

Construir paz territorial

Una mirada al norte del Cauca, sur del Tolima,
serranía del Perijá y Montes de María

Rodrigo A. Ante Meneses

Luisa F. Espitia Pérez

Alejandra Erazo Gómez

Isabel C. Giraldo Quijano

María C. Gómez Dueñas

Hernán C. Montenegro Lancheros

Esneider Rojas Ultengo

Gabriel Urbano Canal

Daniel Valencia Vidal



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Construir paz territorial.
Una mirada al norte del Cauca, sur del Tolima,
serranía del Perijá y Montes de María



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Construir paz territorial.
Una mirada al norte del Cauca, sur del Tolima,
serranía del Perijá y Montes de María

Rodrigo A. Ante Meneses, Luisa F. Espitia Pérez,
Alejandra Erazo Gómez, Isabel C. Giraldo Quijano,
María C. Gómez Dueñas, Hernán C. Montenegro Lancheros,
Esneider Rojas Ultengo, Gabriel Urbano Canal y
Daniel Valencia Vidal

Coordinación: Tania E. Rodríguez Triana,
Rodrigo A. Ante Meneses, Isabel C. Giraldo Quijano

Edición: Eduar A. Bolaño Mostacilla, Isabel C. Giraldo Quijano,
Alejandra Erazo Gómez



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Santiago de Cali, 2019

Construir paz territorial : una mirada al norte del Cauca, sur del Tolima, serranía del Perijá y Montes de María / Rodrigo A. Ante Meneses [y otros 7]. -- Santiago de Cali : Pontificia Universidad Javeriana, Sello Editorial Javeriano, 2019.

252 páginas: ilustraciones ; 24 cm.
Incluye referencias bibliográficas.
ISBN: 978-958-5453-88-3
ISBN (e): 978-958-5453-89-0

1. Construcción de la paz -- Colombia 2. Conflictos territoriales -- Colombia 3. Territorialidad humana -- Colombia 4. Justicia restaurativa -- Colombia 5. Protección de los derechos humanos -- Colombia 6. Solución de conflictos -- Colombia I. Ante Meneses, Rodrigo A. II. Espitia Pérez, Luisa F. III. Erazo Gómez, Alejandra IV. Gómez Dueñas, María C. V. Montenegro Lancheros, Hernán C. VI. Rojas Ultengo, Esneider VII. Urbano Canal, Gabriel VIII. Valencia Vidal, Daniel IX. Giraldo Quijano, Isabel X. Pontificia Universidad Javeriana (Cali). Instituto de Estudios Interculturales

SCDD 303.690861 ed. 23

CO-CaPUJ
lmc/2019



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Construir paz territorial. Una mirada al norte del Cauca, sur del Tolima, serranía del Perijá y Montes de María

Pontificia Universidad Javeriana Cali
Instituto de Estudios Interculturales

Autores:

- © Rodrigo A. Ante Meneses
- © Luisa F. Espitia Pérez
- © Alejandra Erazo Gómez
- © Isabel C. Giraldo Quijano
- © María C. Gómez Dueñas
- © Hernán C. Montenegro Lancheros
- © Esneider Rojas Ultengo
- © Gabriel Urbano Canal
- © Daniel Valencia Vidal

Editores: Eduar A. Bolaño Mostacilla, Isabel C. Giraldo Quijano y Alejandra Erazo Gómez

Rector: Luis Felipe Gómez Restrepo S.J

ISBN: 978-958-5453-88-3
ISBN (e): 978-958-5453-89-0
Formato: 17 cm x 24 cm

Coordinación Editorial: Claudia Lorena Gonzáles Gonzáles

Auxiliar Editorial: Manuela Triviño Monar

Diseño y Diagramación: Andres Julian Tabares Rojas

Fotografía portada: Daniella Trujillo Ospina. Título de la foto: La fuerza del campesinado

Corrección de Estilo: Comunicaciones creativas

Impresión: Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S

Pontificia Universidad Javeriana
Calle 18 No. 118 - 250
Teléfonos (57-2) 3218200
Santiago de Cali, Colombia, 2020

El contenido de esta publicación es responsabilidad absoluta de su autor y no compromete el pensamiento de la institución. Este libro no podrá ser reproducido por ningún medio impreso o de reproducción sin permiso escrito de los titulares del *Copyright*.

Tabla de contenido

Introducción	9
<i>Isabel C. Giraldo Quijano</i>	
Gobernanza territorial y diálogo intercultural: retos de la construcción de paz en el norte del Cauca	21
<i>Rodrigo A. Ante Meneses</i>	
Control territorial, expansión extractivista e interculturalidad: riesgos y retos para la construcción de paz territorial en el sur del Tolima	83
<i>Alejandra Erazo Gómez, Hernán C. Montenegro Lancheros y Daniel Valencia Vidal</i>	
Economías extractivas a gran escala e interculturalidad en la serranía del Perijá: vías para diálogos improbables en la construcción de paz territorial	139
<i>María C. Gómez Dueñas y Esneider Rojas Ultengo</i>	
Conflicto entre modelos productivos y deuda histórica de justicia: retos para la construcción de paz territorial en Montes de María	191
<i>Luisa F. Espitia Pérez y Gabriel Urbano Canal</i>	
Conclusión: sin lo territorial no hay paz	247

Introducción

Isabel C. Giraldo Quijano

La construcción de paz territorial es el motor que impulsa las reflexiones plasmadas en este libro, en un contexto nacional en el que nos enfrentamos a quizás el más fuerte clivaje en nuestra historia reciente. El anuncio público de un acuerdo para el fin de la confrontación librada entre las fuerzas armadas del Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) por más de medio siglo, llegó cargado de esperanza para una gran parte de la ciudadanía y especialmente para las comunidades que la habían padecido como parte de su cotidianidad. Sin embargo, aunque era evidente que el escenario sería complejo y abundaron los análisis desde diferentes perspectivas que así lo aseguraban, era imposible dimensionar en plenitud tal complejidad.

Han pasado ya más de dos años desde la firma del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* y el panorama no es muy alentador, ni en términos de la política nacional ni en las dinámicas de los territorios donde el conflicto político, social y armado está vigente. El surgimiento y reactivación de diferentes estructuras paramilitares, el poco avance en el proceso de diálogo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el asesinato de líderes sociales y de exguerrilleros/as de las FARC-EP y sus familiares, el fortalecimiento de las estructuras de narcotráfico, la debilidad del proceso de reincorporación e implementación del acuerdo, el recorte a la inversión social y la continuidad del paradigma militarista en el gobierno de Iván Duque, son algunas de las trabas de la coyuntura nacional para una real construcción de paz.

Durante 2015 y 2016, el Instituto de Estudios Interculturales (IEI) participó en el desarrollo de una investigación orientada a diseñar el modelo de operación territorial de los Programas de Desarrollo con

Enfoque Territorial¹ (PDET) y a validar en territorio el modelo de gestión de la Agencia de Renovación del Territorio² (ART) en cuatro regiones priorizadas: serranía del Perijá, sur del Tolima, Montes de María y norte del Cauca. En este contexto, el equipo de investigación construyó las lecturas territoriales de las regiones mencionadas a partir de trabajo de campo con las comunidades (entrevistas, talleres de cartografía social y grupos focales con actores clave) y de revisión de fuentes secundarias. La información que dio origen al documento final presentó cuatro elementos: i) el contexto general de cada región; ii) un mapa de actores, de los espacios de diálogo social y de los ejercicios de planeación territorial existentes; iii) una caracterización ambiental y productiva; y iv) la caracterización de los conflictos territoriales e interculturales.

Las fuentes utilizadas para construir las lecturas territoriales fueron de diverso tipo, así como las temporalidades, de manera que el análisis logrado es integrado. En términos de fuentes secundarias, se revisaron los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental, también los planes de vida y salvaguarda de las comunidades étnicas, así como los planes de desarrollo sostenible de las comunidades campesinas. Además, se consultaron fuentes de información cartográfica oficial como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y la Agencia Nacional de Minería (ANM), entre otras. Asimismo, para la caracterización de las poblaciones se recurrió al censo de población del 2005, a los registros de la Unidad de Víctimas, de la Unidad de Restitución de Tierras y al Observatorio Presidencial de Derechos Humanos. También se consultó bibliografía especializada para reconstruir las dinámicas económicas y del conflicto armado, tanto

1 Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial son una de las medidas contempladas en el punto 1 “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral (RRI)” del acuerdo de paz firmado entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Son un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria y con mayor celeridad los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), en articulación con los planes territoriales.

2 Los PDET son coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 893 (2017), que creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Decreto 2366 (2015), dio origen a la ART, estipuló su objeto y estructura.

académicas como de organismos multilaterales; es el caso de La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Finalmente, con respecto a la cooperación internacional se solicitó información a la Agencia Presidencial de Cooperación. En cuanto a las fuentes primarias, se realizaron ejercicios de cartografía social con las comunidades rurales (campesinas, indígenas y afro); dependiendo de la región, los grupos oscilaron entre 10 y 20 participantes. Estos ejercicios se acordaron según los espacios de participación activos en los municipios, los cuales podían ser autónomos o institucionales, como los consejos municipales de desarrollo rural (CMDR), por ejemplo. También se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores clave, como líderes y lideresas sociales, representantes de gremios económicos, servidores públicos locales y académicos o académicas.

Con el análisis integrado de las anteriores fuentes mencionadas se caracterizaron las siguientes dimensiones analíticas: el contexto social, político y cultural de la región, donde se abordaron las características geográficas y biofísicas, la socioeconomía, la estructura demográfica, las características político-electoral, los planes de desarrollo, la historia e impacto del conflicto armado, así como las medidas de reparación y restitución. Otra dimensión fue el mapa de actores clave, que implicó dar cuenta de la historia de poblamiento, de las comunidades rurales presentes (étnicas y campesinas), de las organizaciones sociales (mujeres, víctimas, etc.), de los actores económicos y productivos, de la institucionalidad estatal y su oferta en los distintos niveles y de la historia y caracterización de espacios de diálogo social, planeación territorial y participación ciudadana. También se abordó la dimensión ambiental y productiva, mediante las figuras de ordenamiento territorial, la vocación y uso de los suelos, la infraestructura productiva, la distribución de la propiedad de la tierra y los modelos productivos presentes en la región; se incluyeron igualmente las economías ilícitas. Otra dimensión fue el análisis cuantitativo de las brechas sociales y económicas y, finalmente, la identificación de los conflictos territoriales.

Las lecturas territoriales fueron el insumo principal para la elaboración de los capítulos que integran este libro, pero reelaboradas en clave de reflexión sobre los retos de cara a la construcción de paz, recogiendo la historia y características específicas de cada territorio. Para esto, la estructura que sigue cada capítulo presenta una caracterización general de las regiones a modo de introducción; enuncia elementos relevantes de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes que habitan los territorios, teniendo en cuenta las figuras territoriales en las que se desenvuelven sus procesos organizativos; caracteriza los actores económicos presentes, especialmente los relacionados con minería, ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito, contrabando y monocultivos, pero también con la agricultura familiar³ como modelo productivo fundamental; presenta los conflictos territoriales e interculturales predominantes, que en sí mismos son retos por superar en la construcción de paz; y finalmente elabora algunas recomendaciones a partir de la investigación específica, pero también de la experiencia del Instituto de Estudios Interculturales (IEI) en su trabajo con comunidades. Las conclusiones de cada capítulo recogen precisamente aquellos retos específicos identificados en cada región, algunos de los cuales son comunes entre las mismas.

Es importante aclarar que entre la fecha de publicación de la obra y la escritura de los capítulos pasaron varios meses, por lo que es muy posible que algunos datos e información general estén desactualizados, especialmente los relacionados con los conflictos territoriales e interculturales.

¿Qué entendemos por conflictos territoriales e interculturales?

El conflicto suele ser el resultado de un antagonismo o una incompatibilidad entre dos o más partes, que expresa una insatisfacción

³ Considerando las definiciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Vía Campesina sobre la agricultura familiar, este estudio adopta una aproximación a la agricultura familiar basada en la cadena de producción, transformación/valor agregado y comercialización que hacen las comunidades rurales (campesinas, indígenas y afrodescendientes) en calidad de pequeños o medianos propietarios, títulos colectivos, ocupantes de baldíos y en zonas forestales de Ley Segunda.

o desacuerdo sobre cosas diversas. La manera como se desarrollan los conflictos viene determinada por la relación de distintos factores: actores involucrados, formas de tramitar el conflicto, y las causas que lo originan (Fisas, 1998).

Particularidades de los conflictos territoriales e interculturales

La perspectiva intercultural nos ayuda a comprender las relaciones que se producen entre individuos y grupos que pertenecen a diferentes culturas, es decir, la convivencia de la diversidad a partir del conocimiento, reconocimiento y aceptación del otro. En el caso de los conflictos sobre el territorio, se trata del proceso de relacionamiento e interacción entre culturas, por lo que es necesario tener en cuenta las diversas visiones sobre los usos y conservación de la tierra y los territorios (Duarte, 2015).

Para las comunidades rurales, el territorio es el lugar donde se materializa la cultura, los derechos adquiridos y donde están los medios para la reproducción de la vida; pero también es el lugar donde confluyen otros actores con otros intereses y estrategias para su uso. De ahí que el territorio sea el lugar de disputas entre actores (indígenas, comunidades negras, Estado, empresas, actores armados) por posicionar las diversas formas de entenderlo, utilizarlo y organizarlo. Muchas de esas disputas se dan en relaciones desiguales de poder, lo que implica el surgimiento de conflictos territoriales en los que se ven seriamente afectadas las comunidades y sus entornos.

Los territorios son entonces espacios dinámicos en permanente tensión, es decir, bajo presiones para la transformación, y por eso son escenarios en constante pugna, siendo factores detonantes del conflicto:

1. El modelo de desarrollo económico basado en el extractivismo.
2. Las disputas y amenazas a nivel ambiental.
3. La desigualdad social como problema estructural.
4. La inadecuada implementación de políticas públicas por parte del Estado, que en ocasiones desconoce los contextos de las comunidades.

5. La falta de diálogo intercultural entre los actores implicados en el conflicto.

Tipologías de los conflictos territoriales

Cada conflicto tiene particularidades en su contexto, actores, objeto en disputa y/o niveles de intensidad. Distintos autores(as) han trabajado en la construcción de tipologías a propósito de cada una de estas variables. Sin embargo, a partir del trabajo de identificación y análisis de conflictos territoriales adelantado por el Instituto de Estudios Interculturales durante 2015 y 2016 en regiones como el norte del Cauca, Montes de María, la serranía del Perijá y el sur del Tolima, entre otras, se considera pertinente definir una tipología de conflictos territoriales e interculturales basada en el objeto en disputa, pues esta brinda mayores elementos para el análisis de los conflictos y la posterior elaboración de rutas para su transformación no violenta.

Tabla 1.

Tipología de conflictos territoriales e interculturales según objeto de disputa

Objeto de disputa	Descripción	Actores involucrados
Predios	<ul style="list-style-type: none"> - Conflicto generado cuando dos más actores aspiran a un mismo predio. - Procesos de compra de predios por parte del Estado. - Terceros ocupantes o poseedores de predios en procesos de restitución o de adjudicación de baldíos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad Comunidad- comunidad Estado- comunidad Empresa- comunidad

<p>Constitución o ampliación de figuras de propiedad colectiva de comunidades étnicas y de Zonas de Reserva Campesina (ZRC)/Territorios Agroalimentarios</p>	<p>Conflicto generado entre dos o más actores, produciendo posiciones contrapuestas en torno a la pretensión de expandir un territorio. Una comunidad quiere constituir/ampliar/sanear una figura de propiedad colectiva o una ZRC y encuentra oposición por parte de otra comunidad/empresa/propietarios individuales.</p>	<p>Comunidad Comunidad- comunidad Comunidad- Estado Comunidad- empresa Comunidad- particulares</p>
<p>Gobernanza territorial comunitaria</p>	<p>Tensiones internas y externas que generan la existencia o puesta en marcha de los sistemas propios de comunidades étnicas y campesinas (salud, educación, justicia, gobierno y sistemas de seguridad). Ejemplo: ilegitimidad de órganos de gobierno, creación de figuras paralelas, tensiones entre líderes, desacuerdo frente a justicia propia, distribución y manejo de recursos, presencia de la fuerza pública</p>	<p>Comunidad- comunidad Comunidad- Estado</p>

<p>Ordenamiento y uso del suelo</p>	<p>Disputas por la existencia o constitución de figuras de ordenamiento productivo y ambiental (PNN, zonas de protección ambiental, ZIDRES, Zonas de Desarrollo Empresarial, áreas estratégicas mineras, Zonas de Reserva Forestal, páramos) o implementación de modelos de desarrollo productivo específicos y proyectos de infraestructura. Acceso y control de los recursos naturales.</p>	<p>Comunidad- comunidad Comunidad- Estado Comunidad- empresa</p>
<p>Economías ilícitas</p>	<p>Conflicto por la presencia de economías ilícitas en los territorios, como minería ilegal, cultivos de uso ilícito, contrabando y otros.</p>	<p>Comunidad Comunidad- comunidad Comunidad- actor ilegal Comunidad- Estado</p>
<p>Control territorial de actores armados ilegales</p>	<p>Conflicto por acciones de grupos armados ilegales.</p>	<p>Comunidad- actores armados ilegales</p>

Actores en conflicto

1. **Comunidades:** campesinas, indígenas, afrodescendientes.
2. **Empresas privadas:** sector agropecuario, de servicios, industrial, de agroindustria, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario, de comunicaciones, etc.
3. **Instituciones públicas (Estado):** instituciones civiles, fuerza pública.

4. **Actores armados ilegales:** ELN, disidencias de FARC-EP, grupos sucesores del paramilitarismo⁴, Grupos Armados Organizados (GAO), grupos no identificados.
5. **Actores económicos ilegales:** actores ilegales vinculados a cultivos de uso ilícito, minería ilegal, contrabando y otros.

El sur del Tolima, los Montes de María, el norte del Cauca y la serranía del Perijá son solo algunas de las regiones de aquella Colombia profunda donde el conflicto ha calado más hondo y donde se manifiestan con más fuerza las complejidades del post-acuerdo. Queremos referirnos a ellas en particular, sin pensar que son las únicas regiones que merecen atención, pero considerando que sus realidades dan luces sobre cómo construir paz territorial en el resto del país.

La lectura territorial aplicada a los estudios de paz permite asegurar que los territorios han sido afectados de manera diferencial por el conflicto armado y se configuran dentro de un complejo entramado de negociaciones, tensiones, disputas y apuestas de los diferentes actores que hacen presencia en los mismos: empresas, Estado, comunidades urbanas y rurales étnicas (afrocolombianas e indígenas) y culturales (campesinas), actores armados, entre otros. Así, el enfoque territorial de la construcción de paz abre la mirada a los territorios en dos direcciones clave. La primera, el reconocimiento de impactos diferenciados del conflicto armado y de la violencia estructural, lo que representa procesos de exclusión histórica, pobreza, desigualdad y ausencia institucional en amplias zonas del territorio nacional, fundamentalmente la ruralidad. El segundo elemento implica que las propuestas para superar esa violencia estructural y garantizar una construcción de paz estable y duradera pasarían por dirigir los esfuerzos a la construcción de paz desde lo local y regional, teniendo en cuenta los intereses de los actores sociales, políticos y económicos que se desenvuelven

4 Tales como Águilas Negras, Clan del Golfo, Rastrojos, Autodefensas Gaitanistas, Puntilleros, Cordillera, Los Pachencas, Botalones, Caqueteños, La Empresa, La Nueva Generación, La Oficina, Los Buenaventureños, entre otros (González Posso, 2017).

en ese ámbito. El enfoque territorial lleva a pensar la paz desde las características particulares de los territorios, sus actores y dinámicas, esto sin perder la perspectiva estructural y nacional de una apuesta por su construcción.

La paz territorial y la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto armado entre el gobierno nacional y las FARC- EP no son exactamente lo mismo, aunque la terminación del conflicto armado y la implementación de lo acordado son fundamentales para la construcción de paz en los territorios. El silenciamiento de los fusiles y la terminación de la violencia directa son pasos sustanciales hacia la construcción de una paz sostenible e integral, pero no son suficientes. Además del desarme y reincorporación de combatientes de diferentes organizaciones al margen de la ley, consolidar la paz implica necesariamente el afianzamiento de un modelo de desarrollo rural que garantice condiciones de vida digna para los pobladores del campo y su participación directa y efectiva en la toma de decisiones sobre los proyectos y programas que se deben implementar para lograrlo. Y es en esa dirección que este libro pretende ser un aporte.

Referencias

- Duarte, C. (2015). *Desencuentros territoriales: Vol. 1. La emergencia de conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca*. Centro de Estudios Interculturales, Universidad Javeriana.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria Editorial.
- González Posso, C. (2017). *El complejo paramilitar se transforma*. Instituto de estudios para el desarrollo y la paz. <http://www.indepaz.org.co/el-complejo-paramilitar-se-transforma-2/>
- La Vía Campesina. (2009). *Documentos Políticos de La Vía Campesina. V Conferencia Mozambique, del 17 al 23 de octubre, 2008*. La Vía Campesina.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017, 28 de mayo). Decreto 893 de 2017. Diario oficial n° 50.247.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2015, 7 de diciembre). Decreto 2366 de 2015. Diario oficial n° 49.719.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2014). *Agricultura familiar en América Latina y el Caribe; recomendaciones de política*. FAO.

Gobernanza territorial y diálogo intercultural: retos de la construcción de paz en el norte del Cauca

Rodrigo A. Ante Meneses

El norte del Cauca es una región que se caracteriza por su diversidad cultural, política, social, de modelos productivos y de desarrollo económico. Esta región, que en su conjunto abarca una extensión de 350.259 ha, se encuentra localizada en el suroccidente colombiano, específicamente en el valle geográfico del río Cauca en sus zonas plana, media y alta. A esta zona corresponden 13 municipios: Santander de Quilichao, Buenos Aires, Suárez, Puerto Tejada, Padilla, Guachené, Villa Rica, Caloto, Corinto, Miranda, Jambaló, Caldonó y Toribío.

Una de las características más importantes de la región del norte del Cauca es su diversidad étnica y cultural. Según las proyecciones del DANE (2005) a partir del censo, el 48% de la población es afrodescendiente y el 30% es indígena. Igualmente, hay una población significativa de campesinos mestizos, teniendo en consideración la alta incidencia de población rural dispersa que asciende al 60,8% del total. Este carácter multiétnico y multicultural del departamento se materializa en la existencia de múltiples resguardos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras y aspiraciones territoriales campesinas.

Sumado al contexto social, existen numerosos proyectos económicos relacionados con la explotación minera, la actividad agroindustrial y la explotación forestal que convergen en un escenario de tensión y disputa por el acceso a la tierra, la gobernanza del territorio y los modelos productivos de las comunidades. Esta diversidad de intereses y visiones del territorio, muchas veces contrapuestas y traslapadas,

amén de la presión que existe por la necesidad de acceso a la tierra, explican en parte la complejidad social y las conflictividades que se han consolidado en esta región del país.

Historia e impacto del conflicto armado en la región

Para comprender las dinámicas del conflicto armado en la región es importante considerar tres aspectos: en primer lugar, el posicionamiento geoestratégico en la cordillera Central como punto de tránsito y conexión con los departamentos de Tolima, Valle del Cauca y Huila hacia el denominado “balcón amazónico” en los departamentos de Caquetá y Putumayo. En segundo lugar, la conexión de municipios como Suárez y Buenos Aires con el pacífico colombiano, especialmente desde la región del Naya. Un tercer elemento es la cercanía a la ciudad de Cali y a Buenaventura, principal puerto sobre el océano Pacífico.

En la región norte-caucana incursionaron principalmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) y, desde finales de la década de los noventa, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), haciendo presencia principalmente con el bloque Calima. Aunque el Ejército de Liberación Nacional (ELN) ha llevado a cabo cierta actividad en los municipios del norte del Cauca, esta zona no ha sido su foco de actividad; sus zonas de acción más cercanas han sido el pacífico caucano y los municipios al sur del departamento. Según la Fundación Paz y Reconciliación (2016), los miembros del ELN se dividen en cinco frentes, pero el único con presencia en el departamento del Cauca es el Frente suroccidental, con operaciones e incidencia en las zonas costeras.

Desde los años 60, las primeras manifestaciones de las FARC en la región se presentaron en la cordillera Central en puntos estratégicos que conectaban el norte del Cauca, sur del Valle y Tolima, lugares donde nacen cuatro núcleos de lo que luego serían los primeros frentes de las FARC según fue discutido en la Segunda Conferencia que da vida al Bloque Sur (Medina, 2010, p. 67). Este suceso marcaría el inicio de la incursión de la insurgencia en la región, que se reforzaría con las

definiciones de la Tercera Conferencia, adelantada en 1969. De esta forma el Frente Sexto, específicamente en los municipios de Puerto Tejada, Miranda, Padilla, Corinto, Santander de Quilichao, Caldono, Toribío y Jambaló, partes medias y altas de la cordillera Central. Igualmente sucede con el Frente 30 en los municipios de Buenos Aires y Suárez (región del Naya), sobre la cordillera Occidental.

Los frentes y columnas móviles que operaron en el territorio del Cauca se encontraban coordinados por el Comando Conjunto de Occidente, específicamente con presencia del Frente 6 y la Columna Jacobo Arenas y Columna Gabriel Galvis en el norte del Cauca. Hacia los 80, se añade al panorama una organización insurgente con alto tinte indígena, el Movimiento Armado Quintín Lame, que entre 1984 y 1991 se concentró en los municipios de población indígena mayoritaria, en el marco de una álgida confrontación entre el movimiento indígena del Cauca y las élites locales y hacendados que poseían grandes propiedades.

A comienzos de la década de los 90, las FARC-EP habían logrado consolidar su presencia en las zonas altas de la cordillera Central, en los municipios de Miranda, Corinto y Toribío. Finalizando esta década, la violencia en la región recrudeció, lo que empeoró los efectos sobre la población y sobre la configuración del territorio, todo esto en el marco del Plan Colombia y los intentos del Estado por recuperar el control territorial sobre las áreas estratégicas que comunicaban el interior del país con el océano Pacífico (Duarte, 2015).

Las acciones militares de las FARC se concentraron mayoritariamente en las zonas de la cordillera Central, siendo Toribío el municipio más afectado: entre 1984 y 2011 sufrió 600 ataques por parte de este grupo guerrillero (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2016, p. 333). Echandía (2004) resalta que la guerrilla ha sido más activa en los municipios de Santander, Caldono, Toribío y Jambaló, así como en los municipios inmediatamente al sur –Piendamó y Silvia– para asegurar el acceso a través de este corredor a zonas de gran interés estratégico (pp. 79-80).

Según el CNMH (2016), el Bloque Calima de las AUC incursionó en Buenos Aires y Santander de Quilichao a mediados del año 2000 con el objetivo de “identificar a milicianos y colaboradores del Sexto Frente de las FARC. Poco tiempo después empezaron a presentarse gran cantidad de retenes ilegales, asesinatos, masacres y desapariciones forzadas en contra de los supuestos colaboradores y simpatizantes de las guerrillas” (p. 51). Su primer comunicado oficial en la región anunciando su presencia data del 19 de febrero de 2000, e iba dirigido a los alcaldes de Almaguer, Bolívar, Balboa, Caloto y Rosas, advirtiéndoles que cualquier persona que brindara alguna colaboración a los grupos insurgentes sería considerada objetivo militar (Agredo et al., 2013, pp. 35-36)

En la región del norte del Cauca el Bloque Calima creó su centro de operaciones en Buenos Aires y Santander de Quilichao, desde donde extendieron su zona de acción a Villarrica, Caloto, Caldone, Miranda, Suárez, Puerto Tejada (Agredo et al., 2013, p. 44). La llegada del Bloque a estas zonas vino acompañada por la comisión de masacres que generaron gran zozobra en la población civil. En este sentido, hasta ahora la justicia colombiana ha registrado 45 masacres cometidas por el Bloque Calima, de las cuales 12 fueron cometidas en los municipios del norte del Cauca (CNMH, 2016, p. 35). Por la crueldad y sevicia de los hechos, la masacre del Naya cometida durante la Semana Santa de 2001, concretamente entre el 10 y 13 de abril, ha dejado grandes secuelas en el imaginario colectivo de quienes habitan el norte del Cauca. Según el Centro de Memoria Histórica (2015), la caravana de la muerte recorrió las veredas de Timba, Porvenir, El Ceral, La Silvia, Palo Solo, Río Mina, El Placer, Puerto Merizalde, San Antonio y Patio Bonito.

Después de las desmovilizaciones de los grupos paramilitares articulados a las AUC entre 2003 y 2006, el término paramilitar fue borrado del léxico oficial del Estado colombiano. Sin embargo, en los territorios que dejaron se formaron otros grupos armados ilegales, a veces conformados por antiguos integrantes de los grupos paramilitares. Un claro ejemplo son las Águilas Negras, que tienen una fuerte presencia en el norte del Cauca, sobre todo en los municipios de Buenos Aires y Suárez (CNMH, 2014, p. 331), así como en Corinto, Miranda y Caloto

(Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2014, p. 35). En Suárez, las Águilas Negras han estado asociadas a varios asesinatos y amenazas a líderes en el contexto de conflictos relacionados con la minería a partir del año 2009 (Restrepo, 2017, p. 9). Ese grupo, que en esta zona también fue identificado con el nombre de Nueva Generación, hizo presencia en el corregimiento de Timba (Valle y Cauca), en Alto Naya, y especialmente en Buenos Aires, Suárez y Morales (Muñoz, 2011, p. 108), donde profirieron amenazas escritas contra los líderes. En 2012, por ejemplo, aparecieron panfletos firmados en nombre de las Águilas Negras amenazando a líderes de la zona y anunciando la imposición de un toque de queda sobre la población (FIP, 2014, p. 35). Otros grupos no han tenido una incidencia tan importante en la región, aunque efectúan acciones esporádicas: en alguna ocasión se mencionó a Los Rastrojos, si bien operan más en los municipios de El Tambo, Patía y Argelia.

En los últimos años se han identificado bandas criminales dedicadas a la minería ilegal en municipios como Santander de Quilichao, Suárez y Buenos Aires, donde se ha presentado una alta actividad de retroexcavadoras acompañada de la circulación de panfletos amenazantes contra líderes sociales que se oponen a dicha actividad. El 26 de diciembre de 2016 circuló un panfleto emitido por las Águilas Negras en el que se dirigían a quienes han denunciado la minería ilegal, y ofrecían un monto de \$4.000.000 por cada cabeza de líder social. Una siguiente amenaza se dirigió a los defensores y defensoras de derechos humanos en el departamento del Cauca, a los que asocian con la guerrilla, y relacionando al campesinado y sus movilizaciones con el grupo armado, con intimidaciones directas al movimiento Marcha Patriótica. Los Rastrojos por su parte señalaron a reconocidas organizaciones sociales de la región como la Asociación de Cabildos Indígenas del norte del Cauca (ACIN) y la Asociación de Consejos Comunitarios del norte del Cauca (ACONC). En abril de 2015, la ACIN denunció el asesinato de tres indígenas en la vereda Agua Bonita del corregimiento de Robles y, aunque se desconocía a los responsables, la organización afirmó haber recibido amenazas en panfletos firmados por Los Rastrojos y Águilas Negras. En Suárez, los habitantes denunciaron la presencia de las Águilas Negras, que actuaban a través de homicidios

de personas de la comunidad, patrullaban en la noche y amenazaban a líderes comprometidos con la defensa de derechos territoriales.

En este contexto, si bien el proceso de paz significó el cese de confrontaciones y acciones militares de uno de los actores con más presencia en el norte del Cauca, es clara la progresiva injerencia de bandas criminales y grupos armados asociados al paramilitarismo que han aumentado su presencia en varias zonas de la región, lo que constituye un nuevo reto ante la implementación de los acuerdos de paz.

Hechos victimizantes

El desplazamiento forzado ha afectado no solo a líderes sociales sino a la comunidad en su conjunto, siendo 2001, 2002 y 2005 años complejos en que se presentaron 3.534, 3.468 y 2.266 desplazamientos respectivamente. Estos años coinciden con el arribo y consolidación territorial del paramilitarismo; no obstante, el narcotráfico, la delincuencia organizada y las guerrillas también tuvieron participación importante en las dinámicas de expulsión de la población (Observatorio de Territorios Étnicos, 2012). A partir del 2010 comienza un repunte significativo en las cifras de desplazamiento, siendo 2012 el año más crítico, con un total de 4.270 personas expulsadas violentamente del territorio. Los municipios más afectados por este fenómeno desde 1998 hasta el 2009 fueron Miranda, Corinto, Caloto y Santander de Quilichao.

En el mismo sentido, la ofensiva de la Fuerza Pública ha provocado procesos fuertes de desplazamiento (alrededor de 3.800 desplazados y 4.000 personas recibidas en otros municipios urbanos) a través de los operativos desarrollados contra la insurgencia. Así ocurrió con el operativo contra Alfonso Cano, comandante del bloque occidental de las FARC-EP, que encontró continuidad con la activación a finales de 2011 de la Fuerza de Tarea Apolo (en el desarrollo del Plan de Guerra Espada de Honor), con sede en Miranda, creada con fines contrainsurgentes (FIP, 2014).

En términos generales, podría decirse que de 1985 a 2016 el hecho victimizante de mayor impacto en el norte del Cauca es el desplazamiento de la población rural sin autorreconocimiento étnico. Este representa el 55,6% del desplazamiento general, población de la cual el 50,7% corresponde a mujeres. Para comunidades étnicas, el desplazamiento forzado también se consolida como el mayor hecho victimizante con 30.254 víctimas entre población indígena y afrodescendiente. El segundo hecho más común es el homicidio, y el tercero son las amenazas a líderes sociales y políticos, con 2.661 víctimas, de las cuales el 56,8% son hombres campesinos. Las desapariciones han dejado un saldo de 426 víctimas registradas (Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas [UARIV], 2016).

En este contexto, aunque a partir de 2014 la intensidad del conflicto armado presenta un descenso debido al proceso de diálogo entre el gobierno nacional y las FARC-EP, es clara la progresiva injerencia de bandas criminales de diversos orígenes, lo que constituye uno de los mayores desafíos para la implementación del Acuerdo de La Habana y la construcción de paz territorial.

Procesos de reparación colectiva e individual y restitución de tierras

Se han identificado 11 zonas en las que se llevarán a cabo procesos de restitución de tierras, ubicados en los municipios de Timbío (1), Cajibío (2), El Tambo (2), La Vega (1), Toribío (1), Patía (1), Balboa (1), Corinto (1) y Bolívar (1) (Unidad de Restitución de Tierras, 2015). Para el caso de las reparaciones colectivas, están destacadas tres zonas microfocalizadas. La primera zona es Santander de Quilichao, donde se desarrolla la reparación colectiva a los consejos comunitarios Aires de Garrapatero y Zanjón de Garrapatero. En este último se presentaba conflicto por un predio sobre el que reclamaban propiedad tanto los miembros del consejo comunitario como las comunidades Nasa. Para dirimir el desencuentro se firmó el Acuerdo de San Rafael, en el que se definió que se repartiera el terreno entre ambas comunidades.

El segundo caso de restitución colectiva en curso es el de Toribío, municipio conformado por los resguardos indígenas de Tacueyó, San Francisco y Toribío. El proceso de restitución tiene origen en un atentado del Frente Sexto de las FARC-EP contra la estación de policía de Toribío, que dejó un total 460 viviendas afectadas, 103 heridos y tres muertos (El País, 2011). El proceso de reparación colectiva es coordinado desde 2014 con el Proyecto NASA, proceso organizativo que agrupa a los tres resguardos mencionados. Finalmente, el tercer caso está ubicado en Santander de Quilichao, en la vereda Lomitas. Este territorio ha sido fuertemente afectado por cultivos de uso ilícito, por lo que el proceso de reparación ha estado acompañado de apoyo y financiación a unidades productivas (Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Cauca, 2014).

Comunidades y procesos organizativos

El norte del Cauca es una región donde las organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes se han consolidado como actores clave en la dinámica de la región que ejercen autoridad y gobierno en los territorios. La política multicultural que afloró con la Constitución Política de 1991, la ratificación de declaraciones y convenios internacionales y la Ley 70 de 1993 en el caso de comunidades afrodescendientes, abrieron un importante marco de derechos especiales para pueblos étnicos. En el norte del Cauca esta apertura ha ocasionado algunas tensiones y conflictos en la dinámica rural, comoquiera que en el marco de derechos diferenciales el sujeto campesino no ha contado con el mismo reconocimiento. Empero, es importante resaltar que este escenario también ha enmarcado la construcción de procesos amplios alrededor del ordenamiento, de la planificación y de la gobernanza territorial.

La gobernanza territorial expresa una situación en la cual una población se identifica con un territorio y, con base en una institucionalidad legitimada por esa población, gobierna sus asuntos internos y externos de acuerdo con esa apropiación territorial. Se trata de la reconstrucción, actualización o determinación de las formas de gobernarse específicas de una sociedad sobre la base de una institucionalidad propia,

pero legitimada externamente, que les garantice el control de sus decisiones y de su patrimonio en interacción con otras institucionalidades (Hierro y Surrallés, 2009, p. 45).

Es así como se han consolidado ejercicios de gobernanza territorial alrededor de los cabildos indígenas, los Consejos Comunitarios y las propuestas programáticas de las Zonas de Reserva Campesina, frente a las cuales se ha generado una institucionalidad y unos ejercicios de planificación con los que las comunidades no solo han hecho frente al conflicto armado y a la débil presencia institucional del Estado; a su vez, han construido propuestas y alternativas en lo que toca al ordenamiento y el desarrollo en los territorios.

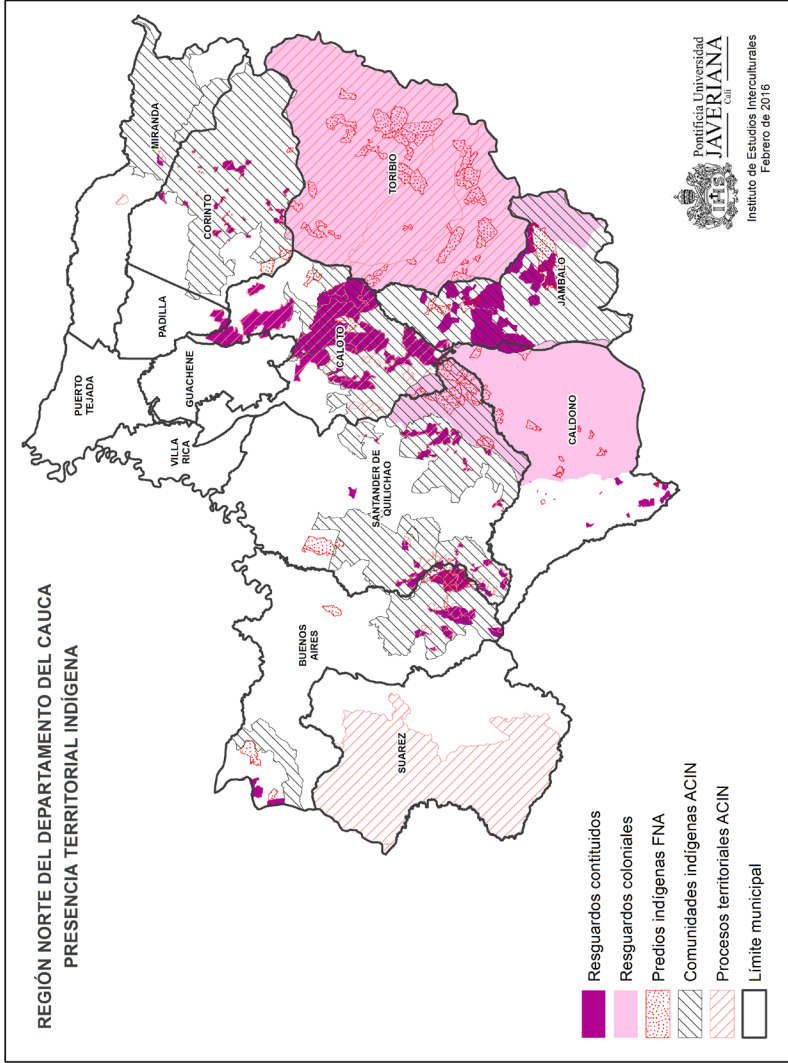
Comunidades indígenas y sus territorialidades

En la región del norte del Cauca existen 13 resguardos indígenas constituidos (18.613 ha), 9 títulos de resguardo coloniales⁵ (80.194ha) pendientes del proceso de clarificación jurídica, y 111 predios del Fondo Nacional Agrario en posesión de comunidades indígenas (12.147 ha) (Instituto de Estudios Interculturales [IEI], 2016).

Además de los resguardos constituidos, los títulos de resguardo colonial y los predios del Fondo Nacional Agrario, puede verse en el mapa la presencia de comunidades indígenas cuya territorialidad no es continua y no se encuentra formalizada en la figura de resguardo (aunque en varios de estos casos ya existe una solicitud de constitución). Igualmente, se puede observar la influencia de la Asociación de Cabildos Indígenas del norte del Cauca (ACIN) como organización indígena regional representativa.

⁵ Los resguardos coloniales son aquellos reconocidos en tiempos de la colonia y los constituidos en la República, por medio de los cuales se reconocía la propiedad de la tierra a sus poseedores indígenas. Estos títulos se encuentran amparados por la Ley 89 de 1890, y requieren de un proceso de clarificación para ser reconocidos (Rodríguez et al., 2017).

Figura 1.
Territorialidad indígena en el norte del Cauca



Fuente: IEI (2016)

En el surgimiento y consolidación del movimiento indígena en el país, ocupan un papel central los procesos organizativos de las comunidades indígenas del norte del Cauca. En la década del 70 nació en Toribío el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la primera organización indígena del país. Desde sus inicios estuvo ligada a las luchas por la recuperación y ampliación de las tierras ocupadas ancestralmente por los indígenas, el fortalecimiento organizativo, la defensa de los derechos a la autonomía, la integridad lingüística y cultural y el derecho al gobierno propio.

Bajo la estructura del CRIC se desplegó y consolidó la organización indígena en el norte del Cauca mediante siete proyectos que recogen grupos de cabildos cercanos geográficamente: Proyecto Nasa, conformado por los tres cabildos que conforman el municipio de Toribío; Proyecto Global, conformado por el cabildo Jambaló; Proyecto Unidad Páez, conformado por el cabildo de Miranda; Proyecto Integral, conformado por el cabildo Huellas, de Caloto; Proyecto Cxhacxha Wala, conformado por el cabildo de Corinto; Proyecto Yu`Lucx, conformado por los cabildos de Canoas, Munchique Los Tigres y el cabildo urbano Nasa Kiwe Tekh Ksxaw del municipio de Santander de Quilichao; y Proyecto Sa't Fxinxí Kiwe, conformado por los cabildos de Delicias, Guadualito, Concepción, Cerro Tijeras y Pueblo Nuevo Ceral.

Con el ánimo de promover un funcionamiento más articulado de los proyectos, en 1994 se crea la Asociación de Cabildos Indígenas del norte del Cauca (ACIN), que recoge los proyectos territoriales a través de una coordinación zonal. En las últimas décadas del siglo XX, la consolidación de la ACIN y sus movilizaciones y resistencias se sustentaron principalmente en un discurso en defensa de la tierra, la cultura y la lucha por la autonomía y la consolidación organizativa. En este sentido, las movilizaciones durante este periodo se orientaron hacia la recuperación de tierras comunales y a generar un proceso de reconstrucción identitaria a través de la protección y recuperación de sus costumbres, y del fortalecimiento de sus autoridades tradicionales (Peñaranda, 2012).

Un factor clave para la consolidación del movimiento indígena en la subregión fue el fortalecimiento de los cabildos como figura de gobierno en

los territorios y la construcción de los planes de vida como herramienta para orientar la convivencia de las comunidades. La Guardia Indígena, que entró en vigencia en el año 2001, representa una extensión de las actividades que tradicionalmente han cumplido los alguaciles de los cabildos, encargados del control de la seguridad al interior de los resguardos. Los comuneros, que hacen parte de la Guardia, son seleccionados por las autoridades del cabildo entre aquellos que se presentan voluntariamente en los distintos resguardos. Las acciones de la guardia se complementaron con la activación del Tribunal de Justicia Indígena, otra práctica comunitaria impulsada públicamente con el juzgamiento a los comandantes del Sexto Frente de las FARC-EP, hallados culpables del asesinato de Cristóbal Secué en el año 2001. En los últimos años la estrategia de la Guardia Indígena ha tomado un nuevo aliento bajo la consigna “Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra”.

Además de la ACIN, en la región también hace presencia la Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas (CONPI)⁶, adscrita nacionalmente al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, regionalmente al Proceso de Unidad Popular del Suroccidente (PUPSOC) y a procesos vinculados a lo afrodescendiente, como la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes (CONAFRO). Surge como propuesta paralela a las organizaciones indígenas tradicionales (como ACIN y CRIC), con las que evidencian diferencias en estructura organizativa, agendas y repertorios de acción. La CONPI constituye una organización de segundo nivel que rompe con la estructura organizativa vinculada a las figuras políticas y territoriales que configuran estos procesos más antiguos, agrupando organizaciones alrededor de lo productivo y lo político que no se encuentran articuladas a la dirección de los cabildos y proyectos zonales. Por esto, se han creado tensiones entre la CONPI, la ACIN y el CRIC, principalmente en los municipios de Toribío y Caloto.

Es necesario señalar que organizaciones como Avelino Ul o Nietos de Quintín Lame, adscritas a la CONPI, tienen una importante base juvenil

⁶ La CONPI agrupa organizaciones como la Asociación para el Desarrollo Económico Indígena (ASDECOIN), la Asociación Indígena de Trabajadores de Pequeños Productores Agropecuarios (AITPROA), la Asociación Regional Indígena por la Defensa de la Soberanía Alimentaria (ARISA), la Asociación Indígena Avelino Ul y el Movimiento Sin Tierra-Nietos de Quintín Lame. Dichas organizaciones tienen presencia en los municipios de Toribío, Caloto, Jambaló, Caldone y Santander.

que manifiestan directamente su inconformismo con las estructuras tradicionales de autoridad de los cabildos, haciendo un llamado muy fuerte hacia la recuperación de tierras y de confrontación por ellas, fundamentalmente en el municipio de Caloto, donde se dan fuertes disputas por la ocupación de predios adscritos a ingenios azucareros. De esta manera, la CONPI y sus organizaciones de base son otro actor que viene a formar parte del amplio espectro organizativo de la región, lo que deja en evidencia que, si bien existe un movimiento indígena articulado a la ACIN y el CRIC, también existen otros procesos al interior del movimiento indígena.

Más allá de la forma que adquieran los procesos organizativos, las demandas y movilizaciones indígenas han puesto especial énfasis en la recuperación de la tierra, lo que se debe a la historia de despojo que han vivido las comunidades en esta región y a los altos niveles de inequidad en la distribución de la tierra, así como al carácter eminentemente rural de la población indígena (Hernández, 2006). Esto explica por qué el conflicto entre indígenas y propietarios de grandes extensiones de tierra que hoy se encuentran cultivadas con caña de azúcar, es uno de los conflictos territoriales más antiguos y relevantes de la región.

En esa lógica, la ampliación y constitución de nuevos resguardos sigue siendo una de las reivindicaciones más importantes de las comunidades indígenas en el norte del Cauca. Esta demanda ha generado en los últimos años tensiones e inquietudes –que tienen que ver con la tierra, pero también con la administración de la salud, la educación y la justicia– no solo entre los propietarios de grandes y medianas extensiones de tierra o del sector agroindustrial, sino también entre campesinos que habitan predios cercanos a los resguardos y que tienen aspiraciones de propiedad individual o de constitución de Zonas de Reserva Campesina.

Comunidades afrodescendientes y sus territorialidades

La población afrodescendiente constituye el 48% de la población total del norte del Cauca y ha ido configurando sus territorialidades a partir

de factores relacionados con las dinámicas económicas y organizativas. El desarrollo de la economía colonial, cuya base fue la extracción del oro y la economía de hacienda, es uno de los factores explicativos de la presencia territorial de comunidades negras en la región. Estas poblaciones descienden de hombres y mujeres esclavizados, algunos de los cuales huyeron y se convirtieron en cimarrones que se organizaron en poblados sobre las tierras inhóspitas a orillas del río Palo, mientras que otros lograron comprar su libertad con oro y trabajo.

La configuración contemporánea de las reivindicaciones y los procesos afrodescendientes en el norte del Cauca podría verse enmarcada en la proletarianización de la población y la lucha por mejores condiciones de vida en la década de los 80. Entre las demandas se encuentra el derecho a la tierra, a la vivienda y a los servicios públicos (Observatorio de Territorios Étnicos, 2012). En este aspecto, los procesos sociales y las movilizaciones se fortalecen y comienzan a demandar soluciones respecto a la escasez de vivienda causada por el hacinamiento urbano resultante de la presión de la agroindustria, que generó la expulsión de los habitantes de la zona rural hacia las cabeceras municipales, así como soluciones al deterioro ambiental causado por las industrias. Durante este periodo la protesta social se intensifica, implementando vías de hecho como la ocupación de predios que pertenecían a terratenientes o a ingenios azucareros⁷ (Hurtado y Urrea, 2004).

En los años 90 comienza a tomar fuerza el discurso étnico, en gran medida debido al cambio constitucional de 1991 y especialmente a partir de la promulgación de la Ley 70 de 1993, que forjó nuevos mecanismos de participación política y de resistencia. En esta época aparecen organizaciones de afrodescendientes que apelan al discurso étnico para reivindicar derechos sociales y territoriales (Observatorio de Territorios Étnicos, 2012). Paralelo a este proceso, la agroindustria de la caña de azúcar crecía, usando los beneficios de la Ley 2018 de 1995.

⁷ Según Hurtado (2004, p. 16), en un principio la estrategia consistió en demostrar la previa expropiación de la que habían sido víctimas los pobladores rurales por las acciones de los ingenios. Un hecho importante fue la lucha de la Asociación de Destechados y los movimientos sin tierra que enfocaron sus reivindicaciones alrededor del problema habitacional que trajo consigo el exponencial crecimiento de las tierras dedicadas al cultivo de caña.

Este crecimiento no estuvo necesariamente ligado al mejoramiento de las condiciones de vida de los afrodescendientes en la región: el empleo que se generó fue escaso y estuvo centrado en actividades no calificadas y de bajo ingreso; asimismo, las tributaciones de las empresas para invertir en el desarrollo de la región fueron mínimas debido a la política de exención de impuestos, a pesar de haberse generado costos para adecuación de servicios públicos e infraestructura que corren por cuenta de los presupuestos locales (Duarte, 2015).

Es necesario señalar que en el norte del Cauca existen 41 Consejos Comunitarios, entendidos como la figura jurídico-política para el ejercicio de control y gobierno en territorios de comunidades negras. Esta figura, amparada por la Ley 70 de 1993, se ha constituido en el principal escenario de acción política de las comunidades negras para la defensa y gestión de los territorios. En el caso del norte del Cauca, los consejos existen como figuras organizativas y políticas, aunque no territoriales. En la región no se cuenta con titularidad colectiva de propiedad de la tierra, teniendo en cuenta que ha predominado una reglamentación respecto a la titularidad colectiva fundamentalmente en la cuenca del pacífico colombiano y no en los valles interandinos.

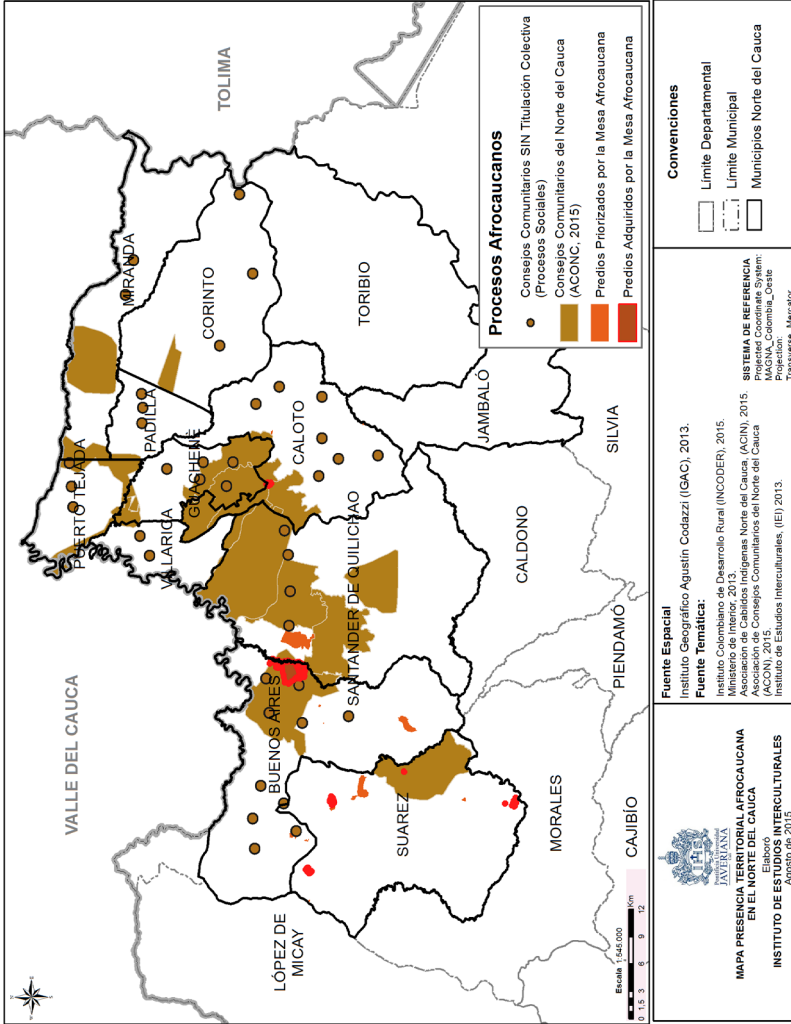
Existen formas organizativas regionales y nacionales con fuerte influencia en la zona. Para el caso de las poblaciones afrodescendientes, son muy importantes en el ámbito regional la Asociación de Consejos Comunitarios del norte del Cauca (ACONC), que agrupa los 41 Consejos Comunitarios presentes en la región; la Unidad de Organizaciones Afrocaucanas (UAFROC) y La Tonga⁸. Asimismo, del ámbito nacional tiene presencia en la región el Proceso de Comunidades Negras (PCN)⁹ y la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA)¹⁰.

8 La Tonga de Interlocución Regional de organizaciones afro del norte del Cauca agrupa 50 organizaciones étnicas del Cauca.

9 Agrupa 120 organizaciones étnico-territoriales y su estructura operativa a nivel regional funciona en palenques. Así, opera en la región el Palenque Alto Cauca, que reúne a consejos comunitarios y otras organizaciones afrocolombianas de base.

10 Agrupa 246 organizaciones de primer y segundo nivel en el país, y opera a nivel regional a través de mingas. Para el caso de la región del norte del Cauca, funciona como la Minga CNOA Cauca UAFROC desde 2003.

Figura 2.
Consejos comunitarios e influencia organizativa y territorial de ACONC



Fuente: IEI (2016)

Por último, cabe anotar que las movilizaciones y demandas que surgieron —especialmente en Suárez y Buenos Aires— alrededor de la construcción de la represa Salvajina, el proyecto de desviación del río Ovejas y la concesión de títulos mineros y autorizaciones de explotación, son hitos históricos de las luchas de las comunidades afrodescendientes de la región, pues estos proyectos desconocieron el derecho fundamental a la consulta previa. Como resultado, la comunidad de La Toma en Suárez, logró la sentencia T-1045A de 2010, en la que se tuteló el derecho al debido proceso y a la consulta previa, y se clarificó que este derecho no depende de la existencia de titulaciones colectivas (Sentencia T-1045A/10, 2014).

Comunidades campesinas y sus territorialidades

Los primeros campesinos del norte del Cauca fueron los campesinos negros que se asumieron como tales hasta las luchas de reconocimiento étnico y territorial que antecedieron la Constitución de 1991 y la posterior Ley 70 de 1993. La lucha campesina moderna en Colombia, tiene su inicio cuando los campesinos reaccionan contra la implantación de una agricultura capitalista, sobre todo cafetera, en especial al norte y centro del país¹¹. Durante los años 30 se fundaron las primeras ligas campesinas y los primeros movimientos de izquierda; en el Cauca se conformaron los resguardos de Jambaló y San Francisco¹², que entre 1930 y 1935 se articularon al gremio sindical. Durante el siglo siguiente, el papel de los campesinos como sujetos de lucha y de derechos se vio opacado por un periodo de políticas multiculturalistas sobre el reconocimiento de las identidades étnicas, que desplazan la atención y el interés hacia poblaciones indígenas y afrodescendientes.

Dado que en el censo del 2005 no se incluyó la categoría de campesino como referente de autoidentificación, es difícil determinar exactamente la

11 “A mediados de 1917 y sobre todo en 1918 aparecieron las primeras organizaciones campesinas, y se presentaron las primeras demostraciones agrarias ligadas a disturbios urbanos” (Gilhodes, 1974, p. 32). No hubo un movimiento nacional, sino unidades regionales a las que se articularon, en el caso del norte del Cauca, los indígenas.

12 “Las luchas defensivas de estos grupos [los indígenas tanto de la Sierra Nevada de Santa Marta como los de norte del Cauca] cambiaron cuando recibieron el apoyo de un movimiento marxista muy influido por el indigenismo del peruano José Carlos Mariátegui. El primer secretario del Partido Comunista fue un indio del Cauca que tenía fuertes lazos con el cacique Quintín Lame, un jefe indígena que dirigió un levantamiento en el Cauca, norte del Huila y sur del Tolima” (Gilhodes, 1974, p. 36).

población campesina en la región. La diversidad cultural y la presencia de predios campesinos, afrodescendientes e indígenas en propiedad individual generan dificultades para determinar con exactitud la presencia territorial campesina. La información oficial solamente arroja los predios del Fondo Nacional Agrario asignados a familias campesinas y las solicitudes de Zonas de Reserva Campesina (ZRC) registradas en el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), información que es indicativa de la presencia y aspiraciones territoriales de este grupo social. Echar una mirada a la historia y presencia de las organizaciones campesinas puede ser útil para sortear esta dificultad en la disponibilidad de información, por lo que a continuación nos referimos a las organizaciones de segundo nivel más representativas de la región.

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC)

Para el año 1967 se crea la ANUC en el Cauca mediante Decreto 755 de 1968 expedido por el Ministerio de Hacienda. La organización nace como una asociación de campesinos con poca tierra o sin ella, expectantes a la formalización y ejecución de la Ley 135 de 1961 por parte del Estado. En el departamento, “la ANUC hizo su primera aparición en 1969, con una gran marcha que pretendía llegar a la ciudad de Bogotá en la que participaron campesinos de los municipios de Timbío, El Tambo, Morales, Popayán, Piendamó y La Sierra” (Duarte, 2015, p. 98).

El fortalecimiento de la ANUC a nivel nacional como la asociación campesina capaz de organizar políticamente al campesinado, ha permitido desarrollar al interior del movimiento discursos que expresan el deseo del campesinado asociado de buscar autonomía frente al accionar político del bipartidismo. Prueba de ello es la acogida por parte de la ANUC Cauca de los planteamientos que desarrollaba la línea Sincelejo, la cual apoyaba la consigna “tierras sin patronos” y establecía su oposición a las políticas que emergían del gobierno conservador de Misael Pastrana Borrero. En el mismo sentido, el Cauca se suma a la campaña de recuperación de tierras impulsada por la ANUC a nivel nacional, que para 1971 ascendía a 645 tierras, de las cuales 32 tuvieron lugar en el departamento del Cauca. Entre

1972 y 1974 se hicieron 16 tomas, y hubo un total de 48 asentamientos en la década de los setenta (Zamocs, 1984).

Cabe destacar que el proceso organizativo de la coordinación departamental de la ANUC Cauca centró sus esfuerzos en la región centro del departamento, más específicamente en los municipios de El Tambo, Timbío y Morales. De igual manera, logró registrar usuarios campesinos en la zona norte, en los municipios de Santander de Quilichao, Caloto y Puerto Tejada. Así, el proceso organizativo que lideraban los usuarios campesinos en el departamento no solo logró afianzar el proceso de toma de tierras, sino que también avanzó en la conformación de cooperativas y tiendas comunitarias alrededor del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA).

A partir de 2008, se presenta una recomposición de la ANUC Cauca como movimiento social, cuando líderes campesinos, cansados de los incumplimientos del Gobierno nacional en materia agraria, convocan reuniones en diferentes municipios del Cauca en las que logran configurar lo que sería la agenda política de interlocución con el Gobierno nacional, atravesada por temas como la recuperación de la casa campesina en la ciudad de Popayán y la condonación de las deudas adquiridas por los campesinos beneficiarios de la adjudicación de tierras en los años 80.

Para 2012, la ANUC recompuso el trabajo organizativo en las zonas centro y sur del departamento a través de tres importantes reivindicaciones: compra de tierras, proyectos productivos y vivienda rural.

En diciembre de 2012 se realizó el primer congreso de la ANUC departamental Cauca, y en febrero de 2013 se realizó la toma de las instalaciones del INCODER territorial Cauca durante tres semanas. La toma obedecía a que las reuniones previas con los gobiernos departamental y nacional en busca de recursos económicos para la financiación de proyectos productivos, vivienda y adquisición de predios no daban resultados positivos. A lo anterior se sumaba el hecho de que en el departamento del

Cauca existieran tres mesas de interlocución con el Gobierno nacional, a saber, la mesa campesina, la indígena y la afrocaucana, y que dichas mesas vinieran ejecutando recursos para la compra (Duarte, 2015, p. 99).

La coyuntura que originaba la toma de las instalaciones del INCODER en la ciudad de Popayán en 2013, permitió al movimiento de usuarios campesinos visibilizar la precaria situación del campesinado al no tener acceso a políticas que propendieran a solventar los problemas que padecían. La respuesta del Gobierno nacional ante la coyuntura que motivaba la ocupación del INCODER fue habilitar un espacio de interlocución política en donde participara la ANUC, enfocado en facilitar la solución a la compleja situación social.

Posteriormente se crea la Mesa de Tierras de la ANUC Cauca, un espacio de interlocución y decisión política al que asisten instituciones del Gobierno nacional y la ANUC, con sus voceros a la cabeza. Esta mesa es creada con el propósito de avanzar en la agenda de interlocución política con los asociados campesinos en temas como compra de tierras, proyectos productivos y acceso a programas de vivienda rural. Para tal fin, el Gobierno se comprometió con la compra de 1.316 Unidades Agrícolas Familiares (UAF), la ejecución presupuestal de 8.000 millones de pesos para proyectos productivos y la construcción de 1.500 casas para los asociados campesinos del Cauca.

De los 11 municipios de la zona norte del Cauca, la ANUC Cauca tiene presencia organizativa en seis de ellos (Miranda, Corinto, Guachené, Caloto, Santander de Quilichao, y Caldonó).

Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC)

En la década de los 90 tuvieron lugar diversas movilizaciones, una de ellas, el Paro del Suroccidente de 1999, concentró cerca de 50.000 personas de los departamentos de Cauca y Nariño sobre la vía Panamericana durante 29 días. Como producto del paro, se crea el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC), integrando por diferentes organizaciones sociales de Cauca, Nariño y Valle del Cauca. El PUPSOC

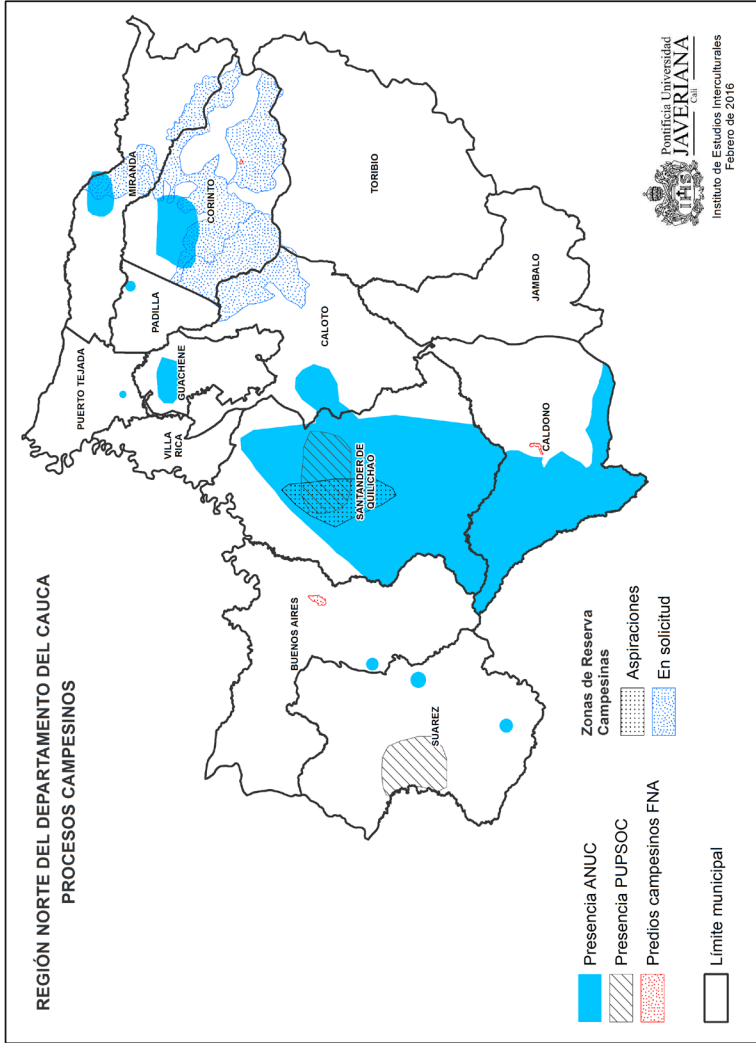
hace parte del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO) y de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC). Durante la década de 2000, el PUPSOC lideró y participó de diferentes acciones de movilización encaminadas a exigir el cumplimiento de los acuerdos establecidos con las organizaciones sociales por parte del Gobierno.

En 2013 estalla el Paro Nacional Agrario y Popular, a partir del cual se instala la Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo (MIA), proceso en el que participa el PUPSOC, reivindicando la implementación de medidas y acciones frente a la crisis de la producción agropecuaria, el acceso a la propiedad de la tierra, el reconocimiento a la territorialidad campesina, la garantía al ejercicio de derechos políticos, la inversión social y la participación popular en la formulación de la política minera. En el ámbito departamental, el PUPSOC articula organizaciones como la Asociación Campesina de Inzá y Tierradentro (ACIT), el movimiento campesino de La Vega, la Asociación Agraria del Patía, la Asociación Campesina de Calono, entre otras organizaciones campesinas, sindicatos y movimientos estudiantiles. La coordinación departamental hace parte de la vocería de la Mesa de Interlocución Campesina CIMA-PUPSOC, espacio de diálogo que funciona desde 2013 y donde participan instituciones como la Agencia Nacional de Tierras, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía y la Unidad Nacional de Protección.

Actualmente, el PUPSOC reivindica el derecho a la tierra de las comunidades campesinas, indígenas y afro, así como el reconocimiento del campesinado como sujeto diferencial de derechos y la constitución de Zonas de Reserva Campesina como una apuesta fundamental. Por esto, se proyecta la constitución de tres ZRC¹³ en los municipios de Caloto, Corinto y Miranda, de las que ya se ha instaurado su solicitud ante el INCODER.

13 De acuerdo con los registros oficiales del INCODER (citados en IEI, 2016), el área total solicitada por las ZRC comprende 19.792 hectáreas, sin contar una aspiración de constitución en el municipio de Santander de Quilichao que, según el PUPSOC, abarcaría un área de 4.111 ha. Existen tres organizaciones afiliadas al PUPSOC que trabajan por este fin: Asociación Pro Constitución de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda (ASPROZONAMI), Asociación de Trabajadores Campesinos por la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto (ASPROZONAC) y Asociación de Trabajadores Campesinos por la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto (ASTRAZONACAL).

Figura 3.
Presencia Organizativa PUPSOG-ANUC en el norte del Cauca



Fuente: IEI (2016)

Frente a las solicitudes de ZRC, existen traslapes en zonas de presencia de comunidades indígenas con resguardos constituidos, como en el caso de Caloto con el resguardo de Huellas y en zonas de presencia de la ACIN. Igualmente, existen traslapes en zonas de presencia de consejos comunitarios en los municipios de Caloto, Corinto y Miranda. Estos también se presentan con figuras de protección ambiental (como Zonas de Reserva Forestal) en Corinto y Miranda (IEI 2016).

Lo presentado anteriormente deja en evidencia la complejidad en términos de la presencia territorial de los actores rurales en la región y de apuestas étnico-territoriales, contexto en el que se traslapan aspiraciones territoriales, pero en el cual también se han venido desarrollando múltiples repertorios de exigencia frente a reivindicaciones sociales, espacios de coordinación interétnicos e interculturales, y, a su vez, mecanismos e instrumentos para la planificación territorial como los planes de vida de comunidades indígenas, planes de etnodesarrollo de comunidades negras y planes de desarrollo campesinos; esto enmarcado en una frágil articulación con los espacios de participación y planificación de la institucionalidad pública local y regional.

En el norte del departamento del Cauca, la participación social se ha caracterizado por ser de carácter orgánica y por haber surgido al margen de la institucionalidad pública, o en contradicción con esta. En la región se ha venido configurando una relación antagónica entre las organizaciones sociales y el Estado, lo que ha ocasionado una fuerte relación de desconfianza (FIP, 2016); esto, afirma la movilización social y las vías de hecho como el mayor mecanismo para posicionar posturas, agendas y demandas.

En este contexto de desconfianza y de múltiples acuerdos incumplidos por parte de la institucionalidad pública a las comunidades, se enmarcan los principales retos en clave de la participación social para la construcción de paz. Por un lado, superar la fragilidad en el vínculo de coordinación entre la institucionalidad pública y los sectores sociales en los ejercicios de planificación territorial; por el otro, que el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), u otros instrumentos

participativos surgidos de los acuerdos de paz, se constituyan en escenarios articuladores respecto a los diferentes ejercicios y espacios de planeación que ya existen en el territorio.

Los espacios de diálogo y relacionamiento entre comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas han sido comunes a lo largo de la historia en la región del norte del Cauca. Actualmente, el escenario de contacto se encuentra caracterizado por el intento de avanzar territorialmente –en un departamento con poca tierra disponible– y de permanecer, mediante la resistencia, en un espacio donde convergen grandes intereses de tipo económico, político y militar. En este panorama, han existido diversas iniciativas de articulación que se remontan a la segunda mitad de los años 80, cuando indígenas y afrodescendientes firman el Acuerdo de Perico Negro, que surge porque

se tenían dificultades en el tema territorial; por ejemplo, se estaba aplicando la legislación indígena a gente no indígena, por tanto, se establecen unos acuerdos sobre cómo administrar un territorio interétnico. Este sería el inicio de lo que se ha denominado Comisión Interétnica (Entrevista a líder afrodescendiente, 2014).

Más adelante, se produce una segunda dificultad asociada a la declaratoria de la Zona Minera Especial para las comunidades indígenas del Resguardo Delicias Canoas, en Buenos Aires. Con el ánimo de solucionar el conflicto, se recurre al Acuerdo de Perico Negro y a la Comisión Interétnica; de esta forma, se logra delimitar la zona minera indígena y la zona minera afro en el Cerro de Tetás.

Desde 2014 existe el Consejo Territorial, Interétnico e Intercultural del norte del Cauca, proceso donde confluyen tres de las organizaciones indígenas (ACIN), afrodescendientes (ACONC) y campesinas (ANUC) más representativas de la región, espacio que proyecta su acción hacia el abordaje de los conflictos o tensiones internas entre organizaciones y comunidades y hacia la consolidación de agendas conjuntas. Desde dicho escenario se está avanzando en la construcción de una hoja de ruta

para la elaboración de un Plan Territorial Interétnico e Intercultural del norte del Cauca, y se está impulsando la implementación del acuerdo de paz, en especial lo relacionado con el capítulo étnico.

Otro de los escenarios de articulación es el Espacio Regional de Paz (ERPAZ), que surge en 2010 como resultado del encuentro de varias organizaciones regionales alrededor de construcción de iniciativas de paz. Adicional a esto, el caso de la Oficina de la Mujer de Caloto es un ejemplo interesante de espacios de participación desde las bases que sustenta lo argumentado anteriormente, pues es un espacio institucional a nivel municipal que promovió la construcción de una agenda de desarrollo para las mujeres de Caloto, concretado con la creación de la Oficina de la Mujer el 27 de noviembre de 2014 (FIP, 2016).

Caracterización ambiental y productiva

La estructura de la propiedad y la configuración de los tamaños prediales en los municipios que conforman el norte del Cauca, varía significativamente dependiendo de la ubicación geográfica y la subregión en la que se encuentre. Un factor común que caracteriza toda la región es la predominancia de los microfundios (predios menores a 3 ha) y los minifundios (predios entre 3 y 10 ha) en todos los municipios, exceptuando Jambaló y Toribío, que presentan lógicas distintas al ser municipios donde prima la población indígena.

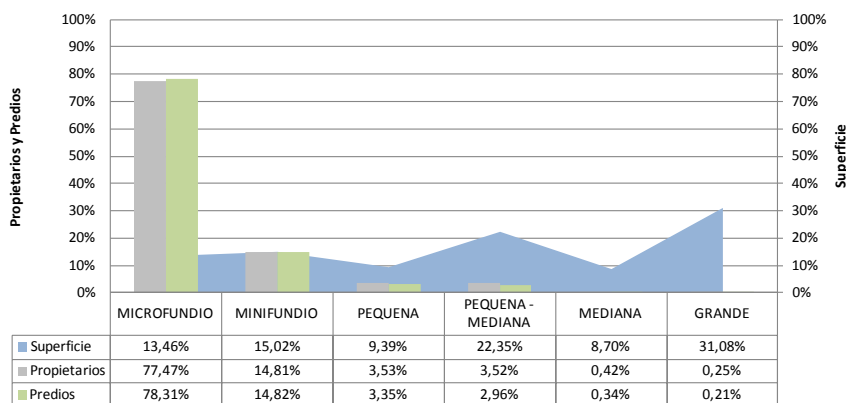
La distribución de la propiedad de la tierra en la región deja en evidencia los altos niveles de concentración existentes¹⁴. A continuación, se expone la distribución de la propiedad según la cantidad de predios y propietarios¹⁵:

14 De acuerdo con el informe de la UPRA (Maluendas et al., 2018) sobre la distribución de la propiedad rural en Colombia, el índice de Gini de tierras en el Cauca era de 0,89.

15 Estos cálculos se hicieron en el marco del convenio establecido entre el Instituto de Estudios Interculturales (IEI) y el INCODER para analizar la estructura de la propiedad rural en 24 municipios del Cauca en el 2015. Se excluyeron los predios menores a 5m², los predios del Estado, los Parques Nacionales Nacionales y predios de comunidades religiosas. Los resguardos indígenas constituidos se dividieron por el número de familias registradas.

Figura 4.

Distribución de la superficie de la tierra por propietarios y tamaños prediales en el norte del Cauca



Fuente: IEI (2018)

El gráfico anterior revela algunos elementos importantes para entender la estructura de la propiedad. En toda la región, el 77,47% de los propietarios rurales poseen microfundios (menores a 3 ha), los cuales representan el 13,46% de la superficie rural. El minifundio (predios de 3 a 10 ha) agrupa el 14,81% de los propietarios rurales, con lo que abarca el 15,02% de la superficie, y siendo el segundo tamaño predial que más propietarios agrupa. Por su parte, tan solo el 0,25% de los propietarios son dueños del 31,08% de la superficie rural en predios de más de 200 ha. De esta manera se evidencia la alta concentración de la propiedad, los predios más grandes y la mayor proporción de tierras en manos de menos del 1% de los propietarios, a la vez que se identifica la relevancia de los microfundios y minifundios en la estructura de la propiedad que agrupa al 92,28% de los propietarios de la región.

La contracara de la concentración en la estructura de la propiedad en la región del norte del Cauca, es la necesidad y demanda por parte de las comunidades rurales indígenas, afrodescendientes y campesinas de tierras productivas, en un contexto de permanente tensión frente a un modelo agroindustrial posicionado y fortalecido en la región. El estudio sobre la estructura de la propiedad rural adelantado por el Instituto

de Estudios Interculturales (2018) reveló un aproximado de 159.254 ha frente a la necesidad de tierras productivas para las comunidades negras, indígenas y campesinas, es decir, más de la mitad de las 350.714 ha que representan la totalidad de extensión de la región.

Las características productivas de la región pueden ser estudiadas a partir de las actividades agropecuarias, piscícolas y mineras que se desarrollan. Entre los principales renglones productivos se encuentra la agricultura –agroindustrial o familiar–, el inventario bovino y la minería. Entre los cultivos permanentes con mayores áreas sembradas se encuentran la caña de azúcar (54.226 ha), el café (21.010 ha), la caña panelera (2.133 ha) y el plátano (2.731 ha) (Ministerio de Agricultura, 2015). Entre los cultivos transitorios más representativos se destacan el arroz (3.897 ha), el maíz tradicional (432 ha), el frijol (324 ha), la habichuela (76 ha) y el tomate (60 ha). Como se constata a lo largo de este apartado, los cultivos transitorios y permanentes (a excepción de la caña de azúcar) se inscriben dentro del modelo de la agricultura familiar. Sin embargo, la predominancia del cultivo de caña en la región del valle geográfico es bastante marcada, condición que acentúa las conflictividades por el uso del suelo, comoquiera que las organizaciones y comunidades sociales cuya principal actividad económica radica en la producción de alimento reclaman que la mejor tierra está siendo utilizada para la producción de azúcar.

De igual manera, es importante señalar el proceso de urbanización que ha experimentado la región debido, entre distintos factores, al vertiginoso crecimiento agroindustrial y la expansión territorial del monocultivo, así como la institucionalización de la Ley 218 de 1996 conocida como la Ley Páez, que fue una medida adoptada por el gobierno nacional para mitigar los efectos de la avalancha del río Páez ocurrida el 6 de junio de 1994. Entre sus posibles efectos enunciamos básicamente dos: el primero tuvo que ver con la construcción de los parques industriales, complejos arquitectónicos que fueron destinados a albergar las diferentes empresas que llegaron a la región. Para 1996, en el norte del Cauca se había iniciado la construcción de dos complejos industriales en Puerto Tejada, uno en Caloto y otro en Santander de

Quilichao y paulatinamente se fueron creando más en los municipios aledaños¹⁶. El segundo efecto es la concentración de la inversión, principalmente en el norte, que conllevó a que en el departamento se continuara intensificando un crecimiento desigual. Esto a su vez produjo una concentración del ingreso regional, generando flujos migratorios como mano de obra de las nuevas empresas, con lo que se densificó la zona urbana de municipios como Puerto Tejada. Actualmente, la gran mayoría de las 100 industrias de las siete zonas francas que llegaron al departamento, según la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) Cauca (como se cita en El País, 2012), permanecen en el Cauca y han sido las responsables de generar el 54% del PIB caucano.

El modelo productivo agroindustrial

Una agroindustria presente en el norte del Cauca es la relacionada con las plantaciones de pino y eucalipto, que representa una participación de 0.76% del área total de los municipios que integran la región. El área de estos cultivos forestales reportada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) suma 2.684,5 hectáreas ubicadas hacia el costado de la cordillera Occidental entre los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires y Suárez. El municipio con mayor área forestal es Buenos Aires, con 2.273 ha, seguido de Suárez, con 209,56 ha, y Santander de Quilichao, con 201 ha. Las plantaciones se sitúan en los predios propiedad de la empresa Smurfit Kappa Cartón de Colombia, la cual hace presencia en el departamento del Cauca con 23.616 ha (IGAC, s.f.).¹⁷

16 El Parque Industrial data de 1996, cuando un conjunto de empresarios vallecaucanos decidió apoyar la Ley Páez y fundar la Asociación de Copropietarios del Conjunto Industrial Parque Sur. Entre las empresas asentadas allí están Carvajal S.A., Compañía Nacional de Alimentos LTDA., Conal (Harinera del Valle S.A.), Mac del Pacífico S.A., Tecnosur S.A., Construimos S.A. y Holguines Cauca S.A. En el 2008 el Gobierno nacional lanza el decreto 780, mediante el cual el conjunto de empresarios beneficiarios de esta ley fue declarado Zona Franca Permanente (ZFP). En el norte del Cauca hay dos ZFP: la Zona Franca Permanente del Cauca, ubicada entre los municipios de Caloto, Guachené y Puerto Tejada, y la Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur, en Villa Rica; además, hay cinco Zonas Francas Especiales (ZFE): Papeles del Cauca S. A. (Puerto Tejada), Propal Zona Franca S.A.S. (Guachené), Colombina del Cauca S.A. (Santander de Quilichao), Agroindustriales del Cauca S.A. (Guachené), y Habla Call Center (Popayán) (IEI, 2015).

17 Estos datos solo hacen referencia a las áreas reportadas por el IGAC y no tienen en cuenta las áreas que están en arriendo por parte de la empresa.

De acuerdo con el estudio adelantado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Maluendas, Fernández, Lagos, Rubiano y Ríos, 2018), para finales de 2014 el área total de cultivos de caña de azúcar en el norte del Cauca ascendía a 54.226 hectáreas. Este cultivo participa con un 15% del área total sembrada en caña en el norte del Cauca, que comprende los trece municipios, destacándose Puerto Tejada, Miranda y Santander de Quilichao, seguidos de Guachené, Caloto, Villa Rica, Corinto y Padilla.

Hay presencia de tres ingenios azucareros: INCAUCA en el municipio de Miranda, La Cabaña en el municipio de Guachené, y el ingenio Occidente en el municipio de Villa Rica. Además, la agroindustria de la caña está conectada a otras ramas alimentarias y de manufactura que se asientan en la zona franca del norte del Cauca, como las empresas Colombina y Propal, que se instalaron después de 1996 aprovechando los beneficios que les brindaba la Ley Páez. El sector agroindustrial en el valle geográfico del río Cauca está integrado por 2.750 cañicultores, 13 ingenios azucareros, cinco plantas de destilación de etanol, dos empresas productoras de papel, tres empresas de sucroquímica, 21 empresas de transporte de caña y bagazo y 12 plantas de cogeneración de energía.

Economía agrícola familiar

En el norte del Cauca la economía agrícola familiar es un modelo productivo relevante para la población, llegando a ser una apuesta política para recuperar procesos comunitarios como la finca tradicional, aún en territorios adversos como los de la zona plana, donde la agroindustria de la caña se ha expandido y dificulta la soberanía alimentaria de los pobladores. La región del norte del Cauca tiene como principal virtud la relación organización-producción, en el sentido que en estas experiencias productivas están ligadas fuertemente a las dinámicas organizativas de los cabildos indígenas (en el caso de ACIN) y de los consejos comunitarios (en el caso de ACONC).

Como se ha mencionado, el cultivo de caña de azúcar es una actividad económica central en la zona plana del valle geográfico del río Cauca

articulada a las empresas de manufacturas presentes en la zona (UPRA, 2013; Urrea, 2010). En una proporción mucho menor a la del cultivo de caña de azúcar, las poblaciones afrodescendientes, indígenas y campesinas que se asientan en los municipios de Guachené, Puerto Tejada y Villa Rica practican la agricultura familiar a pequeña escala para cultivar café, caña panelera, plátano, yuca, cacao, frutales (piña, mango, cítricos), arroz, maíz, habichuela y tomate, entre otros productos. De forma que el modelo productivo de la agricultura familiar presente en sus territorios se caracteriza por la producción de alimentos para el autoconsumo y para el mercado local, y de materias primas sin valor agregado para el mercado regional, nacional e internacional.

Los cultivos transitorios, cuyas áreas son mucho más reducidas respecto a las de los cultivos permanentes, se destinan especialmente para el autoconsumo de las comunidades, sobre todo las asentadas en las laderas de la cordillera Central. En estas zonas geográficas se cultiva el maíz, el frijol, y también los frutales (cítricos, lulo, guayaba, mora, etc.). El maíz, la habichuela y el frijol, que se cultivan con prácticas tradicionales, son alimentos esenciales para las comunidades rurales. En el caso de las comunidades indígenas, se practica el sistema rotatorio en el *tul* (huerta), donde se roza y se quema para sembrar y después recoger la cosecha, se deja descansar la tierra de ocho a 10 años sin cultivar, dejando “jchar” el rastrojo, tras lo cual se vuelve a rozar y quemar (Proyecto Nasa, Cabildo económico ambiental, 2011). Esto se realiza cada año y en un lugar diferente con el fin de mantener la rotación de los cultivos. La práctica ancestral rotatoria en el *tul* es un compartir solidario en la minga, de trabajo o cambio de mano, con un alto grado de valor social como ejercicio integrador de la comunidad. El cultivo de maíz, trigo, frijol y papa es un componente de vital importancia para la alimentación de las familias indígenas de los municipios de Toribío y Jambaló.

La producción de café es el renglón más importante en la agricultura familiar. Uno de los aspectos centrales es que se trata de un policultivo, en el cual se asocian un sinnúmero de plantas para el consumo familiar, como plátano, yuca, maíz, frijol y frutales utilizados para el autoconsumo o llevados a los mercados locales cuando hay excedentes. En la actividad

cafetera se identificaron asociaciones de productores que desarrollan prácticas agrícolas tendientes a producir café especial, entre ellas la experiencia del resguardo de Corinto López Adentro, que produce café especial orgánico con 60 familias indígenas nasa¹⁸; la producción obtenida es comercializada por la cooperativa Cafinorte de la ciudad de Popayán. Otra experiencia se desarrolla desde 2012 en el municipio de Toribío con el proyecto de alianza productiva de cafés especiales, liderada por los resguardos de Toribío, Tacueyó y San Francisco.

Según el Ministerio de Agricultura (2015), el cultivo de la caña panelera ocupa el segundo renglón en importancia productiva, económica y social en el norte del Cauca, cultivada principalmente en los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires, Suárez, Toribío y Jambaló. Sin embargo, en los talleres de cartografía social realizados por el IIEI (2016), en municipios como Caloto, Miranda y Corinto se identificó producción de panela a nivel familiar que no se encuentra reportada en los datos institucionales. De igual manera, en las cifras oficiales no se reporta la producción para autoconsumo y mercado local tipo veredal.

Otro renglón importante lo ocupa la agroindustria del almidón agrio de la yuca. De las 157 rallanderías registradas en el departamento del Cauca, 105 se encuentran en Santander de Quilichao, una en Caloto, y una en Caldone (Sandoval, 2003). Se ubican a lo largo de la vía Panamericana, lo cual facilita el acopio de la yuca producida en los alrededores de la región, así como el transporte del almidón a los diferentes mercados nacionales. Respecto a la producción y transformación, el 84% de la producción de almidón se elabora de forma manual y con maquinaria rudimentaria (Sandoval, 2003).

En términos de alianzas productivas como estrategia de agricultura familiar, se identificaron en el contexto del trabajo de campo 11 alianzas que se desarrollan en 216 hectáreas y benefician a 461 familias localizadas en los municipios de Santander de Quilichao, Caldone, Caloto, Miranda, Puerto Tejada y Buenos Aires. También se identificaron

18 Proyecto de alianzas productivas de la Corporación Colombia Internacional para el sostenimiento y la comercialización de café especial y de comercio justo en Corinto.

varias asociaciones productoras de panela, almidón de yuca, plátano, frutales y cacao.

Con respecto a los proyectos asociativos, es decir, proyectos o iniciativas productivas articuladas directamente a procesos organizativos étnicos o campesinos, se identificaron 19. De este universo, en 10 de ellos se llevan a cabo procesos de transformación, como el café tostado, lácteos, jugo de frutas, panela y elaboración de cremas medicinales. Otros dos proyectos son de origen agrícola y post-cosecha (selección, limpieza y empaçado) como la gulupa y la producción de trucha. En los municipios de Suárez y Buenos Aires, los consejos comunitarios tienen una fuerte incidencia en las dinámicas productivas.

Dentro de las limitaciones para la producción de la agricultura familiar se puede mencionar el poco acceso a recursos económicos, la deficiente infraestructura vial y de riego, un sistema de transporte que no se adecúa a las normas exigidas, inexistencia de centros de acopio y distribución, y poco apoyo institucional en los trámites para los permisos de registro del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).

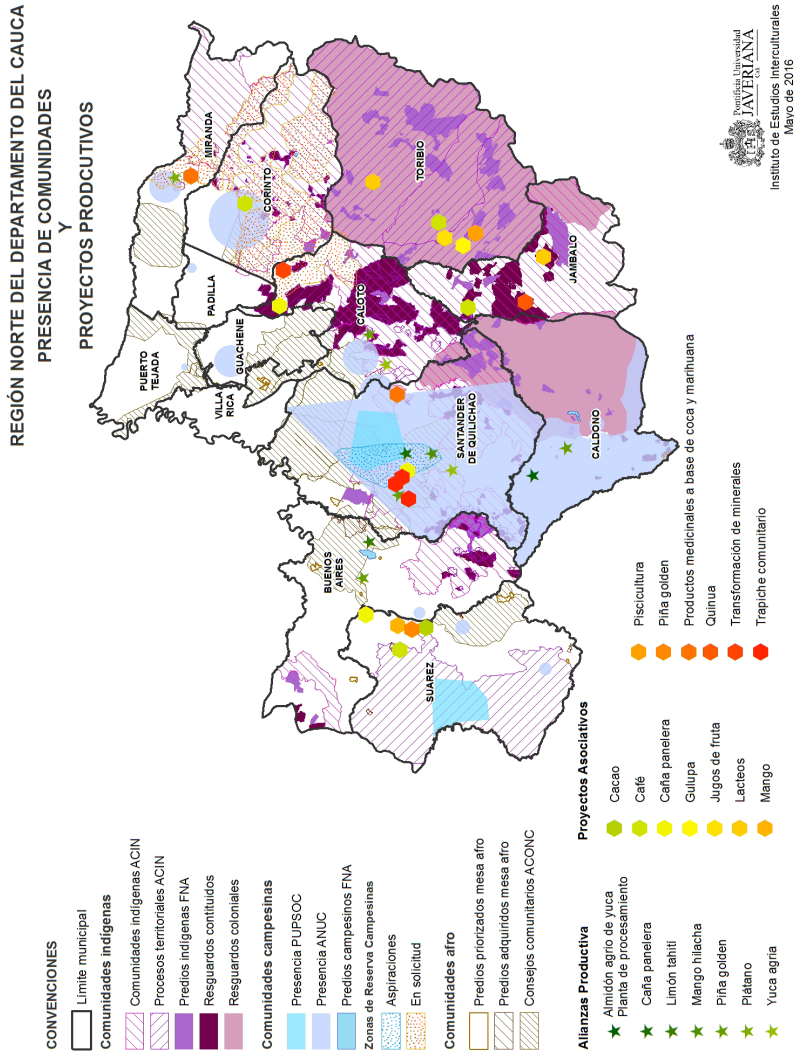
La adecuación de infraestructuras, vías de comunicación y sistemas de riego inciden en la producción agropecuaria, especialmente aquella orientada a favorecer el desarrollo de la economía agrícola familiar. Estos elementos posibilitan el mayor aumento de la productividad en cantidad y calidad de los productos. La infraestructura en vías de comunicación y sistemas de riego está concentrada en la zona plana y favorece a la agroindustria de la caña. En la zona de ladera de la cordillera Occidental, donde hay más registros de titulación minera, se presenta una red vial (sin pavimentar) mucho más compleja y no hay sistemas de riego. Caso contrario sucede en las estribaciones de la cordillera Central, donde las comunidades indígenas (Jambaló, Caldone, Toribío), y también algunos municipios del oriente de la zona plana como Miranda, tienen poca cobertura en vías, lo cual dificulta el transporte y la comercialización de los productos agrícolas.

Otra limitación manifestada por la comunidad, son las exigencias del mercado en empresas o cadenas de supermercados con respecto a calidad y garantía de los precios. Estas iniciativas productivas quedan amarradas por el aliado comercial en un contrato que en ocasiones los productores incumplen por inexperiencia, falta de acompañamiento, problemas en la calidad o parámetros unilaterales de los compradores. Y es que algunas veces los compradores devuelven la producción, no la pagan al precio justo, la regresan tras un fracaso en ventas o ignoran las alteraciones ambientales que puede haber en los ciclos de producción, lo que afecta el patrimonio y estabilidad económica y jurídica de las iniciativas comunitarias.

Por último, es importante destacar tres características del modelo de agricultura familiar como eje del sostén económico, social y ambiental de la región: i) la producción primaria agrícola, ganadera, producción forestal y de minería artesanal, de la cual vive la mayoría de la población; ii) la producción secundaria o de agregación de valor resultado de la producción primaria; iii) los sistemas de comercialización y financiación implementados a través de las tiendas comunitarias y fondos rotatorios de financiamiento incorporados en la última década. Respecto del primero la experiencia norte-caucana es exitosa, pues a partir de allí la población tiene su soberanía alimentaria garantizada, al tiempo que genera excedentes para el mercado local o inclusive son llevados a Cali y Popayán en tiempos de cosecha.

Una experiencia exitosa de agricultura familiar en comunidades afrodescendientes en el norte del Cauca es la Empresa Comunitaria de Brisas de Buenos Aires (ECOBRA), fundada en 1994 por la comunidad de La Alsacia. Esta empresa comunitaria, que produce café, cacao, frutales, y comercializa madera, negoció una finca con el Gobierno nacional, que hasta la década de 1980 estaba sembrada en pino y eucalipto. Otra es la Asociación de Productores de Finca Tradicional norte del Cauca (ASPROFINCA), asociación de segundo nivel que actualmente está conformada por comunidades afrodescendientes de siete municipios del norte del Cauca. Desde las comunidades indígenas también se están impulsando proyectos tipo empresa comunitaria –como Piscícola Trucha Juan Tama y Jugos Fxize– en los que los dueños suelen ser los cabildos y, en algunos casos, los trabajadores no son solo empleados sino socios.

Figura 5.
Presencia de procesos organizativos y proyectos productivos



Fuente: IEI (2016) a partir de cartografía social

Panorama minero

Históricamente la minería ha estado presente en las comunidades, practicándose de manera artesanal como una actividad de sustento familiar; sin embargo, las comunidades son solo uno de los actores del panorama minero norte-caucano. Varias empresas han explotado los recursos de esta zona: en el 2014, el norte del Cauca tenía 86 títulos mineros, 105 solicitudes y cuatro zonas mineras indígenas; además, otros actores explotan minas de manera ilegal utilizando prácticas altamente dañinas y causantes de un fuerte impacto medioambiental (Restrepo, 2017, p. 235).

La titulación minera en esta zona se intensificó hacia el 2004 y, actualmente, los títulos mineros suman un área de 27.116 ha aproximadamente –lo que equivale al 8% del territorio del norte del Cauca. Estos títulos están destinados a la extracción de materiales para la construcción en la zona plana –principalmente en los ríos Palo y Cauca– y a la extracción de oro, cobre, zinc, plata y carbón en la cordillera Occidental. También es importante resaltar que el área abarcada por algunos de estos títulos se solapa con resguardos indígenas, habiéndose adjudicado los títulos con posterioridad a la titulación de los resguardos.

Asimismo, existen 63 empresas y/o personas titulares en estas áreas, siendo la principal operadora en la zona la multinacional Anglo Gold Ashanti S.A. con seis títulos mineros en los municipios de Santander de Quilichao, Caldon, Suárez y Buenos Aires, los cuales representan un área total de 10.687 ha. Esta empresa controla más de la tercera parte del territorio titulado para actividades mineras en el norte del Cauca. Destacan también los títulos otorgados al Resguardo Huellas en Caloto para la explotación de materiales de construcción, así como el que ostenta la Universidad del Cauca para explotación de oro en la zona del alto Naya en Buenos Aires.

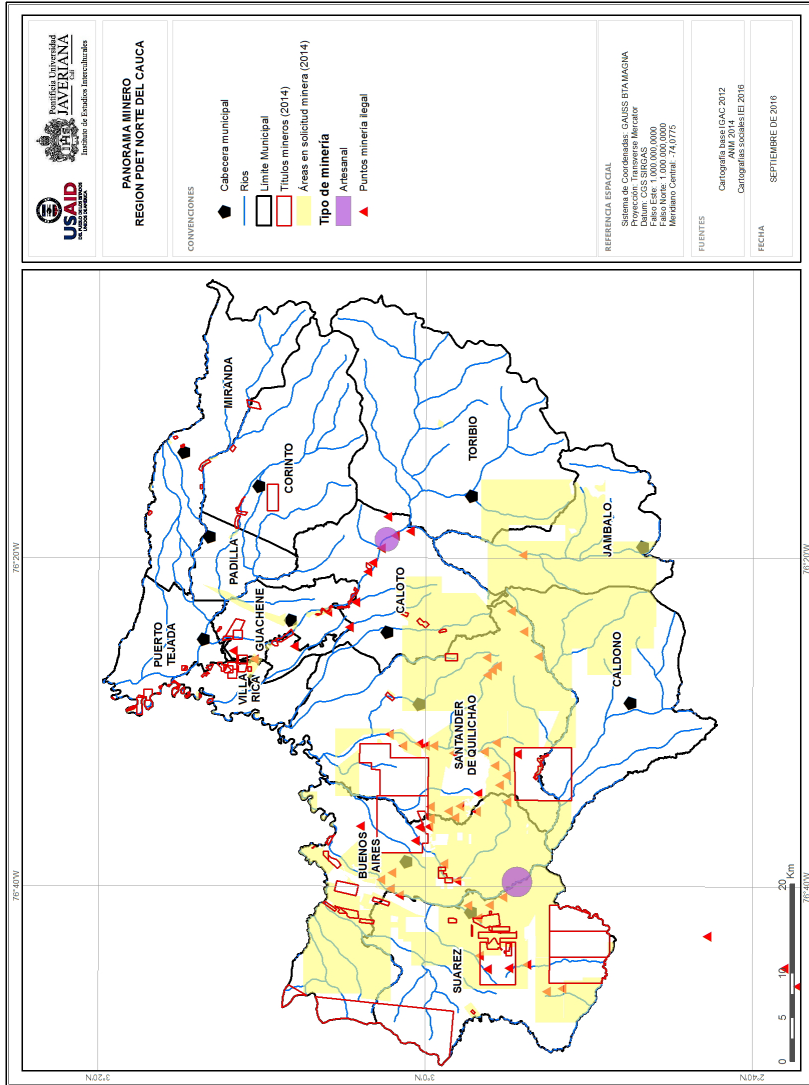
Respecto a las solicitudes de títulos, existen varias pretensiones de explotación minera sobre territorios indígenas. En concreto, este conflicto se produce en ocho resguardos –La Paila-Naya, Huellas, La Concepción, Jambaló, Las Delicias, Páez Toez, Canoas y Guadualito—

con un área total de traslape de 11.248 ha, de las cuales solo 536 ha (5%) son de titularidad de las comunidades indígenas (Duarte, 2015). Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Código de Minas (Ley 685, 2001), se han delimitado en la región varias Zonas Mineras Indígenas. La titulación a terceros para la exploración y explotación del suelo y el subsuelo en estas zonas debe respetar criterios de participación, prelación o vinculación preferencial, entre otros criterios establecidos con el fin de garantizar los derechos de las comunidades indígenas.

En el norte del Cauca existen cuatro Zonas Mineras Indígenas parcial o totalmente situadas dentro del territorio: la Zona Minera de la Comunidad Indígena de Pitayo-Miranda, la Zona Minera de la Comunidad Indígena de Pisco, la Zona Minera de la Comunidad Indígena Delicias-Canoas y la Zona Minera Indígena de Jambaló. En dichas zonas se encuentran tres títulos mineros de las empresas Anglo Gold Ashanti S.A. y Cooperativa Multiactiva Unión de Mineros de Buenos Aires Ltda.; además de 32 solicitudes con 13 solicitantes, entre los que se encuentran Anglo American Colombia Exploration S.A, Anglo Gold Ashanti S.A. y algunos resguardos y cabildos indígenas. La extracción minera se ha configurado, entonces, como una actividad conflictiva en la zona, por un lado debido al otorgamiento de concesiones mineras sobre grandes extensiones del territorio a empresas nacionales y multinacionales; y por el otro, a la presencia de minería ilegal (CNMH, 2014, p. 335).

Por su parte, las comunidades afrodesdendientes han manifestado su rechazo a las concesiones mineras a las empresas multinacionales presentes en sus territorios, como las que ostentan la Anglo Gold Ashanti, Cosio Resources y Anglo American; también denuncian la minería ilegal mediante movilizaciones como la Marcha de los Turbantes (Arocha, 2014), en la que se tomaron el Ministerio del Interior para exigir la remoción de las retroexcavadoras que adelantaban estas actividades. En el marco de otras acciones, como el taponamiento de la vía Panamericana Cali-Popayán por parte de la ACONC en 2016, exigieron la compra de tierras, titulación colectiva y una titulación de reserva especial minera para territorios ancestrales afros, entre otras demandas.

Figura 6.
Títulos mineros en el norte del Cauca



Fuente: IEI (2016) con información de la Agencia Nacional Minera (2014).

En cuanto a la minería artesanal, a comienzos de la década del 2000 el auge minero en el municipio de Suárez restablece la dinámica económica que había tenido hasta mediados del siglo XX con la extracción de oro mediante el método de minería de aluvión y de filón. Posteriormente, las comunidades negras, en particular de los municipios de Suárez y Buenos Aires, han seguido practicando la minería tradicional en los sistemas de socavón en las montañas –apertura de túneles hasta encontrar la beta de oro– y de barequeo en las orillas de los ríos, en menor medida. Estas prácticas tienen bajo impacto ambiental por su realización manual, y solo algunas explotaciones incorporan maquinaria de bajo nivel tecnológico como motobombas, motores, combinadas con las técnicas tradicionales. En estos dos municipios están presentes la Cooperativa Multiactiva de Mineros de Buenos Aires (Coomultimineros) y la Cooperativa de Mineros de Suárez, las cuales agrupan buena parte de los entables mineros de la región y son las que canalizan la consecución de los elementos necesarios para la explotación de oro por parte de las comunidades negras organizadas.

Economías ilegales: minería ilegal, cultivos de uso ilícito de coca y marihuana en el norte del Cauca

El norte del Cauca también alberga varias dinámicas de economía ilegal en lo que se refiere a cultivos de coca, marihuana y minería ilegal criminal. Es importante aclarar que tanto la minería ancestral como los cultivos de coca y marihuana con fines medicinales y rituales se practican hace décadas por las comunidades afro e indígenas residentes en la zona. La dinámica criminal es mucho más reciente y responde principalmente a lógicas impuestas por foráneos, que como se observa en el siguiente mapa, suelen trasladarse con las áreas del desarrollo territoriales de las comunidades.

Minería ilegal

El departamento de Cauca, en general, ha sido uno de los más afectados por la minería ilegal: “en 2014 la Gobernación del Cauca reconoció que existían por lo menos 2.000 retroexcavadoras en trabajos de minería ilegal. La Corporación Autónoma Regional del Cauca advirtió que para el año 2016 existían nueve ríos en riesgo por esta actividad ilegal” (Semana, 2016).

La minería ilegal se desarrollaba con mayor intensidad sobre las riberas de los ríos Ovejas, Teta, Quimanayó e Ingüitó en los municipios de Suárez y Buenos Aires; igualmente, fue denunciada la presencia de la minería ilegal criminal –con 122 retroexcavadoras que ocupan las orillas de los ríos en el norte del Cauca (90) y sur (32)– que aumenta la contaminación de aguas y afecta a las comunidades afros e indígenas que habitan en estos municipios (El País, 2015). La ubicación de la minería ilegal criminal en las riberas de los ríos obedece a que la extracción mineral requiere gran cantidad de agua. El sistema utilizado es por chorreo a presión, por lo que es necesario el uso de motobombas, retroexcavadoras y dragas, y en el proceso de separación son utilizados elementos químicos altamente contaminantes, como el cianuro y el mercurio, que luego son vertidos a los afluentes de los ríos, lo que genera impactos ambientales y a la salud humana (Defensoría del Pueblo, 2015).

En lo que a la producción se refiere, el reportaje “Magnates de oro versus pequeños mineros” (Bolaños, 2015A) revela que en Buenos Aires se extrajeron 3 toneladas y 672 kilos de oro entre el 2006 y el 2015; sin embargo, el reporte llama la atención sobre el hecho de que, según los datos de la Agencia Nacional Minera, la empresa Giraldo y Duque compró solo 2 toneladas y 284 kilos del metal, mientras que la cooperativa de pequeños mineros vendió apenas 503 kilos de los 927 que produjo la última década. Por lo anterior, es evidente que de una importante cantidad de oro extraído se desconoce quién lo vende y quién lo compra, siendo muy probable que esta diferencia sea comercializada en el mercado ilegal.

Frente al panorama de minería ilegal en el norte del Cauca, las organizaciones sociales indígenas campesinas y afros han venido manifestando en diferentes espacios de interlocución y movilizaciones la necesidad de que el Gobierno nacional intervenga en la problemática. Sumado a esa actividad criminal, las comunidades denuncian la entrega de títulos mineros legales por parte del Gobierno a empresas sin el consentimiento de las comunidades, lo que vulnera derechos territoriales como el de consulta previa. La denuncia, las diferentes acciones jurídicas y de movilización social emprendidas por las

comunidades indígenas, campesinas y afros se han traducido en amenazas constantes a líderes sociales por parte de grupos armados ilegales, que señalan, desplazan y ponen en peligro la vida de los dirigentes que vienen denunciado esta actividad criminal.

Cultivos de uso ilícito

Según un informe publicado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (UNODC) (2016), el cultivo de coca aumentó en territorios étnicos de comunidades indígenas y afrodescendientes. Los departamentos del sur del país (Nariño, Cauca, Putumayo y Caquetá) y el Catatumbo constituyen el principal reto para enfrentar el problema de la producción de coca para uso ilícito. El área en cultivo de coca aumentó principalmente en Putumayo (+5.942 ha), Nariño (+4.108 ha), Cauca (+3.063 ha) y Caquetá (+2.220 ha).

Con respecto al departamento del Cauca, el informe de la UNODC (2016) muestra que en 2014 el área sembrada con coca regresa a los niveles más altos de la serie histórica, llegando a 6.389 ha, y el tamaño de los lotes cultivados se incrementó en un 52%. El informe muestra presencia de cultivos de coca en el Tambo, Guapi, López de Micay y Timbiquí, mientras que los municipios de Suárez, Buenos Aires, Caloto, Corinto, Miranda y Santander de Quilichao no se mencionan en el informe como zonas productoras de hoja de coca. En contraste, durante el proceso de cartografía social y de trabajo de campo realizado por el equipo de trabajo del Instituto de Estudios Interculturales en el 2016, las comunidades rurales referenciaron cultivos de coca y marihuana en la zona.

Es necesario señalar que los cultivos de uso ilícito en el norte del departamento del Cauca, se constituyen en un fenómeno complejo de analizar, no solo por la expansión que han venido teniendo en los últimos años; a su vez, resulta fundamental interpretar la irrupción de dichos cultivos en las dinámicas económicas, sociales y organizativas de las comunidades. En este complejo contexto, fenómenos como el fortalecimiento y surgimiento de organizaciones alrededor de la

producción de coca y marihuana, la discusión frente a su uso, teniendo en cuenta no solo el uso tradicional de plantas como la coca por parte del pueblo nasa sino además las iniciativas legislativas encaminadas a la legalización del uso medicinal de la marihuana, la relevancia que tienen estos cultivos en la dinámica económica de algunos municipios y territorios de la región, y la conflictividad que se deriva de la consolidación de este tipo de producción son solo algunos de los elementos que deben ser tenidos en consideración al momento de analizar la dinámica de cultivos de uso ilícito en la región.

La representación gráfica de los cultivos de coca y marihuana en la *Figura 7.* permite, no solo dimensionar la complejidad del fenómeno en la región, sino también identificar importantes retos que tendría la implementación de los acuerdos, fundamentalmente en lo que respecta al diseño de estrategias de sustitución desde un enfoque de desarrollo territorial y la construcción de los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) en los territorios, donde existe una fuerte presencia de autoridades étnicas y territoriales. Además, permite ver la fuerte presencia de cultivos de coca en los municipios colindantes a la cordillera Occidental, a la vez que evidencia la consolidación de cultivos de marihuana en municipios de fuerte presencia indígena ubicados en inmediaciones de la cordillera Central, entre los que se destacan Toribio, Corinto y Caloto. Es importante hacer énfasis en este último fenómeno, toda vez que los cultivos referidos se han afianzado como la base económica de municipios como Toribio y como la principal actividad productiva en varias comunidades.

El fenómeno se explica estructuralmente en la rentabilidad del cultivo de marihuana en zonas con alta carencia de infraestructura para el desarrollo de otras iniciativas productivas y en la facilidad del proceso de producción. Como se señalaba en el trabajo de campo, a los territorios llegan personas externas a la comunidad con las semillas, los insumos para la producción y el compromiso de comprar todo el lote de producción. En esta dirección, frente a la producción de coca y marihuana es importante avanzar en un enfoque que permita identificar y diferenciar los eslabones de la cadena de producción, procesamiento

y comercialización de dichos cultivos. Es necesario reconocer el nivel de injerencia y responsabilidades diferenciadas, siendo importante la generación de acciones integrales que posibiliten la transformación de estas dinámicas en los territorios.

Y es que, si bien se constatan algunos cultivos extensos – fundamentalmente asociados a la producción de coca en los municipios de Buenos Aires y Suárez– vinculados con dinámicas armadas e ilegales, la mayor parte de la producción –fundamentalmente de marihuana– se hace en áreas pequeñas o asociada a cultivos lícitos como el café, plátano, yuca, maíz y fríjol, entre otros productos, fuente de alimentación para las familias de los municipios de Miranda, Toribío, Corinto, Caloto y Santander de Quilichao. Así pues, en el eslabón de los cultivadores resulta necesario generar alternativas de sustitución dialogada y concertada que involucren a las organizaciones sociales y políticas con sus autoridades comunitarias presentes en las zonas de cultivo de coca y marihuana, juntas de acción comunal (veredas), asociaciones campesinas (junta directiva), cabildos indígenas (resguardos) y consejos comunitarios de comunidades negras (afrodescendientes), con el fin de generar acuerdos, no solamente a nivel familiar, sino también de carácter colectivo y territorial.

Ahora bien, dichos cultivos se encuentran afianzados en algunas comunidades, mas no por eso dejan de generar situaciones de conflicto por su articulación a redes ilegales que generan riesgos tanto para los productores como para la comunidad en general. Son procesos de desarticulación con las autoridades étnicas, como los resguardos y consejos comunitarios, que ponen en grave riesgo el control y manejo de los territorios, amén de la generación de conflictos ambientales por expansión de cultivos ilícitos en zonas de interés ambiental como páramos o zonas cercanas a los nacimientos de agua, y la generación de conflictos y retaliaciones al interior de las comunidades.

Estas problemáticas están tomando una parte importante de las agendas de las organizaciones sociales y de las asociaciones de productores de coca y marihuana que existen en la región, mucho más ante la expectativa de implementación de lo acordado frente a la

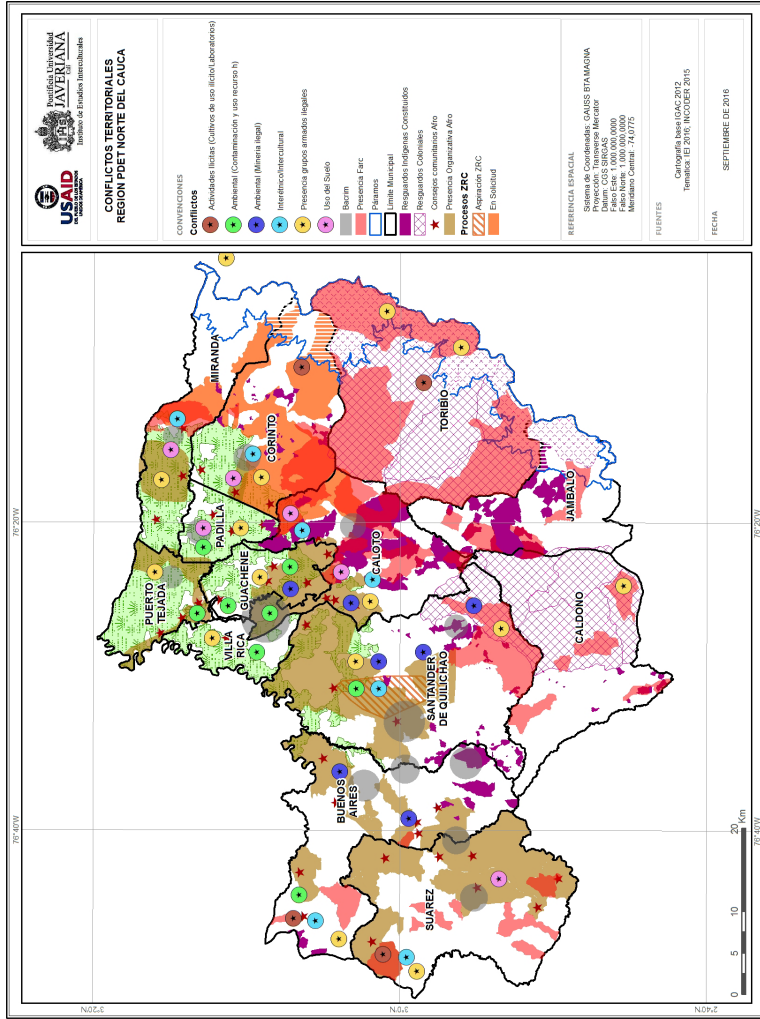
sustitución de cultivos de uso ilícito entre el Gobierno colombiano y las FARC. Preocupaciones con relación a los procesos de concertación con las comunidades, los alcances de los compromisos pactados para transformar las condiciones estructurales que han posibilitado el fortalecimiento de este fenómeno, y el inminente riesgo de sustitución forzada y de peligro en la formalización de la propiedad en predios que continúen con presencia de cultivos son algunas de las preocupaciones, tanto de los productores como de las autoridades y organizaciones étnicas y territoriales de la región.

Conflictos interculturales, por el ordenamiento territorial y uso del suelo

En el norte del Cauca también perviven conflictos de larga y mediana data causados por la presencia de actores armados ilegales, las afectaciones ambientales producidas por la agroindustria de la caña de azúcar en la zona plana, los impactos de la minería a gran escala especialmente en Suárez, Buenos Aires, y Santander de Quilichao, y los conflictos derivados de aspiraciones territoriales, teniendo en cuenta las fuertes presiones que hay por la tierra y su uso en esta zona del país. En el mismo sentido, se nos revela el gran conflicto social por el uso del agua, el cual ha generado en la actualidad procesos de movilización por el derecho a este recurso vital. Esta es una problemática sensible, especialmente para las comunidades afrodescendientes que habitan la zona plana y la cordillera Occidental, donde predomina la minería legal e ilegal y la presencia de grupos armados. La defensa de los territorios es una de las consignas clave identificadas en la lógica de los conflictos interculturales.

Partiendo del reconocimiento de su impacto en las dinámicas regionales, los conflictos derivados de la minería ilegal, los cultivos de uso ilícito y la presencia de actores armados fueron abordados de manera detallada en los apartados anteriores. En esta dirección, en el presente apartado se hará especial énfasis en los conflictos derivados del uso del suelo, fundamentalmente los relacionados a procesos productivos como el monocultivo de la caña de azúcar, conflictos interétnicos entre comunidades étnicas y/o culturales, y conflictos anclados en impactos socioambientales.

Figura 8.
Conflictos territoriales en el norte del Cauca



Fuente: IEI (2016) a partir de cartografía social.

Conflictos por el uso del suelo

Los conflictos por el uso del suelo articulados a modelos productivos o de desarrollo son una de las principales causas de tensiones y confrontaciones en la región del norte del Cauca. Estos conflictos se sustentan y se evidencian tanto por la presión por el acceso a la tierra, como por la concentración en sus usos. En esta dirección, tanto el modelo agroindustrial instalado en la zona plana de la región como el enfoque extractivo minero en los municipios de Suárez y Buenos Aires, vienen consolidando focos de conflictos con las comunidades y organizaciones de la región.

El monocultivo de la caña de azúcar y las transformaciones en la estructura de la propiedad rural que se derivan del crecimiento de la industria en los municipios de Puerto Tejada, Miranda, Guachené, Padilla, Villarrica, Corinto y Caloto son el contexto en que se generan los conflictos por la tierra y los usos del suelo en la zona plana. De las 116.165 ha que configuran el área de estos municipios, 44.203 ha están dedicadas al cultivo de la caña de azúcar (Maluendas et al., 2018), indicio de cómo se configura la tenencia y la estructura de la tierra en la zona, un aspecto problemático si se vuelve la mirada a la diversidad de actores en el territorio y sus intereses respecto del uso y vocación del suelo.

Un foco de conflicto importante frente al modelo de la caña de azúcar se presenta en el área de cultivos de la zona plana en los municipios de Corinto, Miranda y Caloto. Desde finales del 2014 se reactivó un proceso denominado por las organizaciones indígenas del Cauca como “Liberación de la Madre Tierra”, el cual se encaminó a la ocupación de predios en la zona plana del norte del Cauca, propiedades fundamentalmente dedicadas a la producción de caña de azúcar. Bajo este proceso, las comunidades han señalado la necesidad, por la presión y el hacinamiento productivo, de ocupar predios estratégicos en la parte plana del departamento, lo cual ha desencadenado profundos conflictos por la ubicación estratégica de dichos terrenos, escalando en enfrentamientos y confrontaciones violentas con la fuerza pública.

Dentro de los predios ocupados vale la pena destacar cuatro fincas en Corinto pertenecientes a INCAUCA, la hacienda La Emperatriz en Caloto y

los terrenos en torno a la hacienda La Agustina, en la vía Panamericana entre Cali y Popayán. Algunas otras fuentes señalan que los predios ocupados hasta mediados del 2015 ascendían a ocho: además de La Emperatriz, destacaban Japio (sembrada de eucalipto de la empresa Smurfit Cartón Colombia), San Vicente (sembrada de caña de azúcar) y Las Pirámides (tierra para pastoreo y caña) (Bolaños, 2015), predios que suman alrededor de 2.000 ha. Mientras tanto, en Corinto, los predios ocupados eran Granadita, Quebrada Seca, García Arriba y Miraflores, que suman un total de 1.500 ha sembradas con caña de azúcar.

En municipios como Padilla, Guachené, Villa Rica y Puerto Tejada se vienen generando conflictos por las consecuencias de la quema de caña de azúcar y las fumigaciones aéreas, que terminan por afectar los cultivos de pancoger de las familias. Estos municipios tienen una importante población afrodescendiente y una significativa presencia de pequeños predios, menores a 3 hectáreas¹⁹ en los que se desarrollan procesos de agricultura familiar para el autosustento y la comercialización en medio del monocultivo de caña de azúcar que caracteriza la región.

Conflictos o tensiones entre comunidades étnicas y/o culturales

Los conflictos o tensiones entre comunidades y organizaciones en el norte del departamento del Cauca son recurrentes, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural de la región, y la multiplicidad de procesos organizativos alrededor de lo territorial en una zona con alta concentración y presión por el acceso a la tierra. Por un lado, las aspiraciones territoriales de los diferentes procesos campesinos, indígenas y afrodescendientes se traslapan en un escenario de convivencia donde las fronteras son muy difusas. Así, son notorias las tensiones por la constitución o ampliación de resguardos indígenas en zonas donde conviven con comunidades campesinas y afrodescendientes, y los conflictos generados por las aspiraciones de constitución de Zonas de Reserva Campesina en los municipios

¹⁹ Este tema se desarrolló detalladamente en el apartado de caracterización ambiental y productiva en el presente documento.

de Corinto, Caloto y Miranda, donde existen consejos comunitarios afrodescendientes y resguardos indígenas.

En esta dirección, los conflictos giran alrededor de aspiraciones de constitución de figuras territoriales, adquisiciones o ampliaciones de predios, e incluso por la existencia de jurisdicciones especiales (sistemas especiales de salud y educación de comunidades indígenas) y/o cosmovisiones diferentes que entran en confrontación. Es necesario señalar que muchos de estos conflictos han sido o son abordados por espacios de coordinación interétnicos e interculturales como el actual Consejo Territorial Intercultural e Interétnico del norte del Cauca, donde participan organizaciones como ACONC, ACIN y ANUC. Estos escenarios hacen las veces de mecanismo de resolución interna, donde se intentan abordar conflictos específicos generados por dichos procesos sociales de la región. Muchos de los conflictos que presentamos a continuación, son manifestaciones de tensión entre los grupos étnicos derivados de pretensiones diferenciadas sobre el territorio, en un contexto de concentración y presión por el acceso a la tierra

De igual manera es de precisar que, dado el contexto estructural en el que se generan estos conflictos, algunos no logran ser tramitados internamente por las organizaciones. Existen actores importantes que pueden no estar participando actualmente de dichos espacios de coordinación; tal es el caso del PUPSOC, que abriga las organizaciones con aspiraciones de constitución de Zonas de Reserva Campesinas. En este contexto y reconociendo la relevancia de los espacios interétnicos e interculturales para esta discusión, se presentan algunos de los principales conflictos o tensiones identificados durante el trabajo de campo y los ejercicios de cartografía social.

Conflictos por ampliación o constitución de figuras de ordenamiento territorial de procesos sociales

En la zona plana es constatable el conflicto por ampliación territorial entre las comunidades indígenas y campesinas. En Caloto hay una zona en disputa entre el resguardo indígena de López Adentro y la Zona

Campesina, conformada por unas veredas alrededor de la zona de El Credo, las cuales no hacen parte del resguardo ya que tienen escrituras de propiedad privada. Se han presentado algunas tensiones dado que el predio colinda con el resguardo. De acuerdo con lo informado en campo, se ha establecido un proceso de diálogo entre las comunidades para evitar que el conflicto escale.

En julio de 2015, en las veredas Cascabel, El Turco y Tres Quebradas de Santander de Quilichao se llevó a cabo la toma de tres predios por parte de comunidades indígenas del resguardo de Canoas para presionar la compra por parte del INCODER. Al respecto, campesinos adscritos a la ANUC denunciaron al INCODER que esta es zona campesina y la institución, aparentemente, se comprometió a frenar la compra en territorios en disputa entre dos actores.

En el municipio de Miranda, se presenta una problemática territorial entre indígenas de la ACIN y campesinos asociados al PUPSOC por la finca La Esmeralda, ubicada en la vereda Campoalegre. Esta disputa inició a mediados de 2003 por la pretensión de ampliación del resguardo indígena La Calera y, desde entonces, se ha venido intentando adelantar acuerdos entre las comunidades para dirimir la cuestión. De igual manera, en la vereda Monterredondo se presenta un conflicto con el resguardo La Silia, por sus pretensiones de ampliación a través de toma de tierras. En el municipio de Guachené, la finca de Pilamo Bajo es pretendida por dos consejos comunitarios y por una comunidad indígena.

También se han presentado conflictos en la zona de Buenos Aires. En 1993 surgió el primer cabildo indígena de la zona (Cabildo Indígena Páez del Alto Naya) en la vereda La Playa. Cuando el cabildo comenzó a hacer las gestiones para la conformación del resguardo, surgieron las diferencias con las comunidades campesinas. Además, con el paso de los años hubo diferencias al interior del mismo cabildo, lo que propició la conformación de otros tres: los cabildos El Playón, Sinaí y Aguas Limpias-Pico de Loro. De este modo, quedaron conformados cuatro cabildos en la región del Alto Naya.

En el municipio de Buenos Aires se viene presentando la ampliación del resguardo de Guadualito, que afecta a los consejos comunitarios afrodescendientes Aires de Garrapatero, San Juan Garrapatero, Cuenca Río Cauca, y Cerro Teta, este último también afectado por la ampliación del resguardo de Nueva Granada y la ampliación del resguardo de las Delicias hasta predios de la compañía Conforesca. Además, se presentan disputas y tensiones entre la comunidad afrocolombiana del consejo comunitario La Alsacia y el cabildo indígena de Cerro Tijeras por su pretensión de ampliar el resguardo hasta límites de los Farallones, abarcando territorio del municipio de Suárez y Buenos Aires.

También se han presentado conflictos entre indígenas y campesinos en Caldono, municipio ubicado al nororiente del departamento del Cauca y dividido en la parte alta por el río Ovejas, el cual funciona como una frontera natural entre los indígenas que ocupan la margen oriental, con 90% de su población, y los campesinos que se asientan mayoritariamente en la margen opuesta hasta la vía Panamericana. Los conflictos son de tipo territorial, intensificados por la creación de dos resguardos (La Laguna Siberia y Las Mercedes) en zonas consideradas por los representantes de la ANUC-Caldono como áreas de presencia histórica campesina.

Conflicto por la existencia de jurisdicciones especiales o modelos propios

Los conflictos por jurisdicciones especiales hacen referencia fundamentalmente a las tensiones que se generan en territorios interétnicos por la existencia o puesta en marcha de los sistemas propios de comunidades étnicas, fundamentalmente en lo que respecta a salud y educación. En el contexto del norte del Cauca, los sistemas propios alrededor de lo indígena se encuentran muy consolidados y hacen parte de la estrategia de fortalecimiento cultural de las comunidades y organizaciones. Así, los conflictos se generan, principalmente, cuando dichos sistemas se implementan en territorios donde conviven también comunidades campesinas y afrodescendientes que tienen sus concepciones y demandas propias y legítimas.

En el contexto de la región se han adelantado algunas discusiones frente al Decreto 1953 (2014), que reglamenta de manera parcial y transitoria el artículo 329 de la Constitución Política para abrir el marco regulatorio de la administración de los sistemas propios en los territorios indígenas, fundamentalmente de la salud y la educación. En este sentido, existe la preocupación por parte de algunas comunidades y organizaciones campesinas y afrodescendientes por la reglamentación de este decreto y los conflictos que podría generar en territorios de convivencia interétnica e intercultural. Por ejemplo, en el municipio de Corinto, en el corregimiento de Río Negro, es constatable una problemática alrededor de la educación indígena en zonas que se traslapan con comunidades campesinas.

En Santander de Quilichao, y más precisamente en las veredas La Palomera, Aguablanca, y Las Vueltas, desde hace cinco años varias de sus escuelas están siendo direccionadas por el Cabildo de Canoas, que quiere implementar el sistema de educación indígena. Así sucedió en el Colegio Juan Tama Corporación CICEC, el cual, de acuerdo con lo señalado por algunos campesinos de la zona, era un colegio técnico agrícola sin enfoque étnico. Situación similar ocurre en Mondomo, vereda San Isidro, donde la asociación campesina Asogranja acompañó la creación de un colegio agropecuario el 22 de mayo de 2004 para trabajar con especies menores; sin embargo, en 2008, los cabildos de La Concepción y Las Delicias mostraron interés en implementar el modelo de educación indígena en dicha institución.

En Buenos Aires, en la zona del Alto Naya, la educación está bajo la orientación pedagógica de la ACIN. Bajo este contexto, se han venido desarrollando diversas iniciativas por parte de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Alto Naya para retomar el modelo educativo anterior en la región. También en el municipio de Suárez, en Cerro Tijeras, hay un conflicto desde 2012 por el manejo de la educación, así como en inmediaciones del consejo comunitario de La Alsacia, donde hay una escuela que lleva cuatro años administrada bajo un enfoque de educación indígena.

En Caldoño, en los corregimientos de Siberia, Cerro Alto y Pescador, las instituciones educativas de base campesina señalan el interés de los cabildos indígenas de la zona en acceder al sistema educativo. En el corregimiento de Cerro Alto, los indígenas buscan consolidar el modelo etnoeducativo en la Institución Agroindustrial de Monterilla.

Conflictos de carácter socio-ambiental

Podría señalarse que estos conflictos en la región tienen dos causas esenciales: de un lado el uso del agua, del otro la contaminación que generan ciertos procesos económicos. En esta tipología de conflictos, los actores involucrados son principalmente la agroindustria de la caña de azúcar, las empresas vinculadas a los parques industriales de la zona plana y la minería ilegal que se concentra en el occidente de la región.

La concentración en el uso del agua por parte del sector agroindustrial de la caña de azúcar en la zona plana fue altamente referenciada en los ejercicios de cartografía social. Entre Caloto y Guachené, comunidades indígenas y afrodescendientes han referenciado canales para tomar agua del río Palo que alimentan los sistemas de riego de la industria azucarera los cuales, en épocas de sequía, ocasionan escasez de agua para el riego de los cultivos de arroz de comunidades indígenas como la de López Adentro en Caloto. En el municipio de Miranda, en las veredas El Ortigal, Lindosa y Tulipán también señalan la captación del recurso hídrico para el riego de monocultivo de caña de azúcar, lo que reduce la oferta para riego de cultivos y necesidades básicas de la población afro.

En los ejercicios de cartografía social fue mencionada reiteradamente la existencia de tres pozos cavados en Caloto para el riego de la caña de azúcar con aguas profundas. De otro lado, en Guachené, Puerto Tejada y Caloto las comunidades manifiestan que las empresas ubicadas en los municipios hacen vertimientos de desechos tóxicos al río Palo. En los puntos clave de minería ilegal, sobre todo en las riberas de los ríos Ovejas, Teta, Quimanayó e Ingüitó, en los municipios de Suárez y Buenos Aires y en el río Palo en la zona plana, las comunidades también

refieren los graves daños ambientales producidos en los ecosistemas. Las retroexcavadoras han devastado la ribera de los ríos en estas zonas, con lo que quejan graves afectaciones a los entornos naturales de los que dependen las comunidades y que resultan fundamentales para sus dinámicas cotidianas. En el municipio de Caloto también hay menciones recurrentes a los serios perjuicios ambientales de la minería ilegal en toda la franja del río Palo, desde el corregimiento El Palo hasta el casco urbano, a unos 2 km antes del puente que de Guachené lleva a Caloto.

Retos para la construcción de paz territorial en el norte del Cauca

El norte del Cauca concentra dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales muy diversas, que han hecho de este territorio un escenario con todas las características para la emergencia de conflictos varios, pero también donde se configuran múltiples propuestas y alternativas alrededor de lo productivo, la convivencia, la resistencia frente a actores armados y el ejercicio de gobernanza territorial. Estas características particulares pueden generar luces importantes frente a retos y potencialidades en un contexto de implementación de acuerdos.

Abordar las situaciones de orden público, el reacomodamiento y la ocupación de los territorios que dejan las FARC por parte de otros grupos armados, se constituye en uno de los mayores desafíos para la implementación de los acuerdos y el desarrollo de los espacios de participación y planeación. Desde mediados del 2016 se han agudizado las amenazas, los asesinatos selectivos, las intimidaciones y la presencia de grupos armados asociados a BACRIM en los territorios. En este contexto, el Estado, las autoridades y las organizaciones sociales tienen un gran desafío frente a la protección y blindaje de los territorios y frente al abordaje integral de las dinámicas de economías ilegales, que son las que acaban alentando la permanencia de las estructuras armadas.

Las comunidades y organizaciones han logrado articularse alrededor de lo étnico, lo cultural y lo territorial en un escenario en el que el

conflicto armado ha sido una constante, donde se ha consolidado un modelo productivo alrededor de la agroindustria, un modelo extractivo vinculado a la minería y una frágil presencia del Estado. Quizás esta es una de las características más relevantes del norte del Cauca, una región diversa cultural y étnicamente, donde las organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes se han consolidado como actores clave en la dinámica de la región, en muchos casos, ejerciendo autoridad y gobierno en los territorios.

Entendiendo las dinámicas y las realidades de la región, es evidente que cualquier ejercicio de planificación o intervención en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, debe tener en cuenta mecanismos que permitan articular los espacios organizativos y los ejercicios de planificación territorial (planes de vida, plan de etnodesarrollo, planes campesinos, etc.). Los territorios no son lienzos en blanco, y el contexto histórico del norte del Cauca muestra que los procesos de participación en la región son de carácter orgánico, articulados a los procesos sociales.

Los ejercicios de planificación, como el Plan de Vida Integral Nasa o el Plan de Etnodesarrollo de las comunidades negras del norte del Cauca 2015-2035, son importantes herramientas que no solo definen ejes de intervención relevantes alrededor de lo productivo y del ordenamiento territorial; a su vez, dan importantes luces metodológicas para la construcción participativa de instrumentos de planificación, lo que resulta esencial en el diseño de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Se hace fundamental que los espacios de participación y planeación que van surgiendo en el marco de la implementación de los acuerdos, tengan un carácter abierto y articulador respecto a las diferentes propuestas e iniciativas que ya existen en el territorio.

En el camino de generar condiciones para la construcción de pactos sociales en clave de paz territorial, es necesario el desarrollo y la interlocución con los espacios de diálogo intercultural vigentes: el Consejo Territorial, Interétnico e Intercultural del norte del Cauca,

y la plataforma intercultural que se está consolidando alrededor del Proceso de Unidad del Suroccidente (PUPSOC).

Con relación al conflicto entre el modelo agroindustrial y la concentración en la propiedad y los usos de la tierra, resulta necesario que, en el marco de las construcciones de visiones territoriales en la implementación de los acuerdos, se aborden temas relacionados con el ordenamiento territorial, el uso del suelo y una apuesta decidida por el fortalecimiento de la agricultura familiar y comunitaria como política pública. La agroindustria de la caña de azúcar, modelo productivo predominante en el norte del Cauca, genera oportunidades de empleo para los pobladores locales y contribuye, en gran manera, a la economía regional. Sin embargo, la lectura territorial evidencia la fuerte presencia de otros modelos productivos, como el de la agricultura familiar, en torno al cual se ha organizado la vida económica, social y cultural de las comunidades étnicas, de manera sostenible en términos ambientales.

La gran capacidad organizativa de las comunidades del norte del Cauca se evidencia en diversos emprendimientos productivos, alianzas productivas y asociaciones organizativas, procesos que nacen de las mismas comunidades. A través de distintas experiencias que apuntan a un modelo de agricultura familiar, los productores del norte del Cauca, muchos de ellos articulados a organizaciones de segundo nivel, cultivan, transforman y comercializan una amplia variedad de productos, no solo a nivel nacional sino también en el mercado internacional. Municipios de la zona plana como Miranda y Guachené, los asentados en las estribaciones de la cordillera Occidental como Buenos Aires y Suárez, y los de la cordillera Central como Caldone, Toribío y Jambaló son algunos de los municipios en los que se produce el mayor porcentaje de alimentos de la región, y por lo tanto son un bastión de la agricultura familiar. El cultivo del plátano, la caña panelera y el cacao, así como los frutales de clima frío, la piscicultura, entre otros, denotan potencialidades productivas que requieren el apoyo institucional y empresarial para su consolidación.

En términos institucionales, resulta imperativo definir proyectos regionales comunes que involucren a los actores sociales presentes en el territorio. Se trata de impulsar y apoyar la asociatividad agropecuaria con la participación de las comunidades, así como fortalecer los fondos rotatorios o capital semilla de las organizaciones sociales y asociaciones productivas como mecanismos de financiación de los proyectos e iniciativas productivas. De igual manera, resulta clave el fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización, así como cadenas de valor locales justas de consumo urbano-rural y rural-rural para garantizar el acceso equitativo al mercado de productos procedentes de la agricultura. Como se ha evidenciado en apartados anteriores, la expansión territorial del monocultivo de la caña de azúcar ha dificultado la pervivencia de otro tipo de cultivos tradicionales, aunque en medio de las grandes plantaciones de caña también hay procesos comunitarios, como los vistos en municipios como Guachené, que le apuestan a la recuperación de la finca tradicional. Por otra parte, el sistema vial y de riego está bien desarrollado en zonas donde predomina la caña de azúcar, pero no favorece el modelo de agricultura familiar en otras regiones distintas a la zona plana. Por ejemplo, las vías de comunicación de las cabeceras municipales de Caldon y Jambaló actualmente se encuentran sin pavimentar, y en Buenos Aires y Suárez solo existen trochas y caminos de difícil tránsito. Es necesaria la construcción de sistemas de riego e infraestructura vial que permitan el transporte de los productos agrícolas en estos municipios.

Referencias

- Agencia Nacional de Minería. (2014). *Histórico catastro minero Colombia*. Consulta catastro minero. <http://www.cmc.gov.co:8080/CmcFrontEnd/consulta/index.cmc>
- Agredo, E., Carvajal F., Gonzales, C., Múnera, O., y Pito Díaz, D. (2013). *Huellas de Dolor: Recorrido del Bloque Calima en el Cauca 1999-2009*. Comité de Víctimas del Cauca, MOVICE.
- Arocha, J. (1 de diciembre de 2014). La marcha de los turbantes. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/la-marcha-de-los-turbantes-columna-530872>
- Bolaños, E. (10 de marzo de 2015). Conflicto por las tierras planas del norte del Cauca. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/conflicto-tierras-planas-del-norte-del-cauca-articulo-548637>
- Bolaños, E. (22 de noviembre de 2015A). Magnates del oro versus pequeños mineros. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/magnates-del-oro-versus-pequenos-mineros-articulo-600767>
- Centro Nacional de Memoria Histórica – Dirección de Acuerdos de la Verdad. (2014). *Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá. D. C. Nuevos Escenarios de Conflicto Armado y Violencia Panorama posacuerdos con AUC*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Buenaventura: un puerto sin comunidad*. Bogotá, CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Tomas y Ataques Guerrilleros (1965–2013)*. Centro Nacional de Memoria Histórica-IEPRI.
- Congreso de Colombia (2001, 15 de agosto). Ley 685 de 2001. Código de Minas. Diario Oficial n.º 44.545. Corte Constitucional de Colombia (2010, 14 de diciembre). Sentencia T-1045A/10 (Nilson Pinilla Pinilla, M. P.).
- Defensoría del Pueblo. (2015). *La minería sin control. Un enfoque desde la vulneración de los Derechos Humanos*. Defensoría del Pueblo. <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/InformedeMinerIa2016.pdf>

- Departamento Nacional de Estadísticas (2005). *Estimaciones y proyecciones de población: estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2020*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1#proyecciones-de-poblacion-linea-base-2005>
- Duarte, C. (2015). *Desencuentros territoriales: Vol. 1. La emergencia de conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca*. Centro de Estudios Interculturales, Universidad Javeriana.
- Echandía Castilla, C. (2004). Evolución reciente de la geografía del conflicto armado colombiano. En *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (págs. 151-181). Universidad Nacional de Colombia.
- Empresarios defienden las zonas francas del Cauca. (marzo 30 de 2012). *El País*. <https://www.elpais.com.co/economia/empresarios-defienden-las-zonas-francas-del-cauca.html>
- Atentado de las Farc en Toribío, Cauca, deja 460 casas destruidas. (julio 12 de 2011). *El País*. <https://www.elpais.com.co/judicial/atentado-de-las-farc-en-toribio-cauca-deja-460-casas-destruidas.html>
- La Esperanza: una zona desgarrada por el narcotráfico y la minería ilegal. (abril 19 de 2015). *El País*. <https://www.elpais.com.co/judicial/la-esperanza-una-zona-desgarrada-por-el-narcotrafico-y-la-mineria-ilegal.html>
- Fundación Ideas para la Paz. (20 de junio de 2014). Dinámicas del conflicto armado en el sur del Valle y norte del Cauca y su impacto humanitario. *Siguiendo el Conflicto* (72). <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b5910826062.pdf>
- Fundación Ideas para la paz (2016). *Compromiso ciudadano por la paz: Análisis de experiencias de participación ciudadana en el sur del Valle del Cauca y Norte del Cauca*. FIP.
- Gilhodes, P. (1974). *La question agraire en Colombie, 1958-1971*. Armand Colin.
- Hernández, E. (2006). La resistencia civil de los indígenas del Cauca. *Papel político*, 11(1), 177-220.
- Hierro, P. G., y Surrallés, A. (2009). *Antropología de un derecho: libre determinación territorial de los pueblos indígenas como derecho humano*. IWGIA.

- Hurtado, T., y Urrea, F. (2004). Políticas y movimiento social negro agrario en el Norte del Cauca. *Gente negra en Colombia*, 359-388.
- Instituto de Estudios Interculturales. (2016). *Informe de lecturas territoriales: norte del Cauca, serranía del Perijá, Montes de María y sur del Tolima* [informe sin publicar elaborado para Tetra Tech – ARD]. Universidad Javeriana. Cali, Colombia.
- Instituto de Estudios Interculturales. (2018). La estructura de la propiedad rural en el Cauca: perspectivas sobre necesidades de tierra en contextos interculturales / dirección de la investigación: Carlos Duarte, María José LaRota-Aguilera. 1a edición. -- Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana, Sello Editorial Javeriano, 2018.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (s.f). *Datos abiertos IGAC*. Consultado el 16 de mayo de 2016. <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-igac>
- Maluendas, A., Fernández, J., Lagos, L., Rubiano, C. y Ríos, M. (2018). *Análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia. Resultados 2015*. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) <https://www.upra.gov.co/documents/10184/104284/An%C3%A1lisis+de+la+distribuci%C3%B3n+de+la+propiedad+rural+en+Colombia+resultados+2015>
- Medina Gallego, C. (2010). *Farc-Ep y Eln una historia política comparada (1958-2006)* (tesis doctoral). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Ministerio de Agricultura. (2015). *Evaluaciones Agropecuarias brindadas por la gobernación del Cauca*.
- Ministerio del Interior de la República de Colombia. (2014, 7 de octubre). *Decreto 1953 de 2014*. Diario Oficial n° 49.297.
- Ministerio del Interior (2015). *Procedimiento gestión de denuncias ante las entidades competentes*. Recuperado el 24 de abril de 2017 de http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p4_1_6.doc
- Muñoz, F. G. (2011). Municipio de Leiva (Nariño): zona roja, historias de destierro y escenario de reconfiguración narcoparamilitar. *Tendencias*, 12(2), 200-229.
- Observatorio de Territorios Étnicos (2012). Boletín No. 16. Disponible en: <https://www.etnoterritorios.org/boletin/index.shtml?categ=16.%20Publicaciones>

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2016). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. UNODC. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Monitoreo_Cultivos_ilicitos_2015.pdf
- Peñaranda, R. D. (2012). La organización como expresión de resistencia. En *Nuestra vida ha sido nuestra lucha: Resistencia y memoria en el norte del Cauca*. Centro de Memoria Histórica.
- Proyecto Nasa, Cabildo económico ambiental (2011). *Plan ambiental agropecuario de Toribío, periodo 2011–2021*. y Alcaldía municipal de Toribío (Cauca). https://toribiocauca.micolombiadigital.gov.co/sites/toribiocauca/content/files/000021/1024_plan-ambiental-20112021.pdf
- Restrepo, E. (2017). Afrodescendientes y minería: Tradicionalidades, conflictos y luchas en el norte del Cauca, Colombia. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 14(2), e142225. Epub 07 de diciembre de 2017. <https://doi.org/10.1590/1809-43412017v14n2p225>
- Rodríguez Triana, T. E., Espitia Pérez, L. F., Ante Meneses, R., Muñoz, M. R.; y Duarte Torres, C. A. (2017). *Tejiendo territorios. Conflictos territoriales y comunidades indígenas en el Valle del Cauca*. Instituto de Estudios Interculturales, Sello Editorial Javeriano Cali.
- Sandoval, N. V. (2003) *Implementación de la metodología Sistemas Agroalimentarios Localizados (SLAL) en la cadena agroindustrial del almidón agro de yuca en el norte del departamento del Cauca* (tesis de pregrado). Universidad Nacional, Palmira.
- La cara de la lucha afro en el Cauca. (18 de junio de 2016). *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-poder-de-las-razas-afros-francia-marquez-amenazada-en-cauca/478260>
- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Cauca. (2014). Informe de la Audiencia de Rendición de Cuentas Correspondiente al Periodo Marzo de 2014 – Abril 2014. Popayán, Cauca.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2013). *Informe de Gestión 2013. Uso eficiente del suelo para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria*. https://www.upra.gov.co/documents/10184/11174/informe_gestion_upra_2013_web.pdf/7924b7f3-d3e7-4b9d-866c-2c8cd5c98b03

- Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. (2016, diciembre). *Registro Único de Víctimas*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes>
- Urrea, F. (2010). Patrones socio-demográficos de la región sur del Valle y norte del Cauca, a través de la dimensión étnica-racial. En *Etnicidad, acción colectiva y resistencia* (pp. 25-124). Universidad del Valle.
- Zamosc, L. (1984). *Los Usuarios Campesinos y las luchas por la tierra en los años 70*. CINEP.

Control territorial, expansión extractivista e interculturalidad: riesgos y retos para la construcción de paz territorial en el sur del Tolima

*Alejandra Erazo Gómez, Hernán C. Montenegro Lancheiros y
Daniel Valencia Vidal*

El sur del Tolima está conformado por los municipios de Ataco, Chaparral, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles, San Antonio, Coyaima y Natagaima. Su historia no solo ha estado atravesada por las lógicas del conflicto armado y de las diversas conflictividades sociales nacionales, sino que las mismas han sido y son elementos constituyentes de la dinámica territorial actual de la región.

Historia e impacto del conflicto armado en la región

El departamento ha estado involucrado en la conflictividad nacional desde las guerras civiles del siglo XIX hasta el conflicto armado actual. Si bien la naturaleza de los conflictos ha sido distinta en razón de las incursiones o ausencias del Estado y de los diferentes actores sociales involucrados —con sus formas de acceder a los recursos y al poder—, para el Tolima podría hablarse de tres pugnas transversales con diferentes escalas y temporalidades. Estos momentos son planteados en el informe *Tolima: análisis de las conflictividades y construcción de paz* (PNUD, 2015), según el cual, la primera pugna se ubica en la disputa bipartidista entre liberales y conservadores, en fuerte tensión por el control de los poderes administrativos y políticos regionales entre las décadas de 1940 y 1950; un segundo momento lo constituye la pugna por el acceso a la tierra, disputada entre trabajadores sin tierra y hacendados, en el que campesinos e indígenas buscan la adjudicación de terrenos

baldíos y la abolición del terraje practicado en ese momento²⁰. El tercer momento fue el conflicto armado con grupos guerrilleros, como el movimiento indígena Quintín Lame, que reivindicó la cuestión étnica, y “la guerrilla de las FARC-EP y el ELN, que disputaban no solo la tierra para los campesinos y el acceso a derechos, sino un espacio de poder y participación en la política nacional, regional y local” (PNUD, 2015, p. 8).

Cabe anotar que el sur del Tolima es uno de los lugares más importantes en la historia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), ya que en la hacienda El Davis, ubicada en Rioblanco, se asentó el Estado Mayor Unificado del Sur, que comprendió las guerrillas comunistas y liberales del sur del Tolima. Su ruptura “sería la raíz, por un lado, de Los Limpios, grupo precursor del Bloque Tolima, y por otro lado, de Los Comunes, núcleo guerrillero que más adelante conformarías las FARC” (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2017, p. 53).

Así pues, en muchos sentidos, el departamento del Tolima sintetiza varias de las dinámicas de los conflictos sociales y armados en Colombia, siendo particularmente afectado por la violencia hacia el final de la primera mitad del siglo XX. Además de los rezagos que rondaron de los “chulavitas”, desde 1953 estuvieron en el sur del Tolima las autodefensas comandadas por el “Coronel Mariachi” (PNUD, 2015). De igual manera, en este territorio se organizaron y consolidaron las “autodefensas campesinas”, que se afirmaron en la defensa de sus parcelas. Tras años de protestas y enfrentamientos, acudieron al llamado que hizo el primer gobierno del Frente Nacional. Sin embargo, ante el incumplimiento de varios de los compromisos por parte del

20 Siguiendo algunos de los planteamientos expuestos en *La Violencia en Colombia* (Umaña, Guzmán y Fals Borda, 1962), las causas del conflicto en el departamento del Tolima se relacionan directamente con algunos antecedentes de las primeras cuatro décadas del siglo XX, como las disputas entre nuevos colonizadores antioqueños y campesinos en torno a la posesión de tierras semi-baldías por parte de los nuevos colonizadores; despojos por parte de terratenientes del Tolima que conllevaron a quemas de ranchos de las comunidades campesinas; y la existencia de Ligas Campesinas en los municipios de Planadas y Chaparral.

Gobierno, se negaron a abandonar las armas y consolidaron el control de las zonas más aisladas de la región.

En 1964, el presidente Guillermo León Valencia –el segundo del Frente Nacional– decidió “exterminar aquellas *repúblicas independientes*, como las denominó el senador conservador Álvaro Gómez Hurtado” (Centro de Coordinación de Acción Integral [CCAI], 2010, p. 6), en un clima anticomunista alimentado a partir de la lectura sobre la revolución cubana. Para llevar a cabo este objetivo, el Gobierno nacional puso en marcha el Plan Laso (o Lazo)²¹, centrado en una acción militar de gran magnitud que incluyó bombardeos focalizados en los lugares de los que pretendían exterminar a la insurgencia, entre ellos el poblado de Marquetalia, corregimiento de Gaitania en el municipio de Planadas²². Después de este ataque, algunos sectores de las autodefensas campesinas cambiaron su dinámica y se decantaron en las que, tras su Segunda Conferencia de 1966, se inscribirían oficialmente bajo el nombre de FARC.

Hacia los años 80, la presencia de las FARC se concentró en los municipios de Coyaima y Natagaima. Para esta misma década, hubo un fortalecimiento de los cultivos de uso ilícito, especialmente de amapola, en la zona sur del departamento, los cuales se extendieron por las orillas del río Magdalena, territorio en el que también hicieron presencia las FARC. A finales de la década de los 90, con la incursión de grupos paramilitares que fueron conocidos como Rojo Atá –el germen para el Bloque Tolima de las Autodefensas Unidas de Colombia –en el área de influencia de las FARC, se presentaron enfrentamientos por el control de la zona debido a su carácter estratégico. En el marco de estos combates, las FARC se afianzaron en los municipios donde habían logrado mayor influencia y base social a través del Comando

21 Eduardo Pizarro Leongómez (2006) sostiene que no hay acuerdo en la historiografía sobre la denominación del plan. Por un lado, las Fuerzas Armadas lo denominaron LAZO, pues pretendía cercar a la insurgencia (“enlazar”). Mientras que sus críticos lo reconocían como LASO por su sigla en inglés *Latin American Security Operation*.

22 Según la Fundación Ideas para la Paz (FIP) (2013), para 1961 el control territorial y la base social de las guerrillas ya era muy fuerte. Esto, junto con el abandono estatal de los territorios, contribuyó a que se presentara la concepción de “repúblicas independientes” en Marquetalia, Ríochiquito, El Pato, Guayabero, Sumapaz y la región del Ariari.

Conjunto Central (CCC) y el Frente 21 (perteneciente al CCC), así como las columnas móviles Miller Salcedo, Jacobo Prías Alape, Héroes de Marquetalia y la Columna Joselo Lozada, perteneciente al Frente 66 (Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2013, p. 8).

Para esta misma época, se abrió la Zona de Despeje con el gobierno del conservador Andrés Pastrana Arango (1994-1998), momento en que las FARC aumentaron su pie de fuerza y número de acciones en la región²³ para establecer y consolidar un control territorial y social en el sur del Tolima. Durante esta década escalaron las denuncias sobre el fortalecimiento de las estructuras paramilitares a nivel nacional.

Entre 2000 y 2002, el Bloque Tolima se creó en el sur del Tolima con apoyo de grupos paramilitares consolidados y llegó a tener influencia en todo el departamento. Sobre la región del sur, se instaló en los corregimientos de Rioblanco y Ataco –zona de fuerte influencia fariana– para combatir los frentes guerrilleros. Y es que, si bien en el norte del departamento se afianzó una fuerte presencia paramilitar, particularmente entre Lérida y Murillo, el suroriente y suroccidente se perfilaron como codiciados corredores estratégicos para ambos grupos, en razón del cultivo y tráfico de amapola, entre otros factores (PNUD, 2015).

El ingreso al nuevo siglo estuvo atravesado por enfrentamientos por el control territorial sobre la zona, con fuertes costos para la población campesina e indígena allí asentada, acusados en diferentes momentos por el Bloque Tolima de ser “auxiliadores de las FARC”, según reporta el PNUD (2015). Para la zona sur del departamento, la presencia de grupos paramilitares fue mucho más aguda en el municipio de Chaparral. La entrada a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) marcó esta

23 En entrevista a Camilo Echandía realizada por la FIP (2013), se sustenta que:

las FARC registraron en el sur del Tolima su mayor operatividad mediante el ataque sistemático a las instalaciones de la policía en los principales centros poblados. Entre los hechos que generaron mayor conmoción se destacan, en el año 2000, el ataque a Roncesvalles en el que murieron 13 agentes de policía y el asesinato del alcalde de San Antonio, Belisario Tao Useche. Con la ruptura del proceso de paz, en febrero de 2002, las FARC emprendieron una campaña dirigida a afectar la gobernabilidad local. En el sur del Tolima, los alcaldes fueron amenazados y obligados a salir de los municipios (p. 9).

región como uno de los lugares centrales de acción militar de la primera fase de la política de Seguridad Democrática, a través del Plan Patriota y otras dos operaciones militares (Libertad I y Libertad II).

El objetivo de Libertad I fue recuperar los municipios de Dolores, Alpujarra, Icononzo y Purificación (en límites con Cundinamarca), además de Ataco, Chaparral y Rioblanco (en la parte sur del departamento del Tolima). La operación Libertad II, a cargo de la Brigada Móvil Número 8 –perteneciente a la Tercera División del Ejército Nacional– con el apoyo de la Sexta y Novena Brigada y la Fuerza Aérea Colombiana, estuvo enfocada en Chaparral y Planadas con el objetivo de retomar el corregimiento de Marquetalia, lugar histórico de origen y control de las FARC-EP.

En este contexto, uno de los primeros retos que debe enfrentar el Estado en el caso del sur del Tolima es su propia ausencia. El hecho de que la insurgencia haya ejercido control casi ininterrumpido, ha minado la confianza en el Estado y ha otorgado particularidades al tejido de relaciones sociales y económicas que deben ser tenidas en cuenta al momento de abordar los conflictos existentes.

En relación con el conflicto, histórico en la región del sur del Tolima, los desplazamientos y hechos victimizantes han sido constantes. La disputa por el control territorial entre la fuerza pública y la insurgencia han ocasionado desplazamientos, desapariciones, abandono y despojo de predios²⁴, homicidios y secuestros, entre otros hechos, que han perturbado la tranquilidad de los habitantes de la zona. Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) (Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas [UARIV], 2016), el desplazamiento

24 El despojo es definido en la Ley 1148 (2011) como:

la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia”. El mismo artículo define abandono forzado de tierras como “la situación temporal o permanente a la que se ve abocada una persona forzada a desplazarse, razón por la cual se ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento (art. 74).

es el hecho victimizante que más ha golpeado el sur del Tolima: desde el 2000 hasta 2016 el total de desplazados de la región fue de 28.592, siendo las mujeres las más afectadas por este hecho, representando el 50,5%.

A pesar del alto número de desplazados, según el RUV (UARIV, 2016) el despojo de tierras no ha sido un hecho victimizante generalizado para la zona. Estos hechos se dieron principalmente en territorios fuertemente golpeados por la entrada del paramilitarismo, que estructura su dinámica de control territorial en torno a la usurpación de tierras. Como se planteó previamente, las FARC-EP se configuraron como el grupo insurgente que detentó un control territorial ininterrumpido y predominante en la zona sur de este departamento, donde no han utilizado el despojo como un método de intimidación, lo que podría explicar por qué no se registra este hecho como sistemático.

Según la información del RUV (UARIV, 2016), el despojo se ha presentado sobre todo en Ataco y Coyaima. Mediante un ejercicio de cartografía social con la población indígena en Ataco, se constató que el paramilitarismo llegó a este municipio y fue autor de homicidios, robos y despojos, lo cual hace posible inferir que el elevado número de despojos de tierra está relacionado con la entrada de estos grupos al municipio. Ataco también presenta las mayores proporciones de otros hechos victimizantes como desplazamientos, homicidios, amenazas, actos terroristas y desapariciones forzadas.

Otro aspecto observable, es la disminución o desaparición de los diferentes hechos victimizantes a partir de 2014, lo que demuestra que con el cese al fuego y posterior fin de la confrontación armada entre las FARC-EP y la fuerza pública, se redujó notoriamente la intensidad del conflicto en el sur del Tolima a corto plazo en los años subsiguientes. No obstante, es importante reiterar que Ataco presenta dinámicas distintas en relación con el conflicto armado, dado que, además de las FARC-EP, allí también han hecho presencia grupos paramilitares que han amedrantado a la población civil.

Procesos de reparación colectiva e individual y restitución de tierras

En la región sur del Tolima los procesos de microfocalización iniciaron en el 2012, y hasta 2016 fueron microfocalizadas dos zonas en el municipio de Ataco: la primera de ellas en la vereda Balsillas y la segunda en las veredas Beltrán, Santa Rita, Potrerito, Canoas Copete, Canoas San Roque y Canoas La Vaga (Universidad de Ibagué, 2015). Los municipios con los que se continuaría el proceso serían Coyaima, Natagaima, Ortega y Planadas, en esta última con la comunidad nasa del resguardo Páez de Gaitania.

Entre las siete veredas pertenecientes a las zonas de microfocalización, fueron proferidas 145 sentencias, con 313 casos resueltos y 391 personas favorecidas con un total de 3.213,7 hectáreas restituidas (Universidad de Ibagué, 2015). La gran mayoría de casos corresponden a víctimas del desplazamiento masivo dado entre diciembre de 2001 y enero de 2002 a raíz de enfrentamientos entre las FARC-EP y la fuerza pública, al igual que por incursiones de las autodefensas del Bloque Tolima. A tales hechos se vinculan asesinatos selectivos, amenazas, extorsiones, reclutamiento de menores y señalamientos que condujeron al abandono de la zona. Las familias desplazadas se reubicaron en el casco urbano, algunos municipios aledaños, Ibagué y Bogotá.

En los años referidos, existen en total seis casos de reparación colectiva para esta región. Entre ellos, dos se encuentran en ruta de reparación y cuatro en procesos de reconocimiento como sujetos de reparación colectiva. El caso con mayor avance es el de Ataco –casco urbano– y siete veredas ubicadas al oriente del municipio, siendo este uno de los primeros acontecimientos atendidos por la URT en el Tolima. El segundo caso en ruta es el del pueblo pijao de Ataco, que adelantó la identificación del daño colectivo en una de las veredas (Entrevista a María del Pilar Vargas de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), realizada el 6 de septiembre de 2016).

Dentro de los otros casos, se encuentra el de Afroataco, en el mismo municipio, con quienes la Unidad de Víctimas hizo acercamientos

preliminares para construir los hechos de reparación. En igual fase se encontraba la Asociación Chaparral LGBTI Diversa. ASOHERMOSAS, los cabildos pijao en el corregimiento de Las Hermosas (Chaparral) y el resguardo Páez de Gaitania (Planadas) también tuvieron acercamientos para iniciar sus respectivas rutas de reparación (Entrevista a María del Pilar Vargas de CODHES, realizada el 6 de septiembre de 2016). La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), organización no gubernamental sin fines de lucro, acompañó a los sujetos de reparación colectiva, tanto a aquellos que se encontraban avanzados como a quienes se interesaron por emprender el proceso.

Según la UARIV (2016), de la totalidad de retornos a los municipios, 73% corresponden a retornos voluntarios y 27% están vinculados al programa “Familias en su tierra” del Departamento para la Prosperidad Social. El municipio de la región con mayor número de retornos relacionados es Ataco, con un total de 90. Como parte de la reparación individual en los nueve municipios que conforman el sur del Tolima, 2.005 personas han sido beneficiadas por las indemnizaciones como parte de sus procesos de reparación. La lista la encabeza Chaparral (594 personas), seguido de Planadas (406), Ataco (228), Rioblanco (209), Natagaima (195), San Antonio (144), Ortega (91), Coyaima (91) y Roncesvalles (47).

La cobertura de los procesos de reparación y restitución para la región sur del Tolima todavía es incipiente. Así pues, es necesario un trabajo mancomunado entre la Unidad de Víctimas y la URT para que se dinamicen las solicitudes, pensando en las reparaciones, colectivas e individuales, como procesos de largo aliento. En cuanto a los casos de reparación colectiva, es importante que las medidas reparadoras tengan concordancia directa con los daños e impactos del conflicto armado a las víctimas, pues, por ejemplo, en el caso de Ataco y de siete veredas que se encuentran en ruta, dicha correspondencia no es patente para el proceso que llevan. Asimismo, es importante que se propicien escenarios para que la población entienda la figura de sujeto de reparación colectiva y sus implicaciones, de cara a futuros casos en la región (Entrevista a María del Pilar Vargas de CODHES, realizada el 6 de septiembre de 2016).

Comunidades y procesos organizativos

Una característica particular del sur del Tolima y que da cuenta de su estructura productiva es la eclosión de pequeñas asociaciones de productores, muchas de las cuales no superan los cinco años de antigüedad, y que reúnen pequeños productores de cacao, leche y, especialmente, café. La conformación de este tipo de asociaciones se debe a que aproximadamente desde el 2006 la cooperación internacional y los programas institucionales encaminados a beneficiar a los pequeños y medianos productores de la región, promovieron que estos se asociaran bajo la premisa de que la asistencia técnica solo se brindaría a campesinos asociados. Por lo tanto, es común que los productores de una vereda se asocien para ser beneficiarios de un proyecto productivo o de una alianza; sin embargo, una vez termina la vigencia del proyecto la organización creada se diluye, sin trascender ni buscar alternativas para continuar trabajando. Otro aspecto que ha incentivado la conformación de estas asociaciones ha sido el impulso y reconocimiento que la región ha logrado a nivel nacional por la producción de café de alta calidad. Esto ha permitido que pequeños productores de determinadas zonas, incentivados por comercializadoras y organizaciones de cooperación extranjeras, se hayan organizado en pequeños grupos para su producción.

Vale la pena resaltar algunas experiencias productivas exitosas identificadas en el sur del Tolima –sobre todo en torno a la producción y comercialización de café– que han logrado sostenerse en el tiempo y han brindado a los habitantes de los territorios posibilidades de subsistencia digna, a pesar de la marginalidad en la que ha vivido la región. Por esto, también son experiencias que deben ser analizadas e impulsadas en un escenario de post-acuerdo. Estos procesos son:

1. Asociación de Productores Ecológicos de Planadas (ASOPEP): la organización cuenta con 158 familias adscritas y 11 alianzas comerciales que le han permitido exportar el

- café que se produce en Planadas a países como Corea del Sur, Francia y Australia.
2. Cooperativa de Caficultores del Sur del Tolima (Cafisur): cuenta con 2.300 productores, lo que representa aproximadamente el 10% de los productores de café de la región.
 3. Asociación de Cacaocultores del Tolima (ASOCATOL): conformada por 51 familias, que poseen cada una entre 3 y 10ha sembradas en cacao. ASOCATOL lidera un proceso con 18 asociaciones de productores de cacao de diferentes municipios de la región, para crear una cooperativa de segundo nivel que represente a los cacaoteros del sur del Tolima, con miras a mejorar sus condiciones productivas y establecer nuevas alianzas que les permitan expandir sus mercados.
 4. Grupo Asociativo de Productores de Café Especial Diferenciado de Gaitania (ACEDGA): está conformado por 72 caficultores del corregimiento de Gaitania. Desde su creación, hace 10 años, ha sostenido una alianza comercial con *Caravela Coffee* y ha promovido la comercialización del café de los pequeños y medianos productores de Gaitania.
 5. Unidad de Mujeres Cafeteras (UMUK): la mayoría de las productoras son indígenas. En 2012, con el aval del resguardo, lograron expedir el certificado orgánico tanto para esta asociación como para las otras tres presentes en Planadas.
 6. Asociación de Cafeteros Nasa We'sx Fi'zñi (ASOCANAFI): cuenta con 73 socios. El café que comercializan cuenta con sello orgánico y *Fair Trade*. Ha logrado exportar su café a través de diversas comercializadoras como Banaexport, Lohas Beans, Colsuaves, Caravela e Inconexos.
 7. Asociación de Cafeteros Indígenas de San Pedro (ASCI'PSP)
 8. Iniciativa productiva individual de Astrid Medina: es una mediana caficultora del municipio de Planadas, en el corregimiento de Gaitania. En 2015 ganó el premio nacional Taza de la Excelencia por el café que produce.

Un aspecto por resaltar de los nueve municipios que conforman el sur del Tolima es el importante número de asociaciones de mujeres, con las cuales se han emprendido acciones enfocadas a mejorar las condiciones de vida de la mujer rural²⁵.

En el caso de las organizaciones de víctimas que se han conformado en la región, si bien el volumen es mucho menor en relación con otro tipo de asociaciones como las productivas y de mujeres, entre los municipios de Rioblanco, Planadas, Chaparral y Ataco suman un total de 15. Es importante señalar que la gran mayoría de organizaciones presentes en el territorio se encuentran conformadas por población víctima del desplazamiento forzado, particularidad enmarcada en las dinámicas históricas de expulsión en el departamento, especialmente en los municipios del sur²⁶. Igualmente figuran organizaciones que en su carácter no adoptan particularidades étnicas, de género o de víctimas, como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) y la Corporación Desarrollo y Paz del Tolima (Tolipaz).

25 En los ejercicios de cartografía social adelantados por el IEI en 2016 fueron mencionadas las siguientes organizaciones de mujeres:

i) Asociaciones de productoras: Asociación de Productoras Veredas Organizadas de Calarma (APROVOCAL), ASOHERMOSAS (agrupa a la Asociación de mujeres del Escobal (ASMUES), Asociación de Mujeres del Cairo y Asociación de Mujeres de Rio Negro), Asociación de Mujeres Cafeteras Horizonte (ASOMUCAHOR), Asociación de Mujeres Cafeteras Emprendedoras de Ataco, Asociación de Mujeres Campesinas Las Andina, Asociación de Mujeres del Sector Porvenir del Municipio de Rioblanco (ASOMUPO), Asociación de Mujeres de Coyaima por un Desarrollo Social, Asociación de Mujeres Cafeteras Emprendedoras de la vereda la Estrella (ASMUCAES) (Planadas) y Asociación Unidad de Mujeres Cafeteras (UMUK) (Planadas).

ii) Asociaciones de mujeres con perspectivas de género: Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz, Asociación Manos de Mujer (ASFUMUJER), Asociación de Mujeres Indígenas del Tolima (ASMIT), Consejo de Mujeres por la Paz, Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP).

26 En los ejercicios de cartografía social adelantados en 2016 por el IEI fueron mencionadas las siguientes organizaciones de víctimas: Asociación de Desplazados del Sur del Tolima (ASODESURT); Asociación de Desplazados San José de Las Herosas (ASODESHERMOSAS); Asociación de Desplazados de Tuluni (ASOTULUNI); Asociación de Familias Camino al Futuro (ASOCAFUT); Asociación Chaparral LGBTI Diversa; Asociación Unidos por el Retorno, un Mejor Futuro e Igualdad de Derechos para los Desplazados y Desplazadas del Sector de Puerto Saldaña-Rioblanco; Reviviendo Esperanzas; Asociación Luz de Esperanza para Desplazados de Rioblanco (ASODERIO); Asociación por una Herrera Mejor, en Paz y con Mucho Futuro; Asociación de Desplazados Sembrando por el Futuro; Asociación de Desplazados por un Mañana Mejor del Municipio de Planadas (ADEMPANADAS); Asociación de Desplazados Asentados en el Municipio de Ataco; Fundación para el Desarrollo de la Población Afrocolombiana de Ataco (Afroataco); Asociación de Desplazados Unidos de Colombia; Asociación de Retorno Iniciando de Nuevo; Asociación de Retorno Renaciendo el Campo.

Adicional a los actores institucionales y productivos, en la región convergen comunidades campesinas, indígenas y, en menor medida, afrodescendientes, que reivindican sus intereses a través de multiplicidad de organizaciones, lo cual conforma un panorama diverso y fragmentado de figuras territoriales y procesos organizativos en esta zona del departamento.

Comunidades indígenas y sus territorialidades

Según datos del DANE (2005), el sur de Tolima agrupa 50.037 personas que se reconocen como indígenas, lo que representa el 21,7% de la población de estos nueve municipios. Comparativamente, esta subregión del departamento agrupa mayor presencia indígena, puesto que el porcentaje para todo el Tolima desciende al 4,27%. La historia de lucha de estas comunidades en la región es de larga data; fueron significativas las disputas por la tierra “encarnadas por Manuel Quintín Lame [MQL] para la recuperación del gran resguardo de Ortega y Chaparral” (Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2008, p. 9), que usaron como centro territorial la provincia de Amoyá (PNUD, 2015). La organización indígena de este territorio está relacionada históricamente con la lucha de principios del siglo XX por el reconocimiento del mencionado resguardo, lucha que sirvió de punta de lanza para posteriores recuperaciones de tierra llevadas a cabo en la década de los ochenta y que sustentaban “la necesidad de que este territorio ancestral [volviera] a ser de sus herederos originarios, el pueblo pijao” (PNUD, 2015, p. 38).

Cabe anotar que la lucha de los pueblos indígenas del sur del Tolima y del departamento del Cauca en el siglo XX, también estuvo vinculada al desmonte del terraje, “una forma de explotación de la mano de obra a la que estaban forzados los indígenas, en especial aquellos que habían sido desposeídos de sus resguardos, quienes, en calidad de terrajeros, le pagaban al hacendado en días de trabajo el uso y cultivo de pequeños globos de terreno dentro de la hacienda” (PNUD, 2015, p. 38). Fue en esta lucha contra el terraje que se conformó *La Quintinada* (primera forma organizativa indígena liderada por Manuel Quintín Lame), que

tuvo su momento más álgido entre los años de 1914 y 1917, periodo tras el cual las lideresas y los líderes indígenas fueron acusados de sedición, apresados o asesinados. Entre los presos figuró el propio Quintín Lame quien, tras salir de la cárcel, junto con familias coyaimas y natagaimas despojadas de la tierra del resguardo de Chaparral y Ortega, fundó el pueblo de San José de Indias en el sur del Tolima en 1921. La memoria de Manuel Quintín Lame sigue muy presente, especialmente entre el pueblo pijao.

En este mismo sentido, hay tres sucesos destacados en las luchas indígenas del Tolima en el siglo XX: i) la ocurrencia de varias recuperaciones de tierra por vía jurídica, de hecho y gestionadas a través del Estado; ii) la celebración del Primer Encuentro Indígena Nacional de Colombia, que marcó el primer paso del movimiento para conformar lo que luego sería la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)²⁷; y iii) la firma de un pacto de paz en 1996, entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) y la comunidad indígena nasa del municipio de Planadas, pues el Ejército Nacional venía usando el territorio como zona contrainsurgente, llegando a suministrar “armas a algunos indígenas de la comunidad con el fin de expulsar a esta guerrilla de la región ... [Finalmente] el gobernador del resguardo indígena, Virgilio, y el comandante del Frente 21, Jerónimo Galeano, decidieron, con el acompañamiento de la Iglesia, ponerle fin al enfrentamiento y sellar la paz” (PNUD, 2015, p. 39).

Actualmente, la comunidad nasa hace presencia en los municipios adyacentes a la cordillera Central, específicamente en Rioblanco y Planadas, mientras que las comunidades pijao ubican sus resguardos principalmente en los municipios de Coyaima, Ortega y Natagaima, aunque también existen resguardos en San Antonio y Ataco; en el

27 Entre los temas tratados en el encuentro que dio lugar a la ONIC, estuvieron:

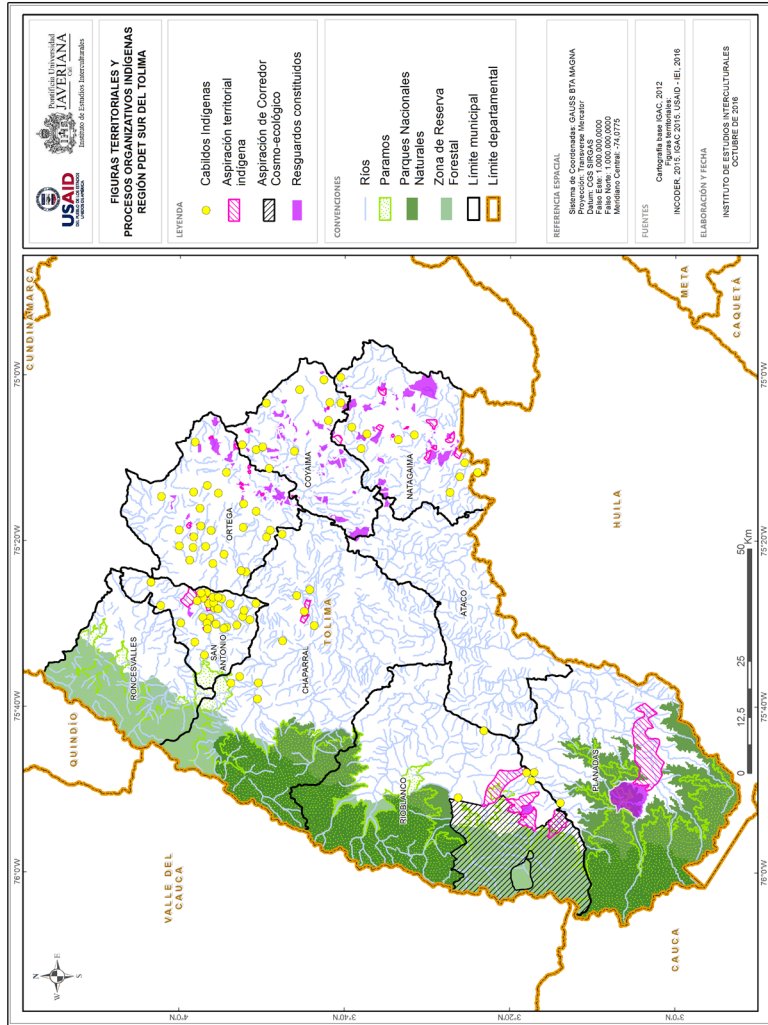
la recuperación de las tierras de los resguardos, el impulso y consolidación de los Cabildos, el desarrollo de los programas económicos comunitarios, la promoción de los programas de educación y salud y la exigencia al INCORA del pago de las mejoras de terratenientes y colonos para la entrega saneada de los resguardos (PNUD, 2015, p. 39).

caso de Chaparral, solo hay presencia de cabildos. En total, existen 83 resguardos constituidos que ocupan el 2,54% (26.818,77ha) del área de la región, junto con 32 solicitudes de constitución y 22 de ampliación de resguardos. De los ya constituidos, 81 (21.521,46ha) pertenecen a la etnia pijao y dos (5.297ha) a la nasa; en ellos se agrupan cerca de 30.000 personas (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

Las comunidades indígenas demandan territorios ancestrales, además de reclamar la constitución de nuevos resguardos o ampliación de los existentes. Tal es el caso del corredor cosmoecológico de los nasa en Rioblanco y Planadas, de territorios coloniales como los resguardos de Ortega y Chaparral, o el de Coyaima y Natagaima. Al mismo tiempo, gestionan territorios de los cuales pretenden ser custodios y administradores, como ecosistemas frágiles o de protección ambiental, por ejemplo, el Parque Regional Wepe Wala en el municipio de Rioblanco. Esto demuestra que el ejercicio de la territorialidad trasciende el reclamo de figuras reconocidas por el Estado, pues las comunidades étnicas nasa y pijao construyen dinámicas territoriales en un contexto que complejiza su lectura.

Estas comunidades se han organizado en diferentes espacios, como el Consejo Regional Indígena del Tolima (CRIT), la Federación Indígena de Cabildos Autónomos del Tolima (FICAT), la Asociación de Cabildos Indígenas del sur del Tolima (ACIT) y la Asociación de Resguardos Indígenas del Tolima (ARIT), para las comunidades pijao; en el caso de los indígenas nasa, está la Asociación Nasa del Tolima (ASONASAT). Hay una marcada fragmentación entre estos procesos, además de las diferencias existentes entre las dinámicas territoriales y apuestas políticas, lo que aumenta la necesidad de fortalecimiento organizativo a nivel regional. En términos de las problemáticas más agudas, cabe resaltar que las comunidades pijao ubicadas en los municipios en el Triángulo del Tolima o sus inmediaciones, como es el caso de Coyaima y Natagaima (y parcialmente Ortega y Ataco), afrontan una situación particular.

Figura 9.
Figuras de ordenamiento territorial y procesos organizativos indígenas



Fuente: IEI (2016)

En los espacios de cartografía social y de entrevistas, las comunidades indígenas señalaron la problemática que afrontan respecto a la escasez –y disputa– de fuentes hídricas, que afecta profundamente las actividades productivas y genera problemas sanitarios y nutricionales. Igualmente, manifestaron la necesidad y exigencia de tener control y acceso directo a los recursos a través del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del departamento, pues afirman que la distribución y tiempos de asignación en muchos casos obedecen a lógicas clientelares y de voluntad política de las entidades municipales, y no a sus necesidades reales. También señalan la necesidad de construir planes de vida en las comunidades donde no se han elaborado, o robustecer los que requieren ser fortalecidos, así como la inclusión de estos en los programas regionales.

Comunidades campesinas y sus territorialidades

Siendo el sur del Tolima una región principalmente rural, las comunidades campesinas han sido protagonistas de la historia de la región y siempre han estado envueltas en la dinámica del conflicto armado, desde la guerra bipartidista de finales del siglo XIX, pasando por la época de La Violencia, hasta nuestros días. La dinámica de las territorialidades campesinas en la región, gira en torno a la solicitud de Zonas de Reserva Campesina (ZRC), existiendo tres aspiraciones de su constitución: una en el municipio de Planadas, otra en el municipio de Rioblanco y otra que comprende los municipios de Chaparral y San Antonio.

En cuanto a los procesos organizativos campesinos de carácter departamental en la región, se encuentra la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima (ASTRACATOL), una organización sindical agraria de primer grado fundada el 18 de diciembre de 2007 que basa su trabajo en el fortalecimiento organizativo, político y social de comunidades campesinas en el Tolima. Si bien en el devenir de esta Asociación se cuentan amenazas y persecuciones contra sus miembros, actualmente lleva a cabo procesos educativos de derechos humanos y equidad de género (PNUD, 2015). En la actualidad, cuenta con

presencia en los municipios de Planadas, Rioblanco, Chaparral, Ataco, Roncesvalles, San Antonio, Ortega, Alvarado, Anzoátegui, Rovira, Ibagué y Dolores.

Por su parte, ASOHERMOSAS surge en el municipio de Chaparral por la necesidad de la comunidad de fortalecerse ante la llegada de la hidroeléctrica de Amoyá, perteneciente a ISAGEN. En esta asociación confluyen comunidades campesinas y de pequeños productores, las cuales conviven al mismo tiempo con comunidades pijao adscritas a la ACIT y a juntas de acción comunal (Entrevista realizada al presidente de ASOHERMOSAS el 20 de julio de 2016). Para los habitantes del corregimiento articulados a este proceso, fue importante crear una mesa de transparencia y un observatorio de derechos humanos frente a los conflictos más agudos, que tenían que ver con el conflicto armado y con la problemática generada por la hidroeléctrica.

Comunidades afrodescendientes y sus territorialidades

La población afrocolombiana del sur del Tolima representa el 2% de toda la población y está distribuida entre los municipios de Chaparral, Coyaima y, con mayor proporción, en Ataco. Las dinámicas de poblamiento de esta comunidad en el territorio están estrechamente ligadas a desplazamientos forzados desde otras regiones del país, como la costa atlántica, Antioquia, Chocó, la costa pacífica y el Valle del Cauca. Los ejercicios de cartografía social y entrevistas revelan dos fenómenos determinantes para las migraciones hacia la región. En primer lugar, el auge minero –principalmente de oro– que vivió el municipio de Ataco entre el 2000 y 2008, que impulsó nuevos asentamientos en este municipio. El segundo se asocia a la construcción del distrito de riego en la zona del Triángulo del Tolima, a la que se integró población negra como mano de obra para el proyecto, la cual se ubicó en las veredas Buenavista y Meche del municipio de Coyaima (Proyectamos Colombia S.A.S, 2016; entrevista al presidente de Afroataco realizada el 31 de agosto de 2016).

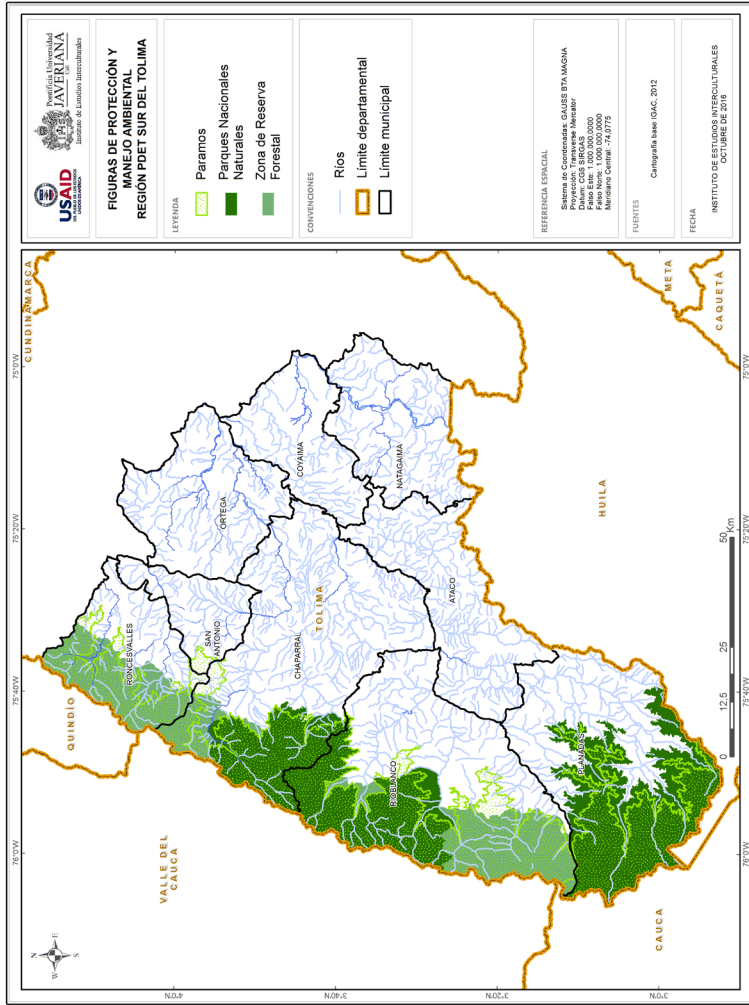
A diferencia de las comunidades indígenas y campesinas, las dinámicas organizativas afrodescendientes son bastante incipientes. Afroataco es la primera organización afro constituida en la región y tiene una antigüedad de doce años. La comunidad de Ataco adscrita a esta organización ha intentado emprender acciones hacia la creación de un consejo comunitario en el municipio; no obstante, según sus miembros, el camino hacia la consecución de este objetivo ha sido bastante tortuoso, dado que no poseen tierra colectiva y los procesos de reconocimiento de comunidades negras son todavía embrionarios en zonas no contempladas en la Ley 70 de 1993. Después de la creación de Afroataco, sus miembros han contribuido a la creación de otras organizaciones afro dentro de la región. Estos apoyos han conllevado a la constitución de la Fundación Afromujer, en Ibagué; Afrocoyaima, en Coyaima; y Asadamagua, en Chaparral. Sin embargo, hasta el momento ninguna se afilia a algún proceso organizativo afro a nivel nacional (entrevista al presidente de Afroataco realizada el 31 de agosto de 2016).

En síntesis, actualmente en la región no existen consejos comunitarios como figura etnopolítica y tampoco se vislumbra en el corto plazo otra posibilidad territorial para las comunidades afrocolombianas ahí asentadas. La situación de escasez, sumada a la necesidad de tierra, se hace más grave si se tiene en cuenta que el número de familias afrocolombianas ha seguido aumentando producto del desplazamiento forzado.

Caracterización ambiental y productiva

En la estructura de la propiedad en los nueve municipios que conforman el sur del Tolima predominan los minifundios y microfundios. Sin embargo, desde los años 80, la gran propiedad ha aumentado en la región, la mediana se ha deteriorado y la pequeña se ha fragmentado; fenómeno que se debe, en parte, a la violencia imperante en la zona, al desplazamiento de los pobladores rurales y al continuo deterioro de las condiciones de la vida rural (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, 2013).

Figura 10.
Figuras de protección y manejo ambiental



Fuente: IEI (2016)

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012) menciona que el número de predios privados en los nueve municipios es de 51.176 y ocupan un área total de 697.875 hectáreas, que representan el 66% del área total de la región, mientras que el área restante se concentra en las figuras de protección ambiental y en las figuras de ordenamiento territorial. Para evidenciar la alta concentración en la región, el estudio de la Unidad de Planificación Agropecuaria (2013) expone tres ejemplos: el caso de Ataco, donde existen 49 predios que ocupan 19.222 hectáreas; el caso de Chaparral, donde 92 predios acumulan 43.992 hectáreas y el caso de Coyaima donde existen 9.499 predios que ocupan 8.530 hectáreas y 1.731 predios que ocupan 9.373 hectáreas. Así, el índice de Gini promedio para los municipios de la región es de 0,7, siendo Coyaima el que mayor concentración de la tierra presenta, con 0,8.

Las áreas de páramo y de Parques Nacionales Naturales (PNN) representan extensiones considerables de los municipios del sur localizados sobre la vertiente de la cordillera Central, especialmente en Planadas, donde el Parque Nacional Natural Nevado del Huila representa el 53,61% del territorio, y en Rioblanco y Roncesvalles, donde las áreas de páramo ocupan 49,15% y 45,61%, respectivamente. Como lo evidencian estos datos, los ecosistemas frágiles en estos municipios son abundantes, por lo que deben tener un tratamiento especial para ser protegidos y conservados.

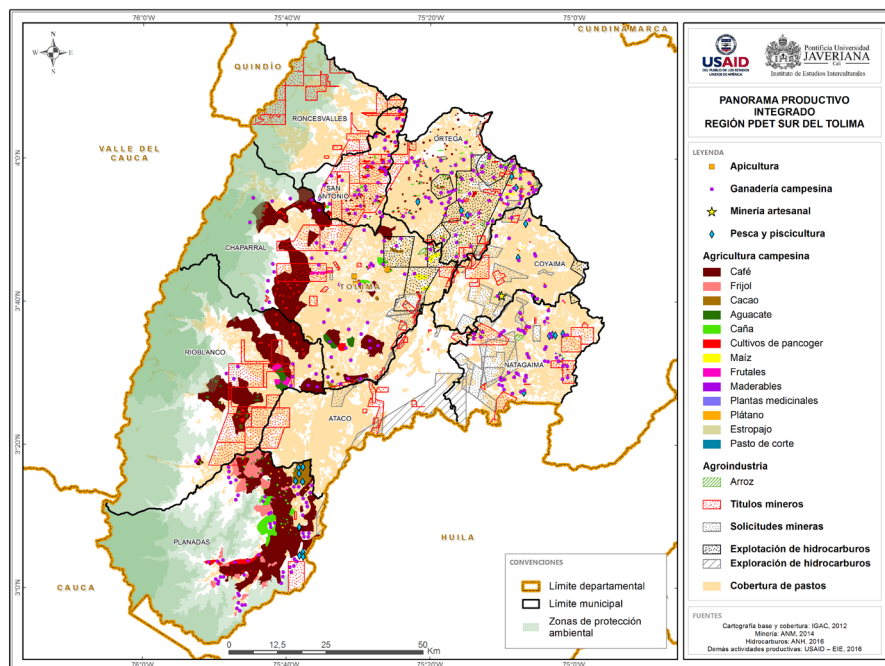
Según la información recolectada en trabajo de terreno en la región, en 2015 la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima) declaró zona de reserva natural al Parque Regional Páramo Meridiano, que comprende 2.000ha ubicadas en el corregimiento La Herrera, municipio de Rioblanco, y es llamado We'pe Wala por la comunidad nasa. La declaración de este parque era reclamada desde hace 10 años por el pueblo nasa bajo el argumento de que la zona es un corredor biológico entre el Parque Nacional Natural Las Hermosas y el nevado del Huila. Con esta decisión, la comunidad Nasa Wesx entra a administrar el parque.

El principal modelo productivo del sur del Tolima es la economía agrícola familiar, ya que el desempeño de las actividades agropecuarias depende de la producción campesina, sustentada especialmente en la economía del café de pequeños y medianos productores, pero también en productores de alimentos y bienes básicos para el consumo familiar como frutas, maíz, frijol y plátano.

En esta zona se identifican dos microrregiones con dinámicas productivas distintas, con base en sus características físicas y geográficas. La primera está conformada por los municipios adyacentes a la cordillera Central: Planadas, Rioblanco, Chaparral, San Antonio, Roncesvalles y las zonas altas de Ataco y Ortega. A excepción de Roncesvalles, la actividad agropecuaria que sustenta la economía campesina en esta microrregión es el cultivo de café y, en menor medida, el cacao, el plátano y los cultivos transitorios como el frijol y el maíz, con bajos niveles de tecnificación. Igualmente, la ganadería de doble propósito en zonas altas de clima templado representa una actividad importante, principalmente de medianos productores, no extensiva, y que es predominante en Chaparral, Ortega y Roncesvalles. Además de su vocación cafetera, la zona plana de esta subregión presenta un cordón más o menos continuo de áreas tituladas para la exploración y explotación minera.

La otra microrregión es la que comprende los municipios de Natagaima, Coyaima y las zonas planas de Ataco y Ortega, bastante influidos en sus dinámicas climáticas por el desierto de La Tatacoa. Esta microrregión tiene un clima árido que dificulta el aprovechamiento para actividades agrícolas, siendo el cultivo tecnificado de arroz el renglón productivo que mayor área ocupa. Otros cultivos mantenidos por pequeños y medianos productores son el cacao, plátano, yuca, limón y caña panelera, todos en extensiones de tierra moderadas. Dadas las características biofísicas de la zona, la escasez hídrica es un problema estructural para el riego de cultivos; sin embargo, es una zona fecunda para la explotación de hidrocarburos, actividad concentrada en el municipio de Ortega y que presenta numerosas solicitudes de contrato para la extracción de minerales.

Figura 11.
*Actividades productivas*²⁸



Fuente: IEI (2016)

Agregando datos de los nueve municipios, los cinco principales cultivos permanentes del sur del Tolima son café, plátano, cacao, caña panelera y frutales-cítricos. Estos se siembran principalmente en predios pequeños y medianos por familias campesinas que, además de la producción para la comercialización, también se dedican a la producción de bienes básicos para el autoconsumo. El nivel tecnológico con el que cuentan es bajo, lo que se ve reflejado

²⁸ Sobre este mapa es importante hacer dos salvedades: i) a los talleres de cartografía social con población campesina no asistieron representantes de los municipios de Roncesvalles y Ataco. Por esta razón, a excepción del café en Ataco, no se logró recolectar la información sobre el uso del suelo en ambos municipios; ii) en los municipios de Natagaima, Coyaima y Ortega se adelantaron talleres de cartografía social con la población indígena pijao, por lo que la información de uso del suelo no se refiere a los municipios en general, sino específicamente a las actividades productivas que se llevan a cabo en los resguardos constituidos.

en la productividad, en los costos de producción y en los ingresos de las familias.

De igual manera, es importante resaltar la industria lechera que se ha ido consolidando en el municipio de Roncesvalles, donde en el 2013 los productores lograron gestionar recursos para la construcción de un centro de acopio de leche, lo que permitió potenciar la producción y comercialización del producto en el municipio (Contexto Ganadero, 2014).

A pesar de las dificultades del sector, en los diferentes talleres de cartografía social se pudo constatar la importancia de la actividad ganadera para el sustento de la agricultura familiar en la región. En los mismos espacios, se indagó por el carácter de la ganadería y los asistentes manifestaron que, salvo contadas excepciones, esta no es extensiva, y que en muchos casos, tanto campesinos como indígenas, pagan mensualmente para que el ganado pague en potreros privados, puesto que no cuentan con la tierra necesaria. Sin embargo, se identificó que actualmente la actividad ganadera se está extendiendo hacia ecosistemas frágiles como páramos y Parques Nacionales Naturales, por lo que es imperativo gestionar soluciones para evitar el detrimento de estas zonas.

Minería

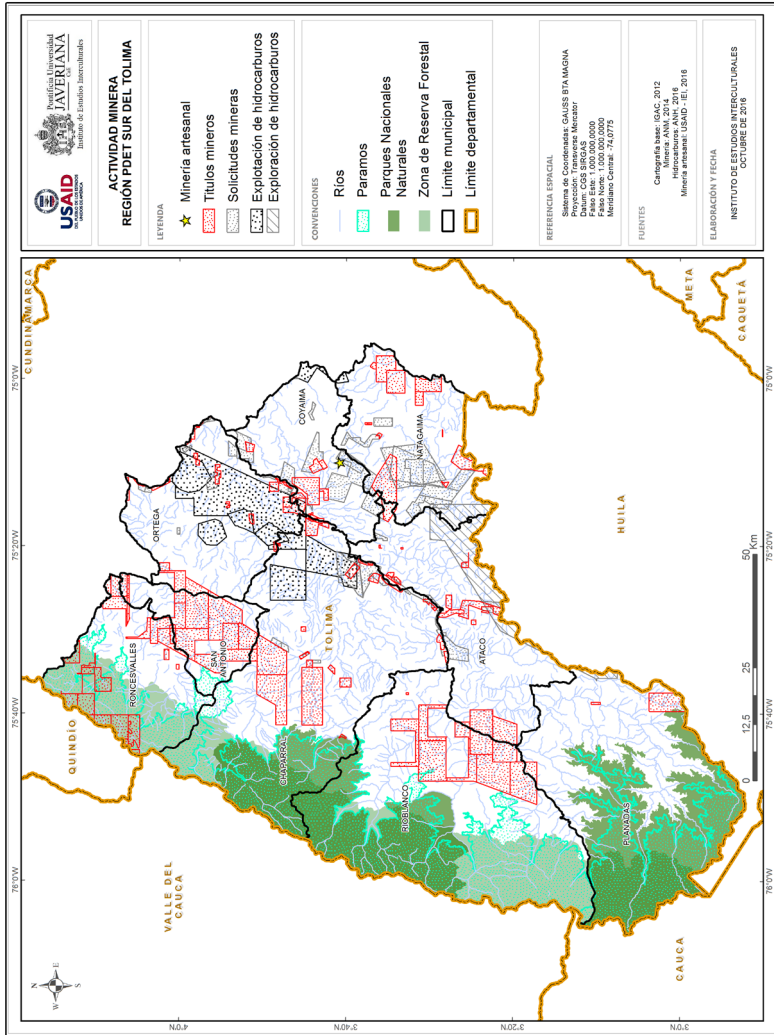
Según el catastro minero, hacia 2014 existían en los nueve municipios que conforman el sur del Tolima un total de 121 títulos mineros en un área de 125.064 hectáreas, es decir, el 13% del área de la región. La Anglo Gold Ashanti es la empresa minera que más títulos concesionados tiene en esta región, con 42 títulos que ocupan un área de 90.765 hectáreas. Otras empresas mineras destacadas que poseen más de un título son Anglo American Colombia Exploration, que posee dos títulos con una extensión de 3.981ha; Casamor S.A., que tiene cinco equivalentes a 2.155ha; Goliat S.A., que cuenta con tres títulos en un área de 833ha; y la Empresa de Energía del Pacífico, con tres que equivalen a 830ha. Los títulos restantes están otorgados a particulares.

En los talleres de cartografía social con los actores sociales del territorio, se estableció que los títulos explotados en la actualidad corresponden principalmente a extracción de material de arrastre y construcción, mientras que los de oro –en su mayoría concedidos a la Anglo Gold Ashanti– no están en explotación a pesar de estar concesionados. En cuanto a las solicitudes mineras, de acuerdo con la Agencia Nacional de Minería (2016) a 2014 existían 43, ubicadas principalmente en los municipios de Natagaima, Coyaima y en algunas zonas de Ataco y Chaparral. El total del área solicitada es de aproximadamente 50.618ha. Según la base de datos del catastro minero (2016), la mayoría de estas solicitudes eran de particulares; no obstante, resaltan las solicitudes de empresas como West Rock Resources, que solicitaba un título de 9.348ha en Natagaima, y la de Expogold Colombia S.A., con otra solicitud de 6.404ha en el mismo municipio.

Como se observa, los intereses mineros en el sur del Tolima son altos. Municipios como San Antonio tienen concesionado más del 70% del territorio, y en Roncesvalles los títulos mineros que se comparten con el departamento del Quindío están sobre ecosistemas frágiles que deben ser protegidos.

La minería ilegal en el sur del Tolima se presenta principalmente en el municipio de Ataco. En 2012 se hicieron públicas las artimañas jurídicas que la empresa antioqueña Mineros Dorado S.A. adelantó para explotar oro en el municipio, aunque se le hubiera negado la licencia por los daños causados al ecosistema del río Saldaña. No obstante, durante 2008, 2009 y 2010 hubo actividad de minería ilegal en los predios donde la compañía había conseguido los títulos mineros, lo que generó que entes gubernamentales entraran en el territorio e incautaran maquinarias y equipos. Posteriormente, en 2012 la empresa antioqueña cambió de razón social, pasando a llamarse Mineros S.A. para iniciar nuevamente labores en el municipio sobre los predios La Granaja, Parazal, Zanjahonda y la Villita. Al parecer estos predios pertenecían a particulares, que en 2010 habían hecho extracción de manera ilegal (El Nuevo Día, 2012). En 2015 se capturaron 12 personas que fueron sorprendidas operando maquinaria para extraer oro de manera ilícita, sin el respectivo título de explotación minera y sin licencia ambiental.

Figura 12.
Actividad minera sur del Tolima



Fuente: IEI (2016)

Asociada a la minería ilegal, se ha presentado la problemática de deserción escolar por la alta tasa de menores dedicados a esta actividad. Aproximadamente desde 2008 llegaron al territorio muchos foráneos a explotar oro de manera ilegal en las riberas de los ríos, por lo que las familias de Ataco, y sobre todo los jóvenes, decidieron dedicarse a lo mismo. Según los reportes de los medios, 450 menores de edad se dedicaban a la actividad minera (Portafolio, 2013), barequeando en los ríos Saldaña, Ata y la quebrada Mesa de Pole (El Espectador, 2013).

Cultivos de uso ilícito

Según se pudo constatar en los diferentes talleres de cartografía social llevados a cabo en Natagaima, Ortega, Coyaima, Chaparral y Planadas, actualmente en la región no existen cultivos de uso ilícito. Empero, no siempre fue así, pues en la década de 1980 el cultivo de amapola tuvo auge en la región. Según el estudio del PNUD (2015), desde finales de los años 80 y hasta los primeros tres años del siglo pasado gran parte de las conflictividades y la violencia de la región estuvieron asociadas al cultivo, procesamiento y el tráfico de amapola, siendo el corredor suroriental la zona más afectada, donde las FARC-EP y los grupos paramilitares tenían una disputa por el control territorial.

El auge de la amapola significó un cambio en el uso del suelo en las zonas de ladera de los municipios del sur del Tolima, donde los cultivos de café y de pancoger sustentaban la economía campesina. Esto significó el aumento de hechos violentos y el abandono de las actividades productivas de los pequeños y medianos productores (Proyectamos Colombia S.A.S, 2016). Finalmente, el cultivo de amapola desapareció a finales de los 90 y a principios del 2000, periodo en que fue erradicado totalmente del sur del Tolima debido a la caída en el precio, a que las FARC-EP retomaron el control sobre las zonas de producción y a la fumigación aérea, entre otros factores.

Conflictos interculturales, por el ordenamiento territorial y uso del suelo

Conflictos por acción u omisión del Estado: megaproyecto del distrito de riego

La ausencia de recursos hídricos ha sido históricamente un asunto problemático para la llamada zona del Triángulo del Tolima, integrada por los municipios de Coyaima, Natagaima y Purificación, puesto que presenta un clima árido y suelos erosionados. La influencia del desierto de La Tatacoa ha generado sequías prolongadas que afectan significativamente los cultivos y al ganado (Sacristán, 2015). En este contexto, a mediados del siglo XX se identificó la necesidad de construir un distrito de riego con el objetivo de “adecuar con obras de riego y drenaje una extensión de 24.607 hectáreas netas aprovechables, que presentan un marcado deterioro por erosión generalizada y que requieren medidas urgentes para evitar mayores daños y pérdidas del área agrícola” (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2005, p. 2). El área de influencia del proyecto es de 33.700 hectáreas. A pesar de que la finalización del distrito de riego del Triángulo del Tolima estaba destinada para 2011, para 2019 todavía no estaba finalizado.

El desarrollo de este megaproyecto ha desencadenado conflictos con diferentes matices, asociados tanto a los impactos ambientales como a los incumplimientos a los acuerdos pactados con las comunidades indígenas que hacen presencia en la zona, sumado a la falta de garantías para asegurar riego a toda la población que demanda el recurso hídrico. En 2006 y 2008 se adelantaron los procesos de consulta previa a las comunidades pijao ubicadas en el área de influencia del distrito de riego, los cuales fueron desarrollados “mecánicamente con procesos estandarizados que no respondían a las características específicas de la comunidad indígena, ni contemplaban aspectos que mitigaran los daños sociales y culturales” (Sacristán, 2015, p. 87). Ambas consultas se hicieron a comunidades indígenas del municipio de Coyaima. Para 2006, se buscaron concertar las medidas para prevenir, corregir, mitigar y compensar los posibles impactos derivados de la ejecución del

proyecto. Para ese entonces se definieron 13 acuerdos. De lo pactado, todavía existen compromisos que no han sido cumplidos, entre ellos la reubicación de la comunidad Chenche Amayarco, afectada de manera directa por la construcción de uno de los canales de la obra.

Para 2008, por modificaciones en los trayectos de la obra, se hizo la consulta previa a la comunidad del resguardo Meche San Cayetano, con la que el INCODER llegó a ocho acuerdos. Entre ellos, el compromiso de hacer un acompañamiento y capacitación en el manejo de residuos sólidos, que para 2015 todavía estaba sin concretar. Como consecuencia de dicho incumplimiento, el programa de mitigación del riesgo no se ejecutó. Según las comunidades, otro de los incumplimientos ligados a las consultas previas realizadas, pero que también forma parte de los beneficios esperados, tiene que ver con la apertura de ofertas laborales dentro de la construcción de las obras para la población de la región. En los inicios del proyecto, FONADE asumió el compromiso de capacitar a habitantes de la zona para vincularlos a la construcción del distrito; sin embargo, según información recolectada en el territorio, gran parte de la mano de obra provino de otras regiones del país.

Son también evidentes los impactos ambientales en el área de influencia del Triángulo del Tolima, como la contaminación del agua y complicaciones con el suministro de agua potable. Con la construcción del embalse de Zanja Honda fueron destruidas diversidad de plantas, hecho frente al cual se inició un proceso de reforestación en el que, sin embargo, fueron utilizadas especies foráneas que no responden a las condiciones agroclimáticas de la región (Sacristán, 2015). Igualmente, las quebradas Coyá y Lemayá, y la cuenca del río Meche se encuentran en riesgo. Para el caso de esta última, en 2016 se emprendió un proceso sancionatorio en contra del INCODER por irregularidades en el permiso de ocupación del río (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, 2016).

Si bien el recurso hídrico es una necesidad acuciante para la zona del Triángulo del Tolima, existen dos tipos de intereses frente a las

posibilidades que puede llegar a ofrecer la irrigación de agua en estos territorios. De un lado, se encuentran los pequeños productores indígenas y campesinos de los municipios en los que está el distrito de riego; del otro, las apuestas de las empresas y grandes productores que perciben la posible irrigación de agua como un beneficio potencial para la producción de arroz.

A diferencia de lo que ocurre con muchos proyectos de infraestructura que proponen ciertas lógicas de ordenamiento e intervención en los territorios, el proyecto de riego ha sido apoyado por las comunidades indígenas y campesinas, considerando la escasez del recurso hídrico que caracteriza la zona. No obstante, además de lo mucho que se ha dilatado su culminación, una de las grandes preocupaciones de los pequeños productores tiene que ver con la manera en que el proyecto está siendo implementado y los intereses que serán priorizados al momento en que la totalidad del distrito comience a funcionar. En este sentido, durante ejercicios de cartografía social realizados en los municipios de Coyaima y Natagaima las comunidades indígenas advirtieron que el proyecto ha comenzado a privilegiar los intereses de los arroceros; esto implica la llegada de nuevos actores y capital al territorio con intereses agroindustriales, fenómeno que hasta ahora ha derivado en dinámicas de arrendamiento y compra de predios, inclusive en zona de resguardos, lo que podría desencadenar el desplazamiento de sus pobladores.

A pesar de que hay ciertas comunidades a las que ha ido llegando el agua a través del distrito de riego, muchas –la gran mayoría– aún no se han visto beneficiadas y otras tantas no lo serán cuando el distrito funcione en toda su capacidad. Por ejemplo, en el caso de Natagaima, miembros de las comunidades indígenas explicaron que para que llegue agua a la mayoría de sus territorios sería necesaria la implementación de sistemas de bombeo que no se encuentran todavía contemplados en el proyecto, lo que además incrementaría sus costos. De otro lado, han sido muy pocos los apoyos a los pequeños productores para introducirse en el proyecto. De acuerdo con Sacristán (2015), “en los pilotos que han desarrollado las instituciones, se han identificado grandes brechas entre las formas de producción local y los proyectos que se tienen destinados para esta región” (p. 70).

Como se ha expuesto, el distrito de riego es una obra que representa para la región la oportunidad de atender una problemática histórica dadas sus características climáticas y de suelos, que terminan condicionando las dinámicas que configuran estos territorios. Ahora bien, es claro que a pesar de que el distrito no ha sido finalizado, las conflictividades que lo atraviesan ponen en cuestión las formas de proceder y las lógicas que alientan el proyecto. En ese sentido, representan también grandes retos para el Estado si se quieren mitigar los efectos sociales y ambientales que el proyecto ha producido hasta ahora. A esto se le suman las tensiones que se vislumbran de cara a su funcionamiento, la alta injerencia en los territorios y los pocos beneficios que perciben los pequeños productores, pues el proyecto no logra responder a la totalidad de la población de la zona que requiere del recurso hídrico ni es consonante con sus apuestas productivas, generando otras dinámicas que van contra las lógicas territoriales de comunidades como las indígenas y las campesinas.

Conflictos por uso del suelo: Central Hidroeléctrica de Amoyá

La central hidroeléctrica de Amoyá se encuentra ubicada en el corregimiento de Las Herosas, en jurisdicción del municipio de Chaparral. Este corregimiento colinda con el PNN Las Herosas y está conformado por 28 veredas (ASOHERMOSAS, 2014). La Central de Amoyá fue construida en el segundo lustro de los años 2000 y su operación consiste en el aprovechamiento de las aguas de los ríos Amoyá y Davis con un sistema de captación a filo de agua. Si bien este proyecto ha generado afectaciones ambientales, sociales y económicas para todo el corregimiento, las veredas que se encuentran sobre su línea de transmisión y que se han visto directamente impactadas son Vega Chiquita, Agua Bonita, Cimarrona Alta, Cimarrona Baja, Mesa de Maito, Talaní, Guayabal, San Miguel, La Holanda y La Virginia.

El Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo (ILSA) publicó un vasto informe sobre la historia y las principales afectaciones del proyecto. El estudio relata que desde el

19 de diciembre de 1999, Cortolima concedió la licencia ambiental a la Empresa Generadora Unión S.A.E.S.P para la construcción y operación del proyecto; esta tiene una vigencia de 50 años y permitió la construcción de vías, puentes y obras civiles, además de entregar la concesión del río Amoyá y de las quebradas San Jorge y La Virginia. En 2006 la licencia fue traspasada a ISAGEN y en el mismo año Cortolima concedió la licencia ambiental a la empresa para la construcción de la línea de transmisión Amoyá-Tuluní, que conectaría la energía generada en la central de Amoyá al sistema interconectado nacional (ILSA, 2014, p. 12).

La construcción de la central hidroeléctrica Amoyá inició en 2008 y terminó en 2011. Desde entonces los impactos ambientales y sociales asociados a la construcción del megaproyecto han sido varios. Lo primero a resaltar es la militarización del territorio mediante la instalación de cinco bases militares en la cuenca del río Amoyá y las consecuencias que este hecho ha generado en el territorio. Se esgrime que la fuerza pública ha estigmatizado y señalado a los líderes que se han pronunciado a favor del territorio, generando persecución contra líderes de ASOHERMOSAS, organización que representa el corregimiento (ILSA, 2014, p. 77).

Otras divergencias relacionadas con la intervención de la fuerza pública son la ocupación de escuelas e involucrar a la población en el conflicto a través de la invasión de predios y el requerimiento de información a las comunidades. Adicionalmente, las acciones desarrolladas por el ejército, como las restricciones en la movilidad, generaron un cambio de percepción sobre la seguridad en el territorio, problemas reforzados por la polarización generada por la presencia de dos grupos armados. Esta situación causó desplazamientos forzados, amenazas, señalamientos y judicializaciones que incidieron en la fractura de la organización. Sumado a esto, “otro aspecto preocupante es la sobrepoblación del territorio. Se estima que unos 10.000 efectivos de la fuerza pública irrumpieron en la zona por lo que, habida cuenta de la fragilidad ambiental del territorio, desde 2008 se evidencia una modificación acelerada de los ecosistemas” (ILSA, 2014, p. 79).

En términos ambientales, el estudio también identificó una disminución en la calidad de los suelos, causante de derrumbes y afectaciones notorias a la productividad de los cultivos, que se ha reducido en un 40% aproximadamente. Sin embargo, el problema más preocupante está relacionado con los cambios en la dinámica hídrica. Los habitantes de las veredas El Rocero, San Pablo, El Jardín, La Honda y La Virginia reportan disminuciones parciales o totales en al menos 70 nacimientos de agua, generando conflictos por el uso del recurso para el uso humano y agrícola. Ante este hecho, ISAGEN se ha comprometido a compensar económicamente a los dueños de las propiedades donde se encuentran los nacimientos de agua, sin contemplar el resto de familias que se ven afectadas por el mismo problema (ILSA, 2014, p. 80).

En sus balances, ISAGEN registra procesos de concertación con la comunidad en cabeza de ASOHERMOSAS desde el 2008, a través del apoyo al Observatorio de Derechos Humanos para la Protección del Medio Ambiente y la Comunidad de Las Hermosas, a la Mesa de Transparencia y a las veedurías ciudadanas, además del desarrollo de espacios de formación en derechos humanos, saneamiento básico en áreas rurales y otras acciones de restauración ecológica. Más recientemente, en 2015 ISAGEN financió el proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Cañón de Las Hermosas 2015-2030.

Ahora bien, las diversas acciones y programas financiados por la empresa han tenido como supuesto fin compensar las afectaciones ambientales y sociales que ha generado la puesta en marcha de la hidroeléctrica. En este caso, el conflicto obedece a un traslape de distintos modelos de desarrollo sobre el territorio, conflicto en el que el Estado intervino en favor de un proyecto que genera un desarrollo parcial a nivel nacional y regional, pero afecta profundamente las realidades y condiciones de vida de los habitantes del corregimiento Las Hermosas.

Conflictos por disputa de predios: resguardo San Antonio de Calarma

Desde el 2000, 26 familias pertenecientes al resguardo pijao San Antonio de Calarma iniciaron un proceso de recuperación de tierras

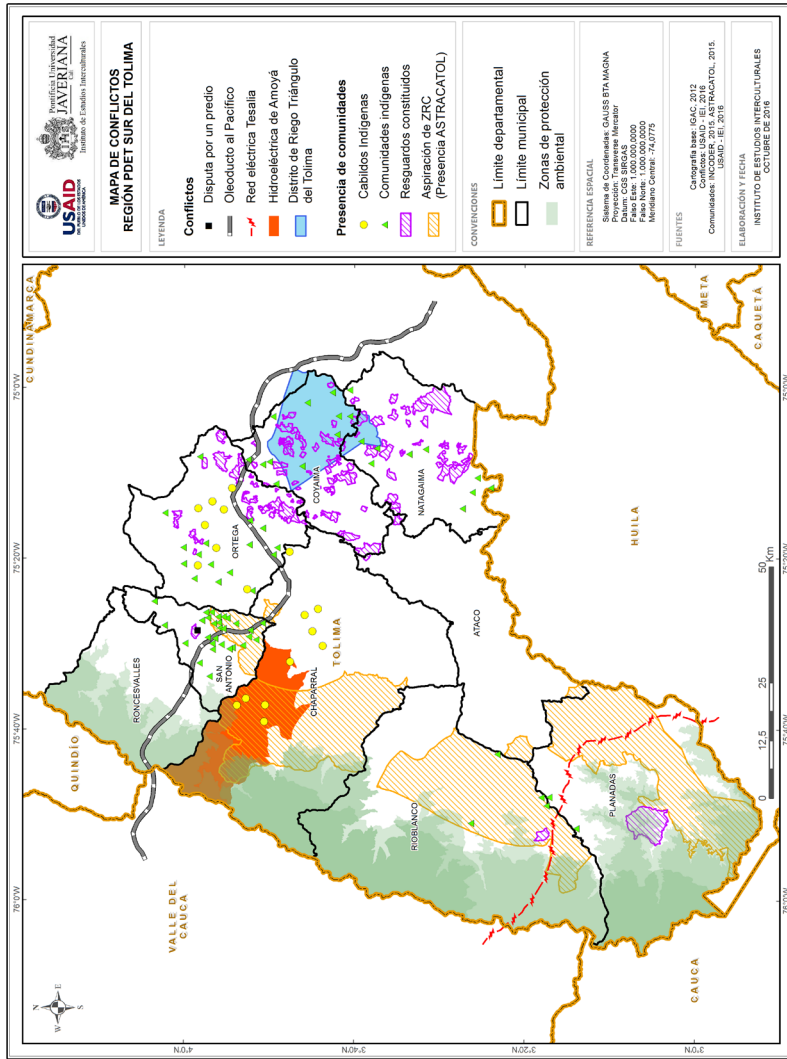
en un predio adyacente a su territorio ubicado en las veredas Las Delicias y La Honda, municipio de San Antonio. Los representantes de la comunidad indígena iniciaron la disputa legal del predio en 2012, presentándose desde entonces una querrela, entre los propietarios y el resguardo, que ha llegado hasta los estrados de la Fiscalía en Chaparral.

En abril de 2014 ocurrió el primer intento de desalojo de la comunidad. El entonces secretario de gobierno de San Antonio manifestó que el desalojo de las familias era inminente, amenaza ante la cual representantes del cabildo tomaron medidas legales y emitieron una denuncia en su contra y del alcalde del municipio, argumentando que los promotores del desalojo eran los representantes de la administración. Desde entonces, los procesos de desalojo de la comunidad se han ido postergando, siendo el más reciente el ocurrido en mayo de 2016, cuando el ESMAD llegó al territorio con carrotanques. Otros desalojos no se han llevado a cabo por falta de garantías y de alternativas para la reubicación de las familias; no obstante, el conflicto sigue sin resolverse, puesto que el particular sigue reclamando la propiedad del predio aspirado por el resguardo y no se han logrado establecer acuerdos.

Posibles tensiones por traslapes entre figuras de ordenamiento territorial de procesos sociales y/o ambientales

Para esta región se han identificado dos conflictos potenciales cuyas causas pueden ubicarse en el desarrollo de dos proyectos de infraestructura, uno para transmisión de energía eléctrica y otro para transporte de hidrocarburos. A pesar de que los proyectos han iniciado su ejecución recientemente, desde el inicio se han vislumbrado como posibles focos de conflictividades dentro de las zonas en las que tendrán lugar, con implicaciones a diferentes niveles.

Figura 13.
Conflictos más relevantes en el sur del Tolima



Fuente: IEI (2016)

El proyecto Oleoducto al Pacífico busca conectar la zona productora de crudo de los Llanos Orientales con la zona pacífica. En 2014, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) aprobó la trayectoria de la obra, la cual además fue incluida como proyecto de interés nacional y estratégico. Las tuberías tienen una extensión de 780km y atravesarán 29 municipios de los departamentos del Meta, Huila, Tolima y Valle del Cauca. Para la región sur del Tolima, su trazado recorre los municipios de Coyaima, Ortega, San Antonio, Chaparral y Roncesvalles (Oleoducto al Pacífico SAS, 2015).

Para 2015 se iniciaron los procesos de consulta previa con las comunidades presentes en el área de influencia del proyecto. En el caso de Ortega, se hicieron consultas previas con los cabildos Cajón de Macule, Espinalito, Quintín Lame Los Colorados y el resguardo Palermo para los que, según la empresa ejecutora, ya se encuentran cerrados los procesos (Oleoducto al Pacífico SAS, 2015). De acuerdo a la información recolectada en terreno, algo distinto ha ocurrido con los cabildos Cacique Yaima y La Unión del municipio de San Antonio, en los que el proceso sigue abierto porque estas comunidades alegan que para dicho fin no fueron convocados sus integrantes en su totalidad (IEI, 2016). Por su parte, la comunidad indígena de Coyaima ha manifestado su inconformidad frente al proyecto, pues no fueron incluidos en la consulta a pesar de que el proyecto los afectaría directamente. Al respecto, iniciaron un proceso de reclamación del cual no han obtenido respuesta hasta al momento.

El otro proyecto de esta índole fue adjudicado en 2014 por la Unidad de Planeación Minero Energética, mediante el cual se construyeron la subestación Tesalia y la línea de transmisión asociada, ambas en el departamento del Huila, para ampliar el sistema eléctrico nacional. Dichas obras de infraestructura fueron inauguradas en febrero de 2015, y en 2016 se dio inicio en el Huila a la construcción de una línea de transmisión de 202km entre el municipio de Tesalia y la subestación Alférez, ubicada al sur de Cali, Valle del Cauca. Para completar el trazado, se tiene planeado que la interconexión recorra 89 veredas de los municipios de Tesalia, Íquira, Tereul, Palermo, Santa María, Planadas, Rioblanco, Pradera, Florida, Candelaria y Cali; para ello, fue asignada

licencia ambiental a la empresa ejecutora del proyecto en 2014 (Grupo Energía de Bogotá, 2015).

En el caso de los dos municipios que atravesará la línea eléctrica, su trayectoria circunda territorios de comunidades indígenas y campesinas. Según los ejercicios de cartografía social llevados a cabo en Planadas, este proyecto atravesaría las veredas Jerusalén, Puerto Tolima, Rio Claro, El Mirador y Primavera. La comunidad campesina manifiesta una preocupación por las implicaciones que esto podría tener en sus territorios, entre ellas la tala masiva de árboles y la compra de terrenos, lo que significaría el desplazamiento de sus pobladores.

De otro lado, para el municipio de Rioblanco, la red afectaría el resguardo Las Mercedes de la comunidad nasa, con quienes se inició un proceso de consulta previa después de efectuados los estudios. Frente a esta situación, los habitantes del resguardo manifiestan desacuerdo, pues consideran que la consulta debe anteceder cualquier tipo de estudio que plantee incidir sobre el territorio. Hasta el momento no se han concretado los acuerdos entre la comunidad y el Grupo Energía de Bogotá, pues el proceso continúa abierto. Los integrantes de este resguardo aseguran que la línea eléctrica provocaría una alta radiación que afectaría especialmente cultivos y ganado, además del incremento de descargas eléctricas en la zona.

Estos proyectos de infraestructura son percibidos por las comunidades –indígenas y campesinas– como obras con serias implicaciones sobre sus territorios. En ambos casos, es factor común la inconformidad de las comunidades indígenas frente al proceder de las consultas previas por parte de las empresas ejecutoras de los proyectos, considerando que son obras de alto impacto ambiental y territorial que no ofrecen garantías ni beneficios claros a los pobladores en sus áreas de influencia. A su vez, existen dos casos en los que se presentan posibles tensiones con elementos que podrían configurar conflictos a futuro: i) posible tensión por traslape de aspiración a ZRC (ASTRACATOL) y ampliación de resguardo Nasa Wex's y ii) traslape de figuras territoriales con el Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

En los diferentes talleres de cartografía social adelantados con las organizaciones indígenas y campesinas del sur del Tolima, no se identificaron tensiones o posibles conflictos interculturales entre los actores. Se comprobó que la relación que existe entre ellos es cordial y que, hasta el momento, sus diferentes intereses no han generado ningún tipo de desencuentro. No obstante, se evidenciaron tres traslapes de aspiraciones que, una vez los proyectos territoriales se materialicen, pueden ser causantes de desavenencias. Estos se pueden observar en la *Figura 14*.

El primer traslape se ubica en Planadas. En este municipio el resguardo indígena Nasa Wex's (Páez de Gaitania) tiene una aspiración de ampliación que abarca las veredas La Bella, Palmira, El Progreso, Capilla y La Hamaca, territorio sobre el cual ASTRACATOL tiene la pretensión de constituir una Zona de Reserva Campesina. Hasta el momento no se ha presentado ningún tipo de tensión dado que los intereses de ambos actores son aún aspiraciones sin ningún proceso adelantado. En el caso de ASTRACATOL, se están definiendo las veredas que harían parte de la ZRC y no se ha presentado una solicitud de constitución formal. Por su parte, la pretensión de ampliación del resguardo indígena Páez de Gaitania tampoco se ha consolidado.

El segundo traslape se presenta en Rioblanco, donde se ubica el resguardo Las Mercedes y la parcialidad de Barbacoas; esta última tiene pretensiones de ampliación y de constitución de un resguardo. Sobre este mismo territorio, en las veredas La Secreta, Recodos, Guayabos y Palo Negro, ASTRACATOL tiene la pretensión de constituir otra ZRC. En este caso sucede lo mismo que en el traslape de Planadas, pues la pretensión de ASTRACATOL es hasta el momento una aspiración que se encuentra en socialización en las veredas, mientras que los procesos de compra de predios para indígenas y constitución de resguardos va más adelantado.

El tercer y último traslape identificado ocurre en San Antonio, donde se asientan parcialidades indígenas sin territorio que tienen pretensiones de constituir resguardos; a su vez, ASTRACATOL aspira constituir una ZRC. Ocurre que las familias que hacen parte de las parcialidades indígenas están dispersas en todo el municipio en propiedades privadas, y sobre estas zonas los campesinos tienen la aspiración de constitución de ZRC.

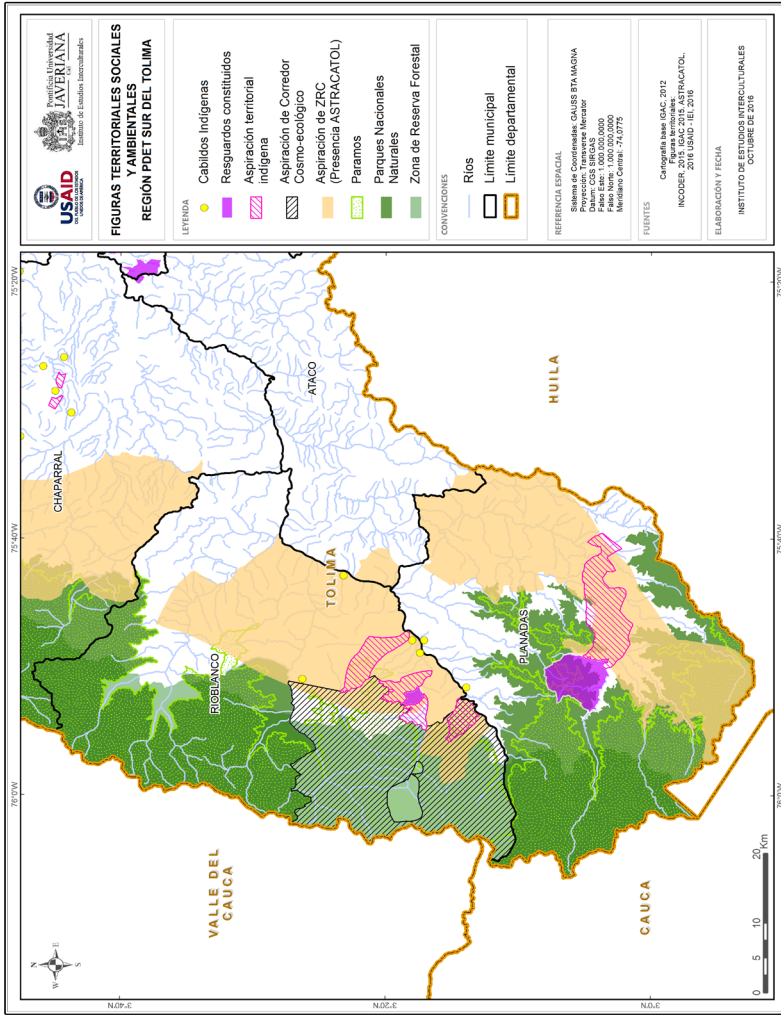
Como se observa, en los traslapes mencionados no existen conflictos de ningún tipo, pero sí hay intereses diferentes sobre los territorios. Una de las razones por las que no han existido desavenencias es que las aspiraciones sobre el territorio son prematuras, aún están en planeación y no están consolidadas. Por lo tanto, es importante tener en cuenta los intereses que ya muestran ambas comunidades en el momento de tomar decisiones que afecten el territorio, dado que se puede contribuir a generar conflictos si se llevan a cabo acciones que no ponderen las apuestas de ordenamiento de las comunidades presentes.

Traslape de figuras de ordenamiento territorial indígena con el Parque Nacional Natural Nevado del Huila

Del área total del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, distribuido entre los municipios de Páez (Cauca) y Planadas (Tolima), se identifican aproximadamente 52.712ha en traslape con resguardos indígenas, lo que representa el 32,1% del total del área protegida. El *área de traslape* puede definirse como la superposición entre un resguardo y un parque nacional, las cuales son figuras jurídicas inalienables, imprescriptibles e inembargables, de acuerdo al artículo 63 de la Constitución. En esta categoría se localiza el resguardo indígena Páez de Gaitania en el municipio de Planadas, con 3.744ha traslapadas del resguardo constituido. El parque ha adoptado el Régimen Especial de Manejo con este último resguardo.

El Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, precisa que un número considerable de predios que actualmente se ubican en el parque y en su zona de influencia son ocupados por indígenas nasa, inicialmente desplazados a las zonas altas durante la conquista española y, más tarde, por la colonización, fenómeno que derivó en la introducción de ganado sobre las laderas. Frente a esta situación, se ha señalado ampliamente la amenaza de la magnitud e intensidad de los procesos ocupación debido a colonización, desplazamientos por violencia, ampliación de frontera agrícola y uso de ecosistemas naturales altamente frágiles.

Figura 14.
Traslapes y posibles tensiones



Fuente: IEI (2016)

Retos para la construcción de paz territorial en el sur del Tolima

El sur del Tolima es una subregión que, por su devenir histórico, ha vivido de forma aguda el impacto del conflicto político, social y armado en el país. En este sentido, la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre las FARC-EP y el gobierno nacional inauguró la transformación de este actor armado en actor político. Dicho proceso inició en el primer semestre de 2017, momento en que más de 7.000 guerrilleras y guerrilleros se movilizaron y agruparon en las 19 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y siete Puntos Transitorios de Normalización distribuidos en el territorio nacional. Estos espacios, dispuestos en el tercer punto “Fin del Conflicto”, fueron creados para dar paso al proceso de dejación de armas por parte de esta guerrilla, el cual tuvo fin a mediados de 2017. Una de estas zonas se ubicó en la vereda El Oso, corregimiento de Gaitania, en Planadas. Para agosto del mismo año, las ZVTN se transformaron en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), que tuvieron por objetivo iniciar el proceso de reincorporación social de excombatientes a la vida civil. Sin embargo, la fase de implementación del acuerdo ha estado marcada por retrasos e incumplimientos por parte del Gobierno nacional.

La entrada de los excombatientes a la vida civil y política del país de manera no armada, deja un vacío de poder en los territorios, el cual intenta ser cooptado por otros actores económicos, armados y políticos que, según sus intereses, pueden estar movilizados alrededor de economías ilícitas, corredores estratégicos, acumulación de tierra, expansión de la frontera agrícola, instalación o profundización de economías extractivas, exterminio de las divergencias sociales y políticas, entre otros posibles aspectos. Este es un riesgo que se ha hecho visible a nivel nacional, pero que adquiere especial relevancia en la región sur del Tolima para los municipios de Chaparral, Planadas y Rioblanco, por el impacto del conflicto armado y la histórica presencia de las FARC-EP.

Es lo que señala desde la academia Fernán González (2016), cuando reflexiona sobre la paz territorial, cuya concreción debería partir de dos supuestos: la aproximación diferenciada y desideologizada de la realidad de los territorios afectados por el conflicto armado; y la comprensión de que la ausencia o debilidad estatal no se traduce unívocamente en “ausencia de orden y regulación social porque la existencia de órdenes regulatorios de la sociedad o comunidad suplen esta carencia” (p. 2). Entonces, para el caso del sur del Tolima, particularmente en Planadas, es necesario reconocer que la guerrilla de las FARC-EP se configuró como ente regulador, con amplia autonomía de las autoridades institucionales locales, y gestionó el orden en diversas dimensiones del territorio.

Según las investigaciones del CINEP (González, 2016), en el país hubo contextos regionales más favorables que otros para el nacimiento y expansión de las FARC-EP. Este fue el caso de los lugares de colonización campesina en zonas periféricas como los municipios ubicados en la cordillera Central al sur del Tolima, zona que se convirtió en una despensa de alimentos en la segunda mitad del siglo XIX y donde las luchas de indígenas y campesinos por la tierra han sido continuas. Por lo anterior, la salida del panorama de esta guerrilla como orden regulatorio abre paso a una recomposición del poder en el territorio.

El informe de riesgo de la Defensoría del Pueblo para el primer trimestre de 2017 enuncia que dicha recomposición del control por parte de los actores armados al margen de la ley en distintas latitudes del país es consecuencia directa del proceso de tránsito a la vida civil de hombres y mujeres excombatientes de las FARC-EP. Esta transformación se ha traducido en un alto impacto para la seguridad de organizaciones, de líderes, lideresas y de defensores de derechos humanos, así como para el territorio, los recursos naturales, los derechos de las víctimas, la restitución de tierras e incluso para la implementación del acuerdo de paz (Defensoría del Pueblo, 2017). Este es el primer reto que se vislumbra para el sur del Tolima, con eco en todas las regiones que componen estas páginas. Cabe recordar que el segundo punto de los Acuerdos de La Habana, sobre participación política, incluye las garantías de seguridad para líderes y lideresas de organizaciones

y movimientos sociales. Esto implica el despliegue de medidas de prevención, protección –individual y colectiva– y seguimiento, con el fin de garantizar sus derechos a la vida, la oposición y a la seguridad personal, los cuales aún no se encuentran protegidos.

Según los datos de la Defensoría (2017), en 2016 fueron asesinados 134 líderes sociales y comunitarios, de los cuales 41 casos (31%) se concentraron en el Cauca. Los departamentos de Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Norte de Santander, Nariño y Valle del Cauca agruparon el 66% de muertes violentas del total. En comparación, Tolima se encuentra en una situación que calificaría como de riesgo potencial o amenaza, pues en el periodo entre enero de 2016 y marzo de 2017 se registraron cuatro casos. Según el mismo informe, el movimiento Marcha Patriótica y ASTRACATOL (inscrito a dicho movimiento), que han manifestado abiertamente su respaldo al acuerdo de paz, son organizaciones sociales en situación de riesgo. La localización geográfica de la amenaza se extiende a ocho de los nueve municipios que componen el extremo sur del Tolima, contexto en que se identifican en situación de riesgo: Ataco, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco y Roncesvalles.

Las diferentes organizaciones indígenas, sindicales y campesinas, entre ellas ASTRACATOL, FENSUAGRO, ACIT y ANZORC, han denunciado la continuidad y profundización de amenazas contra sus miembros. En el caso del sur del departamento, han circulado rumores y panfletos con amenazas de muerte a quienes apoyen la implementación de los acuerdos, atribuidas a grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia, las Águilas Negras e incluso los llamados grupos de “limpieza social”. Para citar un caso, en mayo de 2017 fue denunciado el asesinato en San Antonio de Ever Criollo, padre de un excombatiente, quien habría sido amenazado por grupos paramilitares (El Tiempo, 2017a). Así, los excombatientes reincorporados y sus familiares se han convertido en blanco de amenazas, persecución y atentados violentos. Sus denuncias, junto a las de organizaciones sociales, han sido difundidas por los medios de comunicación; sin embargo, no están siendo atendidas a través de medidas estatales de protección.

Mientras tanto, el Gobierno insiste en negar la existencia de grupos paramilitares en el país. Esta ha sido la constante, por ejemplo, de los funcionarios públicos del nivel nacional, que se refieren a esos grupos como “bandas de crimen organizado”, concepto que procura romper su vínculo histórico con el paramilitarismo (W Radio, 2017; El Tiempo, 2017b). Adicionalmente, el Ministerio de Defensa durante la administración de Juan Manuel Santos fue enfático en negar la sistematicidad de asesinatos a líderes sociales y defensores de derechos humanos, los cuales atribuye a “causas locales” o vínculos con el crimen organizado local y microtráfico (W Radio, 2017). En una declaración emitida en febrero de 2017, el entonces presidente Santos afirmó que la cifra oficial de atentados y homicidios a líderes sociales en 2016 fue de 64 (Presidencia de la República, 2017), mientras la reportada por la Defensoría del Pueblo excedió los 150 casos en el mismo periodo.

Los riesgos para la seguridad en los municipios analizados aumentan por las aspiraciones de constitución de Zonas de Reserva Campesina y por el estigma que aún pesa sobre sus habitantes de “auxiliadores de esta guerrilla”. En suma, la amenaza de grupos paramilitares posdesmovilización es latente en el sur del Tolima y debe monitorearse atentamente en esta época de transición en que la transformación de las FARC en fuerza política deja un vacío en el territorio, el cual debe ser llenado por la institucionalidad estatal antes que sea cooptado por los actores ilegales para sacar provecho de la reconfiguración de fuerzas que se vive en la región.

Lo anterior se relaciona directamente con el segundo reto propuesto para el sur del departamento y que se ha replicado en forma de advertencia para todo el territorio nacional. La salida de las FARC-EP como ente regulatorio de la zona, no solo implica la reacomodación de grupos armados ilegales sino que abre una ventana para la instalación de economías extractivas sobre zonas de interés minero y agroindustrial, frecuentemente relacionadas con las incursiones paramilitares sobre los territorios. Esto iría en detrimento de la economía campesina, predominante al sur del departamento de Tolima.

En este mismo sentido, cabe resaltar que la agricultura representa un renglón económico fundamental para el departamento, pues su diversidad de pisos térmicos posibilita la instalación de múltiples actividades productivas, entre las que sobresalen la siembra de arroz, algodón, maíz, café y frutales, e incluso la ganadería. A lo largo de todo el territorio se evidencian marcados contrastes entre la agricultura mecanizada en la zona plana y la agricultura de ladera articulada a diversos productos, practicada principalmente por pequeños productores (PNUD, 2015). En lo que respecta a la región sur, por su ubicación predominante sobre la vertiente oriental de la cordillera Central, resalta la agricultura de ladera poco mecanizada e impulsada por familias campesinas, en donde priman el café y arroz, pero también se cultiva cacao, plátano, yuca y frutales, entre otros. No obstante, la existencia de importantes extensiones de páramos y Parques Nacionales Naturales enmarcados en el sistema montañoso, implica que los bosques y pastos ocupen la mayor extensión del territorio.

La predominancia de la economía agrícola familiar se da en un territorio donde no existen actividades productivas de gran envergadura diferentes a las impulsadas por los pequeños y medianos productores. La inexistencia de proyectos y modelos productivos de diversa índole y, en consecuencia, la consolidación de la agricultura familiar como modelo productivo al sur del Tolima se puede explicar por tres factores entrelazados: el aislamiento de la región, la permanencia del conflicto armado y el fortalecimiento de asociaciones productivas, principalmente alrededor de la comercialización del café.

Históricamente, la geografía del territorio ha sido un factor limitante para su integración económica, tanto a nivel municipal como departamental. Apartada geográficamente y productivamente, la zona ha estado tradicionalmente relegada, impidiendo la consolidación de diversos modelos productivos, entre ellos, los de carácter agroindustrial. El aislamiento es más notorio a medida que se asciende por el piedemonte de la cordillera a las zonas apartadas, debido al mal estado de las vías, la complejidad geográfica y la dispersión de la población, lo cual afecta la dinámica económica y productiva, particularmente en los municipios

de Planadas, Rioblanco y Chaparral. Precisamente, en lo que toca a vías, esta subregión apartada de la capital departamental ha carecido de un sistema óptimo que le permita comercializar sus productos de manera competitiva. Es visible la precariedad en la adecuación de servicios básicos e infraestructura productiva en las cabeceras municipales, lo cual denota la ausencia e ineffectividad de las instituciones estatales.

Sumado a lo anterior, la vivencia histórica y continuada del conflicto armado ha sido un factor determinante en sus dinámicas socioculturales y productivas. Como se expuso previamente, las FARC-EP lograron consolidar un amplio control territorial sobre la zona, construyendo una base social fuerte alrededor de reclamos por la tierra, el acceso a derechos y la participación política. Igualmente, ejerció autoridad militar, social, económica y ambiental en la zona, no sin acudir al uso de la coerción y acciones violentas, razón por la cual su presencia contuvo la instalación y expansión de modelos productivos agroindustriales, privilegiando, en sentido contrario, la economía campesina y la pequeña propiedad como modos de producción. En este sentido, su constante presencia en la región ha desalentado la incursión de inversión agrícola a gran escala.

De otro lado, así como fue centro del accionar militar focalizado del Estado, durante los primeros años del 2000, el sur del Tolima experimentó la disputa por el territorio de parte de grupos paramilitares, intensificada por la existencia de corredores estratégicos para el narcotráfico sobre la vertiente de la cordillera Central. En síntesis, la permanencia del conflicto armado entre múltiples actores en la región la ha convertido en un lugar poco apetecido para el establecimiento de otro tipo de actividades productivas.

El tercer factor del éxito de la agricultura familiar es el fortalecimiento de asociaciones de productores, principalmente alrededor del cultivo y comercialización del café. La expansión de estas organizaciones, algunas con más persistencia que otras, ha contribuido a viabilizar la apuesta por la producción y comercialización local. Esto explica por qué en los municipios estudiados no se asientan grandes empresas, siendo los pequeños y medianos productores y las diversas asociaciones

los principales motores de la economía agrícola en la región. Para fortalecer a los caficultores y terminar de consolidar la región como potencia en la materia, es importante llevar a cabo acciones que mejoren la infraestructura productiva relacionada con el café, como la construcción de secaderos y beneficiaderos en las fincas de los pequeños y medianos productores. Este tipo de infraestructura contribuiría a mejorar la calidad de su producto y aumentar su competitividad, con lo que pueden hacer frente a riesgos como los señalados en este apartado con relación a las economías extractivas. Asimismo, es importante una producción del grano mediante procesos ambientalmente sostenibles, lo que implica capacitar a los caficultores en temas relacionados con la producción orgánica y con el tratamiento de las aguas mieles o residuales del proceso de producción del café. Esto representa, no solo beneficio para la sostenibilidad ecológica, sino también como valor agregado para exportación del producto.

Un país donde la organización insurgente de más larga data en Latinoamérica deja sus armas y su control sobre las zonas rurales, despeja también el territorio para la llegada de empresas nacionales y multinacionales afincadas sobre la explotación de recursos naturales. En ese contexto, no se puede desconocer que los últimos 30 años son de auge exportador de materias primas en el mercado internacional, generando amplias ganancias para los países latinoamericanos, entre ellos Colombia, como parte de la reacomodación de la acumulación capitalista (Ulloa & Coronado Delgado, 2016). En el marco de esta tendencia, el negocio de hidrocarburos y la gran minería vivieron incrementos visibles en la expedición de múltiples licencias de explotación a nivel nacional, incluso sobre áreas ambientales frágiles y protegidas. Esta reconfiguración opera “una nueva espacialidad económica que está reordenando el territorio con sus poblaciones y desplazando actividades económicas tradicionales como la agricultura, la ganadería, la minería artesanal y la silvicultura” (Ulloa & Corona Delgado, 2016, p. 15). La locomotora minera y el impulso a la agroindustria desde los planes de desarrollo nacionales, han posicionado el extractivismo como paradigma de gobierno en materia económica.

Para el sur del Tolima, la minería y las economías agroindustriales son los dos frentes que se perfilan como posibles riesgos del avance del extractivismo en el territorio, enmarcados en el contexto del repliegue de las FARC-EP como actor armado. Con respecto a la minería, en comparación con otras regiones del país, la subregión analizada cuenta con una explotación minera incipiente. Los 121 títulos mineros otorgados, según el catastro minero de 2014, se concentran en los municipios de San Antonio, Rioblanco y Roncesvalles, mientras que las 42 solicitudes de títulos radicados solo en 2014, se concentraron sobre los municipios de Coyaima y Natagaima. Lo anterior deja entrever un interés minero naciente sobre el territorio. En el periodo entre 2015 y mediados de 2017 se concesionaron siete títulos adicionales en Ataco y Chaparral, de los cuales seis eran para la explotación de materiales de construcción. En ese mismo periodo se registraron 49 solicitudes de contratos adicionales, lo que revela una disminución en propuestas de concesión para la explotación de minerales.

Por otro lado, si bien la agricultura familiar es el modelo productivo predominante, los cultivos de arroz en predios de grandes extensiones en Chaparral, Natagaima, Ortega y, en menor proporción, Coyaima, tienen el potencial de convertirse en agroindustria, tal como se perfila actualmente en los municipios cercanos al centro del departamento: Saldaña, Espinal, Guamo y el mismo Ibagué. No obstante, similar a la explotación minera, lo anterior se plantea en clave de posible riesgo, en tanto la consolidación de un monocultivo podría ir, a largo plazo, en detrimento de las lógicas familiares y comunitarias de la agricultura consolidadas en la región. Al respecto, es importante enfatizar que el carácter actual de la economía arrocera en el sur del Tolima no es extensivo y que, según las organizaciones indígenas del pueblo pijao ubicadas en los municipios mencionados, al momento no se han presentado conflictos por uso del suelo, acaparamiento o compra masiva de tierras, ni de tipo socioambiental. Por el contrario, según los datos de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2016), la participación de la subregión sur en la producción departamental es pequeña e incluso registró descensos en su área sembrada y producción para 2014 y 2015. De

acuerdo con estos datos, el área sembrada de los cuatro municipios mencionados (4.694ha) representa un 9% de total del área sembrada en Tolima y, a su vez, un 8% de la producción departamental, que alcanzó 371.327 toneladas en el primer semestre de 2015.

En este sentido, en un escenario de post-acuerdo a nivel nacional se presenta como reto la posible profundización de las lógicas extractivistas y, en consecuencia, de los conflictos socioambientales que estas generan en los territorios. Aún no es posible afirmar si el fin de la confrontación armada con la guerrilla de las FARC-EP en el sur del Tolima incidirá en la transformación del modelo económico de esta subregión. Por el momento, la información disponible indica que la expansión de titulación minera y de cultivos agroindustriales representa un riesgo potencial que puede avivarse en el mediano o largo plazo, mas no es un conflicto patente generalizado en la región. Sin embargo, la cercanía del proceso de explotación y resistencia comunitaria en Cajamarca lanza una voz de alerta sobre los proyectos de explotación indiscriminada de los recursos naturales en el mismo departamento. Por lo tanto, construir paz territorial debe pasar también por atender lo que entienden las comunidades rurales por “paz”, “desarrollo” y sus interrelaciones, cómo estas se expresan en la planeación del territorio y sus articulaciones o divergencias frente a los modelos hegemónicos impulsados por el Estado. En una zona que ha sido geográfica y económicamente aislada, esto se traduce en un llamado a reconocer las potencialidades locales, desde lo productivo y lo político-organizativo, construidas desde el territorio. Al respecto, Takeuchi (como se cita en Ulloa y Coronado, 2016) señala que:

Muchos procesos de construcción de paz en países que atraviesan procesos de posconflicto han fracasado cuando la interacción entre sociedad y Estado viene mediada por la promoción de la democracia liberal y la economía de mercado, particularmente porque han ido en detrimento de la seguridad humana, han incrementado las desigualdades económicas y han puesto en riesgo economías de subsistencia de las poblaciones locales (p. 35).

En consonancia, el tercer reto que se esboza para la construcción de paz territorial es la necesidad de elaborar agendas conjuntas entre los procesos organizativos de la región, así como promover espacios de articulación y participación en escalas locales, regionales y nacionales. La fragmentación organizativa presente en los diferentes municipios del sur del Tolima es un rasgo particular de la región y plantea un desafío para la construcción de paz territorial. La segmentación organizativa del territorio supone la existencia de perspectivas, intereses y visiones que no necesariamente coinciden entre sí, dificultando los procesos de diálogo y la definición de agendas conjuntas entre las organizaciones sociales que permitan el reconocimiento de necesidades comunes. Estas diferencias sobre cómo debe gestionarse el territorio se hacen evidentes en las diferentes apuestas organizativas de las poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes, quienes también acceden diferencialmente a los derechos territoriales en el marco de los alcances y la aplicabilidad de los marcos jurídicos que las cobijan²⁹.

Una de las demandas más constantes de las comunidades rurales tiene que ver con la reivindicación de figuras territoriales propias. Este debe ser uno de los puntos relevantes por resolver en el caso del sur del Tolima pues, si bien son diferenciales las condiciones en cada uno de los casos, las tres comunidades étnicas comparten el reclamo. No obstante, en términos jurídicos se ven menos favorecidas las comunidades campesinas y en términos demográficos las comunidades afrocolombianas.

En este mismo sentido, no solo se requiere la titulación de tierras para las comunidades, sino que deben garantizarse subsidios e inversión en infraestructura productiva para contribuir a su sostenibilidad económica. En el caso de las comunidades que se hallan bajo condiciones climáticas adversas, como en los municipios adyacentes

29 En lo que se refiere a ordenamiento territorial, entre varias legislaciones vigentes se encuentran la Ley 160 de 1994, para el caso de las comunidades campesinas; la Constitución Política de 1991 y la Ley 21 de 1991, para el caso de las comunidades indígenas; y el Artículo Transitorio 55 de la Constitución y la posterior Ley 70 de 1993, para el caso de las comunidades negras. Dichos lineamientos jurídicos y territoriales demarcan un escenario particular de suma importancia en la comprensión del ordenamiento territorial de los procesos sociales de las comunidades rurales y sus respectivos procesos organizativos.

al Triángulo del Tolima, se deben priorizar soluciones estructurales y no temporales de las necesidades territoriales de los pueblos étnicos. Se debe atender también la clarificación de territorios ancestrales y fortalecer las apuestas de las distintas comunidades por ser custodios del territorio.

Como se expuso anteriormente, la población indígena pijao se agrupa en cuatro procesos organizativos (CRIT, FICAT, ACIT y ARIT), mientras que los nasa se organizan en ASONASAT, con un total de 83 resguardos indígenas constituidos en los nueve municipios de la región. Adicionalmente, existen más de 30 solicitudes de constitución de resguardos por parte de parcialidades y cabildos indígenas, así como resguardos independientes que no se identifican con ninguna de las organizaciones mencionadas. Por su parte, las comunidades campesinas cuentan con dos organizaciones de segundo nivel (ASTRACATOL y ASOHERMOSAS) que pretenden aglutinar los intereses y visiones del campesinado. No obstante, la dinámica organizativa por excelencia en el sur del Tolima son las asociaciones de pequeños productores, incentivadas por cooperantes internacionales que condicionaron la transferencia de recursos a la configuración de este tipo organizaciones. Esto generó la aparición desordenada de cientos de asociaciones de diferentes niveles que interactúan poco entre sí. Por último, las comunidades negras son las que cuentan con menor población en el territorio, organizada en procesos sociales relativamente recientes. Estas comunidades no poseen titulaciones colectivas ni consejos comunitarios constituidos como figuras políticas, por lo que su reconocimiento en la región aún es exiguo.

La necesidad de establecer articulaciones entre los procesos organizativos puede abordarse mediante el reconocimiento de la interculturalidad como concepto y valor que visibiliza la polifonía de perspectivas que conviven en el territorio. Este ejercicio contribuye a la gestión en forma pacífica de los conflictos y a la apertura de espacios de diálogo en condiciones de simetría. Las relaciones interculturales implican no solo la convivencia de comunidades étnicas y culturales –como los sectores campesinos–, sino de los

actores sociales, económicos y políticos que el territorio del sur del Tolima convoca. Tales articulaciones pueden tramitarse desde el diálogo intercultural, reconociendo los procesos de gobernanza e iniciativas locales de paz en la región, entre las que se destaca el acuerdo de paz firmado entre el resguardo indígena Páez de Gaitania y las FARC-EP en 1996. El escenario de implementación de lo acordado en La Habana abre espacios de participación intersectoriales que implican la planeación conjunta del territorio, tanto por parte de quienes lo habitan, las instituciones presentes, así como de las mujeres y hombres en proceso de reincorporación que le apuestan a desarrollar proyectos productivos para permanecer en el mismo territorio.

Finalmente, es fundamental considerar las conflictividades presentes en la región, con el ánimo de evitar agudizarlas y, por el contrario, aportar a resolverlas. Como ya se ha señalado, la región es percibida actualmente como un punto estratégico para los proyectos de infraestructura, especialmente de tipo energético. La mayoría de proyectos de este orden coinciden en su intento por posicionar la región en términos productivos y económicos; sin embargo, como lo han demostrado otras experiencias, su puesta en marcha puede acarrear riesgos sociales y ambientales con implicaciones directas sobre los territorios. Al respecto, es recurrente la inconformidad de las comunidades frente al proceder de estos proyectos en relación con sus posicionamientos sobre el territorio y sus necesidades. La mayoría, además de no concretar beneficios reales para los pobladores, terminan incumpliendo los acuerdos pactados con las comunidades. En este sentido, los proyectos mencionados anteriormente deben considerar a las comunidades campesinas e indígenas como actores importantes que construyen el territorio y, en esa medida, su relación con ellos no debe ser pensada como subsidiaria de los objetivos de los proyectos.

La falta de recursos hídricos en la zona del Triángulo del Tolima ha sido históricamente una problemática para la población de los municipios que lo conforman. Es necesario que la orientación del proyecto de

distrito de riego no apunte solamente a privilegiar los intereses de los grandes productores; también resulta importante que busque la mejor articulación posible con el modelo productivo local y las lógicas que lo alimentan. Igualmente, es apremiante la búsqueda de alternativas para ampliar las posibilidades de riego a la población que no logra ser contenida dentro de las áreas irrigables por el distrito, pero que necesita el recurso hídrico.

Frente a la problemática del corregimiento de Las Herosas con la represa de Amoyá, cualquier ejercicio o iniciativa que tenga como objetivo intervenir en la zona debe conocer y tener en cuenta el Plan de Desarrollo a 15 años que construyeron los actores del territorio en un ejercicio de planeación realizado en 2015. Asimismo, es necesario que la empresa operadora de la central hidroeléctrica planee medidas encaminadas a compensar y resolver el problema que ha generado en las veredas afectadas por la disminución de las quebradas y los ríos. La Mesa de Transparencia y el Observatorio de Derechos Humanos, que propenden por la protección del medio ambiente y la comunidad de Las Herosas, son estrategias que deben perdurar como escenarios de resolución de conflictos. Desde el principio estos espacios, si bien han sido financiados por ISAGEN, han mantenido parcialmente la autonomía y han servido para que las organizaciones del territorio y la comunidad en general expresen su desacuerdo frente al actuar de la empresa y al accionar de la fuerza pública.

En cuanto a los traslapes de intereses territoriales que se presentan en San Antonio, Chaparral y Rioblanco, es importante mencionar que a medida que la intensidad del conflicto armado ha disminuido en la región, las organizaciones y movimientos sociales de indígenas y campesinos han empezado a consolidarse y a tener aspiraciones territoriales. Actualmente, se están organizando y definiendo los territorios que reclaman, por lo que es necesario que no se adelanten los procesos de un actor sin tener presentes los intereses de los demás. Así, es pertinente hacer acompañamiento a las diferentes organizaciones y contribuir a aterrizar las pretensiones que tienen, sin transgredir el territorio y los intereses de la contraparte.

Referencias

- Agencia Nacional de Minería (2014). *Histórico catastro minero Colombia*. Consulta catastro minero. <http://www.cmc.gov.co:8080/CmcFrontEnd/consulta/index.cmc>
- ASOHERMOSAS. (2014). *Plan de desarrollo sustentable del corregimiento de Las Hermosas 2015-2030*. Asociación de Las Hermosas con Desarrollo al Futuro. <https://www.etnoterritorios.org/CentroDocumentacion.shtml?apc=x-xx-1-&x=926>
- Arroyo, C. C. (25 de agosto de 2012). Mineros S.A. va por tercera ocasión tras el oro de Ataco. *El Nuevo Día*. <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/regional/157196-mineros-sa-va-por-tercera-ocasion-tras-el-oro-de-ataco>
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. (29 de mayo de 2013). *Auto N° 513 “Por el cual se inicia un trámite administrativo de modificación de una licencia ambiental”*. Expediente No. LAM3271. http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/9072_auto_1650_290513.pdf
- BBC Mundo. (6 de marzo de 2017). Esa batalla por la ocupación de territorios que dejaron las Farc la ganamos ya: Villegas. *W radio*. <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/esa-batalla-por-la-ocupacion-de-territorios-que-dejaron-las-farc%C2%A0la-ganamos-ya%C2%A0villegas/20170306/nota/3400930.aspx>
- Centro de Coordinación de Acción Integral. (2010). *Región sur del Tolima. Diagnóstico de la situación*. Documento sin publicar.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC). Informe No. 1*.
- Congreso de la república de Colombia. (2011, 10 de junio). Ley 1448 de 2011. Diario Oficial n° 48.096.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2005). *Conpes 3357*. Departamento Nacional de Planeación.
- Contexto Ganadero. (2 de Mayo de 2014). *Aprueban 2 proyectos ganaderos en Tolima que buscan mejorar sector*. <http://www.contextoganadero.com/regiones/aprueban-2-proyectos-ganaderos-en-tolima-que-buscan-mejorar-sector>
- Defensoría del Pueblo. (30 marzo 2017). *Informe de Riesgo No.010-17 A.I.* (Código: PP-P01-F04).

- Departamento Nacional de Estadísticas (2005). *Estimaciones y proyecciones de población: estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2020*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1#proyecciones-de-poblacion-linea-base-2005>
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Fichas de caracterización territorial*. Departamento de Tolima. <https://terridata.dnp.gov.co/>
- Garzón, O. L. (7 de abril de 2013). Los niños dorados de Ataco. *El Espectador*. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/los-ninos-dorados-de-ataco-articulo-414565>
- ‘Decir que hay paramilitares es darles reconocimiento político’. (11 de enero de 2017). *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/mindefensa-descarta-existencia-de-grupos-paramilitares-en-colombia-44482>
- Unidad de Paz. (2 de mayo de 2017). Las Farc denuncian el asesinato del padre de un guerrillero en Tolima. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/las-farc-denuncian-el-asesinato-del-padre-de-un-guerrillero-en-tolima-83712>
- Fundación Ideas para la Paz. (2013). Dinámicas del conflicto armado en Tolima y su impacto humanitario. *Siguiendo el Conflicto*. (62). <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5b4f7483ae722.pdf>
- González, F. (Mayo de 2016). Gobernabilidades híbridas locales en Colombia. Elementos para pensar la paz territorial de un escenario de transición. En Viveros-Vigoya, M. (Presidencia), *Congreso del cincuentenario*. Ponencia llevada a cabo en el XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, New York, Estados Unidos.
- Grupo Energía de Bogotá. (2016, 16 de agosto). *Grupo Energía de Bogotá inicia construcción de Línea de Transmisión Tesalia-Alfárez 230kV* [comunicado de prensa]. <http://www.grupoenergiadebogota.com/eeb/index.php/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa/2016/agosto/grupo-energia-de-bogota-inicia-construccion-de-linea-de-transmision-tesalia-alferez-230-kv>
- Instituto de Estudios Interculturales. (2016). *Informe de lecturas territoriales: norte del Cauca, serranía del Perijá, Montes de María y sur del Tolima* [informe sin publicar elaborado para Tetra Tech – ARD].

-
- Universidad Javeriana. Cali, Colombia.
- Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos. (2014). *Las Hermosas, hidroeléctrica del río Amoyá y luchas por el territorio (No.2)*. ILSA – ASTRACATOL. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article15686>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. IGAC.
- Observatorio de la Consejería para los Derechos Humanos. (2008). *Diagnóstico departamental del Tolima 2003-2007*. Vicepresidencia de la República. <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/tolima.pdf>
- Oleoducto al Pacífico SAS. (Mayo 2015). Sistema Oleoducto al Pacífico. Sistema Oleoducto Tapir. En *Encuentro Regional de Infraestructura*. Ponencia llevada a cabo en el Encuentro Regional de Infraestructura, Cali, Colombia.
- Pizarro Leongómez, E. (9 de mayo de 2004). *Marquetalia: el mito fundacional de las Farc*. UNPeriódico <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/57/03.htm>
- Hay 450 niños trabajando en minas de oro de Ataco (Tolima). (12 de abril de 2013). *Portafolio*. <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/hay-450-ninos-trabajando-minas-oro-ataco-tolima-74390>
- Presidencia de la República. (3 de Febrero de 2017). Declaración del Presidente Juan Manuel Santos luego de reuniones del Comité Ejecutivo de la Ley de Víctimas y el Consejo Superior de Restitución de Tierras. *Sistema Informativo del Gobierno*. <http://es.presidencia.gov.co/discursos/170203-Declaracion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-luego-de-reuniones-del-Comite-Ejecutivo-de-la-Ley-de-Victimas-y-el-Consejo-Superior-de-Restitucion-de-Tierras>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Tolima: análisis de las conflictividades y construcción de paz*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Suecia, Alianzas Territoriales para la Paz. http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/tolima--analisis-de-conflictividades-y-construccion-de-paz.html

- Proyectamos Colombia S.A.S. (2016). *Tierra, conflicto y mercado: análisis histórico de la relación del conflicto con el mercado de tierras en el Cesar, Montes de María y sur del Tolima, Colombia*. USAID/Colombia para el Programa de Tierras y Desarrollo Rural.
- Sacristán, M. C. (2015). *Reconfiguración del proyecto territorial indígena: estudio de caso de los indígenas pijao frente a la construcción del Distrito de Riego Triángulo del Tolima* (tesis de maestría). Universidad Javeriana, Bogotá.
- Ulloa, A., & Coronado Delgado, S. (2016). Territorios, Estado, actores sociales, derechos y conflictos socioambientales en contextos extractivistas: aportes para el posacuerdo. En A. Ulloa, & S. Coronado Delgado, *Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial* (págs. 22-58). Universidad Nacional de Colombia.
- Umaña, E., Guzmán, G., & Fals Borda, O. (1962). *La violencia en Colombia*. Editorial Iqueima.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. (2016, diciembre). *Registro Único de Víctimas*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2013). *Evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios. El caso del sur del Tolima*. UPRA.
- Universidad de Ibagué. (2015). *Experiencia piloto del Programa de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial. Lecciones aprendidas*. Ibagué.

Economías extractivas a gran escala e interculturalidad en la serranía del Perijá: vías para diálogos improbables en la construcción de paz territorial

María C. Gómez Dueñas y Esneider Rojas Ultengo

La serranía del Perijá se localiza en la cordillera Oriental, entre los departamentos de La Guajira, Cesar y Norte de Santander. Está compuesta por 36 municipios que se pueden dividir en tres regiones: sur de La Guajira, serranía del Perijá, en el Cesar, y la región del Catatumbo en norte de Santander. Para la construcción de este documento se trabajó con los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, Chimichagua, Curumaní, La Jagua de Ibirico, Manaure, La Paz y San Diego.

En la región del Caribe, existe una estrecha correlación entre la presencia de las guerrillas de las FARC-EP y el ELN con los territorios serranos de Montes de María, Sierra Nevada de Santa Marta y serranía del Perijá; es decir, la presencia de las guerrillas tiene que ver con la conectividad de los territorios. Tradicionalmente, los grupos guerrilleros se han asentado en los territorios montañosos, utilizándolos como zonas de retaguardia desde donde realizan acciones estratégicas en las regiones planas, en torno a diferentes dinámicas económicas y políticas. Podría decirse que, en la historia reciente, las acciones del ELN se han concentrado especialmente en la extracción de recursos ilícitos de las economías mineras, mientras que la guerrilla de las FARC-EP ha tenido mayor incidencia sobre las actividades agropecuarias del territorio (Observatorio de Derechos Humanos, 2014).

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) fue la primera organización guerrillera en llegar a la serranía del Perijá. Como parte de la ruta trazada

en la reunión nacional Héroes y Mártires de Anorí —realizada por esta organización guerrillera en 1983—, se propuso entrar a zonas ricas en explotación minera y petrolera. De manera que, para la segunda mitad de la década de 1980, el ELN se encontraba en medio de un proceso de expansión a nivel nacional, por lo cual se crea el Frente 6 en diciembre de 1987, cuya zona de influencia se extendía desde la zona carbonífera del Cesar hasta la vertiente suroccidental de la Sierra Nevada de Santa Marta. En 1989, nace el Frente José Manuel Martínez Quiroz en los límites entre el Cesar, La Guajira y Venezuela, el cual aún conserva influencia en los municipios de Agustín Codazzi, La Jagua, La Paz, San Diego, Manaure y Chiriguaná (Observatorio de Derechos Humanos, 2014; ACNUR, 2006; CNMH, 2016). Durante la década de los 80, este grupo entró a disputar, vencer y reemplazar el control territorial que ejercían “Los Combos”³⁰ sobre los cultivos de marihuana (Entrevistas IEI, 2016).

Entre 1990 y 1997, se atribuyó al ELN la mayoría de los secuestros en la región (CNMH, 2016), efectuados contra ingenieros, directivos y trabajadores de las empresas mineras que operaban en la zona. Estas eran, en su mayoría, multinacionales que realizaban y siguen realizando explotación de carbón a cielo abierto. Adicionalmente, el ELN capitalizó el descontento de la población frente a la ausencia estatal en la parte media y alta de la serranía, así como las distintas luchas por la propiedad y uso de la tierra en las zonas planas y las reivindicaciones sindicales para lograr mejores condiciones laborales en las minas. Sin embargo, no todos los procesos organizativos se vieron recogidos en las acciones de la organización guerrillera, por lo que algunos de estos procesos fueron enfáticos en reivindicar su autonomía.

Por su parte, las FARC-EP entró a la serranía del Perijá en 1988 mediante la conformación del Frente 41, creado a partir del desdoblamiento del Frente 19 que, para la época, tenía una importante presencia en las cuencas de la vertiente occidental y suroriental de la Sierra Nevada de

30 “Los Combos” fueron grupos armados conformados por los campesinos del Perijá, cuya función se centraba en proteger los cultivos de marihuana durante los inicios de la bonanza marimbera de 1970 (Entrevistas IEI, 2016).

Santa Marta (Gallego Medina, 2011). Cabe resaltar que, iniciando los años 80, esta organización se encontraba en un proceso de negociación y tregua con el gobierno del presidente Belisario Betancur (1982-1986), contexto en el que se lanzó el partido Unión Patriótica (UP) en 1985 en el municipio de Pueblo Bello (Cesar), como una apuesta por la participación política en la legalidad. Para 1986, la UP fue el partido más votado en La Jagua de Ibirico, siendo además parte de un movimiento social de izquierda llamado Causa Común³¹, que apoyó con fuerza el Paro del Nororiente en 1987, donde confluyeron casi 8.000 campesinos.

Por su parte, el ELN construía paralelamente la idea de un movimiento prerrevolucionario en todo el país, llamado A Luchar³², donde convergían trabajadores (sindicalistas y maestros), dirigentes de izquierda y campesinos. Este movimiento, junto con organizaciones estudiantiles afines al ELN, impulsaron el Paro del Nororiente (CNMH, 2016). A pesar de que el paro fue levantado en poco tiempo, el Gobierno incumplió los acuerdos establecidos y varios de los líderes visibles fueron asesinados, bajo la acusación de tener vínculo con las guerrillas. Esto puso sobre la mesa la ausencia de garantías para el ejercicio político, lo que complejizó aún más el panorama y agudizó en la zona el conflicto político, social y armado.

Para mediados de los 90, ambos grupos guerrilleros tenían una fuerte presencia en la serranía del Perijá y en la zona minera del Cesar, constituyéndose en figuras de autoridad para la población en un escenario configurado por la ausencia de la institucionalidad estatal, manifiesta en la carencia de condiciones de vida digna para la comunidad. El accionar de las insurgencias tuvo entre sus objetivos atacar las grandes empresas mineras que hacían presencia en la región. De acuerdo con uno de los representantes de los consejos comunitarios de La Jagua, entrevistado por el IEI para este estudio, en 1990 las

31 Conformado por distintos tipos de actores sociales: madres cabeza de familia, estudiantes de la Universidad Popular del Cesar, pobladores de barrios marginales de Valledupar, banqueros y campesinos (CNMH, 2016).

32 Sus reivindicaciones eran la titulación de tierras, tener mejores condiciones laborales y servicios públicos (CNMH, 2016).

FARC-EP se toman el corregimiento de San Ramón, donde había una presencia importante de estas empresas. Como respuesta, ganaderos y palmicultores empezaron la conformación de grupos de autodefensa, con el supuesto propósito de proteger sus propiedades y negocios³³.

Entre 1993 y 1996, empieza a hacerse evidente la presencia de grupos paramilitares, que buscaron expandirse y consolidar el control del departamento del Cesar, enfocando sus acciones en los municipios del sur del departamento hasta Curumaní. El periodo de 1997 a 2002 fue el de mayor crecimiento de estas organizaciones armadas, donde el cambio estructural más importante fue la articulación de las diversas células paramilitares bajo la sombrilla de las Autodefensas Unidas de Colombia en 1998 (ACNUR, 2006; Verdad Abierta, 2016). Mientras unos grupos se concentraron en desarticular los movimientos sindicales agrícolas y las redes de apoyo de las guerrillas en las zonas planas del territorio, otras células incursionaban en las zonas montañosas del centro y el norte del departamento, buscando confrontar directamente a los grupos guerrilleros (ACNUR, 2006; Observatorio de Derechos Humanos, 2014).

En 2002, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez declara la región de Montes de María como Zona de Rehabilitación y Consolidación, activando simultáneamente un plan militar destinado a golpear los frentes guerrilleros de las FARC-EP y el ELN en estos territorios. Este cambio de escenario obligó a las insurgencias a replegarse de la región Caribe hacia la serranía del Perijá, donde la frontera con Venezuela y las montañas ofrecían condiciones propicias para su estrategia militar (Observatorio de Derechos Humanos, 2014).

La ofensiva de las AUC se manifestó especialmente en el centro y norte del Cesar, particularmente en las estribaciones de la serranía del Perijá, logrando consolidar el control sobre la Troncal de la Costa, que constituye el corredor estratégico que comunica el Catatumbo y sur del Cesar con la Sierra Nevada de Santa Marta y la costa Caribe

33 Algunas familias que participaron en la financiación y creación de dichos grupos son: familia Rivera Stepper, dueña de la hacienda Riverandia, San Alberto; familia Prada; José María Barrera (CNMH, 2016).

(ACNUR, 2006; Observatorio de Derechos Humanos, 2014). A partir de 1995, los paramilitares afectaron gravemente la zona nororiental del Cesar, especialmente los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico y San Diego, donde no solo se enfrentaban a las estructuras guerrilleras, sino que dirigieron su accionar violento de forma indiscriminada contra la población campesina serrana, acusándole de ser base social guerrillera (Observatorio de Derechos Humanos, 2014). Esta avanzada paramilitar sobre la sierra, fue apoyada (mediante acciones y omisiones) por las fuerzas militares colombianas (Entrevistas IEI, 2016).

Durante el trabajo de campo, se encontró que entre 1993 y 1997 los paramilitares asesinaron a los *matarifes* o gente vinculada con las carnicerías en La Jagua de Ibirico, argumentando que eran ladrones de ganado y apoyo para las tropas guerrilleras. También mataron a varios presidentes de las JAC y a líderes sindicales. En 1997, acribillaron al concejal William Pérez en La Victoria, mientras que en Agustín Codazzi se llevaron a 11 personas en una noche y mataron al alcalde, Gilberto Gómez Gómez. De igual manera, asesinaron al alcalde de Becerril en el 2000, el mismo año en el que 20 paramilitares sacaron a los pobladores del corregimiento de Estados Unidos (municipio de Becerril) de sus casas, y con lista en mano seleccionaron algunas personas que luego asesinaron, tildándolos de colaboradores de la guerrilla (CNMH, 2016). Esta era la tercera masacre ocurrida en menos de dos años.

Las estructuras paramilitares del Cesar, lideradas por Jorge 40, lograron controlar el cultivo y producción de cocaína, y estaban bajo dependencia del Frente Resistencia Tayrona, liderado por el paramilitar Hernán Giraldo, que dominaba los puertos del Caribe donde se embarcaba la droga hacia Estados Unidos y Europa. Las facciones de las autodefensas entraron en guerra por el control de las salidas al mar (Semana, 2006). Jorge 40 no solo ganó el control sobre los puertos de Magdalena y la Guajira, también exterminó al clan paramilitar de los Gnecco, los cuales, además de “cobrar peajes” al narcotráfico, monopolizaban importantes cargos políticos en el Cesar. Habiendo consolidado el control sobre los recursos ilícitos del narcotráfico en la región, Jorge

40 pasó a dominar los cargos políticos del Cesar y Magdalena (Semana, 2006). De acuerdo con la investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), Jorge 40 logró consolidar un movimiento político en el Cesar y Magdalena para el año 2002 (elecciones presidenciales y de Congreso), dividiendo los departamentos en distritos electorales, mediante los cuales fueron elegidos los senadores Álvaro Araujo³⁴ y Mauricio Pimiento³⁵, junto con varios representantes a la Cámara, y el exgobernador Hernando Molina Araujo³⁶, quienes luego serían condenados por parapolítica.

En las elecciones regionales del 2003, también se registraron homicidios de opositores a los candidatos paramilitares, como ocurrió con el registrador de Becerril, la jueza Marilys Hinojosa (su hijo era candidato a la alcaldía del mismo municipio) y el precandidato a la Alcaldía de La Jagua Martín Ochoa, entre otros. En este contexto, el vínculo entre paramilitares, algunas alcaldías y la administración de los recursos públicos se hizo evidente en casos como el del alcalde Osman Mojica, de La Jagua de Ibérico (periodo 2004-2008), quien fue inhabilitado por la celebración indebida de contratos y falsedad en documento público, y los de sus tres sucesores, debido a peculado por apropiación y desvío de regalías a cuentas personales y de paramilitares (CNMH, 2016). De la mano de la “maldición” de los recursos derivados por regalías, también se dio la contratación de obras con costos muy elevados que en muchos casos no eran realizadas o se dejaban a medias, como ocurrió con la Casa de la Cultura, el Centro Recreacional Tucuy y los colegios Guillermo Castro Castro y Luis Carlos Galán, en el municipio de la Jagua de Ibérico. El caso más grave, es el del “Programa de Transformación Estructural de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento del Cesar”, pues mediante este se solicitaron préstamos, se contrataron estudios y se hicieron obras de ingeniería civil, pero hasta el momento varios de los municipios y veredas que figuran como beneficiarios no cuentan con acueductos municipales (CNMH, 2016).

34 Condenado en 2010 a nueve años y cuatro meses de prisión (Verdad Abierta, 2013).

35 Condenado en 2008 a siete años de prisión (Verdad Abierta, 2013).

36 Condenado en 2010 a diez años de prisión (Verdad Abierta, 2012).

En 2003 se firmó el acuerdo de San José de Ralito, que dio inicio al proceso de desmovilización de las AUC. En octubre de 2005, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz anunció la desmovilización y reinserción a la vida civil de 16 estructuras del Bloque Norte de las AUC. Para el 2006 se desmovilizó también el Frente Resistencia Tayrona y el resto del Bloque Norte de las AUC (ACNUR, 2006). Sin embargo, este proceso presentó múltiples inconsistencias que condujeron a que la desmovilización no fuera efectiva y que, por el contrario, persistieran el paramilitarismo y la impunidad de sus crímenes.

Adicionalmente, para 2005, el Ministerio de Defensa creó la Décima Brigada Blindada, con sede en Valledupar, unificando el mando de operaciones militares realizadas en el Cesar y la Guajira (Resolución No. 0181, 2005). A partir de esta fecha, las operaciones del Ejército Nacional en la región se vieron fortalecidas por la creación de varios batallones, con el Batallón de Alta Montaña No. 7 y el Batallón de Contraguerrilla No. 98 asumiendo la operatividad en la serranía del Perijá (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, 2010). Esto se ha traducido en el fortalecimiento del paramilitarismo en la región y en el incremento de las violaciones a los derechos humanos y de la persecución a las comunidades y a sus líderes.

Tras la desmovilización de las AUC, se dio una proliferación de bandas neoparamilitares en el norte del Cesar hacia la serranía del Perijá (Observatorio de Derechos Humanos, 2014; ACNUR, 2006). Con los años, la diversidad de bandas se ha ido reduciendo hasta ser asimiladas por Los Rastrojos o por Los Urabeños, grupos que todavía se disputan el control del narcotráfico. Dichas confrontaciones son especialmente críticas en los territorios de frontera con Venezuela a lo largo de la Serranía, donde tradicionalmente han existido redes de contrabando de gasolina y cocaína, cuyas lógicas se han articulado con las bandas neoparamilitares (Observatorio de Derechos Humanos, 2014). Durante el trabajo de campo, integrantes de la comunidad mencionaron que el reagrupamiento de estructuras paramilitares se da con el propósito de controlar la movilidad en el territorio y de proveer seguridad privada, lo que constituye una gran preocupación, pues es un contexto muy similar al momento en que surgieron las AUC.

En este escenario de agudo conflicto social, político y armado, de acuerdo con la información pública del sistema de información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV, 2016), los hechos victimizantes a causa de las dinámicas del conflicto armado en la región han dejado un saldo de 96.896 víctimas entre 1984 y 2016. Los periodos más críticos fueron hacia el año 2000, cuando palmicultores y ganaderos decidieron tomar las armas como vía de hecho y conformar lo que más adelante se llamaría Autodefensas Unidas de Colombia (CNMH, 2016); también en 2005, con el proceso de desmovilización de las AUC y la aparición de bandas criminales como Los Rastrojos y Los Urabeños, que pretendían tener el control del narcotráfico y de la gasolina que pasa por la frontera con Venezuela; y, recientemente, en 2013 y 2014, por confrontaciones armadas entre la fuerza pública y las insurgencias. Los municipios más afectados durante el proceso de expansión de la guerra en el Cesar fueron San Diego, La Paz, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas y Pelaya.

El desplazamiento se identifica como el hecho victimizante con mayores proporciones durante los periodos más críticos mencionados, con un saldo de 4.273 víctimas, con preponderancia en poblaciones étnicas indígenas, afros, palenqueras, *rom* o gitanos y raizales; y poblaciones no étnicas como mujeres y campesinos. Además del desplazamiento, también se presentaron en la región altos índices de homicidios, amenazas y actos terroristas.

Comunidades y procesos organizativos

Territorialidades y procesos organizativos campesinos

El proceso de poblamiento campesino de la serranía del Perijá, a partir de 1940, se explica por la violencia bipartidista de la época, así como por la amplia disponibilidad de tierras baldías aptas para la agricultura a pequeña escala, tanto en las zonas planas como en las montañosas. Paulatinamente, el campesinado colono de la serranía empezó a organizarse alrededor de las figuras de Junta de Acción Comunal, con el objetivo de adelantar distintas gestiones ante los

gobiernos departamentales y nacionales. De manera que, para la década del 60, en el Perijá se vivía un ambiente comunal organizativo, que inicia la división de veredas y la construcción de caminos y colegios. Como lo narra uno de los pobladores de la vereda del Alto Sicarare:

Nosotros llegamos de Armenia, Quindío. Llegamos a la costa a limpiar, raliar y cosechar algodón. Pasada la cosecha nos subimos a la serranía, llegando a Alto Sicarare. Eso fue entre 1962 y 1963, no había sino montañas. Delante de nosotros habían llegado seis familias, como eran los Piedrahita, Vargas, Estrada, Suárez, Duque. Los Vargas tenían un terrenito que nos vendieron por 700 pesos, no había sino trocha y caminos hasta que comenzamos a tumbar monte. Acá no había Junta de Acción Comunal, entonces el señor Julio Figueroa, dueño de Las Nubes, nos dijo que organizáramos una JAC, y se conformó con cinco familias; eso fue como entre 1965 y 1966. Julio Figueroa viajó a Santa Marta o Bogotá a sacar la personería jurídica; se comenzó, ya él pedía para la vereda y nos dieron herramientas para hacer caminos, se hizo el camino del hondo del río Sicarare hasta subir aquí a La Laguna. Ya había en la zona plátano, yuca, maíz, fríjol. Al ver eso la gente se fue subiendo y con el tiempo se metieron a la vereda Siete de Agosto³⁷. Julio Figueroa pidió el colegio y el Comité de Cafeteros se comprometió con hacerlo. Los materiales se subieron en burro, se sufrió mucho, hay veces le daba a uno la pálida subiendo tubos, láminas, cemento, hasta que se construyó el colegio. Después siguió el colegio de San Antonio y luego el colegio de Santa Teresa. Ya llegó Alberto Páez, entonces se dividieron las veredas. Eso fue en los años 80, se conformaron las veredas Las Nubes, Siete de Agosto, El Alto, El Bajo, Hoyo Caliente (...). La vereda Maquencial se pobló desde el año de 1962, ya que ellos entraron por Candela Campo Alegre (Entrevistas IEI, 2016)³⁸.

37 En actas encontradas consta la constitución legal de la vereda Siete de Agosto, del municipio de Agustín Codazzi, el 30 de noviembre del 1977, con personería jurídica No. 003966 en la ciudad de Valledupar (Secretaría de Gobierno del departamento del Cesar, 2012).

38 Entrevista a un poblador del Alto Sicarare, municipio de Agustín Codazzi. 17 de septiembre de 2016.

El anterior relato coincide con las entrevistas a presidentes de Juntas de Acción Comunal de los municipios de Manaure y La Paz, los cuales ubican las primeras JAC en otros municipios hacia los años 70 y 80, organizadas por campesinos colonos que llegaron de varias zonas del país.

A Manaure llegaron gentes de varias partes, principalmente del interior del país. Yo vine de Valledupar y otros bajaron de la Guajira. Las Juntas de Acción Comunal funcionan a nivel veredal desde los años 70. La necesidad de una vereda son las vías, como en San José, que se cogió un buldócer y se les hizo las vías a todas las familias y ahora ya pueden sacar sus productos (Entrevistas IEI, 2016)³⁹.

Es para esta época que empieza a consolidarse una naciente clase de campesinos colonizadores, que van poblando los lugares inaccesibles de la serranía en búsqueda de nuevas fronteras con el fin de acceder a un pedazo de tierra para cultivar. La segunda ola de migración, vinculada con las bonanzas algodonera y marimbera de los años 60 y 70, implica la migración de campesinos en busca de tierras, que van ocupando espacios baldíos, así como población que va naciendo en el territorio, es decir, las generaciones que empiezan a ser oriundas de la serranía del Perijá. Este poblamiento campesino se encuentra ligado con el proceso de organización comunitaria a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), pues en la medida en que los campesinos iban llegando a nuevos territorios se dividían veredas y se procedía a conformar juntas.

La situación de las JAC como forma organizativa se complejizó con la llegada de los paramilitares a la región, pues no solo llegaron a la zona a cometer masacres y asesinatos individuales, sino también a exterminar toda forma de organización social que existiera en el territorio, incluyendo Juntas de Acción Comunal y asociaciones políticas y productivas. En palabras de los pobladores:

³⁹ Entrevista realizada a tres presidentes de Juntas de Acción Comunal del municipio de Manaure. 02 de septiembre de 2016.

esto aconteció en toda la serranía del Perijá cuando la violencia se creció. La mayoría de las juntas comunales dejó de funcionar, pero otras permanecieron, aunque ya no hacían reuniones frecuentemente. Primero fue con el ELN y las FARC. Luego se agudizó con los paramilitares y también el ejército. Fueron todos⁴⁰ (Entrevistas IEI, 2016).

Varias zonas del Perijá quedaron “vaciadas” debido a la incursión paramilitar. Esto generó desplazamiento de la población que habitaba las veredas de la serranía hacia las cabeceras municipales u otras regiones del país, lo que ocurrió con más fuerza en los corregimientos de San Jacinto, en Agustín Codazzi, y Estados Unidos, en Becerril.

Es a partir del 2014 que se reactivan las Juntas de Acción Comunal como instrumento importante de organización comunitaria y de gestión, principalmente en los municipios de La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi y algunas veredas del municipio de La Paz. Actualmente, en los ocho municipios objeto de este estudio se identificaron 416 JAC, tanto en la parte plana como en la montañosa.

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)

En términos organizativos, es fundamental hablar de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, pues fue una organización que tuvo gran arraigo en las zonas ganaderas del caribe colombiano (Ruíz Múnera, 1988). Los inicios del proceso de colonización campesina de la serranía del Perijá tuvieron lugar en medio del proceso de creación de la ANUC, la cual, apoyada en el Decreto 755 de 1967, pretendía crear una agremiación campesina y solucionar los problemas de distribución de tierras productivas en Colombia. Fue un momento donde la política agraria del Estado buscaba redistribuir la tierra, promover un empresariado rural y un sistema de granjas campesinas (Albán, 2011). Bajo esta visión de desarrollo, se afectaban los intereses de los grandes latifundistas, quienes, además de monopolizar las tierras, las mantenían ociosas. De manera que el campesinado tenía la oportunidad de

40 Entrevista realizada a pobladores de la Serranía del Perijá en 2016.

materializar las pretensiones de producir una “apropiación popular de la tierra” a través de la ANUC y de las políticas del gobierno de turno. Dicho decreto establecía la estructura orgánica de la asociación, de forma piramidal y jerárquica, donde la base serían los Comités Veredales y la punta el Comité Ejecutivo Nacional, muy similar al dispositivo institucional del Ministerio de Agricultura de la época (Ruíz Múnera, 1988). Para 1970 nace la ANUC formalmente, en el Primer Congreso Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia realizado en Bogotá, en medio de serias dificultades para implementar la reforma agraria plasmada en la Ley 135 de 1961, pues los latifundistas lograron encontrar formas para desalojar a los campesinos ubicados en predios como arrendatarios o aparceros (Ruíz Múnera, 1988)⁴¹.

Debido a las constantes presiones de los gremios ganaderos y agricultores para entorpecer la reforma agraria, a partir de 1971 los campesinos asociados en la ANUC iniciaron varias olas de recuperación de tierras, así como de toma de oficinas públicas y paros cívicos. En este contexto, el Consejo de Ministros consideró dichos actos como perturbación del orden público y les dio un tratamiento militar, no político. De hecho, con la Declaración del Chicoral de 1972 –firmada entre el Partido Conservador, los gremios de propietarios y el gobierno del entonces presidente Misael Pastrana– se terminó de consolidar la contrarreforma agraria, en el marco de la cual se consideraba a la ANUC como un organismo subversivo, permeado por estructuras comunistas y guerrilleras (Ruíz Múnera, 1988). Esta declaración logró frenar los planteamientos de redistribución de la tierra y, en su lugar, replantear un desarrollo rural promovido a través de explotaciones agrícolas a gran escala en los latifundios consolidados. El ambiente generado en los círculos latifundistas, en las fuerzas militares y en la élite política fue la sensación de una “amenaza comunista”, que se veía reflejada en las movilizaciones sociales y en las fuertes represiones a las protestas que se dieron a lo largo del periodo de Alfonso López Michelsen (1974-1978), quien implementó el estado de sitio en 1977, medida que, junto a diferentes mecanismos estatales –como el Estatuto de Seguridad

41 En dicho congreso se hace explícito el apoyo del gobierno a la Asociación pues, entre otras cosas, permitía impedir la “infiltración comunista” (Ruíz Múnera, 1988).

implementado en 1978 por el presidente Julio Cesar Turbay Ayala—consolidaron explícitamente la represión contra el movimiento social como una política de Estado.

De acuerdo con los relatos de los miembros actuales de la ANUC en el Cesar⁴², la conformación de la Asociación en la serranía del Perijá —que inicia en 1983 y tiene una presencia activa hasta 1997— se da en medio de las tensiones anteriormente mencionadas. Durante este periodo se parcelaron casi todos los predios donde trabajan los campesinos afiliados a la ANUC, con una asesoría cercana del INCODER. Este es el caso de las veredas La Estrella, La Conquista, Mechoacán, La Libertad, Sabana y Costa Rica de la Jagua de Ibirico, donde Francisco Romero, presidente de la ANUC en Cesar durante más de 14 años, lideró los procesos de parcelación. En esta época, la ANUC contó con la Casa y el Mercado Campesino, ubicados en la cabecera municipal, donde se comercializaban los distintos productos de los campesinos de la zona y servía como refugio y lugar de reunión para quienes llegaban desde las zonas más lejanas. Desde 1997 en adelante iniciarían las amenazas contra los líderes por parte de los grupos paramilitares que llegaron y se conformaron en la región, además de los desplazamientos —como el de Reinaldo Peralta⁴³—, asesinatos y desapariciones. Como diría uno de los líderes de la ANUC en Cesar, “llegó la época dura, por decir algo, donde ya tener un carnet de usuario pesaba porque eso era oler a guerrilla”⁴⁴.

El caso de la vereda Mechoacán muestra la gravedad de lo vivido por los miembros de la asociación durante esta época. De acuerdo con los relatos de los miembros de la ANUC Cesar, en esta vereda ya se habían logrado las parcelaciones del territorio para los afiliados, de la mano con los líderes Santiago Narváez y Gabriel Cudri. Sin embargo, a comienzos del 2000 hubo desplazamientos generados con personas traídas desde Bosconia. Para 2003 es asesinado Gabriel Cudri, que era concejal, y

42 Cartografía social y entrevista a profundidad con representantes de la ANUC Cesar del municipio de La Jagua de Ibirico.

43 Fue fiscal de la ANUC y concejal en la administración pasada.

44 Entrevista realizada a líder de la ANUC en 2016.

en el mismo año el 80% del territorio de La Jagua es declarado zona minera mediante decreto municipal. Posteriormente, estos territorios fueron concesionados a empresas multinacionales como Drummond y Prodeco. Así, a finales de los años 90, se logra la desarticulación de la asociación, principalmente debido al desplazamiento producido por los actores armados –particularmente el paramilitarismo– y por la minería a gran escala. Ambos fenómenos produjeron una reducción alarmante de las tierras destinadas a la producción de alimentos y por ende también de la agricultura a pequeña escala.

Es en 2010 cuando se recompone la ANUC Cesar en La Jagua, pues sus líderes consideraban que ya había condiciones para reagruparse y para volver a reclamar tierras ante el Estado. Actualmente la asociación cuenta con 320 afiliados, algunos de los cuales son representantes veredales de distintas asociaciones⁴⁵. Una de las reivindicaciones principales de esta organización, dada su importancia histórica, económica y simbólica, es la recuperación del lote donde se encontraba la Casa y el Mercado Campesino. Además, consideran que ese espacio debe funcionar nuevamente, pues permite la llegada de los productores de distintos corregimientos⁴⁶ y constituye una forma de reparación ante la violencia padecida por las comunidades.

Algunos de los miembros actuales de la ANUC han sido presidentes de Juntas de Acción Comunal; sin embargo, han dejado dichos cargos bajo el supuesto de que la interlocución con la administración municipal debe darse mediante la asociación, es decir, de forma autónoma. A pesar de reconocer la interlocución que ha habido en los últimos años con los gobiernos nacionales y departamentales⁴⁷, consideran que a nivel local no son tenidos en cuenta para la toma de decisiones ni la asignación de recursos y proyectos. De hecho,

45 Cooperativas: Cooperativa Multiactiva de Productores (COPROAMPAL), Asociación de Productores Agrícolas del Cesar (ASPRACES), Asociación Ovinos y Caprinos de la Jagua (ASOVIJAGUA) y Fundaciones.

46 Hay algunos miembros que proponen la conformación de este espacio en el corregimiento de La Victoria de San Isidro.

47 Con la gobernación hay diálogos mediante la Secretaría de Agricultura, pero aún no se llega a apoyos específicos.

manifiestan haber sido los impulsores de la creación de la Secretaría de Agricultura municipal, pero actualmente no ser escuchados por la dependencia.

Asociación Campesina de la Serranía del Perijá (ASOPERIJÁ)

En el segundo semestre de 2014 se da inicio al proceso de conformación de una organización de nivel regional que agremiara Juntas de Acción Comunal, asociaciones productivas de carácter local y campesinos. Con este propósito se crea la Asociación Campesina de la Serranía del Perijá (ASOPERIJÁ), cuyo objetivo se centra en dos aspectos: el fortalecimiento de la organización campesina y la conformación de una Zona de Reserva Campesina (ZRC), entendida como herramienta para ordenar el territorio y proteger ambientalmente a la serranía de la minería a gran escala, además de posicionar una figura de ordenamiento territorial de carácter campesino en respuesta a las aspiraciones territoriales de las comunidades indígenas del pueblo yukpa, ubicado en los municipios de La Paz, Agustín Codazzi y Becerril.

De acuerdo con sus objetivos constitutivos, ASOPERIJÁ viene adelantando desde hace dos años un proceso organizativo que tiene como fin la formalización de la tierra de las familias campesinas que habitan el sector de los municipios de Agustín Codazzi, La Paz, San Diego y Manaure, toda vez que existen conflictos ambientales con la Ley 2ª de 1959. Las acciones en este punto se han focalizado en solicitar la sustracción de la Zona de Reserva Forestal. De igual manera, se viene adelantando la priorización para la formalización de 150 predios ubicados en una sustracción llevada a cabo mediante resolución No. 015 del INDERENA, iniciada con la aprobación del acuerdo No. 0046 del 22 de diciembre (1975) “por el cual se sustrae un área de terreno de la Zona de Reserva Forestal de la Serranía de Los Motilones”. El área sustraída es de 90.000 ha y tiene como finalidad la dotación de tierras y la constitución de dos resguardos del pueblo yukpa asentado en las parcialidades de Iroka y de Sokorpa. Según el acuerdo, el excedente de

tierra debería destinarse a la adjudicación o titulación a los campesinos asentados allí desde hace más de 50 años; sin embargo, el proceso de titulación ha sido muy lento, lo que deriva en que hoy muchos campesinos no cuenten con título de propiedad de las 40.000 ha que actualmente ocupan.

De igual manera, ASOPERIJÁ viene impulsando ante la USAID la construcción del anillo vial que conectará los corregimientos de Sicarare y San Jacinto por medio de una vía pavimentada que reduce el tiempo de traslado y mejora las condiciones de movilidad de los campesinos y sus productos. Además, lleva a cabo acciones en función de la reactivación de la economía campesina en las veredas Siete de Agosto y Las Vegas en el municipio Agustín Codazzi, mediante la gestión e implementación de proyectos productivos para la producción de panela orgánica y el cultivo de lulo, que involucra 92 familias, entre víctimas del conflicto, población vulnerable y madres cabeza de familia. Teniendo en cuenta el alto impacto del conflicto armado en la serranía del Perijá, ASOPERIJÁ, en compañía de la Defensoría del Pueblo, viene adelantando un proceso de socialización y toma de declaraciones para que las comunidades campesinas sean incluidas en el Registro Único de Víctimas y sean reparadas de manera colectiva. Finalmente, el posicionamiento de la asociación frente al Acuerdo de La Habana ha sido positivo y públicamente ha impulsado su socialización, en particular del primer punto “Reforma Rural Integral”, pues permite hablar de la figura de ZRC y de los beneficios que esta implica para la economía campesina y la permanencia en el territorio.

Asociación Mesa Regional Campesina del Perijá

La Mesa Regional Campesina del Perijá es una organización autónoma de segundo nivel que recoge JAC y asociaciones productivas, y que constituye un espacio de diálogo social en tanto que impulsa el encuentro con la institucionalidad estatal, así como entre la sociedad civil organizada. De acuerdo con uno de los representantes de la Mesa, el proceso que lleva a su constitución comienza en 2009, año en que el gobernador de turno, perteneciente al Partido Verde-Opción Centro, impulsó los procesos de retorno y restitución de tierras para el campesinado desplazado de la serranía, dado que esta había sido una de las zonas más afectadas por la violencia paramilitar en el Cesar. Es importante mencionar que el impulso dado desde la administración departamental fue novedoso, teniendo en cuenta que uno de los gobernadores del Cesar y varios senadores y concejales de la zona fueron condenados por parapolítica, fenómeno estrechamente relacionado con el despojo de tierras (CNMH, 2016). De manera que una administración como la de Carlos Moreno resultó ser progresista para su época y abrió no solo un proceso de ordenamiento territorial en función de las víctimas del paramilitarismo, sino que también impulsó procesos organizativos de los campesinos de la región.

Debido a que buena parte de la región (25%)⁴⁸ se encuentra en una Zona de Reserva Forestal y a que la mayoría de los campesinos beneficiarios del retorno y/o la restitución han habitado dicha zona, en el mismo año (2009) se instaló una Mesa de Tierras, espacio de interlocución interinstitucional para construir la ruta de retorno y la formalización de la tierra (González & López, 2013). En dicha mesa confluían inicialmente la gobernación, Corpocesar, el PNUD, el Ministerio de Agricultura y de Medio Ambiente y el INCODER nacional. Luego fueron vinculados sectores de la sociedad civil, en particular los campesinos de las zonas que serían atendidas por la iniciativa, mesas municipales de retornados y mesas de desplazados, entre otros. Para 2010, la cantidad de entidades

⁴⁸ Sin incluir las áreas correspondientes a los municipios de Pailitas y Chiriguaná.

institucionales vinculadas a nivel municipal, regional y nacional había aumentado exponencialmente (González & López, 2013).

La Mesa de Tierras determinó una agenda de atención estratégica de seis puntos: protección jurídica de las tierras, formalización de la propiedad, restitución de tierras, territorios y etnias, acceso a tierras y reserva forestal de la Ley 2ª de 1959. Este último punto es el que abre la puerta a pensar en una Zona de Reserva Campesina para la serranía del Perijá, pues este tipo de figura puede implicar procesos de sustracción de las ZRF para llevar a cabo su constitución y a su vez garantizar el fortalecimiento de la economía campesina frente a otros intereses que hay en la región, en particular los de la minería (tanto en zonas planas como montañosas) y el cultivo extensivo de la palma de aceite (en zonas planas). Así, las comunidades campesinas de Pailitas, Curumaní, Chiriguaná y Chimichagua desarrollaron sus procesos organizativos con el propósito de apoyar la iniciativa de constitución de la ZRC, en un primer momento a través de comités de impulso que luego generaron nodos veredales, ambos compuestos por pobladores de la zona.

El 20 de octubre de 2012 se realizó la asamblea de presentación oficial de la resolución 1952 de septiembre de 2012 por parte del INCODER, para iniciar el trámite administrativo que seleccionaría, delimitaría y constituiría la ZRC en el Perijá, en los municipios anteriormente mencionados (González & López, 2013). Esto llevó a la elaboración de un estudio socioeconómico y ambiental que justificara el proceso de sustracción de la Zona de Reserva Forestal (ZRF), documento que elaboraron PNUD y OBUSINGA mediante ejercicios de caracterización técnica y participativa con los campesinos de la región. Allí se evidenció una vez más la preocupación de los pobladores frente a la entrada de la minería como actividad que podría afectar tanto el ecosistema como su permanencia en la zona. De esta forma, la ZRC se posicionaba como el mecanismo que podía garantizar el fortalecimiento de la economía campesina, en tanto implica la organización de la población para administrar el territorio y sus usos.

Para los representantes de la Mesa Regional Campesina, una de las actividades más significativas fue “La Expedición Perijá”, estrategia generada por OBUSINGA para vincular a los líderes de la zona al proceso, familiarizarlos, hacerlos parte del ordenamiento territorial e iniciar la construcción de un Plan de Vida Campesino, que permitiría la posterior construcción del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC de la serranía del Perijá. La expedición se realizó durante cinco días y llegó a los cuatro municipios, con una participación de 50 líderes y de los equipos de trabajo del PNUD y de OBUSINGA. En este contexto, la comunidad empieza a pensar en iniciativas que le permitan dar continuidad al proceso organizativo logrado, de manera que constituyen la Asociación Mesa Regional Campesina del Perijá, con 16 miembros, dos por cada nodo de las veredas donde se constituiría la ZRC. Sus actividades giraron en torno a la organización y dinamización del proceso de caracterización de víctimas en el área de ZRC, la apropiación del estudio de sustracción de ZRF y la organización y dinamización del proceso de socialización de la iniciativa. En el primer caso se logró elaborar un diagnóstico sobre las víctimas, en el segundo se realizó un taller regional y mesas en cada nodo veredal y en el tercero se logró la socialización y retroalimentación de los estudios por parte de las comunidades. Finalmente, en 2013 se socializó la iniciativa en espacios que posteriormente aprueban el Plan de Desarrollo Sostenible, particularmente en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (González & López, 2013).

La solicitud de constitución de la ZRC fue presentada ante el INCODER el 9 de julio de 2015 y fue rechazada por esta misma entidad el 3 de septiembre del mismo año. El argumento de rechazo sostiene que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural requiere un tiempo de espera prudencial en relación con el avance de nuevas ZRC. Sumado a lo anterior, mencionan la situación de orden presupuestal, limitante en la ejecución de acciones de avance con la propuesta solicitada (ASOPERIJÁ, 2015).

En 2015 la mesa entró a formar parte de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), con quienes ya venían teniendo

acercamientos mediante la invitación a asambleas y encuentros regionales; también con apoyo para la formación en temas relacionados con el ordenamiento territorial. Además, el PNUD siguió apoyando la participación de los líderes en espacios de formación, como los foros organizados en la Universidad Nacional para conocer los puntos de negociación del proceso de paz de La Habana. Adicionalmente, participaron en los foros preparatorios para el Tercer Encuentro Nacional de ZRC en Montes de María y en el encuentro llevado a cabo en San Vicente del Caguán.

Comunidades indígenas: pueblo yukpa

Los yukpas (o yuco) son una etnia indígena seminómada que habita la serranía del Perijá y pertenece al grupo lingüístico caribe. Antiguamente el territorio yukpa se extendía desde el río Cesar en Colombia, por el occidente, hasta el lago de Maracaibo en Venezuela, por el oriente. Este era un vasto territorio donde los yukpa no hicieron presencia directa en un lugar específico, sino que asimilaron todo el territorio como propio a través de su dinámica seminómada (USAID, 2016). Los yukpas son tradicionalmente cazadores, pescadores, recolectores, agricultores de maíz y, tal como les enseñaron sus ancestros, establecieron ciclos de rotaciones para dejar descansar la tierra y realizar diversas actividades culturales. Habitan un lugar específico durante un periodo, que puede durar entre uno y 10 años, para luego trasladarse a otro.

Actualmente, ocupan seis resguardos que agrupan el 99% de su población, localizados en los municipios de Agustín Codazzi, La Paz y Becerril (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, 2010). La población yukpa que habita zonas urbanas es mínima; según el Ministerio de Cultura (2010) corresponde al 2.8%⁴⁹. Los resguardos más grandes del territorio son Iroka (Agustín Codazzi) y Socorpa (Becerril), y fueron los primeros constituidos bajo esta figura en el año 1983, con 8.678 y 25.000 ha respectivamente. En 1995 fue constituido Campo Alegre en el municipio de Becerril, con 209,3 ha. A continuación, se constituyeron Menkue-Misaya y La Pista en 1997,

⁴⁹ Esto equivale a 135 personas, cantidad inferior al promedio de la población indígena urbana nacional, igual al 21.43% (Ministerio de Cultura, 2010).

con 309,7 ha. En el 2000, fueron constituidos dos de los resguardos de La Paz, El Rosario, Bellavista y Yukatán y Caño Padilla con 137,2 y 92,9 ha. Finalmente, en 2009 fue constituido La Laguna-El Coso-Cinco Caminos, con 156,6 ha. Cuatro de estos resguardos tienen solicitudes de ampliación del territorio y, de acuerdo con el Plan Salvaguarda y algunos comunicados públicos de la comunidad yukpa, su aspiración territorial abarca toda la serranía, pues la consideran como territorio ancestral (ONIC, 2014).

En cuanto a su organización social, es horizontal y centrada en núcleos o clanes familiares, los cuales conforman diferentes asentamientos, gozan de un alto nivel de independencia política y pueden desaparecer con la muerte de un líder o crearse a partir de un matrimonio, estos últimos siendo preferibles entre primos cruzados a temprana edad (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, 2010). Cada familia nuclear organiza grupos de trabajo para la agricultura, la caza y la pesca, donde se requiere la participación de la familia extensa, no solo para aumentar la productividad sino también para fortalecer las costumbres rituales y de solidaridad (USAID, 2016).

Cada *kunamo* (líder masculino de familia) ejerce autonomía localmente en su familia nuclear. Sin embargo, la familia extensa se encuentra encabezada por el *ymatpo* (suegro), que media la convivencia entre los diversos subgrupos familiares. Adicionalmente, se encarga de la administración de la justicia, la sanción de faltas y la gestión de recursos. No obstante, existen debilidades organizativas derivadas de la residencia del *ymatpo* fuera del resguardo y la falta de un flujo constante de información hacia la comunidad. Asimismo, existe un *shepashane* o coordinador y varios *shume* o guardas, quienes se dedican a la comunicación de información, a la seguridad del territorio y al arreglo de los caminos. Existe una mujer líder anciana (*yimayja*), cuya función gira alrededor de la transmisión de tradiciones culturales, como el tejido de mochilas y ritos espirituales. Similar a la *yimayja*, están los *teyenope*, reconocidos como orientadores, guías espirituales y practicantes de medicina natural, quienes, a través de clases semanales para los niños y clases bimestrales para los adultos, fortalecen la cultura yukpa en

los resguardos (USAID, 2016). Finalmente, el *tomaira* es la autoridad religiosa, que también cumple funciones de chamán, sanador y precede las ceremonias de matrimonio y de guerra.

El alto nivel de independencia de los núcleos familiares yukpas implica a su vez una ausencia de mecanismos de mediación entre grandes familias, razón por la cual los conflictos pueden terminar en guerras internas. Debido a la falta de articulación política al interior de la etnia, las relaciones institucionales exógenas son complejas, dada su concepción de autoridad y forma de mediar conflictos sociales. Así como el matrimonio es la práctica cohesionadora de núcleos familiares, la *vendetta* y la guerra son las prácticas que dirimen conflictos sociales, donde el adulterio o el robo de mujeres son mal vistos desde su cosmovisión. Sus historias del origen sostienen que en el cielo había dos soles, uno de ellos fue engañado por su compañera, que fue arrojada al agua y se transformó en rana. Mientras que el Sol engañado se transformó en la Luna, el otro todavía gobierna el universo junto con las estrellas (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, 2010).

A pesar de las dificultades de articulación política que implican sus formas de interacción y relacionamiento mutuo, los yukpas se organizan bajo la sombrilla de la Organización Regional Indígena de Perijá (ORIBE) (Ministerio de Cultura, 2010). Existe una interacción entre varias organizaciones, públicas y privadas, y la etnia yukpa, pero los esfuerzos de crear lazos comunicativos resultan insuficientes debido al complejo acceso a los asentamientos, los cuales pueden desaparecer dada su cultura seminómada (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, 2010).

Comunidades afrodescendientes y sus territorialidades

A través del trabajo de campo, se identificó que la mayoría de las comunidades negras ubicadas en la serranía del Perijá iniciaron sus procesos de organización alrededor de la figura de consejo comunitario después de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, dado que, posterior a la promulgación de la Ley 70 de 1993, las iniciativas organizacionales de esta población se vieron fuertemente afectadas por la

entrada del paramilitarismo a la zona a mediados de los 90. Al paramilitarismo se le atribuye el mayor ejercicio de control territorial, la persecución de líderes sociales y la desaparición y asesinato indiscriminado de pobladores. Por ejemplo, en el corregimiento de La Victoria de San Isidro (La Jagua de Ibirico) los paramilitares controlaban los viajes en auto que se hacían de las veredas al casco urbano o a otros municipios; en varios casos aprovecharon dicho control para llevar a cabo retenes y asesinatos de pobladores de la zona rural. Otro ejemplo es el de madres que preferían registrar a sus hijos sin los apellidos de los padres, pues para lograr lo contrario debían salir junto con ellos de la vereda, lo que constituía un riesgo para la familia debido a los retenes mencionados.

En la serranía del Perijá se encuentran 15 de los 38 consejos comunitarios constituidos en Cesar; ninguno de estos cuenta con titulación colectiva⁵⁰. Estos consejos, en su mayoría se ubican en el municipio La Jagua de Ibirico (8), también en Agustín Codazzi (3), Chimichagua (2) y Curumaní (2) (IEI, 2016). Debe tenerse en cuenta que en el primer municipio mencionado la población afrodescendiente suma el 28,5% del total municipal, mientras que en Agustín Codazzi son el 10,8%, en Chimichagua el 9% y en Curumaní el 27%⁵¹.

Respecto a las aspiraciones territoriales de los consejos comunitarios, en los casos de COACNEJA, COAFROVIS y COAFROPAL, se han radicado solicitudes de adjudicación de territorios colectivos ante el INCODER. También se encontraron aspiraciones territoriales como la del consejo comunitario de San Ramón con la finca Medellín, que tiene una extensión de 400 ha, y con la finca Villa Liliana. Asimismo, el consejo comunitario La Divina Pastora (Llerasca) aspira a la titulación

50 A pesar de que la Ley 70 de 1993 propone que la titulación colectiva se realice en la zona del Pacífico colombiano, actualmente se encuentran casos de titulación en la región Caribe, lo que constituye un precedente para este tipo de aspiración territorial.

51 En la convocatoria realizada para llevar a cabo el trabajo de campo, solo participaron los y las representantes de los consejos comunitarios ubicados en el municipio de Agustín Codazzi y cuatro de los siete consejos presentes en La Jagua de Ibirico. Al indagar por la actividad de los demás consejos comunitarios de la región, no fue posible encontrar contactos o referencias específicas sobre sus representantes y/o actividades organizativas. Sin embargo, algunos de los participantes en los talleres de cartografía dieron cuenta de la existencia de dos consejos comunitarios ubicados en el municipio de Becerril, pero que no fueron contactados debido a que no contaban con la información de sus representantes.

colectiva de la finca Las Marías, que cuenta con una extensión de 107 ha, y el consejo comunitario de Casacará aspira a la titulación de predios ubicados en la cabecera municipal. Por otra parte, los líderes mencionaron que uno de los consejos comunitarios ubicados en el municipio de Boquerón se encuentra en proceso de reasentamiento debido a la minería que desarrolla Drummond Ltd.

Caracterización ambiental y productiva

La participación económica presente en la serranía del Perijá puede ser dividida en actores económicos y productivos de grandes capitales y de pequeños capitales. En el primer caso se ubican las mineras de carbón, la ganadería extensiva y los cultivos de palma de aceite, mientras que en el segundo están las asociaciones productivas y los productores con economías de agricultura familiar.

De acuerdo con el documento de trabajo sobre economía regional del Banco de la República (como se cita en Vergara, 2005), el sector agropecuario sostuvo la economía del Cesar en los años previos a 1990, e inclusive el PIB per cápita del departamento llegó a ser superior al nacional. No obstante, la crisis de la bonanza algodonera para finales de los 70, así como el impacto negativo de la apertura económica de 1991 sobre la agricultura familiar, afectaría gravemente la economía departamental. El crecimiento del sector agropecuario, madera, silvicultura y pesca fue casi nulo entre 1990 y 2002 (0,29%), mientras que el de la minería fue de 18,09% y el de la administración pública de 11,05%. Para 2013, la industria del carbón representó el 40% del PIB departamental y empleó a 25.000 personas, en medio de una disminución de 180.000 ha de vocación agrícola y la titulación de 215.000 ha para la minería (CNMH, 2016).

Minería

En los años 80 se encontraban incipientes minas de carbón en el Cesar. Pequeñas cooperativas realizaban explotación artesanal

y les vendían a empresas como Prodeco, que garantizaba la exportación de la materia prima (CNMH, 2016). En 1995, Prodeco fue comprada por la compañía Glencore, subsidiaria al 100% de la empresa multinacional Glencore Plc., compañía con sede en Suiza que actualmente también cuenta con las empresas Carbones La Jagua, Consorcio Minero Unido y Carbones El Tesoro y opera en Colombia mediante Dalima Holdings S.A.S (Baena, 2015). De acuerdo con el informe “El Lado Oscuro del Carbón” (Moore y Van de Sant, 2014), desde 1988 y junto con la empresa Carbocol, Prodeco era copropietaria de la concesión Calenturitas (Becerril, El Paso y La Jagua de Ibirico), que en 1995 obtuvo el permiso de operación para la nueva empresa. Esta mina tiene un área de 67km². Para 2010 la empresa alcanzó una producción anual conjunta de carbón de 10 millones de toneladas, cifra que para 2011 había aumentado a 14,6 millones de toneladas.

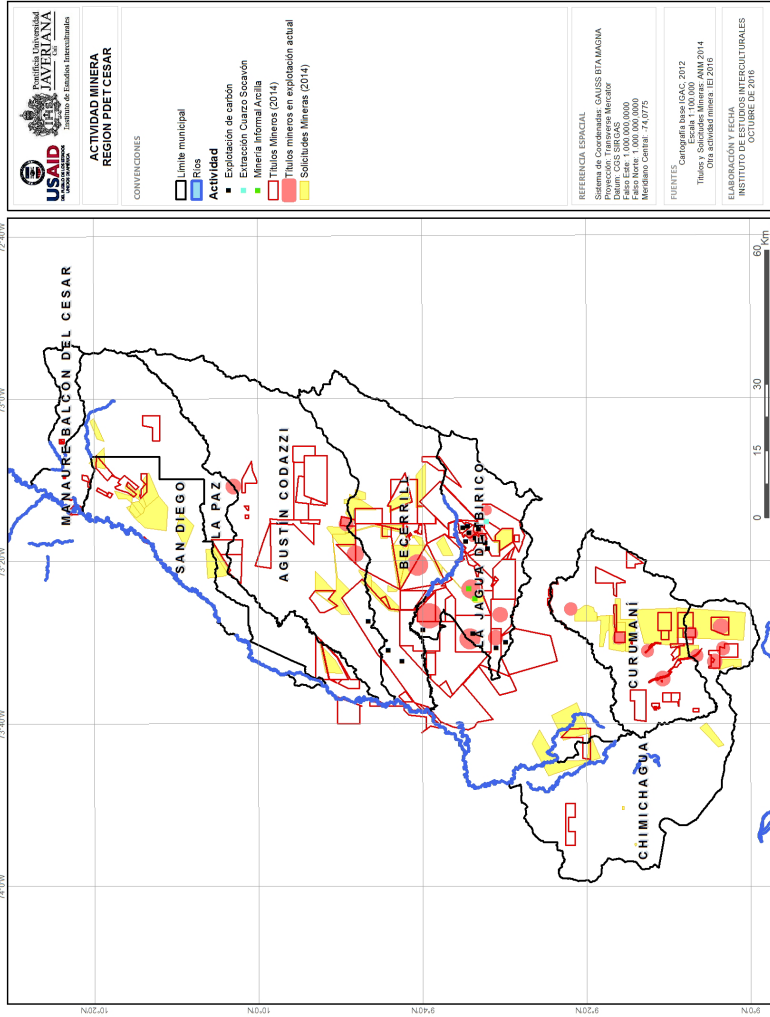
Por su parte, en 1995 la multinacional Drummond inició las exportaciones de carbón, extraído principalmente de la mina La Loma (Pribbenow), ubicada en el municipio de La Jagua de Ibirico (Vergara, 2005). De acuerdo con el informe citado, Drummond Ltd. Colombia es una empresa subsidiaria al 100% de la empresa estadounidense Drummond Company Inc. Hacia 1992 recibió el permiso ambiental para explotación y en 1995 produjo un millón de toneladas de carbón. A 2009, la producción anual alcanzó los 18,4 millones de toneladas. Así, entre 1995 y 2009 la producción total aproximada fue de 203 millones de toneladas. En 1997, el Ministerio de Minas colombiano y la empresa firmaron un contrato de extracción de carbón a 35 años, en la concesión El Descanso, mina ubicada en los municipios de Agustín Codazzi y Becerril, que cuenta con un área de casi 400km². Las reservas estimadas de carbón en esta mina son de 1.550 millones de toneladas. En 2008 adquirió el permiso ambiental para su operación; en 2009, primer año de producción, se extrajeron 2,2 millones de toneladas de carbón. De manera que para 2009, la producción anual de ambas minas (La Loma y El Descanso) sumó 20,6 millones de toneladas y para 2011, 23 millones de toneladas.

Los transportes de carbón de Drummond eran efectuados inicialmente por el operador ferroviario estatal Ferrocarriles del Norte de Colombia (FENOCO), mientras que los de Prodeco y otras empresas se hacían en camiones. Desde 2006, el transporte ferroviario ha aumentado al tiempo que FENOCO fue privatizado y adquirido por Prodeco, Drummond y otras pequeñas empresas mineras de la región. Desde 2007 se lleva a cabo la construcción de una vía doble para conectar los distintos lugares de producción con la salida marítima de la materia prima. Para 2014 la serranía del Perijá contaba con un área titulada para minería de 178.444 hectáreas y 134 títulos mineros vigentes, de los cuales 65 titulaciones están asociadas a la explotación del carbón con un área de 153.010 ha ubicadas en los municipios de La Jagua de Ibirico, Codazzi, El Paso, Becerril, Chiriguaná, Curumaní, La Paz y San Diego.

Finalmente, vale mencionar que la empresa carbonífera con mayor presencia en la zona es Drummond, con 47.578 hectáreas y tres títulos mineros en los municipios de La Jagua de Ibirico, Codazzi, Chiriguana, Becerril y El Paso. Le siguen las empresas Juan Manuel Ruiseco V. y CIA S.C.A (11.953 ha), AGM Desarrollos Ltda. (9.666 ha), CNR III Ltd. Sucursal Colombia (9.638 ha), CI Prodeco Productos de Colombia S.A. (6.677 ha) y Coal Energy Colombia S.A. (4.917 ha).

Las 69 titulaciones restantes suman un área de 25.237 hectáreas, dedicadas a la explotación de otros minerales como mármol, caliza, barita, hierro, plata, oro y cobre, y en una menor proporción, para materiales de construcción y material de arrastre. Para los minerales oro, cobre y plata se registran cuatro títulos mineros con un área total de 7.801 ha en los municipios de La Paz, San Diego, La Jagua de Ibirico y Chimichagua.

Figura 17.
Actividades mineras en la región del Perijá



Fuente: IEI (2016)

<p>ACTIVIDAD MINERA REGION PDET CESAR</p>	<p>CONVENCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite municipal Rios <p>Actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> Explotación de carbón Extracción Cuarzo Socavón Minería Informal Activa Títulos Mineros (2014) Títulos mineros en explotación actual Solicitudes Minerías (2014) 	<p>REFERENCIA ESPACIAL</p> <p>Sistema de Coordenadas: GAUSS-BTAMAGNA Datum: COS-SIRGAS Escala Horizontal: 1:100.000 Escala Vertical: 1:100.000.000 Mediano Central: -74,0775</p> <p>FUENTES</p> <p>Catografía base IGAC, 2012 Tercero y Socavón, 2014 Informe de Minería, ANM 2014 Otra actividad minera, IEI 2016</p> <p>ELABORACIÓN Y FECHA</p> <p>INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERCULTURALES OCTUBRE DE 2016</p>
---	---	--

Ganadería extensiva

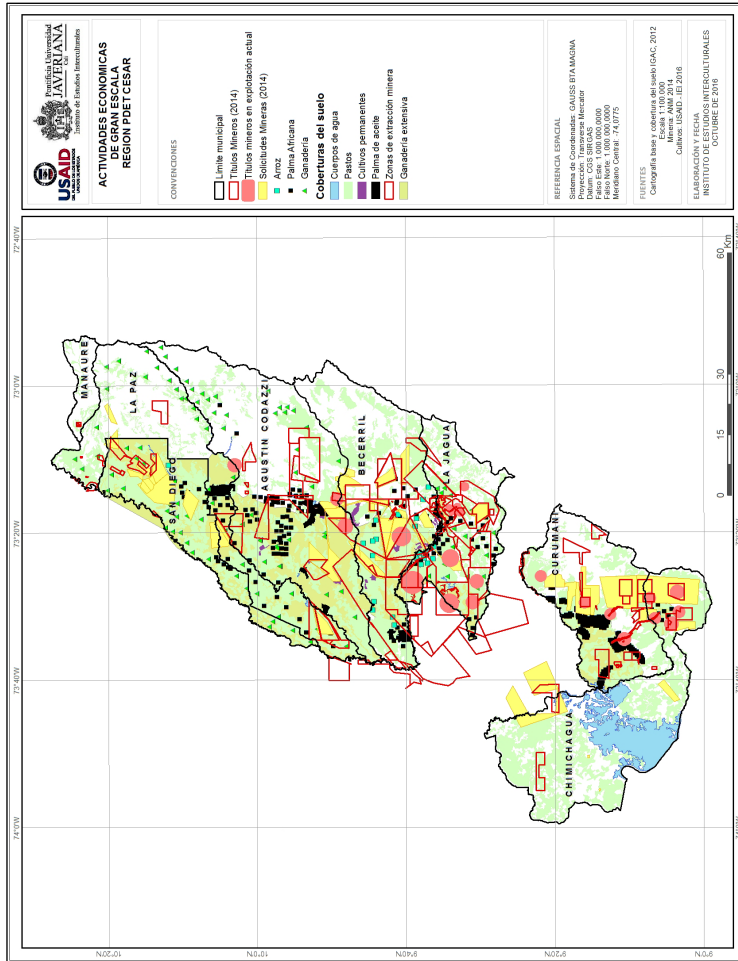
La ganadería extensiva como modelo económico está generando conflicto de uso y vocación del suelo. Predomina en municipios que tienen su área territorial en zona plana y zona de ladera como San Diego, La Paz, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Curumaní y Chimichagua. De la extensión territorial de la zona plana de la serranía, cerca del 60% está destinado a la ganadería extensiva. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Sostenible del Perijá (Mesa regional Campesina zona del Perijá, 2013), la vocación de los hogares es predominantemente agropecuaria, caracterizada por su condición extensiva y poco tecnificada.

Agroindustria de la palma de aceite

La palma de aceite llegó a la región del Perijá hace aproximadamente 10 años con el fin de sustituir los cultivos de caña de azúcar, que era el principal renglón agroindustrial de la zona. Para 2005, la palma de aceite se promocionó como un renglón potencialmente productivo, siendo impulsado desde el Gobierno nacional como un producto con mercados amplios a nivel nacional e internacional.

Según la distribución geográfica de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (FEDEPALMA) (2013), el departamento del Cesar hace parte de la región norte, junto con la Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar y Córdoba, con 132.530 hectáreas sembradas de palma. La participación de la zona norte en extensión de palma sembrada es del 29% respecto a lo nacional, que asciende a 452.435 ha. Los departamentos con mayor área en el cultivo de palma de aceite en la región norte son el Cesar y Magdalena con el 12% y el 7,8% respectivamente (DANE, 2016). En el departamento, su producción está concentrada en los municipios de La Paz, San Diego, Agustín Codazzi, Chimichagua, la Jagua de Ibirico y Curumaní.

Figura 18.
Actividades económicas a gran escala



Fuente: IEI (2016)

La producción de palma de aceite en la región del Perijá ha ido en aumento, por un lado, debido a la priorización de este renglón en los planes de desarrollo municipal 2012-2015, y por otro, a las políticas nacionales que privilegian el sector agroindustrial. Según información proveída por la Secretaría de Agricultura del Cesar, para 2015 se reportó una extensión de 16.940 hectáreas cultivadas, principalmente en los tipos de palma Sicarare, Tamacá y Pororó, y existe también una planta en operación dedicada al proceso de transformación para la producción de aceite llamada Oleoflor.

Agricultura familiar

Para caracterizar las dinámicas de la economía familiar se identificaron los principales renglones productivos de la región, clasificándolos en cultivos permanentes y transitorios, producción bovina y otras especies pecuarias esenciales en la vida rural, para luego centrar la caracterización en el cultivo del café. A esta dinámica se le identifica como el eslabón primario de la producción agrícola. La mayoría de cultivos están ubicados sobre la zona de reserva forestal, con una diversidad de productos agropecuarios que van al mercado local, regional y para el autoconsumo. Alrededor de la producción primaria de la agricultura familiar se identificaron asociaciones productivas de tipo asociativa⁵², asociativa comunitaria⁵³ y alianzas productivas⁵⁴ que se desarrollan en la región como mecanismos de cohesión social y canalización de recursos económicos de instituciones y empresas privadas.

El segundo eslabón se refiere al proceso de transformación y de generación de valor agregado que realizan las comunidades campesinas, indígenas y afro a pequeña y mediana escala. Para la región del Perijá,

52 Iniciativa donde varios productores agropecuarios se organizan para encontrar canales de comercialización y cumplir parámetros del mercado en lo que se refiere a volúmenes, calidad y precios.

53 Iniciativas productivas o de valor agregado que desarrollan las organizaciones sociales presentes en el territorio, las cuales ejercen un manejo administrativo, financiero, comunitario y social, representado en los cabildos indígenas, consejos comunitarios, Juntas de Acción Comunal y asociaciones campesinas. Estas buscan generar una autonomía económica, política y cultural en el marco de sus planes de vida y planes de desarrollo campesino en el territorio.

54 Iniciativas productivas y de valor agregado, desarrolladas por asociaciones legalmente constituidas, sean estas sociales o productivas, y que han establecido alianzas comerciales con agentes, empresas privadas o públicas para vender sus productos en supermercados, agroindustria, intermediarios o consumidores finales.

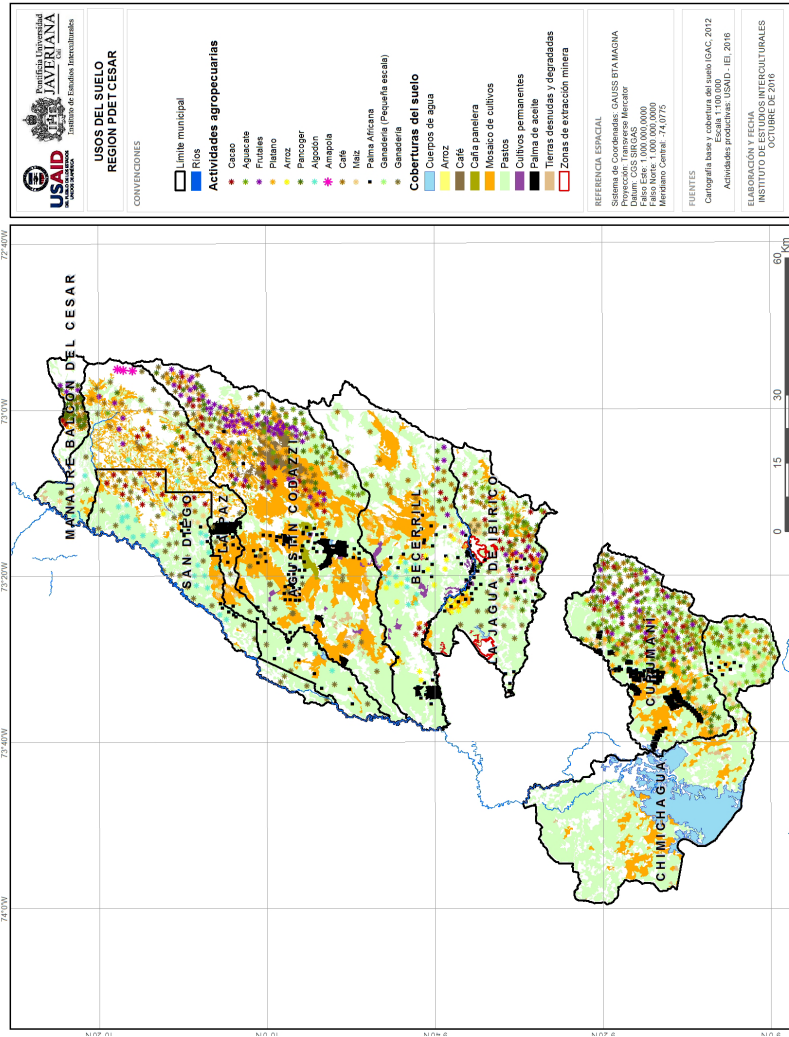
se identificaron procesos incipientes de transformación de productos como el café en los municipios de Manaure y La Jagua de Ibirico. Este eslabón se caracteriza por albergar asociaciones de carácter campesino promovidas desde empresas privadas e instituciones estatales. Por último, tenemos el eslabón de comercialización y mercadeo, entendido como el canal que utilizan los campesinos para ofrecer sus productos, sean estos de producción primaria o transformados. En la región existen asociaciones campesinas que vienen articulándose a mercados en las ciudades con la venta de frutas y café tostado.

Según los datos oficiales a los que este estudio tuvo acceso⁵⁵, en la serranía del Perijá el principal cultivo permanente es el café, que aumentó su cobertura más de 4.667 ha en cerca de cinco años, gracias a la permanencia y estabilidad de las familias en el territorio luego del retorno masivo de familias desplazadas que inició hacia 2007, y alcanzó su mayor número después de 2010. También se relaciona con el mercado seguro que tiene el café, cuya comercialización está garantizada a pesar de las deficientes condiciones viales que permiten el acceso a las diferentes cabeceras municipales (teniendo en cuenta que este cultivo se realiza principalmente en las laderas), y aunque no sea siempre en las mejores condiciones para el productor. Los municipios en los que se destaca el cultivo de café son La Paz, Codazzi, Becerril, Chimichagua, Curumaní, La Jagua y Manaure.

A este cultivo le sigue en importancia el del cacao, representativo en los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, Curumaní, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure y San Diego, y se ubica en el piedemonte de la serranía, zona cálida y apta para dicho cultivo. Sumado a esto, en el cultivo de frutas en la parte baja de clima cálido (zona plana) y piedemonte de la serranía, figuran patilla, melón, papaya, mango, maracuyá y piña; en la parte alta, lulo, mora y tomate de árbol. También existen extensiones de cultivo de aguacate, que tiene una tendencia sostenida de aumento en La Paz, La Jagua y Curumaní.

55 Información digital entregada por la Secretaría de Agricultura de la Gobernación sobre los principales cultivos.

Figura 19.
Usos del suelo en la agricultura familiar



Fuente: IEI (2016)

Respecto a los cultivos transitorios más representativos de la serranía del Perijá, encontramos los asociados a cultivos permanentes y los que se hacen de manera exclusiva, como el maíz tecnificado, el algodón y el arroz de riego, que son los productos más representativos en la zona plana; en la serranía encontramos frijol, maíz tradicional y yuca; y en la parte alta encontramos pequeños cultivos de cebolla de bulbo, papa y hortalizas.

Respecto a las actividades ilegales, debe decirse que la serranía del Perijá se encuentra en una ubicación estratégica, pues permite el acceso a la región Caribe y hacia Venezuela, lo que constituye una zona por la cual transitan mercancías de contrabando, así como de productos derivados de los cultivos de uso ilícito. Esta ubicación es una de las razones por las cuales distintos grupos armados ilegales han disputado el control de los corredores de la zona.

Durante la segunda mitad del siglo XX a la serranía del Perijá llegaron las bonanzas producto del mercado de los cultivos de uso ilícito, como los de marihuana en los años 70, la coca en los 80 y la amapola en los 90. Inicialmente, las disputas se daban con bandas criminales conocidas como *los combos*, que posteriormente se disputarían el control territorial con las recién llegadas guerrillas de las FARC-EP y el ELN. Sin embargo, el auge de estos cultivos de uso ilícito se vio disminuido por varios factores, entre los que se destacan: i) bajos precios de compra y venta de marihuana, coca y amapola; ii) no volvieron a llegar compradores; iii) en general dejó de ser rentable; y iv) el aumento de controles militares por parte del Estado.

De manera que las actividades ilegales que actualmente afectan a la serranía están relacionadas con el contrabando de la gasolina. Su bajo precio en Venezuela contrasta con los altos precios de este combustible en Colombia, lo que ha provocado que muchas personas vean en el contrabando de gasolina desde el país vecino una fuente de ingresos para sus familias, convirtiendo a la serranía en un paso obligatorio y seguro para transportar el combustible por trochas y caminos. Sumado a lo anterior, la serranía continúa siendo un corredor para el narcotráfico en manos de los grupos armados emergentes, denominados bandas criminales (BACRIM), quienes se encargan de manejar principalmente el contrabando de gasolina y controlar las rutas del

narcotráfico. No obstante, en entrevistas a pobladores del municipio de La Paz, manifestaron que con el cierre parcial de la frontera, el aumento de controles y operativos por ambos gobiernos para la captura y desarticulación de las bandas del contrabando, se logró que este disminuyera notablemente en la serranía, volviéndose esporádico en este municipio.

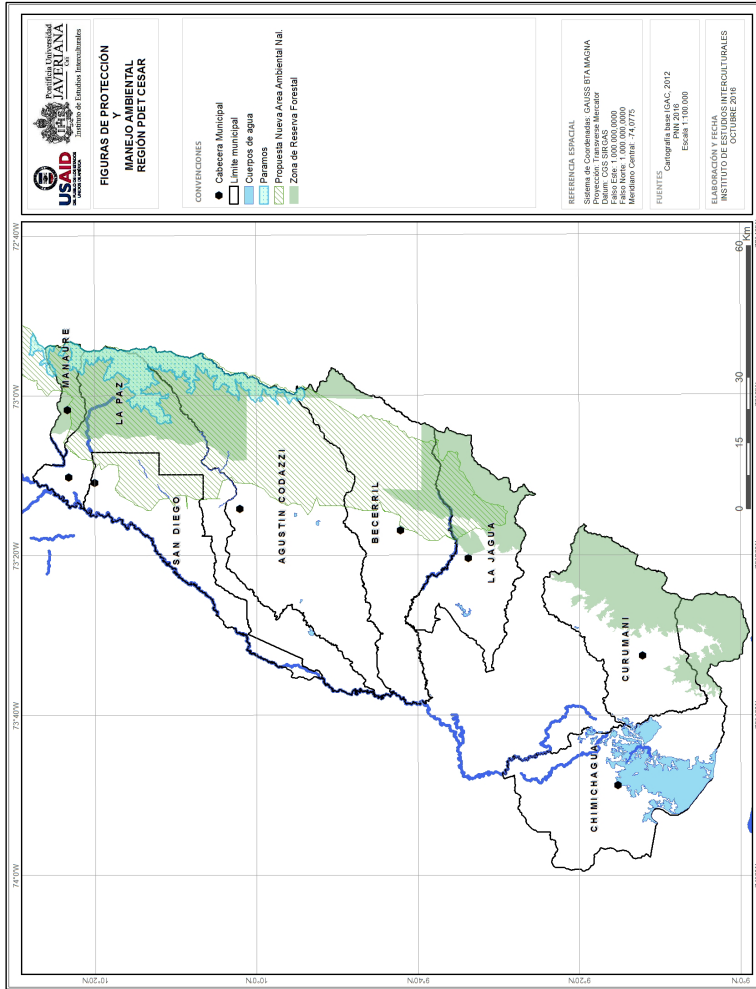
Conflictos interculturales, por el ordenamiento territorial y uso del suelo

Conflictos entre indígenas yukpas y campesinos

Para caracterizar los conflictos por aspiraciones territoriales, es importante mencionar que de las 788.088 hectáreas en las que se inscriben los ocho municipios de estudio, 27.901 corresponden a áreas de páramo y 200.477 a la zona forestal de Ley 2ª de 1959. El municipio con mayor participación en las áreas de protección ambiental es Manaure, con el 88% de su territorio, seguido por los municipios de La Jagua de Ibirico y Curumaní, con el 45% del área total; luego se destaca el municipio de La Paz, con 39%. En resumen, los municipios que hacen parte de este diagnóstico territorial se ubican sobre un 25% de su área territorial en figuras de protección ambiental.

Cabe anotar que diferentes estudios adelantados en la serranía del Perijá por parte de la Corporación Autónoma del Cesar (CORPOCESAR) y la Fundación Herencia Ambiental Caribe han planteado la necesidad de declarar un área protegida regional denominada “El Cordón de Páramos en la Serranía del Perijá, El Avión-Sabana Rubia-El Pintao”, ubicada en jurisdicción de los municipios Agustín Codazzi –veredas Siete de Agosto, Agua Bonita, La Duda, Las Vegas, El Jardín, Miraflores, La Frontera y Caño Frío–, Manaure Balcón del Cesar –veredas El Cinco, Alto del Perijá, El Pintao y la Región El Bosque– y La Paz –corregimientos San José de Oriente, Los Encantos y Laguna de Los Indios– (CORPOCESAR, 2015). Esta área asciende a 27.473 hectáreas, según cálculos realizados por el IEI, con base en las coberturas proporcionadas por el IGAC (2012). De esta área, 13.032 ha pertenecen al municipio de Agustín Codazzi, 12.093 al municipio de La Paz y 2.348 al municipio de Manaure.

Figura 20.
Figuras territoriales de protección ambiental



Fuente: IEI (2016)

Por otro lado, las áreas de protección ambiental de páramos y la zona forestal de Ley 2ª se encuentran ocupadas por campesinos colonos y comunidad indígena yukpa, como se comprobó en la cartografía social (2016) en la que se identificó que la mayoría de veredas, con sus respectivas viviendas, se localizan en la zona forestal de Ley 2ª y no sobre la zona que se denomina “cordón de páramos”. En este sentido, la población campesina que se ubica en la serranía se asienta sobre la ZRF, generando posibles conflictos por el uso del suelo y presionando un ecosistema frágil como el de zona de páramo.

El Parque Natural Regional de la serranía del Perijá se conformó en diciembre de 2016, mediante el acuerdo 021 emitido por el consejo directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR), en el que se aprobó un área de 25.093 hectáreas correspondiente a ecosistemas de páramos y bosque alto andino. En el proceso de cartografía social se identificaron 58 familias asentadas sobre esta zona: 44 en el municipio La Paz, 12 familias en el municipio Manaure y dos en el municipio Agustín Codazzi.

En resumen, en la serranía del Perijá se ubican dos figuras de ordenamiento territorial de protección ambiental: la primera ligada a la ZRF de Ley 2ª, en la que coexisten comunidades campesinas e indígenas; y la segunda a la constitución del PNR del Perijá, donde habitan familias campesinas. En el primer caso es urgente generar propuestas de sustracción de áreas con miras a la titulación a campesinos o la construcción de planes de manejo ambiental, y en el segundo urge desarrollar una propuesta de negociación concertada con las familias para que sean reubicadas.

Indígenas y campesinos aspiran a la constitución o ampliación de dos figuras territoriales: por parte de las comunidades indígenas se busca la definición y delimitación del territorio “ancestral” yukpa, que abarca toda la serranía del Perijá; por parte de las comunidades campesinas, se aspira a la constitución de dos Zonas de Reserva Campesina (ZRC), una en la zona sur en los municipios de Curumaní, Chimichagua, Chiriguaná y Pailitas, y la otra en el norte en los municipios de Manaure,

La Paz, Agustín Codazzi y San Diego. Como ya se mencionó, estas aspiraciones se dan sobre una zona que se encuentra delimitada por la Ley 2ª de 1959. De la extensión total de la serranía del Perijá, 34.583 ha hacen parte de los seis resguardos de la comunidad yukpa. En un comunicado del 4 de julio de 2016 circulado por redes sociales, los yukpa manifestaron la aspiración de recuperar toda la serranía como territorio ancestral, exigiendo al Gobierno nacional la constitución y/o delimitación de la extensión territorial de acuerdo con las sentencias que ha emitido la Corte Constitucional.

Por otro lado, las aspiraciones de constitución de una ZRC por parte del campesinado responden a la necesidad de garantizar la permanencia en el territorio mediante la titulación de la tierra, el fortalecimiento de la economía campesina y la protección del medio ambiente. Esta aspiración comprende los predios o fincas ocupadas y cultivadas, que generalmente se ubican sobre la zona media y baja de la serranía⁵⁶. Para la zona alta, donde se encuentran actualmente el bosque alto andino primario y zonas de páramos, la comunidad campesina viene exigiendo e impulsando la creación de un Parque Nacional Natural que permita proteger las zonas donde nace el agua para las bocatomas de las comunidades y acueductos de cabecera municipales, así como garantizar la agricultura que se desarrolla en la zona plana del valle de Upar. Además de proponer una figura de protección ambiental, la comunidad también busca frenar la expansión minera que está llegando a las zonas altas mediante concesiones de títulos mineros para la extracción de carbón y oro.

Al igual que las comunidades indígenas, el campesinado que habita la serranía del Perijá apela a su ancestralidad en el territorio y al derecho de permanecer en él, pues muchas de sus familias llevan tres o cuatro generaciones asentadas en la región. Ambas pretensiones se traslapan y han generado procesos de desplazamiento de campesinos e indígenas wiwas, así como asesinatos, agresiones físicas y quema de viviendas entre campesinos y yukpas. Según las

56 Entrevista realizada a líder de ASOPERIJÁ en 2016.

entrevistas realizadas durante el trabajo de campo para este estudio, los primeros enfrentamientos entre yukpas y campesinos se dieron en 1995, cuando varios indígenas se tomaron algunos predios en la vereda La Candela, municipio de Agustín Codazzi, lo que generó el desplazamiento de familias campesinas. Para el 2009, volvieron a suceder hechos violentos.

Conflictos asociados a la agroindustria de la palma africana y las actividades minero-energéticas

La presencia y expansión del cultivo de la palma de aceite ha generado conflictos por uso del suelo, toda vez que esta actividad se desarrolla en tierras que deberían ser de dedicación exclusiva para la producción de alimentos como granos, cereales y cultivos de economía campesina, los cuales registran una reducción en los últimos cinco años. El cultivo de palma de aceite también genera conflictos sociales, debido a la privatización del agua con la construcción de represas rudimentarias que canalizan la totalidad de los afluentes de los ríos y quebradas para el riego de las plantaciones de palma. En el proceso de cartografía se identificaron 10 conflictos generados por el uso y control del agua, consignados en la siguiente tabla.

Tabla 2.

Conflictos por uso del agua generados por el cultivo de palma de aceite

Municipio	Descripción
Chimichagua	Represamiento del río Tupia.
Curumaní	Desviación de quebrada.

Curumaní	Desviación de la quebrada La Mula que surte la ciénaga de Santa Isabel, lo que ha ocasionado disminución del espejo de agua.
La Jagua de Ibirico	Construcción de pozos profundos.
La Jagua de Ibirico	Desviación del río Tucuya.
Becerril	Desviación del caño El Tigre.
Becerril	Desviación del río Muracan.
Agustín Codazzi	Desviación del río Sicarare.
Agustín Codazzi	Desviación del río Casacará.
Agustín Codazzi	Desviación del río Magiriamo.

Fuente: IEI (2016) a partir de cartografía social.

La desviación de forma parcial o total de los afluentes ha dejado a comunidades indígenas y campesinas sin acceso al agua para el consumo y para la irrigación de sus pequeños cultivos, situación que se agudiza en épocas de verano, provocando tensión y conflictos con la comunidad campesina y afro que se asienta en los límites de los cultivos de la palma africana.

La comunidad indígena Yukpa también se ha visto afectada desde hace seis años en su práctica ancestral y seminómada por la privatización y monopolización del agua. Varios documentos consultados (Duarte Reyes, 2015; Jaramillo, 2014; Ministerio de Cultura, 2010; USAID, 2016) indican que la comunidad indígena bajaba al río Sicarare a pescar en los meses de enero, febrero y

marzo, práctica que se vio afectada con la desviación del río para el cultivo de la palma a 2km de donde se desarrollaba la pesca; además, los terrenos cultivados fueron cercados, lo que impide el acceso de la comunidad al sector.

Igualmente, la minería a cielo abierto para la extracción de carbón ha desviado ríos, lo que afecta la pesca artesanal (CNMH, 2016). Entre los afluentes afectados se encuentran el arroyo Caimancito, los ríos Viejo, Caimán y Tomacual; y los caños San Antonio, Mocho, Aguaprieta, El Zorro, Platanal, Noliza, Tucuy, Maracas y Ojinegro. En las zonas aledañas los cauces de ríos, quebradas y nacimientos de agua se filtran, situación que ha afectado el riego a cultivos de predios cercanos. Además, las detonaciones efectuadas para remover el material que se extrae, ocasiona polvo o “carbonilla” que afecta la salud de las comunidades y genera contaminación de fuentes de agua. En este sentido, es necesario revisar la correspondencia de la vocación del suelo donde se práctica la minería de carbón a cielo abierto, de manera que sea posible privilegiar aquellas prácticas que implican el menor costo ambiental. Es importante limitar la expansión de la explotación minera sobre los ecosistemas frágiles, lo que puede realizarse mediante la constitución de las ZRC, así como de las propuestas de figuras de protección ambiental, como la de Parque Nacional Natural.

En conclusión, para la serranía del Perijá es necesario plantear un ordenamiento territorial con base en tres componentes esenciales. El primero de orden predial, en el que se actualice o se conforme la base catastral a nivel jurídico, físico y fiscal que vaya acorde con la estructura de la propiedad de la tierra. El segundo, que reconozca las figuras de ordenamiento territorial que proponen las organizaciones sociales, lo que requiere una adecuación a la normatividad agraria que integre un nuevo marco jurídico agrario intercultural. Por último, es necesario desarrollar de manera amplia los asuntos que competen a la Constitución Política de 1991 (art. 7), por cuanto que se han dado avances significativos en lo étnico, pero no en lo cultural, lo que genera una discriminación entre los pobladores rurales en un contexto de realidades similares.

Conflicto por ordenamiento ambiental

Como se mencionó, la serranía del Perijá se encuentra establecida como Zona Forestal de Protección mediante la Ley 2ª de 1959; sin embargo, en varias zonas se desarrollan actividades agrícolas, en particular en zonas ambientalmente frágiles, donde nacen afluentes que abastecen acueductos veredales y municipales y que irrigan el valle de Upar. Dichas actividades implican el asentamiento de pequeñas comunidades campesinas (algunas con más de 50 años), que han generado lazos de permanencia y reconocimiento del territorio como propio y fundamental para la reproducción de su vida. En este contexto, muchos de los predios que ocupan tales comunidades no cuentan con títulos de propiedad.

Esta situación se presenta en la parte alta de los municipios de Manaure, La Paz, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Curumaní y Chimichagua. Allí, los campesinos han venido exigiendo la titulación de sus predios ante las diferentes entidades, pero han obtenido respuesta negativa por parte de las autoridades, que argumentan que estos territorios se ubican en zonas de Ley 2ª. Esta situación legal ha sido la excusa de los gobiernos departamentales y municipales para no hacer inversiones en vías, acueductos, escuelas y centros de salud que garanticen los mínimos derechos a la población campesina.

Retos para la construcción de paz territorial en la serranía del Perijá

La construcción de paz territorial en la serranía del Perijá está vinculada a tres elementos claves: conciliar visiones y apuestas de desarrollo rural, identificar características particulares que potencialicen o limiten la región, y un actuar institucional articulado y consensuado con los actores sociales y empresariales que coexisten en los territorios.

En la serranía ha existido un ordenamiento territorial marginador e inequitativo para las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes que habitan sobre la ladera, en un contexto

caracterizado por fuertes disputas territoriales entre diferentes actores armados y por el privilegio permanente de modelos de desarrollo extractivos por parte del Estado colombiano. En este contexto, la construcción de paz territorial tiene varios niveles en términos de aplicabilidad. A corto y mediano plazo, estuvo enmarcada en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y a largo plazo estaría relacionada con problemáticas estructurales como la concentración de la tierra para ganadería y la minería a gran escala, esbozadas en la lectura territorial.

Es fundamental que el Gobierno nacional, con sus instituciones y programas, autoridades locales y regionales y la cooperación internacional, intervenga de manera integral en el territorio con acciones que permitan el fortalecimiento organizativo, la recuperación del tejido social —principalmente en la población víctima del conflicto—, la financiación de proyectos productivos que posibiliten fortalecer la agricultura familiar y el reconocimiento político a las organizaciones campesinas, afros e indígenas como interlocutores legítimos de la región. También se requiere la inversión en infraestructura vial y productiva que facilite el acceso a mercados con precios competitivos y de calidad.

El actual conflicto interétnico e intercultural generado entre las comunidades indígenas yukpas y campesinas, que ha producido agresiones físicas, toma de tierras y hurtos de cosecha, ha visibilizado dos perspectivas del escenario territorial: una construida desde la mirada indígena frente a la población campesina, reclamando su presencia ancestral y, por lo tanto, generando estrategias de recuperación del territorio y de sus prácticas tradicionales seminómadas de caza, pesca y recolección de alimentos. Por su parte, aunque la comunidad campesina organizada no ha llevado a cabo acciones de hecho, sí da cuenta de la posibilidad latente de reaccionar frente a las agresiones recibidas, lo que generaría más enfrentamientos y disputas. Por tal motivo, se hace necesaria la construcción de una mesa interétnica e intercultural en el departamento del Cesar, que integre las diferentes instituciones

de carácter nacional –Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Desarrollo Rural, Ministerio de Agricultura y Ministerio del Interior–, para que dichas aspiraciones territoriales, compra de predios y diferencias culturales se puedan tramitar de forma dialogada y concertada entre organizaciones, instituciones y entes de control. De esta manera, podrían evitarse posibles enfrentamientos, así como generar rutas de atención concertadas frente a potenciales conflictos.

Respecto a los conflictos evidenciados por figuras de protección ambiental como la Zona Forestal de Ley 2ª de 1959 de los motilones y el cordón de páramos, actualmente ocupadas por campesinos, es necesario establecer acciones de dos tipos. De un lado, orientadas a generar procesos de sustracción de Ley 2ª con el fin de iniciar titulaciones a campesinos que han vivido por más de 50 años en la zona. Dicho proceso debe estar acompañado de un plan de manejo ambiental, construido y concertado desde las comunidades campesinas y articulado a la constitución de una Zona de Reserva Campesina, como lo han venido exigiendo las organizaciones campesinas representativas en la región (ASOPERIJÁ y la Mesa Regional Campesina). La segunda acción, avalada por las organizaciones campesinas, es la constitución del cordón de páramos como un Parque Nacional Natural, pues permite proteger este ecosistema frágil de la expansión de la agricultura y minería en la parte alta de la serranía del Perijá. Para ello, proponen la reubicación de las familias que se encuentran sobre el cordón de páramos en predios que puedan ser comprados por el Estado u organismos de cooperación internacional.

La confrontación entre vocación y uso del suelo en la serranía del Perijá por la ganadería extensiva es un factor elemental, el cual requiere generar estrategias que posibiliten el cambio de uso del suelo para la agricultura, orientado a la producción de alimentos (granos y frutas), y, en los suelos con vocación ganadera, generar procesos de reconversión en sistemas agroforestales o silvopastoriles. Frente al conflicto generado por la siembra de palma de aceite, se hace

necesario limitar la expansión de las áreas en palma, toda vez que su cultivo requiere grandes cantidades de agua, para lo que se desvían ríos y quebradas. En este sentido, es necesaria la presencia de las entidades competentes, como la Corporación Autónoma del Cesar, Ministerio del Medio Ambiente y Alcaldías municipales, para ejercer control y veeduría a la captación ilegal de agua, evitando futuros conflictos sociales y ambientales.

En cuanto a la agricultura familiar, se hace necesario fortalecer las dinámicas agropecuarias a pequeña escala y potenciar los renglones productivos priorizados por las comunidades campesinas, asociaciones productivas y gremios, a partir de la financiación de las propuestas asociativas de producción y valor agregado presentes en la región del Perijá. Es necesario implementar y potenciar los programas estatales de alianzas productivas, asistencia técnica y mecanismos de aseguramiento de mercados a los productos de origen campesino. Todo lo anterior acompañado de una fuerte inversión en infraestructura, adecuación y construcción de vías, construcción de minidistritos de riego y mayor presencia institucional. Debe tenerse en cuenta que la serranía del Perijá se destaca por la producción orgánica del cultivo del café y del cacao, asociados a árboles de naranja, limón, plátano, y frutales, así como de árboles maderables que sirven de sombrío al sistema productivo. Esta práctica agrícola, en esencia agroecológica, permite la conservación de la biodiversidad y la regulación de caudales. También es una oportunidad para explorar mercados altamente especializados con sellos de origen, orgánicos y amigables con el medio ambiente, que posibiliten un aumento en los ingresos económicos de las familias campesinas. Por lo tanto, la vocación de los suelos y la aptitud potencial para la producción agrícola orientada a la producción de alimentos en la zona plana de los municipios que hacen parte de la serranía del Perijá, son una opción clara para impulsar, desde las diferentes instituciones, una política con programas y proyectos enfocados a potenciar los cultivos transitorios, como maíz, frijol, arroz, sorgo, soya, entre otros, y a disminuir la alta dependencia alimentaria del país y la región.

Respecto a los efectos nocivos de la minería de carbón a cielo abierto, tanto en los ecosistemas y medioambiente como en la salud de los habitantes del Perijá, se hace indispensable establecer mecanismos de control mixtos que permitan la participación de los pobladores de las zonas afectadas, de la mano con instituciones pertinentes que puedan asesorar dicha veeduría desde lo técnico. Ejercer control y cuidado territorial desde las comunidades organizadas garantiza, no solo el ejercicio autónomo de la participación política de la sociedad civil, sino que también requiere de una capacidad real para injerir en los ámbitos sujetos a veeduría. Es por esta razón que los mecanismos de control diseñados deben garantizar la independencia de sus integrantes frente a las empresas mineras, así como la interlocución directa con los espacios e instituciones que pueden actuar ante los hallazgos logrados. Además, es fundamental que el Estado colombiano vele por la integridad de sus ciudadanos, lo que significa actuar con celeridad en los procesos de investigación sobre la desviación ilegal de ríos. Por otra parte, a 20 años de explotación minera en el Perijá y teniendo en cuenta las afectaciones descritas, se hace necesario replantear el fomento de esta actividad, como quiera que los programas de compensación y/o de responsabilidad social empresarial no atienden efectivamente los daños generados y no impulsan prácticas responsables.

Dadas las múltiples acusaciones sobre posibles vínculos entre la minería a gran escala –desde su llegada y consolidación– y la presencia paramilitar en la zona, es indispensable adelantar las investigaciones respectivas y, de ser necesario, generar los procesos adecuados de reparación, restitución y retorno. Adicionalmente, debe revisarse la correspondencia de la vocación del suelo donde se practica la minería de carbón a cielo abierto, de manera que sea posible privilegiar aquellas prácticas que implican el menor costo ambiental. En este sentido, es importante limitar la expansión de la explotación minera hacia los ecosistemas frágiles y ambientales, lo que puede llevarse a cabo mediante la constitución de las ZRC y de las propuestas de figura de protección ambiental, como el Parque Regional Natural.

Finalmente, en cuanto a los casos de segundos ocupantes, es importante generar una ruta de atención expedita que permita dar solución pertinente a los casos que actualmente no tienen respuesta. Es necesario restituir la tierra a las dos partes vinculadas, siempre que ambas demuestren ser víctimas del conflicto armado, y pertinente generar un mecanismo unificado de atención para nuevos casos, de tal forma que sea posible subsanar las limitaciones encontradas durante la atención de los primeros casos fallados. En esta vía, es importante considerar la propuesta de constitución de Zonas de Reserva Campesina como una figura que permite la reparación integral de las víctimas campesinas del conflicto armado, en tanto que la construcción de un Plan de Desarrollo Sostenible garantiza la participación de la comunidad en el ordenamiento territorial, así como la tenencia individual de la tierra sujeta a acuerdos pactados comunitariamente. En esta vía, la ZRC permitiría no solo restituir tierra, sino también garantizar un retorno exitoso, es decir permanente, y generar acciones de reparación colectiva en el territorio encaminadas a fortalecer la economía campesina.

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. (2006). *Diagnóstico del departamento del Cesar*. ACNUR.
- Albán, A. (2011). Reforma y contrarreforma agraria en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, (13), 327-336.
- Asociación Campesina de la Serranía de Perijá. (2015). *Archivo sobre propuesta de ZRC* [no publicado]. ASOPERIJÁ.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento del Cesar*. CNMH.
- CORPOCESAR. (2015). *Declaratoria del área protegida y elaboración del plan de manejo Parque Natural Regional Serranía del Perijá*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2016). Censo Nacional Agropecuario. *Boletín novena entrega*.
- Duarte Reyes, S. M. (2015). *Los yukepas: transformaciones territoriales y de alimentación en la Serranía del Perijá, departamento del Cesar. Estudio de los resguardos Iroka y El Rosario, Bellavista y Yucatán* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana Bogotá.
- Baena, M.P. (1 de diciembre de 2015). Las sombras detrás de Glencore. *El Espectador*. <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/sombras-detras-de-glencore-articulo-602745>
- FEDEPALMA. (2013). *Panorama de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en la zona norte del país: situación actual, retos y perspectivas*.
- Gallego Medina, C. (2011). *FARC-EP, flujos y reflujos: la guerra en las regiones*. Universidad Nacional de Colombia.
- González, A., & López, A. (2013). *Sistematización del proceso “Sustracción de una franja de Reserva Forestal con fines de constitución de una Zona de Reserva Campesina en cuatro municipios del centro y sur del Cesar”*. PNUD.
- Instituto de Estudios Interculturales. (2016). *Informe de lecturas territoriales: norte del Cauca, serranía del Perijá, Montes de María y sur del Tolima* [informe sin publicar elaborado para Tetra Tech – ARD]. Universidad Javeriana. Cali, Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. IGAC.

- Jaramillo, O. (2014). Los Yuco-Yukpa. En I. C. Hispánica, *Geografía Humana de Colombia. Nordeste Indígena (TOMO II)*. Bogotá: Banco de la República. Obtenido de Banco de la República - Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geograf2/yuko1.htm>
- Mendoza, M. E. (18 de 10 de 2015). El resurgimiento de la UP en el Cesar. *El Pilón*. <https://elpilon.com.co/el-resurgimiento-de-la-up-en-el-cesar/>
- Ministerio de Cultura. (2010). *Yukpa del Perijá: cazadores, recolectores, agricultores*. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. (2010). *Diagnóstico de la situación del pueblo indígena yukpa*. Vicepresidencia de la República.
- Organización Nacional Indígena de Colombia. (2014). *Epünmatpo. Plan de Salvaguarda Yukpa*. Ministerio del Interior.
- Moore, M., y Van de Sant, J. (2014). *El lado oscuro del carbón. La violencia paramilitar en la zona minera del Cesar, Colombia*. PAX. <https://paxencolombia.org/wp-content/uploads/2016/11/PAX-el-lado-oscuro-del-carbon-v3.pdf>
- Ruíz Múnera, L. (1988). *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia*. Universidad Nacional, IEPRI y CEREC.
- Secretaría de Gobierno del departamento del Cesar. (1 de julio de 2012). *Acta de conformación de Junta de Acción Comunal*. [Auto No 518].
- Un genio del mal. (25 de noviembre de 2006). *Semana*. <http://www.semana.com/nacion/articulo/un-genio-del-mal/82272-3>
- USAID. (2016). *Análisis de Contexto. Territorio de Resguardos Indígenas: Caño Padilla, Bella Vista-Rosario-Yucatan, La Laguna-El Coso-Cinco Caminos Pueblo Yukpa, Municipio de La Paz-Departamento del Cesar*. En Valbuena, A. (Ed.). USAID.
- Varios. (2013). *Archivo Mesa Regional Campesina del Perijá* [no publicado]. Mesa Regional Campesina del Perijá.
- El crimen que tiene a Hernando Molina de nuevo a las puertas de la cárcel. (25 de abril de 2012). *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/orden-de-captura-contr-ex-gobernador-heraldo-molina-araujo-por-homicidio/>
- Parapolítica: Álvaro Araujo Castro. (20 de agosto de 2013). *Verdad Abierta*. <http://www.verdadabierta.com/politica-ilegal/parapoliticos/4737-parapolitica-alvaro-araujo-castro>

'Paras' contaron cómo se crearon las Autodefensas del Sur del Cesar. (20 de junio de 2016). *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/paras-contaron-como-se-crearon-las-autodefensas-del-sur-del-cesar/>

Vergara, J. (2005). *La economía del Cesar después del algodón*. Banco de la República.

Conflicto entre modelos productivos y deuda histórica de justicia: retos para la construcción de paz territorial en Montes de María

Luisa F. Espitia Pérez y Gabriel Urbano Canal

Montes de María es una subregión del nororiente colombiano que abarca un área total de 6.466Km². Está conformada por 16 municipios distribuidos en dos departamentos: por el departamento de Bolívar, los constituye El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Zambrano, El Guamo, Córdoba y María La Baja; por el departamento de Sucre, Ovejas, Los Palmitos, Colosó, Chalán, Morroa, Toluviejo, San Antonio de Palmito, San Onofre, y, en la última década, se ha incluido a Corozal en ejercicios de planeación de la subregión.

Es un área con gran diversidad ecosistémica, y su ubicación es estratégica por conectar la costa Caribe con el interior del país. Es una zona montañosa que no sobrepasa los 1000msnm, y se distingue por su paisaje de sabana, bosque seco y mar, delimitado al oriente por la troncal del río Magdalena. A pesar de la riqueza de este territorio, gran parte del país conoce su existencia a propósito de los hechos victimizantes que vivieron sus habitantes de forma sistemática, como el despojo masivo de tierras, la sevicia de las masacres y la condena del movimiento campesino al exilio; y por la fuerza de sus comunidades para reconstruir su tejido social y abanderar las luchas colectivas de las víctimas, abriendo caminos en temas como la restitución de tierras y la reparación colectiva.

Historia e impacto del conflicto armado en la región

Por sus conflictos sociales y agrarios, las características geográficas y estratégicas del territorio, así como los intereses de grupos ilegales asociados al narcotráfico, Montes de María es históricamente uno de los epicentros del conflicto armado en el país. Durante la colonia y las guerras civiles del siglo XIX se promovió en la subregión la conformación de grandes haciendas en menoscabo de las tierras de comunidades campesinas e indígenas, proceso que se recrudeció en el siglo XX, originando uno de los principales conflictos agrarios y sociales en Montes de María, aún sin resolver (CNMH, 2010 p. 64; Bocchi, 2011, p. 37). Este es el contexto en el que hacen presencia en la región los primeros grupos guerrilleros.

En los años 60, las primeras organizaciones de izquierda presentes en la región fueron el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Este último se convertiría más tarde en el grupo armado MIR-Patria Libre que luego se fusionaría con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). De una división interna en este grupo guerrillero, en los 90 nació la Corriente de Renovación Socialista (CRS), con presencia en el municipio de Ovejas⁵⁷ (ILSA, 2012 p.13).

Entre los años setenta y ochenta también hicieron presencia el Ejército Popular de Liberación (EPL)⁵⁸ y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)⁵⁹ en los municipios de San Jacinto, San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, Ovejas, San Onofre y Palmitos; el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Ovejas, Los Palmitos y Colosó. A mediados de los 80 ingresan en la región las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), que

57 La CRS se desmovilizó el 9 de abril de 1994 en el corregimiento Flor del Monte en el municipio de Ovejas. Cerca de 650 combatientes entregaron las armas.

58 Fundado en 1967, este grupo guerrillero se desmovilizó en 1991.

59 Este grupo se desmovilizó en 1991 en el corregimiento Don Gabriel, municipio de Ovejas. Fue fundado en 1982.

centraron su accionar en los municipios de El Carmen de Bolívar, Zambrano, Chalán, Colosó, San Jacinto, María La Baja, El Guamo, San Juan Nepomuceno, Córdoba; y poco después, hace presencia el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en los municipios de El Carmen de Bolívar, Ovejas, Chalán y Colosó (ILSA, 2012).

Para los años noventa las FARC-EP refuerzan su incidencia en la región con el Frente 37 (Benkos Biohó) y el Frente 35 (Antonio José de Sucre), adscritos al Bloque Caribe, con cerca de siete compañías y 330 guerrilleros con presencia en la mayoría de municipios de los Montes de María. El ELN hizo presencia en la región con el frente Jaime Bateman Cayón, conformado por 130 guerrilleros y siete estructuras armadas; y el ERP con la compañía Jaider Jiménez, integrada por 60 guerrilleros (Observatorio de Derechos Humanos, 2003, p. 5). Tras la desmovilización del EPL, el PRT y la CRS a principios de la década de los 90, el control de la zona fue disputado por el ELN, las FARC-EP y los grupos paramilitares, pugna que se intensifica a partir de 1996.

La presencia paramilitar en Montes de María tiene estrecha relación con la aparición del narcotráfico y las élites locales representadas en clanes políticos, grandes propietarios y ganaderos de la región. Aunque Montes de María no es un territorio de producción de cultivos de uso ilícito, sí es estratégico para la salida de la droga que se produce en la serranía de San Lucas y el Bajo Cauca hacia el Golfo de Morrosquillo, permitiendo también el tráfico de armas. Con el propósito de asegurar este corredor, grupos de narcotraficantes adquirieron tierras en los municipios de Tolú, Toluviejo, San Onofre, Palmitos y Sampedra (Observatorio de Derechos Humanos, 2003, p. 5). Asimismo, en la zona ribereña de Montes de María, en los municipios de Zambrano y El Guamo, incursionaron narcotraficantes como ‘Miki Ramírez’ y ‘Chepe Barrera’, asociados con grupos de Convivir y grupos paramilitares, con la compra de tierras (Verdad Abierta, 2010a).

Hacia 1997, con la creación del bloque Héroes de los Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las acciones violentas aumentan en la región. Este bloque paramilitar estuvo conformado por tres estructuras principales y operó con el frente Canal del Dique, al

mando de “Juancho Dique” –alias de Úber Banquez Martínez– y con un área de influencia desde las costas del mar Caribe del departamento de Bolívar hasta el municipio de El Carmen de Bolívar, abarcando los municipios de María La Baja, San Juan Nepomuceno y San Jacinto; el frente Central Bolívar, con operaciones en los municipios de Córdoba y Zambrano, y cuyo comandante era “Román Zabala”, que llegó del Urabá a liderar esta estructura en 2002; y el frente Golfo de Morrosquillo, con presencia en San Onofre y Toluviéjo, y comandado por “Rodrigo Cadena”, cuyo nombre real fue Rodrigo Antonio Mercado Peluffo (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2010).

Tras la desmovilización del Bloque Héroes de Montes de María de las AUC en 2005, en el corregimiento de San Pablo del municipio de María La Baja, hacen presencia en la subregión las estructuras narcoparamilitares Águilas Negras, Paisas, Los Rastrojos y Los Urabeños, específicamente en los municipios de El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano, por el departamento de Bolívar; y en Corozal, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Onofre y Toluviéjo, por el departamento de Sucre (Instituto de Estudio para el Desarrollo y la Paz [INDEPAZ], 2011). Para 2014, se reportó la presencia de grupos narcoparamilitares en 46 municipios del departamento de Bolívar y en 26 municipios del departamento de Sucre (INDEPAZ, 2015).

Hechos victimizantes

Las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario en Montes de María se intensifican a partir de 1996 con la masacre de Tasajera, perpetrada por las AUC en el municipio de El Guamo, en la que asesinaron a cuatro personas. A partir de este momento las masacres, asesinatos selectivos, amenazas, violencia sexual, desaparición forzada y otros hechos victimizantes originan una tragedia humanitaria en la región.

El drama del desplazamiento forzado en este territorio, que ha alcanzado niveles de crisis humanitaria, coincide con el escalamiento de la violencia

y con los altos índices de asesinatos cometidos en el marco del conflicto armado. Según el Registro Único de Víctimas (RUV) (Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas [UARIV], 2016), el total de desplazados forzosamente en Montes de María entre 1997 y 2015 asciende a 256.156. Si se tiene en cuenta el censo de 2005, donde la población de Montes de María era de 398.201 personas (DANE, 2005), la conclusión es que el 63% de la población fue víctima de desplazamiento forzado; un fenómeno con serios impactos sobre la salud mental de los pobladores, el tejido social y el empobrecimiento económico de la región. Corregimientos y veredas fueron abandonadas por la mayoría de la población –como el caso de Mampuján, El Salado, Las Palmas, Las Brisas y Cayeco–, que se vio forzada a buscar predios más cercanos a las cabeceras municipales. Para el departamento de Sucre el desplazamiento forzado es de 104.569 personas; para Bolívar, de 151.577. Los municipios con mayor población desplazada son El Carmen de Bolívar (129.357), San Onofre (49.725), Ovejas (45.470), San Jacinto (36.019) y María La Baja (32.670).

Las mujeres representan la mitad de la población víctima del desplazamiento forzado, y las poblaciones afrodescendientes e indígenas representan el 13,73% y 2,38% respectivamente. Las personas desplazadas en la subregión de Montes de María representan el 7% del total de víctimas de desplazamiento forzado del país, y el periodo de mayor desplazamiento forzado se sitúa entre 1999 y 2013, presentándose los picos más altos entre el 2002 y 2006, época precedida por varias masacres⁶⁰, en su mayoría ocasionadas por grupos paramilitares. Sobresalen las masacres ocurridas en las comunidades de El Salado, Macayepo, San Isidro y Caracolí (El Carmen de Bolívar); Las Brisas (San Juan Nepomuceno); Chengue y Flor del Monte (Ovejas), Chinulito (Colosó); Pichilín (Morroa); La Libertad (San Onofre); Capaca y Monte Alegre (Zambrano); Las Palmas (San Jacinto) y La Aventura (Córdoba).

Como afirma el Centro Nacional de Memoria Histórica (2010), las masacres fueron la vía más efectiva para la *descampesinización* de las áreas rurales colombianas a partir del desplazamiento masivo

60 En Montes de María se han contabilizado alrededor de 56 masacres entre 1996 y 2005, con aproximadamente 332 víctimas y 143.250 personas en situación de desplazamiento forzado (ILSA, 2012).

y la desestructuración de las formas organizativas de las sociedades campesinas. De igual forma, las masacres se produjeron en áreas de municipios que permiten el tránsito de la serranía a la costa Caribe, con la intención de lograr el control territorial por parte de paramilitares. La continuidad y cotidianidad de las masacres en Montes de María se hace también “explicable a la luz de las complicidades de sectores sociales e institucionales, cuyos entrelazamientos quedaron exhibidos en el proceso de la denominada parapolítica” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNRR], 2009, p. 17).

Tabla 3.
Principales masacres ocurridas en Montes de María

Dpto.	Municipio	Corregimiento/ vereda	No. de personas asesinadas	Fecha
Bolívar	El Carmen de Bolívar	El Salado	38	Febrero de 2000
	El Carmen de Bolívar	Macayepo	14	Octubre de 2000
	San Juan Nepomuceno	Las Brisas	6	Marzo de 2000
	San Juan Nepomuceno	Los Guaimaros	15	Agosto de 2002
Sucre	Colosó	Chinulito	15	Septiembre de 2000
	Morroa	Pichilín	12	Diciembre de 1996
	Chengue	Ovejas	24	Enero de 2001
	Ovejas	Flor del Monte	42	Febrero de 2000

Fuente: elaboración propia con datos de GMH, 2010 p. 53; El Universal, 2016.

Otros hechos victimizantes en Montes de María han sido el secuestro, la desaparición forzada, la violencia sexual y los homicidios selectivos. El RUV da cuenta de 254 mujeres víctimas de delitos contra la integridad sexual en el periodo 2012-2016. Estos datos presentan un subregistro, ya que la mayoría de mujeres víctimas se han negado a denunciar por temor al estigma social y familiar. La violencia sexual ha sido una práctica de los grupos armados en su lógica de guerra y control territorial, especialmente de los grupos paramilitares, que se sirvieron de estos recursos para penalizar el cuerpo de las mujeres y generar relaciones de poder por medio de la estigmatización y el miedo (Linares y Sierra, 2014)

Procesos de reparación colectiva e individual y restitución de tierras

Como afirma la Comisión de Memoria Histórica (2010), en Montes de María, al igual que en otras regiones del país, es evidente la relación entre masacres, desplazamiento forzado y despojo o abandono de tierras. Se presenta el fenómeno de compra masiva de tierras por parte de nuevos empresarios que llegaron a la zona en 2008 y pagaron por hectárea un promedio de 300.000 pesos (Osorio, 2011), en un claro contexto de vulnerabilidad de la población, de infracciones a las normas de protección de tierras por desplazamiento forzado, inobservancia de prohibiciones para la venta de predios objeto de reforma agraria y fraudes en los procesos de transferencia de bienes pertenecientes al Fondo Nacional Agrario. Todo esto con la complicidad de notarios, registradores, funcionarios de alcaldías, INCODER, empresas y de los Comités Territoriales de Acción Integral.

En 2011, la Superintendencia de Notariado y Registro denunció 1.600 irregularidades en la compraventa de tierras en cerca de 40.000 hectáreas en los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto y San Juan Nepomuceno (como se cita en Osorio, 2011). En el informe también se afirma que cerca del 41% de los predios que presentan irregularidades eran Unidades Agrícolas Familiares adjudicadas por el INCODER a familias campesinas. “Este indicador demuestra que la compra masiva de tierras se ha venido presentado en un porcentaje

considerable sobre la propiedad de pequeños parceleros, en su mayoría adjudicatarios de reforma agraria en los años noventa”, dice el informe (como se cita en Osorio, 2011)⁶¹.

De acuerdo con Alejandro Reyes (2009), la tierra abandonada a causa del conflicto armado en el departamento de Sucre entre el periodo 1997-2007 asciende a 14.254 hectáreas, principalmente en los municipios de Ovejas y San Onofre; y en el departamento de Bolívar, para el mismo periodo, se abandonaron 71.862 ha, principalmente en los municipios de El Carmen de Bolívar, María La Baja, San Jacinto, Zambrano y San Juan Nepomuceno (CNMH, 2010).

Según el Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos la Propiedad Agraria (como se cita en García et al., 2015):

Los hechos asociados al abandono y despojo de tierras fueron de cuatro tipos, no necesariamente excluyentes: un fenómeno de abandono de tiempo largo en el cual las tierras fueron dejadas incultas por, incluso, más de una década, si se toma en cuenta el año 2000 como el momento de mayor desplazamiento, un proceso no cuantificado de despojo violento en el que algunos de los predios fueron a pasar a manos de los actores armados, un fenómeno de compras y ventas de predios, por parte de empresarios de otras regiones del país, principalmente antioqueños y transferencias de propiedad entre los propios habitantes, cuya magnitud es difícil de cuantificar, pero que vincularon el abaratamiento de la tierra por causa del conflicto con el deseo de vender por parte de algunos propietarios. Sobre este escenario, que se encuentra lejos de ser homogéneo, se ha venido implementando el proceso de restitución de tierras en la región (p. 14-15).

61 Las principales empresas y/o personas naturales identificadas en el fenómeno de compra masiva de tierras son: Álvaro Ignacio Echavarría Ramírez, Agropecuaria Carmen de Bolívar, Agropecuaria El Génesis, Fiduciaria FIDUCOR S.A, Reforestadora del Caribe, Agropecuaria Tacaloo S.A, Cementos Argos, Familia Arango Botero, Consorcio Agroindustrial del Norte, Agropecuaria Montes de María, Mar de Tiguas S.A, Invequímica S.A, Amauri Rafael Peniche Jiménez y Sociedad Tierras de Promisión, entre otras.

En Montes de María la transferencia de la propiedad entre los propios habitantes, es decir, segundos o terceros ocupantes de buena fe vulnerables, es de gran magnitud e importancia. Según la Unidad de Restitución de Tierras (como se cita en Ruíz, 2014), para 2014 en el departamento de Bolívar se registraron 24 casos de segundos ocupantes y en Sucre 150, representando el 1,8% y 11,4%, respectivamente, del total de casos identificados a nivel nacional. En un ejercicio de caracterización adelantado por Rueda (2014), en el municipio de Ovejas se observa que los segundos ocupantes comparten condiciones sociales y económicas con las personas que solicitan la restitución de sus predios; sus actividades económicas dependen del trabajo de la tierra, en especial de la producción de alimentos en una economía de autoconsumo, y también han sido víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado.

Los entrevistados tienen algunos rasgos comunes como ser familias nucleares o extensas que han invertido sus recursos o ahorros en estos predios como medio de obtención de un patrimonio familiar, independientemente de la vocación o enfoque ocupacional del poblador, ya que se ha encontrado población con un perfil claramente definido en vulnerabilidad social, población resistente al conflicto armado o históricamente vulnerada en sus derechos que compró predios a sus vecinos, familiares o amigos en el contexto de violencia, víctimas del conflicto armado entre ellos víctimas de despojo expulsados de otros predios diferentes al ocupado (...) En general, de la misma manera como ocurre con el total de la población víctima, en estos casos se halla un alto porcentaje de niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas mayores que varía entre el 50% y el 70%, población que especialmente se ha encontrado en los casos en que los ocupantes secundarios han poblado barrios enteros con entre 15 y 20 años de construcción de un tejido social, infraestructura y redes de apoyo institucional (Ruíz, 2014).

Según Garay (2016), la condición de los segundos ocupantes vulnerables está generando “situaciones de conflictividad social entre los beneficiarios de restitución y terceros u opositores que se ven abocados

a devolver sus predios. Esta situación incide desfavorablemente en el logro de una restitución de tierras efectiva, sostenible y duradera, que contribuya al restablecimiento del tejido social y, en últimas, a la reconciliación y la paz” (p. 44).

Este sin duda es uno de los principales retos en Montes de María para los próximos años.

Según información de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras (2016), a julio de 2016 la entidad recibió 5.619 solicitudes de 19 municipios del departamento de Bolívar, de los cuales 1.565 han finalizado en trámite administrativo con decisión de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y/o Abandonadas Forzosamente; 2.448 se encuentran no inscritas debido a la falta de legitimación, temporalidad y despojo y/o abandono por circunstancias ajenas al contexto de violencia; y 1.606 son solicitudes que se encuentran en trámite y en zonas no microfocalizadas. La Territorial Bolívar ha presentado 1.031 solicitudes de restitución, de las cuales magistrados y jueces han proferido 130 sentencias que han restituido 3.201 ha, beneficiando a 581 personas; de estas, 280 son mujeres.

Para 2016, la Unidad Territorial adelantó un estudio preliminar de la solicitud de inscripción en el Registro de Tierras del territorio del Cabildo Menor de Las Piedras, adscrito al Resguardo Colonial Yuma de Las Piedras, ubicado entre los municipios de Morroa y Toluviejo; además de seis análisis de derechos territoriales a los Consejos Comunitarios de Libertad, Rincón Del Mar y Berrugas, ubicados en el municipio de San Onofre. Sin embargo, a la fecha en el departamento de Sucre no se ha evidenciado la configuración de casos de restitución colectiva (URT-Sucre, 2016, p. 12-13).

En 26 municipios del departamento de Sucre se han presentado 3.028 solicitudes de inscripción de predios al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, de las cuales 793 han finalizado el trámite administrativo con decisión de inclusión al registro y 1.549 se encuentran no inscritas, en su mayoría por no encontrar nexo de causalidad entre el hecho victimizante y el abandono o despojo de tierras (URT-Sucre,

2016, p. 14). De las 148 solicitudes de restitución de tierras que la Unidad ha presentado a jueces y magistrados, se han proferido 57 sentencias de restitución de tierras y/o formalización de predios, que benefician a 510 personas, de las cuales 253 son mujeres. El total del área restituida a la fecha es 2.577 ha (URT-Sucre, 2016, p. 17).

Reparación colectiva

En Montes de María se han identificado los siguientes Sujetos de Reparación Colectiva (SRC):

Tabla 4.

Sujetos de Reparación Colectiva en Montes de María

Departamento	Municipio	Comunidad
Bolívar	San Jacinto	Las Palmas
		Santo Madero - Paraíso (consejo comunitario)
		Eladio Ariza - San Cristóbal (consejo comunitario)
	El Carmen de Bolívar	Alta Montaña
		Consejo Comunitario Berruguita
		El Salado
	María La Baja	Consejo Comunitario Flamenco
		Consejo Comunitario María la Baja
		San José de Playón y Arroyo Grande
		Consejo Comunitario El Níspero
	Bolívar y Sucre	Narrar para Vivir

Sucre	Ovejas	Seis veredas/Asocare
		Chengue
		Flor del Monte y La Peña
	San Onofre	Libertad
	Chinulito	Colosó
	Morroa	Pichilín

Fuente: Corporación de Desarrollo Solidario (2016).

La Comisión Étnico-Campesina de Seguimiento a Procesos de Reparación Colectiva de Montes de María (2016), creada recientemente y que integra a diferentes sujetos de reparación colectiva [SRC] de la región⁶², hizo un análisis del estado de estos procesos, identificando un atraso generalizado en un contexto donde los pocos retornos que se han dado son muy débiles, pues se producen en medio de la ausencia de garantías para la permanencia. Además, los SRC plantean dificultades en los procesos de reparación colectiva en Montes de María, principalmente en la puesta en práctica de ejercicios integrales de identificación de daños colectivos; construcción de ejercicios participativos con enfoque diferencial y de género para la construcción de Planes Integrales de Reparación Colectiva [PIRC]; retrasos e incumplimientos en la implementación de los PIRC; falta de interlocución, articulación y concertación con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), a nivel nacional y regional; y debilidades internas de los Sujetos de Reparación Colectiva.

⁶² Las Palmas (San Jacinto), C.C. Santo Madero-Paraíso (San Jacinto), C.C. Eladio Ariza-San Cristóbal (San Jacinto), C.C. Berruguita, El Salado (El Carmen de Bolívar), Alta Montaña (El Carmen de Bolívar), San José de Playón y Arroyo Grande (María La Baja), Nispero (María La Baja), Ovejas-Seis Veredas (Ovejas).

Comunidades y procesos organizativos

En Montes de María existe amplia presencia de comunidades étnicas. Hay que resaltar que la población indígena se concentra en el departamento de Sucre: San Antonio de Palmito y Tolviejo son los municipios que registran los mayores porcentajes de comunidades indígenas (70% y 29% respectivamente). De otro lado, la población afrodescendiente se concentra en los municipios de María La Baja (91% de la población) y San Onofre (85%). Este último municipio condensa la mayor diversidad organizativa étnica entre todos los municipios que componen la región de Montes de María, con ocho cabildos indígenas y siete consejos comunitarios.

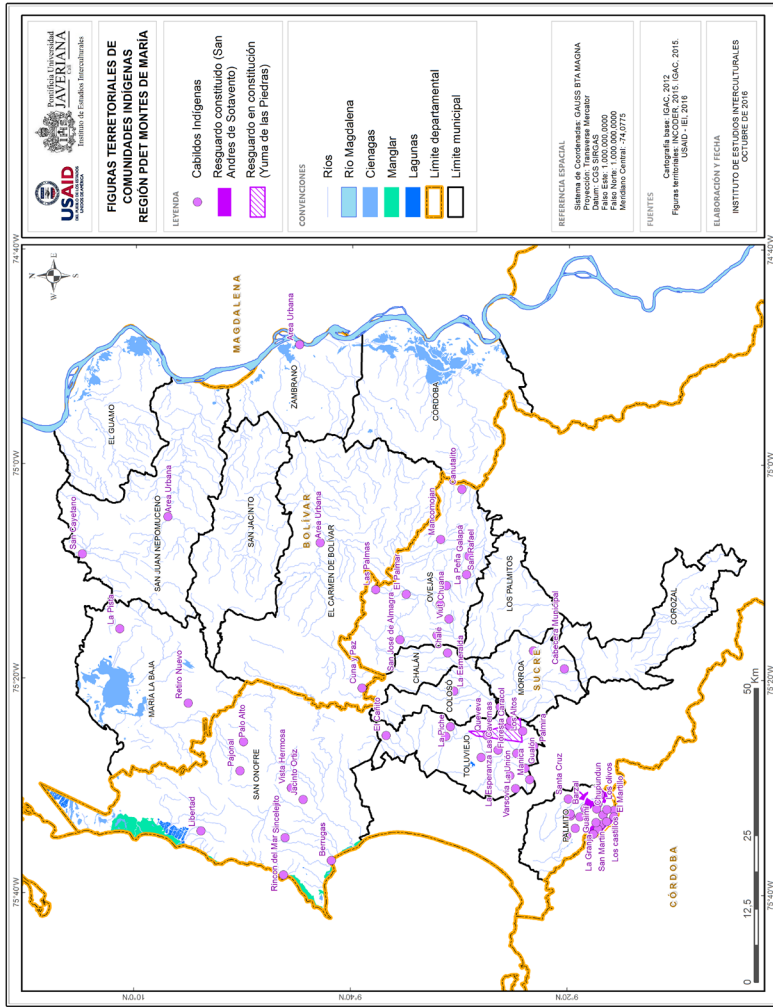
Comunidades indígenas y sus territorialidades

En la región de Montes de María existen 63 cabildos menores⁶³ del pueblo Zenú, 16 de los cuales han sido registrados ante las correspondientes alcaldías y los 47 restantes ante el Ministerio del Interior⁶⁴. Adicionalmente, existe un cabildo territorial en el municipio San Antonio de Palmito y un cabildo mayor en Tolviejo. Los cabildos han tenido procesos de constitución reciente, en especial en los que se encuentran comunidades indígenas diferentes a las de Tolviejo y Palmito que reivindican la titularidad del resguardo. Los demás son conformados después de 1999, producto del desplazamiento económico/forzado a la región. Estas comunidades afirman que su ancestralidad está en esos lugares, por lo cual “no llegamos, regresamos”. En Montes de María, los resguardos de San Andrés de Sotavento y Yuma de las Piedras se han constituido como dos referentes importantes. Ambos cuentan con tradición oral que les ha permitido reconstruir su historia relacionada con los lugares físicos que ocupan.

63 La estructura organizativa de los cabildos menores es la siguiente: capitán menor o capitana al frente del relacionamiento con otros actores y la toma de ciertas decisiones coyunturales; el secretario o secretaria, el tesorero, el fiscal, y los alguaciles. Cada uno representa un tema relevante para el cabildo, como territorio, educación o salud. Coyunturalmente, organizan el Congreso Regional del Pueblo Zenú. En el nivel comunitario, cuentan con una asamblea para la constitución de cada cabildo menor, un tribunal de justicia, guardia indígena, comités de mujeres, de educación propia y de salud, entre otros.

64 La distribución de los cabildos menores en la región es la siguiente: 19 en San Antonio Palmito, 14 en Tolviejo, 14 en Ovejas y ocho en San Onofre. Los municipios de Morroa, María La Baja y San Juan Nepomuceno tienen presencia de dos cabildos menores cada uno. Los municipios de Colosó, Chalán, El Carmen de Bolívar, Zambrano y Corozal cuentan con un cabildo menor cada uno.

Figura 21.
Figuras territoriales de las comunidades indígenas



Fuente: IEI (2016)

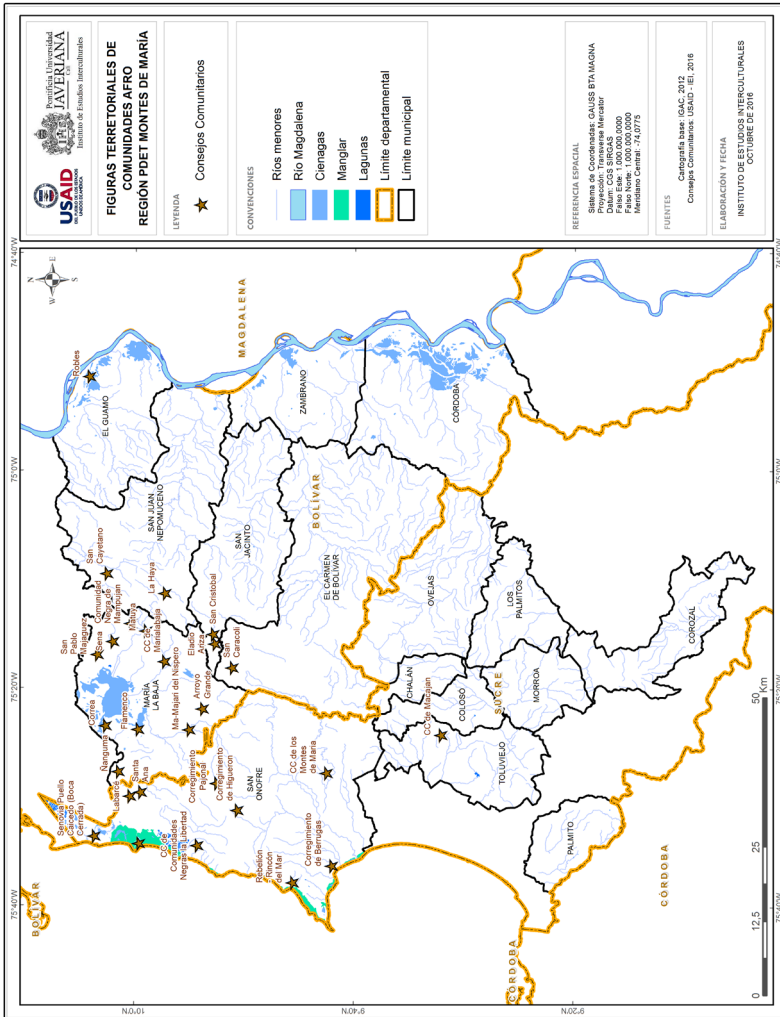
Algunas características generales de las comunidades indígenas zenúes de los Montes de María son que no poseen tierra. Para producir alimentos deben arrendar entre 0,5 y 1 ha al año; además, deben cancelar un monto para arreglar la tierra, situación que les genera múltiples pérdidas. Otra generalidad es que no cuentan con planes de vida y sus procesos organizativos son incipientes. Hasta la fecha no se han generado escenarios de articulación que sobrepasen el límite municipal o la articulación misma con los dos resguardos. A excepción de la elaboración de artesanías en caña flecha –proyecto que presenta debilidades, por la brecha generacional y el desplazamiento de los jóvenes a la ciudad– en la región no hay proyectos productivos que articulen lo indígena.

Comunidades afrodescendientes y sus territorialidades

Los municipios de San Onofre y María La Baja son los que mayor concentración poblacional tienen en Montes de María, con más de 45.000 habitantes en cada uno. En la región existen 26 consejos comunitarios. Para el 2013 se indicaba que en el municipio de San Onofre existía un proceso organizativo más desarrollado en relación con María La Baja, ya que existían 10 consejos comunitarios en el primero y solo tres en el segundo, a pesar de su alta tasa poblacional afrodescendiente. Esta situación ha cambiado de manera radical, pues en los últimos dos años, producto de un proceso autónomo de sensibilización y formación de la comunidad afrodescendiente, en el municipio de María La Baja se constituyeron ocho consejos comunitarios más.

En el municipio de San Jacinto existen dos consejos comunitarios: C.C. Eladio Ariza y C.C. Santo Madero. Ambos llevan a cabo procesos destinados a la titulación colectiva, sumando aproximadamente 1.800 ha. En el municipio San Juan Nepomuceno existen otros dos consejos, ubicados en El Guamo y Toluviejo.

Figura 22.
Figuras territoriales de las comunidades afro



Fuente: IEI (2016)

Como elemento importante para la caracterización de la población afro de Montes de María, cabe mencionar que su principal referente de organización es San Basilio de Palenque, ubicado en el municipio cercano de Mahates, Bolívar; por ello, las comunidades que lo integran construyen sus formas organizativas de manera aliada. Sus principales reivindicaciones están relacionadas con la etnoeducación y la revitalización de su cultura, entre ellas la recuperación de la lengua palenquera. Algunas familias de esta comunidad fueron sujetos de reforma agraria, por lo que, contrario a la situación de los indígenas y las mujeres, cuentan con pequeños predios titulados.

En la actualidad aspiran a consolidar una asociación de consejos comunitarios de Montes de María, aunque, producto de la reciente constitución de los consejos en María La Baja, el proceso de diálogo entre estos es efectivo. Su posición con relación al acuerdo de terminación del conflicto construido en La Habana entre el Gobierno nacional y las FARC-EP es de apoyo, para lo cual impulsaron y constituyeron la Comisión Étnica de Paz de los Montes de María.

Comunidades campesinas y sus territorialidades

Las luchas por la tierra en el siglo XX impulsaron la formación de organizaciones campesinas, como el primer sindicato agrario en 1913 en Colosó. Las primeras organizaciones campesinas en Montes de María nacen en los años 60 con una clara reivindicación por el acceso a la propiedad de la tierra (Ligas Campesinas, Sindicatos Tabacaleros, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos). En 1967, se crea la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) línea Sincelejo, después de que la Federación Agraria Nacional (FANAL) invadiera grandes haciendas y creara fincas pequeñas de pancoger. La ANUC llegó a encarnar el mayor movimiento de masas del presente siglo en el país. Integrada en su inicio por comunidades campesinas, indígenas y negras, fue la principal organización campesina de la última mitad del siglo XX y logró la adjudicación de 73.000 hectáreas de tierra. Consolidó un proceso que duró hasta entrada la década del 90, liderando luchas que trascendieron el acceso a la tierra y significaron la consolidación del campesinado colombiano como sujeto político en el país (CNMH, 2010).

Hacia 1975, en el marco de la creación del Fondo de Desarrollo Rural Integrado por parte del INCORA, la lucha por la tierra tomó rumbo hacia la lucha por la vinculación de la pequeña y mediana propiedad, a fin de fortalecer los niveles de producción y, particularmente, la elaboración de productos alimenticios. Las disposiciones legales que entrarían en vigor no estaban enfocadas en el desarrollo de la reforma agraria, sino que se concibieron como instrumentos económicos para que aquellos que quisieran vincularse al desarrollo capitalista agrario adquirieran tierras y se integraran. Sin embargo, el resultado de esta gestión fue que los campesinos aún estaban muy lejos de esa posibilidad, sin condiciones de entrar en la dinámica de la competencia capitalista.

Para demostrar nuestro descontento como dirigentes campesinos dentro de la ANUC, empezamos a analizar la situación y a fijar nuestros propios puntos de vista sobre lo que el gobierno concebía como medidas que conducirían a la realización de una verdadera reforma agraria. Una vez estudiamos los procesos, reafirmamos las aspiraciones de la masa campesina. Es decir, la redistribución de tierras y de recursos para un proceso de producción democrático, que promoviera tanto la generación de empleo como la de ingresos, todo con el fin de mejorar nuestras condiciones sociales y de existencia. Dos meses más tarde, el 22 de agosto de 1971 en Fúquene, como Usuarios Campesinos aprobamos y publicamos uno de los principales documentos políticos que ningún movimiento campesino en Colombia había realizado: el Mandato Campesino. Con el Mandato dimos por sentada nuestra posición sobre la independencia frente a cualquier actor que no fuera campesino (Pérez, 2010, p. 40).

La clase terrateniente de Sucre y de Córdoba vieron a la organización como enemiga y los achacaron ser guerrilleros y subversivos y trajeron a los ‘paras’ (...) Mataron a las cabezas de la ANUC. Era un peligro hacer reuniones. La ley nos detenía. Se veían dos o tres camiones diarios de gente detenida en Colosó, Ovejas, Sincelejo, la mayoría asociados nuestros.

(...) Se sentía dentro de la gente ese desespero. No se oía nada, nadie decía nada. (...) Teníamos como 10 mil afiliados en Sucre. En 99-2003, ya quedaban como unos 2 mil en núcleos. Nos pusieron una bomba en la oficina y nos destruyeron todo, no tenemos archivo. (...) Las masacres buscaban debilitarnos las bases. Después todo el mundo se fue. Eso quedó solo. La principal que nos afectó fue la masacre en Pichilín, Colosó en diciembre de 1996. El 80% de la gente estaba en la ANUC. Eran pequeños y medianos propietarios y eso se hizo para destruir a la organización. (...) Ahora voy con la ANUC por todos los municipios, hay mesas campesinas. Es lo que más verraquera me da que la gente ya está volviendo a organizarse y vamos pa' lante (Verdad Abierta, 2010b, p.1).

La ANUC sufre un retroceso y debilitamiento desde el Pacto de Chicoral hasta la violencia paramilitar, que prácticamente acabó con esta organización campesina mediante asesinatos, amenazas y desplazamiento, momento en el cual la asociatividad no podía darse desde el aglutinante campesino, por lo que surgieron algunas organizaciones de víctimas. Solo a partir de la “desmovilización paramilitar” fue posible la reconfiguración de las organizaciones campesinas existentes y el surgimiento de otras nuevas.

Además de la ANUC, que en los últimos años se ha reactivado, pueden mencionarse otras iniciativas de organización campesina –como el Comité de Impulso de ZRC, ASOCOMUNAL, Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas-OPDS, Red de Comunicadores y Emisoras de Montes de María, Red de Jóvenes de Montes de María, Mesa Regional Campesina de Montes de María, Red Montemariana, Agenda Rural Los Palmitos, Comités de Desarrollo Comunitario CDC y Proceso de Confluencia– donde se articulan diferentes organizaciones en torno a propuestas sobre desarrollo rural, agua, vías terciarias y salud.

La Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María es una iniciativa de organizaciones campesinas, mujeres, afrodescendientes, indígenas y víctimas del conflicto armado; en 2011 presentó la iniciativa ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el INCODER. La Mesa tiene como propósito

generar espacios de diálogo y concertación con gobiernos y empresas privadas presentes en el territorio para transformar los conflictos agrarios, sociales y ambientales, principalmente. Plantea tres ejes temáticos para la interlocución y concertación: territorios interculturales, modelos de desarrollo rural y políticas de acceso a tierra; medio ambiente y recursos naturales; educación, investigación e innovación tecnológica-comunicación y cultura (Mesa de interlocución y concertación de Montes de María, 2014).

Como iniciativas y movilización, se puede mencionar el Espacio Regional de Construcción de Paz y el Proceso Pacífico de la Alta Montaña; este último realizó una caminata en abril de 2013 con la participación de más de 1.000 campesinos y campesinas, con el propósito de exigir un diálogo con los gobiernos local, departamental y nacional. En el diálogo sostenido entre los gobiernos y los voceros del proceso se lograron 91 acuerdos, entre los que se encuentran la reparación integral transformadora, el retorno digno y con garantías y el mejoramiento en salud, educación, recreación, infraestructura, electrificación y comunicaciones (Movimiento Pacífico de Víctimas, 2013). En septiembre de 2014, este proceso vuelve a movilizarse exigiendo el cumplimiento de los 91 acuerdos y la liberación del coordinador general, Jorge Montes, detenido después de la primera movilización y acusado de pertenecer a las FARC. En mayo de 2015, el Proceso de la Alta Montaña elaboró un balance del estado de los compromisos adquiridos por parte del Gobierno nacional, en el que se evidencia que el Estado ha incumplido con casi la totalidad de los acuerdos.

Actualmente, una de las principales reivindicaciones del campesinado gira en torno a la constitución de dos Zonas de Reserva Campesina en la región Montes de María, como estrategia para controlar e impedir la compra masiva de los predios abandonados mediante el desplazamiento forzado como mecanismo de despojo por parte del paramilitarismo. Además, las ZCR también son entendidas como mecanismo para impedir la concentración de tierras por parte de grandes empresas y multinacionales.

Organizaciones de Mujeres y Población LGBT

Las principales reivindicaciones de las organizaciones de mujeres tienen que ver con el acceso a la propiedad, la visibilización de su trabajo y el desarrollo de procesos productivos integrales y sostenibles que las incluyan, además del fortalecimiento del tejido social desde el género y la construcción de paz. Después de la victimización de gran parte de la población de Montes de María, las mujeres han construido espacios de apoyo mutuo y diferentes formas de solidaridad. En la región existe la Red de Mujeres de Montes de María, un escenario de encuentro e integración de la mayoría de organizaciones de mujeres, que promueve iniciativas en favor del posicionamiento y puesta en práctica del enfoque de género en los procesos de desarrollo y paz en el territorio. Estas organizaciones pueden agruparse, de acuerdo con su carácter y al frente de trabajo predominante, en: i) género y mujer rural⁶⁵; ii) productivo o territorial⁶⁶; y iii) víctimas y construcción de paz⁶⁷.

La población LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales) en los Montes de María ha sido victimizada por todos los actores del conflicto armado, y también por instituciones del Gobierno, educativas, de la salud, entre otras. Por ello, las organizaciones LGBTI en múltiples ocasiones han expuesto de forma clara y legítima la existencia de varios factores que aumentan

65 Red de mujeres del Caribe; Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas Afrodescendientes del Caribe (ANMUCIC); Red de Mujeres del Norte de Bolívar; Amas de Casa Rurales (AMAR); Asociación Mujeres de Colombia (AMUCOL); Asociación de Mujeres Rurales de San Francisco; Red de Empoderamiento de Mujeres.

66 Asociación de Mujeres del Alto Plano (AMAP); Asociación Mujeres Las Piedras-Toluviejo (ASOMUPIEDRAS); Red de Productoras Agroecológicas; Asociación Mujeres del Progreso-Los Palmitos (ASOMUPROSAN); Asociación de Mujeres del corregimiento de San Martín (ASOMARTIN); Colectivo Mujer y Calidad de Vida; Asociación de Mujeres (ASOMORÉ).

67 Asociación de víctimas de Pichillín; Corporación de mujeres víctimas por el conflicto armado Somos paz (CORPAMVIC); Alianza Iniciativas de Mujeres por la Paz; Ruta Pacífica de Mujeres; Narrar para vivir (Sujeto de reparación colectiva); Asociación Agropecuaria y Artesanal Mujer Rural Emprendedora de San Jacinto; Asociación de Mujeres Artesanas en Acción; Organización de Mujeres Afrodescendientes; Mujeres en Pie de Lucha; Comité de Mujeres Acción La Fe; Asociación de Mujeres de Monte Carlos.

el riesgo y vulnerabilidad en sus territorios, como la baja presencia del Estado y de oferta institucional enfocada en la eliminación de violencias por orientaciones sexuales o identidades de género no normativas; los altos indicadores de pobreza y la profundización de las brechas sociales entre campo y ciudad, que fuerza al desplazamiento; y la imposibilidad de participación política. Factores que afectan la vida y el ejercicio de los derechos de la población diversa.

Estas situaciones preexistentes de exclusión, discriminación y estigmatización hacia la población LGBTI se exacerbaban en contextos de control militar que validan relaciones de poder desiguales a partir de la imposición del orden, el control y el castigo, afianzando estructuras heteropatriarcales. De esto da cuenta el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) titulado *Aniquilar la diferencia*, construido participativamente con organizaciones de varios lugares del país, entre las que se encuentran algunas organizaciones de Montes de María⁶⁸.

Organizaciones de víctimas

Dado el contexto de aguda violencia, las organizaciones que existieron antes del exterminio a manos del paramilitarismo (como la ANUC y otras organizaciones campesinas) y las que se crearon después del 2005, son organizaciones que se reconocen víctimas del conflicto armado, aun cuando en sus nombres como organizaciones esta condición no esté explicitada⁶⁹.

68 Corporación LGBTI, Todos Somos Iguales de los Montes de María, Colectivo de Comunicaciones de El Carmen de Bolívar, Biblioteca Pública de El Carmen de Bolívar, Fundación Amigos Positivos, Fundación Revivir, Voltaje Aquel y Colectivo Calle Shortbus. Otras organizaciones presentes en los territorios son la Corporación Caribe Afirmativo y la Fundación Sucre Diversa.

69 Algunas organizaciones de víctimas con procesos regionales que se identificaron son: Narrar Para Vivir; Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas de Montes de María; Comisión Étnico-Campesina de Seguimiento a Procesos de Reparación Colectiva en Montes de María; Proceso Pacífico de la Alta Montaña, Ruta pacífica de mujeres Capítulo Bolívar.

Las organizaciones de víctimas en Montes de María, que se identifican en su nombre como tales, surgen aproximadamente en 2005, el mismo año de la desmovilización del bloque Héroes de los Montes de María, y en un periodo de relativa baja intensidad del conflicto armado. La grave crisis humanitaria promovió la conformación de organizaciones, constituidas por lo general por núcleos poblacionales que llevan el nombre del caserío, vereda o corregimiento de donde fueron expulsados sus integrantes. Una de las características de estas organizaciones es que se identifican principalmente como víctimas del desplazamiento forzado y en la actualidad se articulan en Espacio de Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas (OPDS) Montes de María.

Montes de María cuenta con al menos dos experiencias significativas en casos con graves violaciones a los derechos humanos. Uno es el caso de la comunidad de Mampuján (María La Baja), Las Brisas y San Cayetano (San Juan Nepomuceno), en el que se dieron las primeras reparaciones por vía judicial. En el 2005, la Asociación para la Vida Digna y Solidaria (Asvidas), y su iniciativa Mujeres Tejiendo Sueños y Sabores de Mampuján, fue reconocida con el Premio Nacional de Paz por su trabajo en la recuperación física y mental de las mujeres víctimas del desplazamiento. También está la experiencia de El Salado en El Carmen de Bolívar, que ha contado con el apoyo de los gobiernos e importantes iniciativas privadas.

Organizaciones de la sociedad civil

Por último, vale resaltar la experiencia y conocimiento acumulado de las organizaciones de la sociedad civil en Montes de María. Algunas de ellas vienen actuando en la región desde hace 10 o 20 años, e inclusive algunas existen previamente a la escalada del conflicto armado y la crisis humanitaria⁷⁰. Esto les

⁷⁰ Se identificaron las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María; Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21; Asociación Sembrando Semillas de Paz 2014; Corporación Desarrollo Solidario; Observatorio de Cultura Política, Paz, Convivencia

permite tener un importante conocimiento sobre el territorio y sus dinámicas, lo que las convierte en actores fundamentales de cara a la implementación del Acuerdo de Paz y la construcción de paz territorial. Igualmente, es importante resaltar las iniciativas de universidades a nivel regional y nacional, que en los últimos años han generado conocimiento sobre los conflictos territoriales y han aportado a la búsqueda de alternativas⁷¹.

Caracterización ambiental y productiva

La concentración de la tierra en Montes de María ha sido el resultado de los procesos de despojo que en muchos casos empezaron con el abandono de los campesinos, indígenas y afrodescendientes que huyeron de la violencia o que no pudieron pagar las deudas adquiridas, y que se consolidaron con la compra masiva de predios. Según lo reportado por el superintendente de Notariado y Registro, hasta marzo de 2012 se identificó la compra de más de 37.273 ha de tierra en los Montes de María, de las cuales el 74% corresponde al municipio de El Carmen de Bolívar, 23% a San Onofre y 3% al municipio de Ovejas. El informe menciona, además, que la mayoría de estas compras masivas se ha hecho sobre propiedad de pequeños parceleros, usualmente adjudicatarios de reforma agraria, situación que supone una reversión del proceso de acceso a la tierra (Rodríguez y Duarte 2014, p. 337). En 2011, el coeficiente de Gini para Colombia ascendía a 0,85, y el mismo indicador para la región Montes de María se situaba en el 0,7. Sin embargo, al interior de la región, Tolúviejo y San Antonio de Palmito se acercaban al promedio nacional con 0,84, lo que los

y Desarrollo de los Montes de María; Observatorio Regional de Políticas de Atención y Reparación para Víctimas del Conflicto Armado; Corporación Universitaria del Caribe (CECAR); Universidad Tecnológica de Bolívar; Corporación para el Desarrollo Participativo y Sostenible de los Pequeños Productores Rurales (PBA); Fundación Semana; Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos de la Universidad Javeriana Bogotá; Corporación Derechos para la Paz-Planeta Paz; Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES).

71 Universidad de Cartagena, Universidad Tecnológica de Bolívar, CECAR, Universidad del Norte, Universidad Javeriana, Universidad Panamericana, Universidad Pedagógica, Universidad Nacional, entre otras.

ubicó como los dos municipios con mayor concentración de la tierra, seguidos por María La Baja.

En cuanto a áreas de protección ambiental, la región cuenta con dos Parques Nacionales Naturales –El Corchal “Mono Hernández” y Los Colorados– y tres reservas ambientales –La Laguna, Perico y Coraza–. Igualmente, existe un corredor biológico que traslapa los municipios de San Juan Nepomuceno, San Jacinto, María La Baja y San Onofre, y que conecta gran parte del territorio norte de la región de Montes de María, a través de la unión de los parques y reservas mencionados. Uno de los planes de protección forestal que se quiere instaurar en Montes de María es la construcción de una zona de amortiguación ambiental para la conservación de la flora y fauna de la región. La pretensión es implementar este proyecto en la subregión del Pie de Monte Occidental –en los municipios de María La Baja y San Onofre– y en la subregión de la Troncal del río Magdalena –en El Guamo, San Juan Nepomuceno, Zambrano y Córdoba–.

Según datos del IGAC (2012), la región Montes de María tiene vocación de uso de suelo en actividades forestales (44%) y agrícolas (40%), seguida de agroforestales (6,98%), ganadería (4,81%) y conservación de suelos (0,10%). La presencia de monocultivos en la región es otro aspecto importante, especialmente la concentración de cultivos de palma aceitera en la parte norte, con más fuerza en el municipio de María La Baja. Se trata de una producción agrícola que presenta un comportamiento atípico, donde, de acuerdo con el Ministerio de agricultura y desarrollo rural (2015), los cultivos permanentes (palma de aceite, cacao, maderables) son los de mayor crecimiento, mientras los productos relacionados con la soberanía alimentaria son los de mayor variación. En este comportamiento inciden también las tierras despojadas que terminaron en manos de agentes empresariales que, además, capturan bienes públicos como el agua, en el marco de una política desfavorable para las economías campesinas, familiares y comunitarias y el ecosistema.

Según las cifras obtenidas en las EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales) del Ministerio de Agricultura (2015), en el periodo comprendido entre 2010 y 2015 la economía agrícola de la región de Montes de María presentaba cultivos predominantes de tubérculos y plátanos, cereales y palma de aceite. Los datos indican que los tubérculos y plátanos constituyen el 39% del área sembrada y el 72% de la producción, ubicándose como el principal renglón económico. Por su parte, si bien los cereales y la palma de aceite suman casi la mitad de la superficie sembrada, representan apenas una cuarta parte de la producción en toneladas, por lo que juntos se ubican lejanamente como los siguientes renglones económicos. Finalmente, los demás cultivos, donde se encuentran frutales, hortalizas y leguminosas, cubren apenas un 12% de la siembra, por lo que se reducen a un 4% en la producción por toneladas, situación que relega estos productos al final del escalafón de los renglones económicos.

Modelos productivos de la región

En Montes de María conviven cuatro modelos productivos: la ganadería extensiva, la agroindustria (cultivos comerciales de palma de aceite y maderables), la minería y la economía campesina, familiar y comunitaria. Es importante destacar un potencial en piscicultura, apicultura, artesanías y turismo, que para efectos de esta caracterización se incluyen en el modelo productivo de la economía campesina, familiar y comunitaria.

Ganadería extensiva

La región se ha caracterizado históricamente por la sobreutilización de los suelos para ganadería y una subutilización para agricultura. Por un análisis al Plan de Consolidación de Montes de María (Bocchi, 2011), se sabe que hay una tendencia al crecimiento de la explotación ganadera en detrimento de los demás usos, lo cual deteriora el suelo y hace que pierda su capacidad productiva para la agricultura, sin mencionar que se generan pocos empleos (p. 75).

En 2016, comunidades campesinas denunciaron el efecto nocivo de la ganadería extensiva en Colosó, Chalán, Morroa y Los Palmitos. Indicaron que estas tierras fueron despojadas y por miedo a retaliaciones no se han solicitado. Los consejos comunitarios de la región denuncian presencia de actores empresariales de ganadería extensiva en su territorio y los capitanes indígenas denuncian ganadería extensiva en San Onofre y Palmito, así como alrededor de la serranía del Tolú. Además, hay ganadería extensiva en todo el municipio de Ovejas, en especial en los corregimientos de Canutal y Canutalito.

Agroindustria: palma de aceite, maderables y arroz de riego

Uno de los cultivos más representativos en la región de Montes de María es la palma de aceite o palma africana. Entre 2010 y 2015, estos cultivos tuvieron un crecimiento sostenido, con excepción de la leve caída en 2011. Para 2015, la palma de aceite cubría 13.632 ha cultivables de la región. La palma llega a la región en los años 90 en el marco de una parálisis productiva; desde entonces, la mayor parte de la inversión rural del Ministerio de Agricultura se concentró en su cultivo. Históricamente, tanto estos como los cultivos maderables, han estado asociados a la concentración de la tierra mediante compras masivas de predios por parte de empresas privadas, como mecanismo de despojo a campesinos y la apropiación de distritos de riego (Rodríguez y Duarte 2014).

Se observa que el municipio de María La Baja concentra el grueso de los cultivos con un promedio del 90% del área sembrada en palma durante los años de estudio. Al proyectar el crecimiento de este cultivo, y tomando un incremento promedio del 13% en el periodo analizado, puede afirmarse que para el 2020 los cultivos de palma ocuparían 21.740 ha, doblando el área ocupada en 2015 y alcanzando un 39% del total del territorio cultivable en el municipio. Cabe mencionar que María La Baja se caracteriza por su gran potencial agrícola debido a la calidad de sus suelos, cinco ciénagas, un distrito de riego que cubre el 85% del municipio, dos embalses, once arroyos y aguas subterráneas a solo siete metros de profundidad (Rendón, 2016, p. 2). Sin embargo, de acuerdo con el DANE (2018), es un municipio con un índice de necesidades básicas insatisfechas de aproximadamente 46%, sumado al hecho que ha sido fuertemente afectado por el conflicto armado. Los principales actores económicos de la agroindustria de la palma de aceite en Montes de María son el Grupo Oloeflores, Promotora Hacienda Las Flores y Extractora María La Baja S.A.

Otro renglón productivo sobresaliente son los maderables. Aunque los datos oficiales sobre la región no los mencionan, existe documentación sobre la compra de 10.000 ha de tierra por parte de la Compañía Reforestadora del Caribe en la vereda Santa Fe del municipio de Ovejas para la siembra de teca en 2010, que causó el desplazamiento de 75 familias de la región que estaban en calidad de tenedores (ILSA, 2012, p.54). Según los talleres de cartografía social desarrollados, hay fuerte presencia de cultivos de teca en los municipios de Ovejas, San Onofre, Colosó y Tolúviejo, y de melina en el municipio de Ovejas, como se destaca en la *Figura 24*. Para el caso del departamento de Bolívar, existen plantaciones de teca en San Jacinto y de melina en los municipios de Carmen de Bolívar, Zambrano Córdoba y San Jacinto. En relación con los maderables, se identificaron dos grandes actores: PIZANO S.A. (en liquidación) y Grupo Argos.

El arroz de riego constituye el tercer renglón de la agroindustria en la región, aunque la cantidad de área sembrada y cosechada es muy inferior con respecto a la destinada a la palma de aceite y los maderables. Según la información recolectada en cartografía social, parte de las áreas dedicadas a sembrar arroz de riego en el municipio de María La

Baja han cambiado su uso en los últimos años, principalmente para la siembra de palma de aceite.

Minería

En general, se trata de materiales de construcción, arcilla, carbón, caliza y otros concesibles, lo que se conoce como minería de arrastre. Según el catastro minero de la Agencia Nacional de Minería (2014), hay 59 títulos mineros vigentes en ejecución, con 19 en los municipios de Bolívar y 40 en los pertenecientes a Sucre. En primer lugar, está San Juan Nepomuceno con 28.6% de las hectáreas registradas dedicadas a minería, seguido de Tolviejo (28%) y San Antonio de Palmito (14.9%). En años recientes se han otorgado licencias para la exploración/explotación de gas y petróleo en los municipios de San Juan Nepomuceno, San Jacinto, María La Baja, Carmen de Bolívar, Córdoba y Ovejas (Daniels, 2016, p. 56). Es de resaltar que en los municipios de Ovejas y Los Palmitos está el acuífero de Morroa, una fuente de agua que abastece a las comunidades aledañas y a Sincelejo, y sobre el cual está autorizada la concesión para la exploración y explotación de gas por parte de la empresa Hocol. Hay 16 solicitudes mineras en la región, la mitad de ellas en Tolviejo, para la extracción de rocas como mármol y caliza. La mayoría de las solicitudes son para la extracción de materiales de construcción, a excepción de una solicitud de concesión de minerales de oro y platino y sus concentrados en San Jacinto.

En 2008 en el municipio de Ovejas se anunció el hallazgo de yacimientos de petróleo en las veredas de Pijiguay, Almagra, El Tesoro y El Ovejero, y en parte del municipio del Carmen de Bolívar (ILSA, 2012). A 2015, no hay registro disponible de la existencia de reservas petroleras aprobadas para explotación, ni de solicitudes o títulos mineros para la explotación de hidrocarburos en la zona (Bocchi, 2011). En la región pasa el oleoducto Caño Limón (Arauca-Sucre) con 770km de longitud; el oleoducto Colombia, 481km (Boyacá-Coveñas); y Oleoducto Central S.A. con 790 km de longitud (Casanare-Coveñas). El Canal del Dique es la principal vía de transporte de hidrocarburos en Colombia. Por concepto de hidrocarburos, El Carmen de Bolívar y San Jacinto reciben regalías de Promigas; Ovejas y San Onofre las reciben de la Agencia

Nacional de Hidrocarburos y Promigas. San Onofre, por su parte, también recibe regalías de Ecopetrol (Bocchi, 2011, p.7).

En los encuentros con comunidades, las organizaciones campesinas y de mujeres denunciaron los graves daños a los suelos y los recursos hídricos a causa de la minería de arrastre, elementos vitales para el mantenimiento de la economía y la preservación de la soberanía alimentaria de las comunidades. Específicamente, se hace énfasis en el daño a los aluviones de los ríos San Jorge y Magdalena. Además, la pesca, una fuente de alimento vital para las comunidades de la región, se ve gravemente afectada por la contaminación de los peces en estos ríos, y anotan que en los últimos años han nacido cientos de niños con labio leporino. Además, el río como fuente de agua está enfermando a las personas, con un incremento alarmante en los casos de cáncer de estómago y enfermedades del hígado y de riñón, en medio de una desatención total por parte del Estado.

Las comunidades indígenas denuncian cómo la concesión de títulos mineros otorgados por el Estado ha desplazado a comunidades nativas de sus territorios. Además, el daño al medio ambiente es inmenso, pues la minería causa erosión del suelo, contaminación de las fuentes de agua, tala masiva de árboles, entre otros daños. Comentan también cómo la minería artesanal ancestral practicada por los indígenas, basada en la extracción de caliza, se ha visto afectada por la concesión de estos territorios a particulares y denuncian las extracciones ilegales de piedra y arena en cerca de cinco hectáreas de sus territorios.

Siendo los Montes de María una región tan rica en biodiversidad, estas prácticas ponen en riesgo frágiles ecosistemas como manglares, ciénagas y ojos de agua. La destrucción de la capa vegetal del suelo atribuida a las extracciones de minerales y exploraciones sísmicas, el arrastre de sedimento en los ríos, la contaminación de cuerpos de agua con químicos empleados en las explotaciones, entre otras, resultan problemáticas muy profundas para los habitantes, pues ponen en riesgo su pervivencia en el territorio. En este modelo productivo se identificaron tres actores: Grupo Argos, HOCOL y HOLCIM Colombia.

Economía campesina, familiar y comunitaria

Hacia 2015, un 12,9% del territorio montemariano estaba dedicado a la siembra de cultivos no tecnificados, que históricamente han sido sustento de familias campesinas, indígenas y afrodescendientes. Es posible afirmar que la economía campesina, familiar y comunitaria, contrario a los demás modelos productivos, viene en descenso moderado. Al respecto, el informe de investigación sobre la economía campesina en Montes de María (2014), adelantado de manera participativa por el espacio de Organizaciones Campesinas de Población Desplazada (OPDs) Montes de María y el equipo de la Corporación Desarrollo Solidario-CDS, indica que:

Este modelo ha sido fuertemente golpeado por la violencia, el desplazamiento forzado, el despojo, la compra masiva de tierras y los monocultivos, generando una crisis en la producción agropecuaria y un proceso de reordenamiento territorial totalmente arbitrario que se aprovechó del contexto de vulneración de toda la población campesina de la región. El modelo agroindustrial basado en los monocultivos de palma de aceite y maderables no están en sintonía con las prácticas y saberes de la población campesina, desconoce los beneficios de la producción diversificada, agudiza la problemática de acceso a tierra e incrementa los niveles de contaminación de suelos, aire y agua (p. 52).

A pesar de ello, la economía campesina, familiar y comunitaria es un modelo productivo totalmente vigente que provee los ingresos básicos a las familias montemarianas. En el marco de este modelo, se constatan múltiples estrategias de resistencia, como la asociatividad y la búsqueda de apoyos de entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de las cadenas productivas.

En la actualidad, la agricultura familiar en la región produce maíz, yuca, ñame, plátano, arroz, ahuyama, fríjol, ají, patilla, habichuela, berenjena,

batata, calabaza, frutales, pepino cohombro, melón, hortalizas, cacao, tabaco, aguacate y variedad de frutales. Los productos más comunes son el maíz, la yuca y el ñame, pero en términos generales estos tres cultivos han venido reduciendo su área sembrada a través de los años, en evidente contraste con lo registrado por el principal monocultivo de la agroindustria regional. Mientras los tres principales renglones de la economía campesina, familiar y comunitaria pasaron de ocupar un 11,8% del área cultivable en 2010 a un 7,3% en 2015, la palma de aceite pasó de ocupar un 0,8% a un 2,06% de la misma área en el mismo periodo. Esto demuestra que la agricultura familiar tiene un comportamiento diametralmente opuesto a la agroindustria.

El cuarto renglón de la economía corresponde a los frutales, cuyo comportamiento se ha mantenido estable. El aguacate ha sido excluido de los productos frutales por constituirse una de las principales alternativas económicas para las asociaciones campesinas, donde el plátano y el tabaco también desempeñan un papel importante. Algunos de los renglones mencionados se deben históricamente a asociaciones campesinas, entre los que se encuentran los cultivos de tabaco, miel, cacao, palma (pequeños y medianos productores), piscicultura⁷², artesanías⁷³ y turismo⁷⁴. Adicional a la historia de asociatividad en la región, durante 2003 y 2004 y en el escenario de conflicto armado que generó multiplicidad de hechos victimizantes visibilizados en el exterior, entraron al territorio diversas organizaciones de cooperación con el objetivo de fortalecer el ámbito productivo y el tejido social. Para ello, establecieron como criterio fundamental para otorgar apoyos

72 Esta actividad genera una economía de escala local que involucra a pescadores, vendedores, restaurantes, entre otros. En cartografía social, algunas comunidades se identificaron como pescadores-agricultores. Sus formas de pescar y cultivar han sido transmitidas de generación en generación.

73 San Jacinto, Morroa, Colosó y San Antonio de Palmito constituyen los epicentros artesanales de los Montes de María, donde los artesanos trabajan los oficios de la tejeduría de hamacas y bolsos en hilaza de algodón, tejeduría de tapetes de hilaza y pita, tejeduría en palma de iraca y cepa del plátano, tejeduría en caña flecha, carpintería, talla de madera y fabricación de instrumentos musicales.

74 Durante los ejercicios de cartografía social ninguno de los grupos indígenas, afrodescendientes, campesinos o de mujeres ubicó sobre el mapa actividades turísticas como fuente importante de acceso a recursos; por el contrario, las pocas veces que fue enunciado era en tono prospectivo. En el municipio de Tolúviejo, los cabildos indígenas indicaron que esperan acondicionar dos espacios para el ecoturismo, y en el caso de los consejos comunitarios, enunciaron el potencial turístico de Rincón del Mar, en San Onofre.

la constitución de asociaciones, y es por esto que se presentó un incremento en la cantidad de organizaciones campesinas. Sin embargo, muchas de ellas se acabaron cuando se extinguieron los recursos económicos.

Ante esta situación, es un aporte significativo la identificación de asociaciones productivas que han logrado un nivel de sostenibilidad que trascienda a los apoyos financieros, técnicos o logísticos de una organización pública o privada y que, a pesar de las adversidades del conflicto armado, han brindado a los habitantes de los territorios posibilidades de subsistencia digna en medio de la marginalidad en la que ha estado sumida la región. Entre dichas experiencias se pueden mencionar las asociaciones productivas de mujeres y algunas asociaciones como Fruylac, Asoamofrodesplazada, Asocauco, Asopalo Altico, Asocampes Salado, Amusi-Mujeres Hortalizas, María la Alta, Asopram, Asopagro-sdm, Asocogua, Asotasucre, Asotaovejas, Mujeres Unidas, Asojopros, Asociación de Productores de Tabaco (ASOPROSAL) y la Cadena Apícola de los Montes de María.

Finalmente cabe anotar que un factor que representa un obstáculo para el fortalecimiento de la economía en la región es la infraestructura deficiente. En la región existen 28 distritos de riego, de los cuales solo funcionan nueve. Por su parte, la Fundación Social Colombia (2013), en un estudio realizado para la gobernación de Sucre en 2013, encuentra que en el departamento ningún distrito de riego está en funcionamiento y que no existe cumplimiento de los fines para los que fueron diseñados y construidos. En lo que tiene que ver con infraestructura vial, se observa que en general el acceso es limitado, siendo la agroindustria de la palma de aceite la que tiene mayores garantías de transporte de la producción por tener ubicados sus cultivos alrededor de las escasas vías tipo 1⁷⁵ de la subregión.

75 Vías pavimentadas, de 5 a 8m de ancho.

Conflictos interculturales, por el ordenamiento territorial y uso del suelo

Conflictos por ampliación o constitución de figuras de ordenamiento territorial de procesos sociales

En septiembre de 2010, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural anunció que Montes de María sería declarada Zona de Reserva Campesina (ZRC), con el fin de proteger la reserva boscosa y en especial a la población campesina (El Universal, 2010). Esta figura de ordenamiento territorial hacía parte de las propuestas de organizaciones como la ANUC y la Mesa Regional Campesina de Montes de María. A partir de este anuncio y con la participación del INCODER, la Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María, la Fundación para el Desarrollo Ecológico y Social de Colombia (FUNDESCOL) y el conformado Comité de Impulso de Zona de Reserva Campesina, integrado con organizaciones campesinas de la región, se inician los trámites para la delimitación y conformación de la ZRC. En agosto de 2012, el Ministerio del Interior certificó la existencia de consejos comunitarios, cabildos y resguardos en el área de una de las ZRC, por lo que notificó la necesidad de adelantar una consulta previa para continuar con los trámites de constitución.

El polígono II de la ZRC de Montes de María se constituyó mediante el Acuerdo 57 del 2018 de la Agencia Nacional de Tierras, mientras que la ZRC I todavía está en proceso de constitución. El primero (ZRC I), está ubicado en la parte montañosa de la región e incluye los municipios de: San Juan Nepomuceno, María La Baja, San Jacinto, San Onofre, El Carmen de Bolívar, Ovejas, Córdoba, Chalán, Colosó, Los Palmitos y Morroa. El segundo (ZRC II) se encuentra sobre la margen izquierda del río Magdalena sobre El Guamo, San Juan Nepomuceno, Zambrano y Córdoba. La ZRC II se compone de 44.481 ha, de las cuales 13.440 son bosques permanentes de Melina y Tolúa (cultivos forestales), 1.820 están dedicadas a la siembra de yuca y tabaco negro y 6.285 son cultivos

de ajonjolí, algodón, arroz, maíz y frijol (ANT, 2018a, p. 10).

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina de Montes de María (2013), esta figura de ordenamiento territorial se convertiría en una estrategia de control e impedimento a las compras masivas de predios en la región, el despojo territorial, la concentración de tierras y la regulación para los monocultivos en la zona. Sin embargo, en el marco de los encuentros facilitados por el Instituto de Estudios Interculturales con cabildos indígenas y consejos comunitarios, se percibió que algunas comunidades carecen de información veraz sobre las implicaciones de las ZRC. Para las comunidades indígenas, la posibilidad de su constitución es un conflicto territorial latente:

Está el problema del tema de reserva campesina. Quieren volverlo todo reserva campesina. No estamos de acuerdo. Si todo es ZRC, ¿dónde vamos a quedar nosotros? Los cabildos somos relativamente pequeños y la extensión de tierra es mucha. El efecto de la ZRC dentro de las comunidades indígenas es la desaparición de las comunidades y el no fortalecimiento de las comunidades que se encuentran ahí (Entrevista a Capitán Indígena, 2016).

La posición de los consejos comunitarios es diferente:

Los consejos comunitarios sí estamos de acuerdo con la ZRC, pues las comunidades campesinas que hacen parte del comité de impulso no tienen tierra. Se propone que en lugar de impulsar solo la ZRC, se impulsen las tres figuras a la vez, pero no primero la ZRC y después la Titulación Colectiva. Proponemos construir un territorio intercultural (Entrevista a Líder Consejo Comunitario, 2016).

Respecto a la ZRC I, no existe traslape con el polígono del Resguardo Indígena de Yuma de las Piedras. Pese a ello, hay una superposición con múltiples cabildos en los municipios de Ovejas (11), Morroa (2), Chalán (1), El Carmen de Bolívar (2), María La Baja (2) y San Juan Nepomuceno

(2). Respecto a las aspiraciones territoriales de las comunidades afrodescendientes, los dos polígonos geográficos de títulos colectivos de las comunidades negras (C.C Eladio Ariza y C.C Santo Madero en San Jacinto) fueron extraídos de las aspiraciones territoriales de la ZRC I. Así mismo, varios consejos comunitarios están incluidos dentro de su delimitación geográfica en María La Baja, San Onofre, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y El Carmen de Bolívar.

Desde la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María [MIC], se solicitó al antiguo INCODER la aclaración sobre la posibilidad de constituir Territorios Colectivos de Comunidades Negras y Resguardos Indígenas en áreas delimitadas como ZRC, ya que la norma no es clara en este sentido. En concepto jurídico elaborado por el INCODER (como se cita en MIC, 2014), se afirma que:

no hay ningún impedimento jurídico que implique que no se pueda constituir titulación colectiva o resguardos indígenas dentro de la Zona de Reserva Campesina. Del mismo modo, se hizo la siguiente salvedad: aun cuando se constituya la figura de la Zona de Reserva Campesina, los predios en su interior van a ser privados, pero los étnicos van a estar bajo una figura colectiva (p. 2).

La propuesta de constitución de una ZRC en Montes de María es una situación pionera en Colombia, ya que por primera vez se requirió desarrollar un proceso de consulta previa de parte de una comunidad a otra. Las comunidades étnicas que se encontraban dentro de la aspiración de la ZRC tendrían que ser consultadas. Un equipo del IEI participó desde comienzos del 2018 en el proceso de consulta, que avanzó hasta la etapa de preconsulta con la participación de la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio del Interior. Sin embargo, se constató que en el polígono de la ZRC había presencia efectiva de comunidades étnicas que no habían sido certificadas por este Ministerio, lo cual dio lugar a suspender el proceso hasta verificar el universo de comunidades a consultar.

Este proceso está paralizado desde mediados de 2018.

A pesar de que actualmente no existe un conflicto real por la constitución de las ZRC en Montes de María, sí puede llegar a producirse por la falta de diálogo y acuerdos con los grupos étnicos, especialmente con los cabildos indígenas. En la prevención de este conflicto desempeña un papel fundamental la MIC y el fortalecimiento de la propuesta de territorios interculturales, pues en esta se cobijan tanto comunidades campesinas como negras e indígenas.

Existencia, constitución o ampliación de figuras de protección ambiental

Los consejos comunitarios de Santo Madero y Eladio Ariza, ubicados en la zona alta de San Jacinto en el departamento de Bolívar, han manifestado su preocupación por una posible ampliación del Santuario de Flora y Fauna Los Colorados, ubicado en el municipio de San Juan Nepomuceno. Esta ampliación responde a la determinación de establecer un corredor que lo conecte con el Santuario El Corchal “El Mono Hernández” y el Parque Nacional Natural Corales Islas del Rosario, como una iniciativa para favorecer la intercomunicación entre peces, aves y mamíferos y entre los bosques y humedales de la región.

A pesar de que esta iniciativa no se ha llevado a la práctica, sí existe una preocupación por parte de los consejos comunitarios que quedarían dentro de la nueva área del Santuario, puesto que afirman que perderían la administración y el control de sus tierras, en especial para la producción agropecuaria. En el marco de la consulta previa, para este caso se recomienda socializar con los consejos comunitarios toda la información disponible sobre las implicaciones de la ampliación del santuario, así como la apertura de espacios de diálogo y concertación.

Conflictos por disputa de predios

Los conflictos por restitución de tierras en Montes de María se presentan en dos vías. En primer lugar, están los casos que enfrentan a comunidades campesinas y afrodescendientes con grandes actores y empresas como Argos y otras firmas agropecuarias que han cambiado el uso del suelo de los predios para la siembra de teca, pastos y palma de aceite. Estos procesos de restitución avanzan de manera lenta. Por otro lado, está la delicada problemática asociada con los segundos y terceros ocupantes. En los encuentros realizados, los participantes manifestaron conocer procesos de restitución de tierras que están enfrentando a familias con las mismas condiciones sociales y económicas, cuyos ingresos también dependen de la producción agropecuaria a pequeña escala y donde no hay cambios significativos en el uso del suelo.

Conflictos por uso del suelo. Traslape de distintos modelos de desarrollo y/o productivos legales

Diversos documentos, investigaciones y artículos académicos dan cuenta del conflicto social y agrario que en Montes de María ha implicado la expansión de la hacienda y el uso excesivo de las tierras más fértiles para pastos y ganadería extensiva en perjuicio de las economías campesinas, familiares y comunitarias y los ecosistemas estratégicos para la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, a favor de la concentración de la tierra (PNUD, 2010; Bocchi, 2011; ILSA, 2012; CNMH, 2010; Pérez, 2010). Este conflicto se expresa en el actual uso del suelo y su verdadera vocación. En su informe, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2010), afirmó que en Montes de María

la vocación agrícola se presenta en 268.026 ha y la vocación para ganadería corresponde a 71.296 ha; sin embargo, de acuerdo con el uso actual del suelo, hay un predominio de tierras en pastos con un total de 406.119 ha (73% en pastos no tecnificados), mientras que en agricultura se usan solo 165.068 ha. Es decir, hay una

sobreutilización de los suelos en ganadería del 46.9%, y una subutilización del 61.6% en agricultura (p. 77).

Las implicaciones de este conflicto son múltiples. En primer lugar, la expansión de la ganadería constituye un legado histórico de prácticas de despojo de tierras a campesinos y colonos que determinó la estructura agraria de la subregión (CNMH, 2010, p. 66), y aporta sustancialmente a la concentración de la tierra, constituyendo uno de los principales conflictos agrarios en Montes de María, teniendo en cuenta que la mayoría de familias que tienen como principal actividad económica la producción agropecuaria no cuenta con la propiedad de la tierra. En segundo lugar, la ganadería extensiva es en gran parte responsable de la deforestación del bosque seco tropical, un ecosistema que según el Instituto Humboldt (2017) presenta una alta biodiversidad en flora y fauna y es estratégico para la regulación hídrica, la disponibilidad de agua y la calidad de suelos.

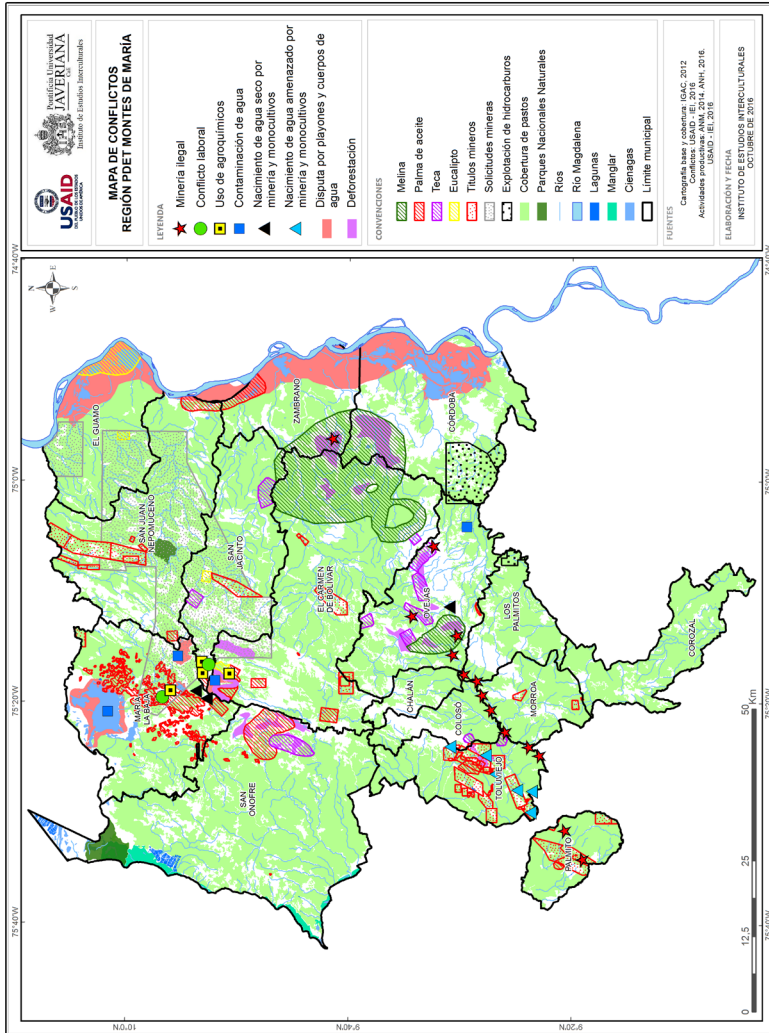
La ganadería extensiva también se ha instalado en áreas de ciénagas y playones. En consecuencia, muchos de estos han sido desecados mediante el taponamiento de los canales que los conectan y/o la construcción de terraplenes que secan áreas para el establecimiento de pastos (MIC, 2014, p. 21-22). Esta interrupción altera la conexión natural de las ciénagas, afectando el hábitat de reproducción de los peces y con ello a las familias que obtienen su sustento de la pesca artesanal. Este fenómeno se presenta en un contexto de apropiación y uso indebido de playones y terrenos comunales declarados como terrenos de la nación, imprescriptibles y en los cuales solo se permiten cultivos transitorios (Agencia Nacional de Tierras, 2018). Por el contrario, en Montes de María existen propietarios de predios en áreas de playones y terrenos comunales que se dedican a la producción ganadera y, de manera más reciente, al monocultivo de palma de aceite.

Los monocultivos presentes en la región y la minería han entrado a profundizar el conflicto histórico de concentración de la tierra. Dichas actividades vienen desarrollándose en áreas abandonadas

por el desplazamiento forzado y en predios que fueron objeto de reforma agraria y posterior compra masiva e irregular. Asimismo, han sido responsables de la deforestación del bosque seco, la privatización de bienes públicos como el agua, la contaminación ambiental y la afectación de ecosistemas de importancia estratégica para servicios ambientales. Es por esto que las organizaciones sociales identifican el cultivo de palma de aceite y otros monocultivos como una amenaza para su soberanía alimentaria. En una reciente investigación sobre las implicaciones de la palma de aceite en Montes de María, se comprobó que el volumen de los alimentos que se han dejado de producir por la sustitución con palma africana equivale aproximadamente al 71,2% de lo producido en alimentos cada año (Herrera y Cumplido, 2015, p. 75, como se cita en Rendón, 2016, p. 105).

Como se observa en el siguiente mapa, los procesos de deforestación recientes del bosque seco coinciden con las áreas de explotación minera y con los cultivos de palma de aceite y maderables. En estos terrenos, algunos de los cuales fueron objeto de compra masiva e irregular, también se presentan cerramientos de caminos reales, privatización y/o desaparición de fuentes de agua para consumo humano, que antes del conflicto eran de uso público.

Figura 25.
Conflictos territoriales Montes de María



Fuente: IEI (2016)

Retos para la construcción de paz territorial en Montes de María

La necesidad de construir una visión compartida del territorio

Como en otras subregiones, uno de los retos iniciales de la construcción de paz territorial en Montes de María es la generación de un escenario de diálogo social intercultural que involucre de manera efectiva a todos los actores, para la consolidación de una visión compartida del territorio. Son varios los ejercicios participativos que se han llevado a cabo en esta subregión con el propósito de generar una planeación estratégica del territorio. Entre los más recientes se encuentran la agenda común para la paz (o para el posconflicto) y el contrato paz, cada uno convocando a unos actores y dejando al margen a otros, produciendo unos lineamientos que priorizan los intereses de un modelo económico específico.

El reto está en generar un espacio en el que se encuentren estas agendas; y para lograrlo, resulta indispensable la implementación de una política de Estado que consolide el compromiso de las instituciones públicas a corto, mediano y largo plazo en la preparación de los actores, la facilitación del diálogo, la implementación, el seguimiento, la evaluación y retroalimentación de los objetivos planteados; garantizando en todos estos momentos la participación incidente de las comunidades, el sector privado, el gobierno local, la academia y la cooperación internacional, todos actores clave de este territorio.

Puesta en marcha del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Ahora bien, la posibilidad de generar una visión compartida del territorio para la construcción de paz debe tener en el centro a las víctimas del conflicto armado. Esto implica la necesidad de un avance significativo en el camino de saldar la deuda histórica del Estado colombiano con el esclarecimiento de la verdad, la aplicación de justicia,

la implementación de estrategias de reparación (individual y colectiva) y la generación de garantías de no repetición.

Es posible afirmar que esta deuda del Estado colombiano con las comunidades rurales se extiende a todo el territorio nacional, dados los altos índices de impunidad. No obstante, es importante resaltar que en el territorio montemariano, en comparación con otros territorios afectados por el conflicto armado, ha transcurrido más de una década desde la desmovilización de las AUC, la reducción de las FARC y la disminución significativa de hechos victimizantes. En este tiempo, el tejido organizativo ha iniciado un proceso de reconstrucción en función de la reivindicación de justicia, logrando una capacidad de incidencia que genera hechos precursores para procedimientos como la restitución de tierras y la reparación colectiva en el país, sin lograr el acceso efectivo a la tierra y a los derechos relacionados con ella, producto de la complejidad de los segundos ocupantes y terceros intervinientes, así como de incompetencias institucionales.

A su vez, de forma articulada con organizaciones defensoras de derechos humanos e instituciones académicas (nacionales e internacionales), las comunidades organizadas montemarianas han avanzado en la reconstrucción de narrativas de la violencia para permitir el esclarecimiento de hechos significativos en la historia del conflicto, evidenciando que los protagonistas del modelo agroindustrial están vinculados con la dinámica de despojo sistemático a través de la violencia. Sin embargo, no ha sido posible un avance significativo impulsado por el Estado colombiano en el ejercicio de reconocimiento de responsabilidades y procesos de reparación.

Dada la sistematicidad en el despojo y posterior acumulación de tierras por parte de actores del sector agroindustrial en el pasado reciente, y la imposibilidad del ejercicio de la justicia y el esclarecimiento de la verdad en el presente, se constata la permanencia de dinámicas estructurales que no permiten garantías de no repetición. Hasta que la justicia no avance, la implementación de la reforma rural integral comprendida en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y

la Construcción de una paz Estable y Duradera, estará en riesgo ante la posible reactivación de prácticas de violencia que, como en el pasado, desencadenen una contrarreforma.

Avanzar en el camino de saldar la deuda histórica relacionada con el accionar del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición es uno de los retos fundamentales de la construcción de paz en esta subregión. Con pasos firmes en este sentido, será posible que la participación de todos los actores montemarianos en los escenarios de diálogo social intercultural sea legítima; que estos escenarios se configuren como un espacio de reconciliación; y que el cumplimiento de los planes estratégicos para el desarrollo rural integral acordados sean un ejercicio de reparación integral.

Las condiciones de equidad necesarias para el diálogo

La historia de poblamiento de esta subregión y las últimas décadas de conflicto armado han configurado unas condiciones de profunda desigualdad entre los actores que la habitan, por lo que será necesario que la metodología para la participación genere unas condiciones mínimas de equidad. La transversalización de los enfoques étnico y de género en este proceso deberá proyectarse acorde a los análisis existentes sobre las condiciones de vida de los diferentes grupos poblacionales y a las capacidades organizativas de los distintos actores. Para ello, la academia, las organizaciones de segundo nivel (comunitarias y productivas) y las instituciones del tercer sector son aliados clave, dado su avance en la comprensión de las dinámicas territoriales.

Producto del nivel de sevicia al que escaló el conflicto armado en este territorio, la imposibilidad de una presencia integral del Estado y la capacidad de las organizaciones para alertar hacia el exterior sobre las distintas violencias vividas, la subregión ha sido receptora de un número importante de procesos de intervención. Analizar de forma crítica los aciertos y desaciertos de dichos procesos del tercer sector, es clave para el avance de la construcción de paz en Montes de María, y

puede servir para generar lecciones aprendidas que busquen escalarse a otros territorios.

Esto indicaría que un elemento clave para tener en cuenta para la generación de una planeación estratégica del territorio, es la implementación de estrategias relativas al enfoque de acción sin daño. A la fecha es posible identificar las siguientes: (i) el conocimiento de las dinámicas de relacionamiento entre los actores, sus encuentros y desencuentros, y la facilitación de diálogo buscando que las definiciones no generen o potencien conflictos territoriales e interculturales; (ii) la recolección de todos los avances producidos en el territorio en materia de planeación estratégica, (iii) la garantía de cumplimiento de lo acordado pues, como se vio en la contextualización inicial, la falta de confianza en la institucionalidad es producto del incumplimiento de un número significativo de acuerdos.

Priorizar la economía campesina, familiar y comunitaria; y la gestión de los conflictos socioambientales

Después de analizar algunos elementos en clave de metodología, buscando que los espacios de diálogo cuenten con legitimidad y efectividad, será importante afirmar que una de las preguntas centrales en la discusión está relacionada con los modelos productivos que se pretenden impulsar o consolidar en la subregión. Uno de los ejes articuladores puede ser el cuidado del medio ambiente y la gestión de conflictos socioambientales. Para ello, debe reconocerse que las comunidades montemarianas han logrado desarrollar iniciativas productivas propias de la economía campesina, familiar y comunitaria, principalmente a partir de sus estrategias y conocimientos sobre las riquezas naturales del territorio. Esta combinación permitió a Montes de María convertirse en una gran despensa alimentaria del Caribe colombiano, momentos previos al recrudecimiento del conflicto armado (1996-2006). Garantizar que este modelo productivo se fortalezca será un reto clave para la construcción de paz territorial.

Para el fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria existen grandes oportunidades y retos. Se cuenta con la experticia de miles de familias campesinas con conocimientos efectivos para producir y transformar gran variedad de alimentos para el consumo y la industria; se cuenta con tierra fértil, cuerpos de agua y vías que conectan con las principales ciudades y puertos del Caribe; y se cuenta con importantes ejercicios de construcción de consenso desde las organizaciones sociales, donde apuestan por el fortalecimiento de los sistemas productivos agrícolas, pesqueros, pecuarios, avícolas y acuícolas, de carácter familiar y de empresas campesinas de transformación y comercialización.

Ahora bien, la discusión sobre el modelo productivo agrícola familiar en la subregión trata necesariamente de la sostenibilidad y los conflictos socioambientales existentes. Durante 2014 y 2015, las comunidades de Montes de María se vieron seriamente afectadas por el extenso verano que produjo mortandad de animales, pérdida de áreas sembradas y desaparición de fuentes de agua para consumo humano, generando un mayor empobrecimiento y riesgos de nuevos desplazamientos forzados, esta vez causados por la variabilidad climática. Garantizar los ecosistemas ambientalmente estratégicos para el recurso hídrico y otros servicios ambientales es indispensable para generar condiciones de vida.

Así, es evidente que otro reto para la economía campesina, familiar y comunitaria es la gestión asertiva de los conflictos socioambientales que ya existen, por ejemplo, entre los grandes monocultivos, la explotación minera y las economías campesinas, y sus impactos en los recursos naturales. Es importante abordar estos conflictos en espacios de diálogo e interlocución que generen acuerdos territoriales. Una propuesta inicial para fomentar el diálogo y los acuerdos sería un posible consenso sobre la recuperación y protección de áreas estratégicas para el agua y la biodiversidad.

Otros retos identificados por las organizaciones del territorio, en clave de resolver demandas históricas y que fortalecerían la economía

campesina, familiar y comunitaria, son el acceso a la propiedad de la tierra, infraestructura para servicios públicos, mejoramiento de vías secundarias y terciarias, garantizar agua para riego, apoyo para la transformación de productos y el acceso a mercados seguros y justos. También es creciente la demanda de las organizaciones por fortalecer sistemas productivos con enfoques agroecológicos que motiven y propicien la activa participación de mujeres y jóvenes.

El conocimiento y la innovación

En el marco de estas demandas, es necesario abordar dos retos relevantes: el conocimiento y la innovación para la gestión sostenible de los ecosistemas y la construcción de instrumentos de planificación que sean el resultado del conocimiento; y el consenso entre todos los actores del territorio.

Como se mencionó, el conocimiento de las comunidades sobre el territorio es un recurso valioso e indispensable y sobre el cual hay que dinamizar estrategias que permitan actualizarlo y profundizarlo. Durante las últimas tres décadas, la guerra y el desplazamiento forzado también generaron un escenario negativo para la difusión de conocimientos y prácticas, que desvinculó a por lo menos dos generaciones de ese patrimonio cultural, fundamental para lograr economías campesinas, familiares y comunitarias prósperas. Durante las últimas tres décadas, presenciamos un avance tecnológico en el sector agropecuario al que las comunidades montemarianas no tienen acceso actualmente. A esto se suma un débil conocimiento sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la subregión de Montes de María, es decir, sobre las riquezas naturales que también permitieron generar economías campesinas prósperas.

El reto entonces es crear las condiciones que permitan que el conocimiento, en cabeza de los actores del territorio y en especial de jóvenes y mujeres, sea la clave para la reconstrucción de las economías campesinas y la restauración y conservación de los ecosistemas estratégicos en la región. Montes de María conserva

un porcentaje importante del bosque seco tropical del Caribe que, como las ciénagas, arroyos y acuíferos, es importante conocer, restaurar y proteger. Un primer paso en este sentido sería identificar las áreas donde predominan las economías campesinas, familiares y comunitarias, y las áreas estratégicas que garantizan el recurso hídrico y la biodiversidad, con el fin de protegerlas, fortalecer el conocimiento y promover la gestión sostenible de esos territorios. Las organizaciones de la subregión vienen demandando la creación de la Universidad Agroecológica de los Montes de María, que puede ser una de las estrategias fundamentales para asumir el reto de la reconstrucción de economías campesinas prósperas que también garanticen la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Finalmente, en una década, cuando miremos en retrospectiva el proceso de construcción de paz posterior a la firma del Acuerdo Final de Terminación del Conflicto y la Construcción de una paz Estable y Duradera entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, debemos preguntarnos: ¿fue posible generar acuerdos sobre la planeación estratégica del territorio entre las comunidades, los gobiernos locales y el sector privado? ¿Se ha avanzado en el cumplimiento de la deuda histórica de verdad, justicia y reparación? ¿Qué tipo de modelo productivo fue priorizado como eje del desarrollo rural en esta subregión? ¿Estos modelos garantizan la sostenibilidad de los ecosistemas, la resiliencia climática, el agua, la seguridad y la soberanía alimentaria?

Referencias

- Agencia Nacional de Minería. (2014). *Catastro Minero Colombiano*. <http://www.cmc.gov.co:8080/CmcFrontEnd/consulta/index.cmc>
- Agencia Nacional de Tierras (2018). *Acuerdo 58 de 2018. Por el cual se fija el reglamento para el otorgamiento de derechos de uso sobre predios baldíos inadjudicables*. <http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/08/ACUERDO-58-BALDIOS-INADJUDICABLES.pdf>
- Agencia Nacional de Tierras (2018a). *Acuerdo 57 de 2018. Por el cual se constituye y delimita la Zona de Reserva Campesina de los Montes de María en los municipios de El Guamo, Zambrano, San Juan Nepomuceno y Córdoba en el departamento de Bolívar*.
- Bocchi, D. (2011). Análisis del Plan de Consolidación de Montes de María. Una mirada desde el desarrollo, la democracia y la cooperación internacional. *Cuadernos de cooperación y Desarrollo*, (6). http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2011/05/599_Podec-6.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). *La tierra en disputa. Memorias del destierro y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010*. Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. CNMH – UARIV – USAID – OIM.
- Comisión Étnico-Campesina de Seguimiento a Procesos de Reparación Colectiva de Montes de María. (2016). *Documento Estado actual de la ruta e implementación de la reparación colectiva Montes de María*.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009). *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Grupo de Memoria Histórica, CNRR, Ediciones Semana.
- Departamento Nacional de Estadísticas (2005). *Estimaciones y proyecciones de población: estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2020*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1#proyecciones-de-poblacion-linea-base-2005>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Necesidades Básicas Insatisfechas (NSI), Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018*. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co>

- Daniels, A. (2016). La transformación de la estructura productiva de los Montes de María: de despensa agrícola a distrito minero-energético. *MEMORIAS. Revista digital de historia y arqueología desde el caribe colombiano*, (29). <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/8278/8768>
- Región de Montes de María será declarada Zona de Reserva Campesina. (17 de septiembre de 2010). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.co/regional/region-de-montes-de-maria-sera-declarada-zona-de-reserva-campesina-MFEU63196>
- Incautan más de 180 kilos de cocaína en el Golfo de Morrosquillo. (17 de julio de 2015). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.co/sucesos/incautan-mas-de-180-kilos-de-cocaina-en-el-golfo-de-morrosquillo-200023-FTEU300894>
- Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María, INCODER, Comité de Impulso de ZRC Montes de María. (2013). *Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina Montes de María 1*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fundescol, Comité de Impulso, FRDPMMA.
- Ministerio de Agricultura. (2016). *Evaluaciones Agropecuarias brindadas por las gobernaciones de Bolívar y Sucre*.
- FUNDASCOL. (2013). *Fundación social de Colombia, estudio de mini distritos de riego para la Gobernación de Sucre*.
- Garay, J.L. (2016). El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado. *Análisis sobre el estado de cosas inconstitucional*, vol.15.
- García, P., Ochoa, L., Pardo, B., & Zableh, J. (2015). *Informe sobre el estado actual e impactos del proceso de restitución de tierras en Montes de María. Primer reporte semestral 2015*. Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Rural - Universidad del Norte, Corporación Desarrollo Solidario, Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María. <http://www.observatoriodeltierras.org/wp-content/uploads/2014/01/Reporte-Semestral-2015.1-Impacto-de-la-Restituci%C3%B3n-en-Montes-de-Mar%C3%ADa.pdf>
- Instituto de Estudios Interculturales. (2016). *Informe de lecturas territoriales: norte del Cauca, serranía del Perijá, Montes de María y sur del Tolima* [informe sin publicar elaborado para Tetra Tech – ARD]. Universidad Javeriana. Cali, Colombia.

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. IGAC.
- Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos. (2012). *Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras. Aproximación a la situación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en la región*. ILSA.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2011). *VII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares en el 2011*. FIP. http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/03/722_VII-Informe-presencia-narcoparamilitarismo-2011-INDEPAZ.pdf
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2015). *XI Informe de presencia de grupos narcoparamilitares en 2014*. FIP. <http://www.indepaz.org.co/el-narcoparamilitarismo-y-los-retos-que-plantea-para-los-acuerdos/>
- Instituto Humboldt. (2017). Agenda de investigación y monitoreo en bosques secos de Colombia (2013-2015): fortaleciendo redes de colaboración para su gestión integral en el territorio. *Volumen, 2(1), 48-86*.
- Linares, K., y Sierra, A. (2014). Voces de mujeres en la región de los Montes de María: violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra del paramilitarismo. *Folio de Humanidades y Pedagogía, enero - junio 2014*, pp. 67-84.
- Mesa de Interlocución y concertación de los Montes de María. (2014). *En busca de la permanencia digna en el territorio*. MIC-Montes de María, Corporación Desarrollo Solidario. <https://www.cds.org.co/presentacion-propuestas-de-desarrollo-rural-y-agrario-montes-de-maria/>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2015). *Estadísticas agropecuarias* <https://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/home.aspx?cod=1>.
- Movimiento Pacífico Víctimas de la Zona Rural Parte Alta de El Carmen de Bolívar por la Reparación Integral y los Derechos Socioeconómicos. (2013). *Peticiones*. [Documento sin publicar].
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2003). *Panorama actual de la región Montes de María y su entorno*. Vicepresidencia de la República. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/montes/montes.pdf

- Organizaciones Campesinas de Población Desplazada y Corporación Desarrollo Solidario. (2014). *El futuro de la economía campesina. Informe de investigación sobre la economía campesina en Montes de María*. <https://www.cds.org.co/opds-presenta-resultados-de-su-investigacion-sobre-economia-campesina-en-montes-de-maria/>
- Orosio, C. (2011, agosto 4). Así se concentró la tierra en Montes de María. *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/historia/asi-se-concentro-la-tierra-en-los-montes-de-maria-25534>
- Pérez, J. (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria. Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa caribe*. Punto aparte editores.
- Rendón, F. (2016). *Agroindustria y desarrollo en un territorio en posguerra en Colombia. El caso de la palma de aceite en María La Baja* (tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Rodríguez, T., & Duarte, C. (2014). *Desencuentros territoriales (tomo II). Los conflictos territoriales en la altillanura, putumayo y Montes de María*. Sello Editorial Javeriano, INCODER.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. (2010, junio 29). Sentencia contra Edwar Cobos Téllez y Uber Enrique Banquez Martínez, proceso 2006 80077 (Uldi Teresa Jiménez López, M. P.). https://www.ictj.org/sites/default/files/subsites/ictj/docs/Sentencias_Justicia-y-Paz/2010.PrimerInstancia.CobosyBanquez.pdf
- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Territorial Bolívar. (2016). *Unidad de Restitución de Tierras. Informe rendición de cuentas vigencia 2015*.
- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras de Territorial Sucre. (2016). *Unidad de Restitución de Tierras. Informe de rendición de cuentas vigencia 2015*.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. (2016, diciembre). *Registro Único de Víctimas*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes>
- ¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María? (2 de septiembre de 2010a). *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/icomose-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria/>
- El precio que pagó la Anuc por querer la tierra que trabajaban. (2 de septiembre de 2010b). *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/el-precio-que-pago-la-anuc-por-querer-la-tierra-que-trabajaban/>

Conclusión

Sin lo territorial no hay paz

Entendiendo que la construcción de paz pasa inexorablemente por la transformación de la violencia simbólica y directa, pero sobre todo por la transformación de la violencia estructural, es justamente en los territorios donde debe evidenciarse con más fuerza este cambio.

“Hacer las paces” o “construir paz”

Ambas expresiones implican términos y actividades vinculadas pero diferentes. *Hacer las paces* o llevar a cabo un proceso de paz se refiere a una iniciativa de paz persistente, que implica a los diferentes protagonistas de un conflicto armado prolongado con la esperanza de acabar con la violencia directa mediante un acuerdo mutuamente pactado. Son negociaciones políticas que se dan en contextos diferentes y con reglas diferentes, que persiguen resultados que podrían considerarse de "paz" en sentido restringido: fin de las hostilidades armadas y algunos acuerdos para cesar el enfrentamiento. Al hacer las paces, y en función del tipo de acuerdo que se logre, firme y refrende, lo máximo esperable sobre los 10 o 15 años siguientes es una "hoja de ruta" relativamente consensuada sobre algunos aspectos del proceso de construcción real de la paz.

De otro lado, *construir paz* es un proceso mucho más largo y complejo, y por ende más frágil, que requiere cambios estructurales y que va mucho más allá de suspender la confrontación armada. En este orden de ideas, podemos decir que existen al menos dos tipos de paz: la paz negativa y la paz positiva. La primera consiste solo en evitar la confrontación directa; se establece entre Estados o aparatos militares y en ella se admiten sanciones económicas y bloqueos comerciales como formas de guerra indirecta. La paz positiva pretende lograr mayor armonía

social, justicia e igualdad, y procura la ausencia de violencia directa, pero también la de tipo estructural y cultural. En esta visión la paz no es un fin, sino un proceso.

El enfoque que posiciona y da fuerza a la paz positiva surgió después de la II Guerra Mundial, en los inicios de la Guerra Fría, en contraposición a la visión pragmática de prevención de la guerra impulsada desde la Universidad de Michigan, en Estados Unidos. Johan Galtung, padre de la "investigación para la paz", posiciona desde Escandinavia su propuesta de resolución de conflictos como una visión estructuralista, crítica de la paz que va más allá del análisis *para evitar las guerras*, abarcando el estudio de las estructuras y culturas de violencia subyacentes y las condiciones para unas relaciones no violentas entre diferentes grupos (dominadores/explotados, hombres/mujeres, culturas occidentales/no occidentales).

La "paz positiva" es un desafío ambicioso por cuanto se refiere a la eliminación de la violencia estructural o injusticia social, para lo que es necesario superar las raíces de los conflictos y generar cambios en las estructuras políticas y económicas. Desde la propuesta de Galtung (2003), la paz es el proceso de reducción de las violencias culturales, estructurales y directas (realización de la justicia en los diferentes niveles de la relación humana), que implica afrontar y resolver los conflictos de forma no violenta y está orientado a alcanzar la armonía de la persona, del grupo, con las otras personas y con la naturaleza.

Sus características son:

1. Es mucho más que la ausencia de guerra y un proceso en constante construcción.
2. Es un orden social de reducida violencia y elevada justicia.
3. Implica equidad en el control y distribución de poder y recursos.
4. Implica la ausencia de condiciones no deseadas (guerra, hambre, marginación) y la presencia de condiciones deseadas (trabajo, vivienda, educación).

5. Crea condiciones para establecer determinado tipo de relaciones.
6. No hay paz si existen relaciones caracterizadas por el dominio, la desigualdad y la no-reciprocidad.
7. Apuesta a construir relaciones basadas en la cooperación, el apoyo mutuo, la colaboración y la confianza, que permiten resolver los conflictos de manera positiva, creativa y no violenta.

Desde las críticas al modelo clásico liberal, recogidas por Mac Ginty (2010), se plantean modelos alternativos que relacionan la construcción de paz con procesos de desarrollo y la erradicación de problemas como la exclusión, la discriminación y la desigualdad.

En estas nuevas perspectivas, se enfatiza que la construcción de paz debe tomar en cuenta los procesos locales y territoriales para generar espacios de participación efectiva de las comunidades y los actores de las regiones, en la construcción de una visión territorial compartida y en la definición de apuestas de desarrollo económico y social que consoliden sociedades más justas y equitativas.

En ese sentido, la construcción de paz sería un proceso permanente de diálogo y negociación en dos niveles:

1. Entre las élites nacionales e internacionales que lideran la implementación de políticas derivadas de un acuerdo para la terminación de un conflicto armado, y las comunidades y actores en los territorios.
2. Entre los actores y las comunidades locales con intereses, identidades y apuestas territoriales y de desarrollo distintas.

En el marco del posicionamiento de la visión local en la construcción de paz, que resistió a la imposición del modelo de construcción de paz *desde las élites*, se posiciona también la necesidad del enfoque territorial, que reconoce que las sociedades son el resultado de un proceso de negociación social y política en el que una serie de actores generan consensos sobre varios temas, propicios para la construcción de una paz propia en cada territorio. Las interacciones responden al contexto y a las condiciones de cada territorio, y la participación es dialogante

e intercultural porque busca construir sentidos de lo común, visiones territoriales y agendas comunes. La paz territorial implica entonces los siguientes elementos:

- Lo territorial nos habla de lo social, del espacio compartido, de la historia social con referencia al lugar. Territorio como una construcción social de sentido de los espacios.
- La heterogeneidad de las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales (en este caso se hace énfasis en el carácter diferencial de las dinámicas del conflicto armado).
- Las permanentes transformaciones de los territorios y los actores territoriales. La continuidad –o no– de la construcción de los sentidos del territorio.
- La existencia de actores territoriales diversos, de distintas territorialidades (relaciones sociales sobre el espacio) que a veces se sobreponen, lo que significa intereses, percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, cooperación o conflicto.
- La existencia de relaciones de poder entre actores que determinan la constitución de órdenes territoriales determinados.
- La importancia de entender la relación de unos territorios con otros.

Estos elementos refuerzan la idea de que es imperativo tratar de manera diferenciada las problemáticas de cada región:

la comprensión de cómo son los territorios, cuál ha sido la presencia diferenciada del Estado en ellos, y reconocer cómo estos se han insertado al Estado Nación, son elementos de gran importancia al momento de diseñar y ejecutar las intervenciones de política pública tendientes a la construcción de paz (González, Guzmán y Barrera, 2015, p. 13).

En este sentido, las intervenciones, las estrategias y las acciones que se lleven a cabo en los territorios no pueden ser generalizadas para todo el país. Al contrario, es necesario diferenciarlas y conocer las particularidades y características de cada región, dado que estas no son

espacios vacíos ingobernables, sino que en ellas existe un orden previo, organizaciones sociales con experiencias y proyecciones, actores económicos y productivos que han operado en los territorios, y que han sido impactados por el conflicto armado de forma diferenciada. Así que "la paz se construye según los ritmos diferenciados de las regiones, con los actores políticos y sociales realmente existentes, y revaluando hábitos de pensamiento fuertemente arraigados entre tomadores de decisiones y académicos" (González, Guzmán y Barrera, 2015, p. 89).

El concepto de paz territorial incorpora, por un lado, la necesidad de que la paz tenga un enfoque territorial, reconociendo las condiciones particulares de cada región; y, por el otro, implica la participación de la ciudadanía a través de procesos de diálogo y construcción colectiva que lleven, no solo a una transformación no violenta de los conflictos, sino también a la gestión conjunta del territorio.

La participación ciudadana es eje de la construcción de paz y exige la puesta en marcha de procesos inclusivos de planeación participativa que promuevan la movilización ciudadana para dicha construcción, para la recuperación de confianza entre la población y con las instituciones, el fortalecimiento de capacidades y condiciones locales para la reconciliación y la convivencia, y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los ciudadanos, especialmente aquellos que habitan las zonas más afectadas por el conflicto.

Las caracterizaciones presentadas a lo largo de este libro aportan a reconocer aquellas particularidades territoriales e impactos diferenciales que cada región experimentó en razón del conflicto armado. De esta manera, se esbozaron las dinámicas específicas sobre las cuales es necesario reparar en los esfuerzos por construir paz territorial. No obstante, es posible reconocer puntos de convergencia entre las cuatro regiones analizadas, que indican retos compartidos a ser abordados por las organizaciones sociales y comunitarias, la institucionalidad local, regional y nacional. En primer lugar, se establece la necesidad común de generar y/o fortalecer espacios amplios de diálogo social intercultural, que promuevan la participación de multiplicidad de

actores en los territorios estudiados. Este tipo de escenarios tiene niveles desiguales de avance, dadas las condiciones particulares de cada región. Sin embargo, se considera fundamental desarrollar ejercicios de diálogo entre las diferentes instancias comunitarias, privadas y estatales que hacen presencia con miras a generar dinámicas y acuerdos de convivencia en el territorio.

En línea con lo anterior, para todas las regiones expuestas se señaló la importancia de buscar la promoción y/o articulación de espacios organizativos a nivel local y regional, donde se lleven a cabo ejercicios de planificación territorial que permitan generar agendas conjuntas en varios ámbitos: económico, social o ambiental, según sus características. El norte del Cauca, el sur de Tolima, la serranía de Perijá y los Montes de María son todas regiones que albergan una importante proporción de grupos étnicos y culturales, entre indígenas, afrodescendientes y campesinos, quienes comparten su vida en el territorio. Los análisis presentados coinciden en plantear la necesidad de tener comunidades fortalecidas en sus diferentes plataformas organizativas y procesos comunitarios. Esto actúa como insumo, tanto para sus procesos de gobernanza y autonomía, como para su participación en los ejercicios de diálogo y de planificación territorial conjunta.

Un tercer reto común se enmarca en el reacomodo de la acumulación capitalista que se profundizó en Latinoamérica desde la década de 1990, fenómeno ampliamente estudiado (Bastos y Sieder, 2014; Tapia y López, 2016; Ávila et al., 2017). Las políticas económicas de los gobiernos latinoamericanos han virado claramente hacia lógicas neoliberales, favoreciendo la entrada de empresas extractivas y megaproyectos foráneos. Así, el extractivismo ha incluido la ampliación de actividades de exploración y explotación de minerales e hidrocarburos, pero también los agronegocios y la producción de biocombustibles "lo cual abona una lógica extractivista mediante la consolidación de un modelo tendencialmente monoprodutor, que desestructura y reorienta los territorios, destruye la biodiversidad y profundiza el acaparamiento de tierras" (Svampa, 2012 citado en Ávila et al., 2017, p. 19). Como forma de hacerle frente a la permanencia y

expansión de estos modelos económicos extractivistas -con diferentes escalas- en las cuatro regiones presentadas, se plantea la necesidad de fortalecer y priorizar la agricultura familiar y comunitaria como modelo productivo. Igualmente, para vigorizar aquellas apuestas económicas locales, es imperativo mejorar las condiciones de la infraestructura productiva rural, máxime en territorios que han sido históricamente desatendidos por la institucionalidad estatal.

Finalmente, cabe mencionar dos retos más que, si bien no convergieron en todas las regiones, se suman a los desafíos del panorama nacional en el contexto de implementación de los acuerdos de paz. Por un lado, el país se enfrenta al reacomodo de las dinámicas de la guerra después de la salida de las FARC-EP de los territorios. La ocupación de espacios y el control de las economías ilícitas implicaron la recomposición del poder en las regiones, la entrada y reestructuración de grupos armados ilegales y la reconfiguración de amenazas a la seguridad para los procesos organizativos, políticos y población civil en general, particularmente en el ámbito rural. De cara al recrudecimiento de la violencia en los territorios, tanto los procesos de análisis de coyuntura como las mismas comunidades organizadas, señalan la exigencia de fortalecer sus mecanismos de autoprotección individual y colectiva, así como definir e implementar una política pública efectiva de protección a liderazgos sociales y comunitarios por parte de las instituciones.

Por otro lado, a nivel nacional el funcionamiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición se presenta como un desafío adicional. Este sistema se compone de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz; y las medidas de reparación integral. Su puesta en marcha en el país fue accidentada y continúa, sufriendo múltiples reveses legislativos y presupuestales. Como reto, su funcionamiento debe llenar los vacíos de justicia, esclarecimiento de la verdad, reivindicación de la memoria y garantías de no repetición que continúan pendientes por parte de la institucionalidad del país y que atañen al total de la población, con énfasis en las víctimas.

Referencias

- Ávila, A., Carámbula, M., Rodrigues de Oliveira, A., Ávila, L. E., y Pinkus, M. A. (2017). Reestructuración capitalista, dominio agroenergético y disputas territoriales en México, Uruguay y Brasil. *Argumentos*, 30(83), pp. 17-42.
- Bastos, S., y Sieder, R. (2014). Pueblos indígenas en Guatemala: la rearticulación comunitaria y la disputa por las legalidades en la democracia neoliberal. En L. R. Valladares de la Cruz (Coord.), *Nuevas violencias en América Latina. Los derechos indígenas ante las políticas neoextractivistas y las políticas de seguridad* (141-183). Universidad Autónoma Metropolitana, Juan Pablos Editor.
- Galtun, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.
- González, F., Guzmán, T., y Barrera, V. (2015). Estrategias para la Construcción de paz territorial en Colombia. *Elementos para la discusión. Documento Ocasional (79)*. Cinep/PPP.
- Mac Guinty, R. (2010). Hybrid peace: the interaction between top-down and bottom-up peace. *Security Dialogue*, 41(4), pp.391-412.
- Tapia, L., y López, P.C. (2016). ¿Descolonización o neo-colonización del territorio en Bolivia? La defensa de la territorialidad indígena en tierras bajas frente a la recreación neoextractivista del colonialismo interno. En C. W. Porto-Gonçalves, L. D. Hocsman. (Coord.), *Despojos y resistencias en América Latina, Abya Yala* (77-106). Estudios Sociológicos Editora.

